CUENTA PÚBLICA 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA

www.renca.cl muni_renca munirenca muni_renca

PRESENTACIÓN

Este documento describe los principales logros de nuestro tercer año de gestión. Tras un primer año de puesta en marcha y un 2018 de mejora institucional, el 2019 fue un período de concreción de nuestro proyecto comunal.

Se trató de un año único en nuestras vidas: No sólo por las grandes celebraciones del aniversario 125 de Renca, sino especialmente por el estallido social de octubre, que cambió nuestra rutina tal vez para siempre. La incertidumbre de esos días exigió un generoso esfuerzo de nuestros equipos, y también mucha flexibilidad para adaptar la planificación a las demandas de dignidad que recorrieron Chile de norte a sur. Gracias a lo sembrado en 2017 y 2018 pudimos sostener nuestros servicios, para estar cerca de quienes peor lo pasaron cuando la violencia y la incertidumbre parecían prevalecer sobre las esperanzas de cambio social pacífico.

Sin perjuicio de este inédito final de año, durante el 2019 hicimos realidad sentidos anhelos de la comunidad renquina: Inauguramos la nueva Casa de la Cultura, recuperamos parte del Parque Las Palmeras y, en su interior, construimos el primer Punto Limpio de reciclaje comunal junto a un Centro de Educación Ambiental. A ello se suman obras por casi $6.500 millones en pavimentación e infraestructura vial y otros $2.200 en espacio público y equipamiento comunitario, deportivo y de seguridad. Además, nacieron nuevos programas y servicios que mejoran el día a día de nuestras vecinos y vecinos, como las cinco Escuelas Abiertas, el subsidio de invierno Renca Abriga al Adulto Mayor, y la adaptación del modelo islandés Fuerza Joven.

En estos momentos en que somos asediados por una pandemia de proporciones centenarias, quiero enfatizar lo realizado en Salud. En primer lugar, porque las capacidades técnicas, profesionales y financieras de nuestra Corporación Municipal y de los servicios de salud han sido sistemáticamente fortalecidas, lo que nos permite contar con recursos para cuidar mejor a nuestra comunidad ante la emergencia. En segundo lugar, porque mejoramos la infraestructura de atención con dos CESCO, el Centro Rukalaf y un nuevo Servicio de Urgencia en el sector poniente. Y, en tercer lugar, porque implementamos servicios claves para el bienestar de nuestros vecinos como la Farmacia y la Óptica Comunitaria; la entrega de horas telefónicas; y un nuevo estándar de seguridad en todos nuestros centros de salud. Gracias a todo esto, podemos decir que hoy estamos mejor preparados para una emergencia sanitaria de lo que habríamos estado en años anteriores.

Estos indiscutibles avances no deben hacernos perder de vista que Renca es primordialmente una comunidad y su Municipalidad solo un instrumento a su servicio: esta convicción constituye el sello comunitario de nuestra gestión. El 2019 fuimos testigos del crecimiento de la asociatividad que ya venía floreciendo incluso antes de octubre. Iniciativas como los Presupuestos Participativos, Fondos Concursables, los ICOS, y el trabajo permanente con las organizaciones vecinales y funcionales, cristalizan en hitos como la renovación de nuestro Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, que se renovó con una robusta votación para acompañar con mirada ciudadana el trabajo que hacemos desde la Municipalidad.

Partimos 2020 con una nueva realidad. La realidad de un Chile que lucha por su dignidad mientras busca ser más comunidad que nunca para cuidarse y cuidarnos. Esas coordenadas - dignidad y comunidad - han sido las guías de nuestra acción desde que asumimos la gestión municipal. En este año que tenemos por delante, esperamos profundizar las transformaciones en marcha, para el crecimiento con participación y orgullo de toda la comunidad renquina.

Claudio Castro Salas

Alcalde Ilustre Municipalidad de Renca

ÍNDICE

Presentación		2
Lista de abreviaciones		5
1.	Informe de los principales logros de la gestión 2019	7
	Renca Inclusiva	8
	Salud Familiar y Comunitaria	36
	Renca Capital Comunitaria	44
	Más Seguridad, Más Comunidad	50
	El Deporte se Vive en Renca	53
	En Renca Somos Cultura	59
	Educación Pública de Calidad	63
	Desarrollo Económico Local	77
	Renca Verde, Limpia y Sustentable	85
	Hacia el Desarrollo Urbano	90
2.	Informe de las inversiones gestionadas el año 2019	101
	Proyectos ejecutados en el año 2019	102
	Proyectos postulados en el año 2019	105
3.	Informe de la gestión 2019 de los servicios de educación y salud	110
	Indicadores de Educación	111
	Indicadores de Salud	116
4.	Informe de seguridad pública del año 2019	122
5.	Informe presupuestario, financiero y patrimonial del año 2019	144
	Balance de la ejecución presupuestaria	145
	Estado de situación financiera	151
	Estado de cambios en el patrimonio neto	155
6.	Informe de la gestión administrativa del año 2019	158
	Convenios suscritos durante el año 2019	159
	Auditorías y Sumarios realizados durante el año 2019	163
	Estado de la aplicación de la política de recursos humanos	164
	Observaciones de la Contraloría General de la República	168
	Juicios en que la Municipalidad fue parte	169
	Transparencia Municipal	174
	Otros Elementos de la Gestión Administrativa	175

LISTA DE ABREVIACIONES

CAM	Club/es de Adulto Mayor
CCHC	Cámara chilena de la Construcción
CESCO	Centro de Salud Comunitaria
CESFAM	Centro de Salud Familiar
COSOC	Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil
DD.HH	Derechos Humanos
DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario
DIMAO	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
DOM	Dirección de Obras Municipales
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
GORE	Gobierno Regional
JJ.VV	Juntas de Vecinos
Mineduc	Ministerio de Educación
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Mz	Macrozona
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OPD	Oficina de Protección de Derechos
PESD	Persona en Situación de Discapacidad
RR.SS	Redes Sociales
RSH	Registro Social de Hogares
SECPLAN	Secretaría comunal de Planificación
SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
SERVIU	Serivicio de Vivienda y Urbanismo

INFORME 1

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2019

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Artículo 67, letra b)

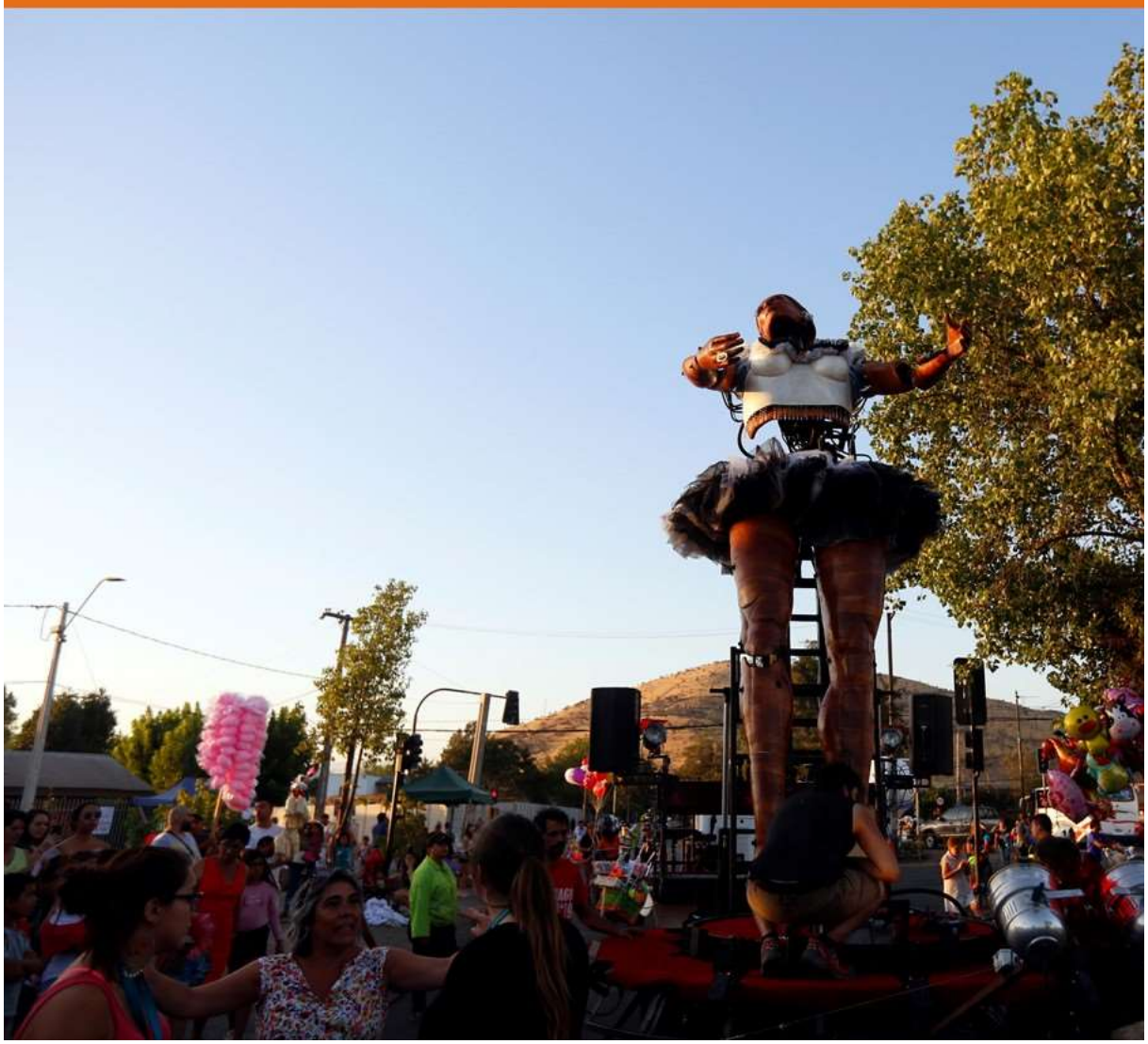

RENCA
INCLUSIVA

1. GESTIÓN SOCIAL

PRINCIPALES LOGROS

Logro 1:

Se logra fortalecer la atención social entregada por el Departamento Social a nuestros vecinos, de manera rápida y oportuna, a través de:

- La instalación en el mes de mayo del Modelo de atención de Ventanilla Única.
- La ejecución de 20 Jornadas de Atención Vespertina, alcanzando un total de 549 atenciones sociales.
- El Departamento Social realizó durante el año 2019 un total de 59.028 atenciones sociales entre sus diferentes áreas.
- Se aumentó la cobertura del RSH a nivel comunal a partir de las gestiones solicitadas por los vecinos (de 120.000 a 123.463)
- Se Desarrollaron 25 jornadas sociales (de 20 planificadas) entre las que se consideran: atenciones en ferias libres, operativos de Aguas Andina, participación en eventos masivos y "Municipios en tu Barrio",
- Atención de las Personas en Situación de Calle a través de la demanda espontánea (110 personas) y a partir de la implementación del programa Noche Digna, del Ministerio de Desarrollo Social, entre los meses de mayo y octubre, entregando 3.360 atenciones, entre alimentación, abrigo e higiene.
- Atención social del 100% de las alertas de las 368 emergencia solicitadas. Alcanzando a 285 personas por fallecimiento y 288 personas asociadas a Incendios (24 eventos).
- Implementación del Programa Renca Abriga al Adulto Mayor, beneficiando a 1.023 familias de la comuna con recargas de dos cilindros de gas de 11 kilos cada uno, entre los meses de mayo y julio.
- Aun cuando no se trata de una actividad planificada para el año, el Departamento Social comenzó con la evaluación de solicitudes para exención de Derechos de Aseo Domiciliario que ingresan por demanda espontánea, realizando 1.098 evaluaciones, de los cuales 1.065 vecinos/as obtuvieron la exención.

Logro 2:

Se logra promover la participación social de vecinos /as de la comuna que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de:

- La entrega de un aporte económico de $125.000 a 200 estudiantes de educación superior de la comuna.
- Realización de 30 talleres comunitarios dirigidos a las familias del subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSYOO), coordinados con los diferentes sectores comunitarios, con una participación de aproximada de 50 personas en cada taller.
- Elaboración y publicación de la guía FONAPI "Yo participo en Renca", que entrega información sobre de 15 trámites que las personas en situación de discapacidad mental pueden realizar de manera independiente al interior de la comuna.

- Presentación y difusión de las Estrategia Comunal para la inclusión y participación de personas en situación de discapacidad y sus familias, en el mes de agosto.
- Conmemoración del día Internacional de la Discapacidad, a través de conjunto de actividades que permiten la participación de cerca de 500 personas en situación de discapacidad, a través de Concurso de Pintura, Juegos Interescolares, declaración de consejo Comunal, celebraciones en Centro Rehue y sensibilización de la temática en población infantil.
- Se continúan las intervenciones que realiza el Centro Rehue, en el marco de la atención de personas en situación de discapacidad mental, aumentando su cobertura en un 13% durante el año 2019.
- Se logra la difusión del Centro Rehue como espacio comunitario, facilitando la conformación de tres agrupaciones comunitarias, vinculadas a la temática de discapacidad.
- Se logra la implementación de talleres laborales inclusivos para personas en situación de discapacidad. Lo anterior implica la implementación de un puesto laboral protegido "Quiosco Saludable" que cuenta con cinco PesD, puesto laboral protegido de cocina y de costura "Los Chicos de Rehue" cuenta con 25 PesD.
- Se continúa con el apoyo al emprendimiento a través de la cooperativa, facilitando su participación en tres ferias laborales, de las cuales destacan dos en otras comunas de la Región Metropolitana.
- Implementación de las intervenciones de la 1° Sala de Rehabilitación Comunitaria Infantil, en el mes de abril de 2019, de manera conjunta con la Dirección de Salud de la Comuna. Su desarrollo, a la fecha ha permitido la atención de 84 niños, niñas y/o adolescentes en situación de discapacidad.

Logro 3:

Se logra caracterizar socio-demográficamente la comuna de Renca a partir de los datos de RSH y ADIS, a través de la caracterización territorial de la población.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
RSH: Registro Social de Hogares	Mantener instancia de clasificación socioeconómica a fin de que los vecinos puedan acceder a beneficios sociales.	Comuna de Renca 84% (83,7%)	MIDESO M$35.000 ADENDA: M$4.375 Total aporte MIDESO: M$39.375 Aporte Local: M$130.061 (personal de planta, contrata, indumentaria, material de oficina, mantención y reparación de equipos y movilización)	123.463
SSYOO: Programa Familias Acompañamiento	Promover el desarrollo de habilidades y capacidades tanto personales como	Comunal	Montos Convenio	874 familias

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	familiares, necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida mediante la identificación y fortalecimiento de recursos familiares que faciliten el logro de un plan de intervención.		Psicosocial M$69.134 Monto Convenio Sociolaboral M$67.075 Total aporte convenio: M$136.209 Aporte Local: M$38.148 (3 contrataciones honorario, Soporte administrativo y movilización)	
Discapacidad: Programa Leche y Pañales	Contribuir al acceso de las PesD a pañales y leches, en caso de ser requeridos.	Comunal	M$66.288	354
Discapacidad: Programa Beca de Locomoción	Brindar apoyo económico para el financiamiento en el traslado de PesD, a fin de facilitar y promover la participación de estas en la comunidad, principalmente en actividades educativas y de rehabilitación.	Comunal	M$8.400	90
Discapacidad: Programa de Ayudas Técnicas básicas con financiamiento municipal	Otorga a las PesD la posibilidad de acceder a elementos estándar que posibilitan o facilitan su desempeño, mediante la evaluación, prescripción y financiamiento municipal.	Comunal	M$10.141	155
Discapacidad: Centro comunitario Rehue	Facilitar la integración y participación social de la población en situación de discapacidad mental, apoyando a la satisfacción de sus necesidades.	Comunal	M$69.132	85
AS y Sub: Programa de atención casos judiciales	Realizar informes sociales a solicitud de Tribunales de Familia de acuerdo con requerimientos especificados	Comunal	$0	103
AS y Sub: Programa de atención de casos ORASMI	Realizar informes sociales a solicitud a de Intendencia Metropolitana y/o	Comunal	$0	45

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
	Ministerio del Interior para gestión de Fondo ORASMI			
AS y Sub: Programa de atención de casos por demanda espontánea	Facilitar gestión de ayudas sociales por demanda espontánea	Comunal	M$182.388	24.893
AS y Sub Programa de atención de casas por emergencia	Facilitar gestión de ayudas sociales entregadas en emergencias	Comunal	M$26.634	3.144
AS y Sub / Discapacidad: Programa de aporte monetario para compra de ayudas sociales	Facilitar gestión de medicamentos, ayudas técnicas, exámenes u otros servicios básicos a vecinos/as que se encuentren en situación de vulnerabilidad social	Comunal	M$13.431	433
AS y Sub / Discapacidad: Programa de aporte monetario para compra de ayudas sociales	Facilitar gestión de medicamentos, exámenes u otros servicios básicos a vecinos/as que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, superior a 3 UTM, por medio de decreto alcaldicio.	Comunal	M$24.134	136
AS y Sub: Beca municipal de Incentivo a la Educación Superior	Apoyo económico dirigido a estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad social, a través de un aporte económico de $125.000	Comunal	M$25.000	200
Renca Abriga al Adulto Mayo	Apoyo a adultos mayores en situación de vulnerabilidad que busca otorgar un apoyo para calefacción domiciliaria, entregando por grupo familiar, de dos voucher que permiten la adquisición de dos cargas de gas licuado de 11 kilos.	Comunal	M$16.843	1.023 familias

SERVICIOS Y COBERTURAS

Registro Social de Hogares

Realización de 13.987 atenciones efectivas a público presencial según demanda espontánea durante el año 2019.

- Durante el año 2019 se realizaron 13.987 atenciones afectivas a público presencial según demanda espontánea.
- Durante el año 2018 se realizaron 19.363 atenciones efectivas a público presencial según demanda espontánea.

La disminución de las atenciones presenciales se explicaría por los siguientes factores:

1. La fuerte campaña que se realizó en terreno durante el 2018 promoviendo el uso de la clave única y de la plataforma ciudadana.
2. Los operativos de actualización en terreno que se realizaron durante el 2018.
3. La activación de redes de apoyo con los Telecentros de la comuna de tal forma que más vecinos y vecinas tengan acceso a internet y así puedan realizar su actualización a través de la web.
4. El aumento de las actualizaciones a través de la plataforma ciudadana, lo que evita que el ciudadano deba concurrir de forma presencial al municipio.

La Unidad de Estratificación realiza las siguientes actividades:

- Solicitudes tramitadas en Plataforma RSH: 16.374
- Encuestas Aplicadas: 4.295
- Cambio de Domicilio: 1.010
- Actualizaciones de Vivienda: 411
- Actualización de la composición familiar: 7.030
- Actualización de otros Módulos: 3.108
- Actualización de Registros Administrativos: 803
- Anexos personas en situación Calle: 43
- Anexos extranjeros: 35
- Contactos vía mail Oficina Virtual: 3.838
- Contactos Telefónicos Oficina Virtual: 356

Programa Familias Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Ingresaron al Programa Familias 375 nuevas familias, llegando a una cobertura de atención de 874 familias en acompañamiento tanto individual/familiar, grupal y comunitario. El desglose por macrozonas es el siguiente:

- Macrozona 1: 256 familias.
- Macrozona 2: 85 familias
- Macrozona 3: 87 familias
- Macrozona 4: 81 familias
- Macrozona 5: 156 familias
- Macrozona 6: 209 familias.

Las intervenciones grupales realizadas alcanzaron las 115 sesiones de acompañamiento Psicosocial y sociolaborales, con una asistencia agregada de 1.725 personas aproximadamente.

Los beneficios entregados durante el año fueron los siguientes:

- Formulario de Electronico de Identificación (Registro Civil): 401 entregas.
- Proyecto Yo trabajo Joven: se beneficiaron 25 personas entre los 18 y 29 años.
- Proyecto Apoyo a tu Plan Laboral: se beneficiaron 41 personas mayoritariamente hogares con jefatura femenina.

- Proyecto Yo Emprendo Semilla: se beneficiaron 100 personas y 16 de ellas fueron beneficiadas con el Fondo complementario, para incentivar los mejores emprendimientos.
- Proyecto Yo Emprendo Semilla Avanzado: se beneficiaron 20 personas, identificadas como casos exitosos del programa Yo emprendo semilla 2019.

Discapacidad:

Realización de 3.340 atenciones efectivas del público que solicita atención de manera presencial en las dependencias municipales durante el 2019.

Realización de la Gestión de Registro Nacional de Discapacidad de 247 personas.

Realización de actividades orientadas a la participación social de PesD y su inclusión, a partir de acciones de sensibilización y difusión, entre las que destacan:

- Curso de "Defensa, promoción de derechos y acceso a la justicia de PesD", actividad organizada con la defensoría de la discapacidad, entregando conocimientos y acciones a las cuales las personas pueden acceder. Convocó a 25 personas.
- Cursos Lengua de Señas (abril – diciembre 2019): cursos organizados por la oficina de discapacidad con el fin de acercar la lengua de señas a los vecinos/as de la comuna. La actividad fue realizada en el marco de las Escuelas Abiertas donde participaron a 73 vecinos/as.
- Lanzamiento "Estrategia comunal para la inclusión social de personas en situación de discapacidad y sus familias", actividad realizada para dar cuenta de los lineamientos que se realizarán dentro de la comuna en pro de las PesD.
- Adjudicación, en el mes de octubre, del Pilotaje Nacional de Sala de RBC infantil, configurando al dispositivo en referente técnico territorial de SENADIS para el desarrollo de norma técnica nacional, según mandato presidencial.

Unidad de Asistencia Social y Subsidios:

Realización de 8.179 atenciones de asistencia social efectivas del público que solicita atención de manera presencial en dependencias municipales.

Realización de 8.635 atenciones de subsidios efectivas del público que solicita atención de manera presencial en dependencias municipales.

Atenciones Social en situaciones de emergencia: 368 eventos, los que se desglosan a continuación:

- Apoyo Bus Funerales: 285 casos
- Servicios Funerarios: 27 casos
- Servicios de Sepultación: 49 casos
- Incendios: 24 casos

Entrega total de Ayuda Social (stock bodega, atención diaria y programas): 24.893, las que se desglosan a continuación.

- Ajuares: 130 unidad
- Camarotes: 245 Unidades
- Camas: 233 Unidades
- Gas: 2 unidades
- Cocinillas: 5 Unidades
- Colchones: 786 Unidades
- Frazadas: 1.492 Unidades
- Leches: 3.498 kilos.
- Mediaguas: 16 Unidades
- Polietileno: 130 Cortes
- Listones: 1.001 Unidades

- Pañales: 10.596 paquetes
- Alimentos: 4.155 paquetes
- Piezas: 6 Unidades
- Planchas de OSB: 1.131 Unidades
- Planchas de Zinc: 1.180 Unidades
- Planchas Volcanitas: 287 Unidades

Entrega total de Ayuda Social en emergencia: 3.144, las que se desglosan a continuación.

- Ajuares: 1 unidad
- Camarotes: 36 Unidades
- Camas: 57 Unidades
- Gas: 3 unidades
- Cocinillas: 15 Unidades
- Colchones: 112 Unidades
- Frazadas: 270 Unidades
- Leches: 0 kilos.
- Mediaguas: 18 Unidades
- Polietileno: 24 Cortes
- Listones: 1.265 Unidades
- Pañales: 24 paquetes
- Alimentos: 40 paquetes
- Piezas: 2 Unidades
- Planchas de OSB: 282 Unidades
- Planchas de Zinc: 833 Unidades
- Planchas Volcanitas: 116 Unidades
- Plancas internit: 33 unidades

SUBSIDIOS Y COBERTURAS

Subsidio Único Familiar (SUF) otorgados:

MES	DUPLOS	SUF	SUM	MADRES
Enero	0	606	14	571
Febrero	0	355	23	513
Marzo	1	355	16	320
Abril	1	992	25	942
Mayo	0	871	31	831
Junio	2	681	23	633
Julio	0	644	32	594
Agosto	0	656	25	606
Septiembre	1	938	26	880
Octubre	2	634	22	605
Noviembre	0	745	25	718
Diciembre	0	643	11	619
TOTAL	**7**	**8.120**	**273**	**7.832**

Subsidio de Discapacidad Mental:

MES	Enviados	Otorgados
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0

MES	Enviados	Otorgados
Abril	0	0
Mayo	11	11
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	05	05
Octubre	04	04
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTAL	**19**	**19**

Subsidio al Recién Nacido:

MES	Enviados	Otorgados
Enero	13	13
Febrero	11	11
Marzo	17	17
Abril	10	10
Mayo	14	14
Junio	08	08
Julio	13	13
Agosto	11	11
Septiembre	05	05
Octubre	20	20
Noviembre	16	16
Diciembre	15	15
TOTAL	**153**	**153**

Subsidio Agua Potable:

MES	Solicitados	Otorgados	Cupos de Arrastre	Monto municipal asignado
Enero	182	146	0	$31.406.839
Febrero	98	36	0	$30.908.010
Marzo	121	107	0	$31.122.468
Abril	158	121	0	$29.815.920
Mayo	172	110	0	$29.924.870
Junio	158	129	0	$29.295.110
Julio	249	145	0	$28.730.260
Agosto	183	178	0	$28.331.380
Septiembre	139	155	0	$28.227.290
Octubre	96	178	0	$28.876.822
Noviembre	128	179	0	$28.921.350
Diciembre	134	197	0	$29.627.110
TOTAL	**1818**	**1681**	**0**	**$326.856.049**

*Cupo anual 2019 de 5.296: cabe destacar que esta cifra se compone de los 1.681 subsidios otorgados este año, más los subsidios vigentes de años anteriores (subsidio tiene 03 años de vigencia)

** lista de espera al mes de diciembre es de 550 postulaciones.

2. INCLUSIÓN Y GÉNERO

PRINCIPALES LOGROS

Día de la Bandera de Haití: Actividad en conjunto con las organizaciones haitianas de nuestra comuna, consistente en un acto público cultural en la Plaza Mayor de Renca, dando a conocer la cultura haitiana en el día de la celebración de su independencia. Además, hubo distintos estands de ventas de gastronomía y artesanía haitiana, gestionados por las mismas organizaciones. Asistieron más de 500 personas.

Izamiento de Banderas Mapuche: el día viernes 21 de junio - Festividad de Wiñol Tripantu - se izó la bandera mapuche en el Parque Metropolitano Cerros de Renca. Con ella, también se izó la bandera mapuche anterior a 1992 y actual en las astas del edificio municipal, como forma de reconocimiento al "Año Nuevo mapuche".

Constitución y trabajo de la Mesa de Pueblos Originarios: El lunes 24 de junio se lanzó la Mesa de Trabajo Comunal de Pueblos Originarios, que está compuesta por las distintas organizaciones comunales vinculadas a la temática, más el departamento de Inclusión y Género. Participan de manera regular Asoc. Piuke Wilkul Ko Renca, Comunidad Mapuche Kelüwin Kul, Comunidad Indigena Quiñileo Neculqueo.

Esta mesa tiene como misión esencial la elaboración de una política participativa e integral de pueblos originarios para nuestra comuna, además de la coordinación y ejecución de distintas iniciativas comunales. Desde dicha fecha, ha tenido sesionado en siete ocasiones.

Acompañamiento We Tripantu: durante este año pudimos acompañar a las distintas organizaciones y comunidades mapuches de la comuna, en la celebración de su nuevo año, las cuales tuvieron como lugar el cerro de Renca, Parque las palmeras.

Celebración Municipal de We Tripantu: como una forma de reconocimiento al pueblo originario mapuche se realizó la celebración municipal de We Tripantu en el Parque Metropolitano Cerros de Renca. La actividad contó con una feria costumbrista de 15 stands de venta, la realización de talleres de Palín, cosmovisión, medicina mapuche, cordonería y alfarería y un espectáculo musical de bandas locales (Chiqarú, Savia Nueva) más la Banda Conmoción. La forma de ejecutarlo fue mediante el trabajo en conjunto con las distintas organizaciones mapuches de nuestra comuna, generando un trabajo colaborativo con aquellas. Asistieron cerca de 1.000 personas.

Taller de Español para haitianos: durante el primer semestre, se realizó un taller dirigido a la población haitiana para entregarles competencias vinculadas al español y su aprendizaje, certificandose cerca de 20 estudiantes que completaron satisfactoriamente dicho curso.

"Renca Despertó. Encuentro por los DD.HH": actividad familiar y cultural en donde se educó y trabajó por los DD.HH., con énfasis en materias de pueblos originarios y migración y teniendo una participación de cerca de 1.000 personas. Este encuentro tuvo como eje central la valoración de los DD.HH, con un énfasis en el respeto, creando conciencia en la lucha por su reivindicación y la necesidad de generar espacios de reflexión en el marco estallido social de octubre. Para esto se dispuso material informativo dispuestos por la plaza, además un tríptico sobre las reivindicaciones de la mujer indígena. A su vez, se acompañó la actividad con una feria de emprendedores/as comunales, con especial participación de organizaciones culturales, mapuche y haitianas. Por último, contamos con la presentación de las bandas Congreso y Speed Race Banana (en colaboración con el Colectivo Mapocho), Perro Negro, Daniela Millaleo y Villa Cariño.

Charlas Beca Indígena: Se realizó una instancia informativa y educativa para la comunidad de forma de poder entregar de mejor manera la información relativa a este beneficio, propiciando que más personas pertenecientes a pueblos originarios puedan postular a aquella. Participaron un total de 30 personas.

Mesa de Mujeres: Se constituyó esta instancia con 30 mujeres, el cual tiene como objetivo el reconocerse como mujeres y como organizaciones que trabajan en conjunto para la eliminación de la brecha de desigualdad de derechos entre hombres y mujeres, creando una instancia de debate y reflexión entre las mujeres, para elaborar una política comunal de género y organizar actividades relevantes para la conmemoración de hitos importante para las mujeres de Renca.

Además, la Mesa busca acercar el municipio a estas organizaciones, entregándoles herramientas para fomentar la participación de mujeres en la vida pública y capacitarlas como dirigentes sociales.

Celebración semana de la mujer: En marzo se llevó a cabo la "Semana de la mujer", con un acto cultural del que participaron más de 7.000 personas. Durante esta semana distintas personas se reunieron con el fin de relevar la importancia de las mujeres de Renca, buscando generar un espacio de encuentro y reflexión.

En este acto se instalaron puestos comerciales de 20 mujeres emprendedoras, además de estands informativos de la oferta municipal, aplicación de prueba rápida de VIH, difusión de programas de la Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de género. El número artístico final tuvo como invitadas a la banda Flor de Juanas y la cantautora Denise Rosental.

Escuela de emprendedoras de centro de desarrollo y negocio en asociación con INACAP: 25 mujeres participaron de esta escuela, trabajando gestión de emprendimiento, marketing digital, economía básica e innovación, y uso de redes sociales, entre otras. En la Escuela tuvieron una mentoría con una mujer emprendedora de la comuna, y vincularse con el Centro de Desarrollo de Negocios de Quilicura.

Taller *Dreambuilde*: Curso digital de doce módulos que capacita en la gestión emprendimientos a siete mujeres, con la finalidad de realizar ejercicios en economía básica y marketing digital, identificando las necesidades del público objetivo, aprendiendo a obtener costos fijos y variables. Las asistentes aprendieron lo necesario para iniciar o hacer crecer su negocio sobre planificación, administración, marketing, precios, gestión, contabilidad, encontrar financiamiento, establecer metas y más.

Taller de Lideresas: 20 mujeres de Renca participaron en la formación de lideresas, siendo ya con este grupo más de 60 mujeres las que se han sido capacitadas en la Universidad Central, logrando con esto tener a nuevas dirigentes de organizaciones de mujeres con mayores herramientas para la dirección de sus grupos, siendo muchas de ellas parte hoy del nuevo COSOC comunal. En este espacio las mujeres generan herramientas para su propio empoderamiento mediante el ejercicio de sus derechos en los ámbitos personal, social y político.

Lo anterior con la finalidad de que las lideresas puedan incorporar el enfoque de género al interior de sus organizaciones, esto a través del ejercicio de prácticas democráticas, respetuosas de las diferencias entre mujeres, y que en aquellas donde esto sea factible se potencie su incidencia en la toma de decisiones. Además, dirigir el accionar de sus organizaciones hacia la satisfacción de las necesidades estratégicas de las mujeres, de sus comunidades y entorno, vinculando esto con el ejercicio de derechos/ciudadanía y de profundización de la democracia, logrando que sean capaces de establecer vínculos de solidaridad y empoderamiento con otros actores sociales para mejorar su capacidad de incidir en las decisiones del Estado (sea desde la demanda, la propuesta o la fiscalización), avanzando hacia el logro de la igualdad de género.

Fondo Concursable Mujer Renquina: Durante este año se llevó a cabo el primer concurso de Mujer Emprende, donde más de 30 mujeres egresadas del programa mujeres jefas de hogar pudieron postular sus emprendimientos y lograr optar por un apoyo en maquinarias, con el fin de fortalecer los mismos. En total 12 mujeres lograron adjudicarse este fondo, con un total de $144.000 cada una.

Curso de Enfermería Comunitaria: En conjunto con la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Puentes UC y la Municipalidad, se llevaron a cabo tres cursos de enfermería comunitaria en tres macrozonas de la comuna, en los cuales las mujeres participantes aprendieron técnicas de primeros auxilios y exámenes autopreventivos. Estos talleres se realizaron en JJ.VV San Luis, La Quebrada y en la Capilla del sector de El Perejil.

Las participantes han iniciado la conformación de una agrupación de mujeres de la comuna de Renca.

Con estos tres cursos, ya existen más de 80 mujeres capacitadas en enfermería comunitaria en la comuna.

Atención a personas migrantes: Desde junio del 2018, la municipalidad de Renca cuenta con un facilitador de idioma Creole, para brindar una mejor atención a las y los migrantes haitianos. A su vez, entrega orientaciones para la regularización de situación migratoria de aquellas personas. A la fecha se han atendido más de 1.000 vecinos/as en esta unidad, generando aproximadamente 600 solicitudes de regularización (visaciones) cursadas.

Taller PRODEMU: Se realizó capacitación con la asociación Municipalidad y PRODEMU, en el cual 25 mujeres de la comuna trabajaron por fortalecer sus habilidades sociales con el fin de mejorar sus emprendimientos.

Conversatorio conmemoración día internacional de la mujer (marzo 2019): Espacio de conmemoración del Día de la Mujer con 300 invitadas, las cuales compartieron con la la Ministra de la mujer y la equidad de género, Sra. Isabel Pla que expuso la agenda de género del Gobierno de Chile.

Talleres de Acompañamiento a Mujeres Víctima de Violencia de Género: Durante el año 2019 realizamos cinco talleres donde las mujeres víctimas de violencia pudieron visibilizar las violencias vividas, generando un grupo de acompañamiento y contención. En estos talleres participaron alrededor de 70 mujeres durante el año.

Taller de emprendimiento para mujeres: Junto a las profesionales del Programa Mujer Jefas de Hogar durante el año 2019 se ejecutaron ocho talleres, con la finalidad de capacitar a las mujeres para que se integren al mundo laboral o logren potenciar su microemprendimiento, llegando trabajar con más de 155 mujeres de la comuna.

Día contra la homo, lesbo, bi y transfobia: Renca es un municipio que lucha día a día por la eliminación de todo acto de discriminación contra las personas de la población LGTBIQ, es por eso que, como una señal política y social, se izó la bandera de la diversidad en el frontis municipal y en el Parque Metropolitano Cerros de Renca. Así mismo, se iluminó el cerro Renca con la bandera del arcoíris sinmbolizando que Renca es una comuna diversa y comprometida con la eliminación de cualquier acto discriminatorio.

Programa Quiérete: Quiérete es un programa realizado por *World Vision* y Cyzone, en la cual participaron 20 mujeres de la comuna de entre 18 y 28 años. La actividad se enfocó en el auto cuidado y fortalecer la autoestima. Este espacio sirvió para encontrarse y unirse desde la sororidad mutua, además pudieron compartir un día de spa, talleres de maquillaje, escuchar a Carolina Soto y su trabajo para aceptarse y valorarse.

Ferias de Servicios en Iglesias: Durante este año se realizaron distintas ferias en las iglesias de la comuna, a petición de la comunidad, estas se llevaron a cabo en la Iglesia Jesús Carpintero e Iglesia San Joaquín, acercando los servicios de la iglesia a las distintas comunidades.

Creación de la Oficina de Asuntos Religiosos: En el año 2019, se comenzó a ejecutar la oficina de asuntos religiosos, pudiendo con estos llevar un trabajo mancomunado con los distintos credos presentes en la comuna, apoyando su trabajo de voluntariado en favor de la comunidad y quienes más lo necesitan. Así, se constituyó la oficina como una que está al servicio de las iglesias, potenciando el trabajo comunitario que cada una de ellas desarrollan en sus territorios.

Este trabajo se ha materializado en apoyo con mercadería para personas más vulnerable de la comuna, voluntariados, fiestas navideñas, entre otros.

Cabildo de mujeres: Con posterioridad al estallido social de octubre, 50 mujeres se reunieron para reflexionar y realizar un petitorio, con el fin de lograr una sociedad más justa y equitativa.

Campaña contra la violencia en el pololeo: Durante noviembre se realizó una campaña dirigida a prevenir la violencia en el pololeo en todos los colegios de la comuna, donde se entregó un cuestionario para que las y los jóvenes evaluaran sus relaciones de pololeo, pudiendo así prevenir actos de violencia y dejar de naturalizar la violencia en las relaciones, así como actitudes o acciones que ya se ven normalizadas y son agentes de violencia, como es la entrega de las claves de RRSS, golpes y gritos.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Centro de la Mujer	Brinda la primera atención de acogida a toda mujer que requiera ayuda, orientación e información en relación a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, para luego realizar su derivación e ingreso efectivo a un proceso de intervención psico-socio-jurídico	Mujeres que viven o han vivido violencia intrafamiliar	55.846.	502 mujeres: 185 mujeres ingresadas al programa y 317 mujeres consultante.
Programa 4 a 7 Escuela Alejandro Gorostiaga. Escuela Lo Velásquez. Escuela Gustavo Le Paige	Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.	Mujeres que se encuentren trabajando, estudiando y/o capacitando y tengan a su cargo niños y niñas entre 6 a 13 años	35.068.	125 niñas y niños
Programa Mujeres jefas de hogar	Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos	Mujeres que vivan en la comuna de Renca y se encuentre entre el 60% más vulnerable de la comuna, que han retrasado el ingreso al mundo laboral o quieran potenciar sus pequeños emprendimientos	17.004.	155 mujeres

SERVICIOS Y COBERTURAS

Institucionalidad Migratoria: A través de nuestro facilitador, durante este año se dio atención a más de 1000 personas, de las cuales 600 fueron en apoyo a los procesos de regularización de sus permanencias en nuestro país.

3. ADULTO MAYOR

PRINCIPALES LOGROS

Constitución de 19 nuevos clubes de adulto mayor: Durante el 2019 se constituyeron 19 nuevas organizaciones de personas mayores. Lo anterior, demuestra su interés por la participación social y comunitaria. Estas organizaciones surgen en barrios que antes no contaban con clubes de personas mayores o que la presencia era mínima:

1. Nueva Ilusión Maule 3, Pob. Maule 3
2. Flores de Renca, Pob. Cardenal Silva Henríquez
3. Las golondrinas, José Miguel Infante
4. Pañuelos al viento, Pob. Luis E. Recabarren
5. Sonriendo nuevamente, Villa Araucanía
6. Nueva ilusión, Pob. Norte Grande
7. Años dorados de Renca, Pob. Lo Velásquez 6
8. Esperanza de los cisnes, Pob. Los Cisnes
9. Puesta de sol, Pob. Oscar Bonilla
10. 1° de Mayo, Pob. 1º de Mayo
11. Las Millennials, Pob. Illanes Beytia II.
12. La ilusión de Vivir, Pob. Villa Astra
13. Flor Naciente, Pob. Robinson Rojas.
14. Sueños de la tercera edad, Villa Arturo Prat
15. Las Ladys del Paraíso, Pob. Santa Rosa
16. El Despertar de la Santa Emilia, Pob. Santa Emilia
17. Momentos para compartir, Pob. José Cardanj
18. Mujeres creativas, Condominio Lo Negrete
19. Rayito de Esperanza, Villa Las Mercedes

Acompañamiento territorial: Durante el año 2019 se visitaron el 100% de las organizaciones de personas mayores que se encuentran en funcionamiento, incluidas aquellas que no estaban vigentes ya que algunas de ellas no cuentan con las socias/os requeridos para renovar su personalidad jurídica sin perjuicio de por lo cual se siguen reuniendo.

Al final del año 2019 contamos con:

- 114 clubes vigentes
- Tres organizaciones de personas mayores (Comité, centro de madres, etc)
- 10 clubes en receso.

Durante el año 2019 se visitaron en su totalidad las organizaciones de personas mayores vigentes. el trabajo territorial está organizado según macrozona distribuidas según el número de organizaciones presentes en cada una.
Territorialista Amanda Banda: MZ 3, 4, 5, 6
Territorialista Silvia Contreras: MZ 1, 2 y 7

En las visitas que se realizan a los CAM se han abordado los siguientes temas:

- Postulación y elaboración de proyectos.
- Democracia interna.
- Buena convivencia.
- Resolución de Conflictos.
- Roles de la directiva y socios/as.
- Vigencia de la P.J.
- Obtención de RUT, libreta de ahorro y libro de actas y finanzas.
- Instrumentos: actas de reuniones, organización de reuniones, rendición mensual de cuentas.

Apoyo, Acompañamiento y Adjudicación de Fondos a Organizaciones de Personas Mayores en:
FONDOS AUTOGESTIONADOS SENAMA:

- 69 clubes son acompañados en la postulación al Fondo Nacional Adulto Mayor - SENAMA
- Adjudicación: 23 organizaciones de personas mayores

FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALIDAD DE RENCA

- 42 CAM son acompañados en la postulación al Fondo Concursable Municipal para Organizaciones Sociales 2019
- Adjudicados: 19 organizaciones de personas mayores.

Subvención "Renca Nos Valora": 111 clubes reciben la subvención "Renca Nos Valora". Se entrega un aporte de $300.000 con el fin de potenciar y fortalecer la organización de los Clubes de Adultos mayores, que suma un total de $33.300.000 este año. La ceremonia de entrega de cheques contó con la presencia del Mago Jean Paul Olhaberry.

Trabajo entre Oficina del Adulto Mayor, Renca-Sernatur: Durante el año 2019, 220 personas mayores viajaron en el marco del Programa Vacaciones Tercera Edad/Viajes Sernatur. Los destinos fueron:

- Pichilemu (60 prs.)
- Quillota (40 prs.)
- Viña del Mar (40 prs.)
- Colbún (40 prs.)
- Quillón (40 prs.)

Universidad En Tu Barrio: Durante el mes octubre y noviembre se realizó Universidad en Tu Barrio, talleres impartidos por la Universidad Católica, para personas mayores dirigentes de org. de adultos y adultas mayores. El taller contó con la participación de 80 líderes y lideresas perteneciente a las siete macrozonas.

Las personas mayores que cumplieron con el 80% de asistencia fueron certificadas por la Universidad en el taller "Universidad para Mayores en Tu Barrio" y los 80 participantes recibieron el diploma de participación.

La certificación se realizó en el Centro de Extensión de la Universidad Católica hasta donde llegaron 70 adultos mayores a recibir su diploma.

Los temas abordados en las sesiones fueron los siguientes:

- Ser mayor hoy: Principales desafíos y oportunidades
- Haciendo la diferencia: mi rol como agente de cambio
- Construyendo comunidad y barrio: rol de los agentes de cambio y las personas mayores.
- Mi comuna, desafíos y oportunidades: infancia, vulnerabilidad, inclusión, género, personas mayores.
- Taller N°1: Charla sobre proyecto que existen en la comuna + Introducción a la Formulación de proyectos + Importancia de llevar a cabo proyectos locales y comunitarios

- Taller N°2: Diseño y formulación de proyectos + Cómo buscar otros fondos concursables diferentes a los de SENAMA y los de la comuna.
- Taller N°3: Seguimiento trabajos grupales. Claves para un buen vivir + Visita de Renca + Entrega de certificación a los/las participantes del proyecto

Reuniones Mensuales con Directivas de Organizaciones de Personas Mayores: Durante el año 2019 se continuó con las reuniones mensuales de clubes. Se realizaron 10 reuniones con un promedio de participación de 120 personas. Resulta relevante resaltar la alta participación durante todo el año por parte de las y los dirigentes de las organizaciones de personas mayores.

Derechos de las Personas Mayores: En el marco del Día del Buen Trato a las Personas Mayores (15 de junio) más de 100 personas mayores escribieron cartas en torno a cómo es vivir con las pensiones que reciben y el costo que tiene en su vida diaria el valor del pasaje del transporte público. Las copias de las cartas fueron entregadas por los tres orgullos de Renca (sra. Aida Moreno, sra. Alicia Gómez y don Sergio Pozo) a la diputada Maite Orsini y luego las cartas originales fueron entregadas por nuestro Alcalde a la primera Dama Cecilia Morel. Siendo una iniciativa que se adelantó a las solicitudes más sentidas por las demandas ciudadanas en pro de mayor justicia social.

Olimpiadas Doradas de Personas Mayores: En abril y se realizó con éxito las 2ª Olimpiadas Doradas de Personas Mayores. En esta oportunidad participaron más de 400 personas mayores en distintas actividades recreativas. Durante la actividad los adultos mayores participaron de distintas disciplinas como: Lanzamiento de la zapatilla, 50 metros planos con bandeja, carrera para llenar recipiente con agua, “si se la sabe cante”, dominó, bochas, actividades de estimulación cognitiva, entre otras.

Las olimpiadas del adulto mayor tienen un objetivo recreativo a través del cual se promueve la realización de actividad física- recreativa en un entorno seguro y adaptado para este grupo etario. Esta es una actividad en que participan adultos mayores de todos los programas municipales y abierto a todo/a vecina adulta mayor que quiera inscribirse (CEDIAM, clubes, Programa MAS, Programa Vínculo, JJVV, organizaciones deportivas de adultos mayores, etc.)

Bienvenido septiembre 2019, Bienvenida Primavera: Esta tradicional actividad se realizó en las canchas de la Juventud de Renca, contó con la participación del Alcalde y la animación de la célebre Yolanda Carmín quien hizo un número de humor, canto y despliegue escénico. Participaron 1.500 adultos y adultas mayores de la comuna.

Feria de Servicios para Personas Mayores : En el marco del mes del adulto mayor se realizó la tradicional Feria de Servicios para Personas Mayores la cual contó con los siguientes stands para las y los vecinos

- Stand de manualidades de talleres de personas mayores
- Stand de masajes
- Stand de peluquería
- Stand de manicure
- Stand de podóloga
- Stands con operadores turísticos
- Stand de atención social
- Stand del Programa MAS
- Stand de la Oficina del Adulto Mayor
- Stand de votación Presupuestos Participativos

Talleres para Personas Mayores

Taller	JJVV	Macrozona
ESTIMULACIÓN COGNITIVA	Sede JJ.VV Primero de Mayo	1
	Lo Velásquez 6	6
	CCU	7
	Oscar Bonilla	7

Taller	JJVV	Macrozona
	Sede JJ.VV Santa Ana	3
	Cediam	1
MANUALIDADES	Las Gardenias	1
	Sede JJ.VV	6
	Sede JJ.VV Balmaceda	3
	Cardenal Silva Henríquez	6
BAILE ENTRETENIDO	Oscar Castro	4
	Sede JJ.VV La Victoria	2
	Sede JJ.VV Bulnes	2
	Sede JJ.VV Oscar Bonilla	7
	Sede JJ.VV Lo velasquez 6	6
BAILES TIPICOS	Villa España	2
	Sede JJ.VV Norte Grande	6
	Sede JJ.VV Villa Esperanza	2
	Sede JJ.VV Isla de Chiloé	4
	Luis Emilio Recabarren	2
YOGA	Lo Velásquez Norte	6
	Sede CAM Renacer Huamachuco 2 Las gardenias 3660	1
	Sede JJ.VV CCU	2
	Primero de Mayo	1
	Cediam	1
BAILES DE SALÓN	Hirmas 2	3
	Balmaceda	3
	Tucapel El esfuerzo	5
	Sede JJ.VV Cerro Colorado	3
TEJIDO	Norte Grande	6
	CEDIAM	2
PATRIMONIO	Cerro Colorado	3
	1° DE Mayo	1
TEATRO	Tucapel II	5
	Sede JJ.VV Oscar Castro	4
	Sede JJ.VV Cerro Colorado	3
	Sede JJ.VV Villa España	
TOTAL		402

Las Reinas de la Primavera 2019: En el marco de la Fiesta de la Primavera, se realizó la actividad "Todas Íbamos a Ser Reinas", que consistió en un taller de tres meses en el cual Diseñadora de Vestuario Escénico Daniela Portillo trabajó con 52 adultas mayores representantes de Clubes de Adultos Mayor, en el diseño, confección y puesta en escena de todas nuestras Reinas.
La finalización de este taller se realizó en conjunto con la compañía de Teatro del Silencio a cargo de la dirección del dramaturgo Mauricio Celedón en una puesta en escena en la Plaza Mayor de Renca, donde todas las reinas lucieron su vestuario teatral.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
CEDIAM	Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo.	El programa vínculos para sus funciones y acciones se localiza en Casa del Adulto Mayor, ubicada en Balmaceda #4016, Renca. Cobertura de 75 usuarios. Personas mayores de 60 años, dependientes leves y pertenecientes a los 3 primeros tramos RSH. Actualmente en funcionamiento, hasta el 2 de julio 2020 mediante prórroga de convenio por 12 meses, a partir del 2 de julio del presente año. Desde enero se han ingresado 116 usuarios, y prestado algún tipo de atención a 141, se han realizado 33 egresos durante el periodo.	Monto per cápita de $56.430 mensual, total anual M$50.787.	141
Vínculos 11 versión	Entregar Herramientas a personas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y sus pares.	El programa vínculos para sus funciones y acciones se localiza en Casa del Adulto Mayor, ubicada en Balmaceda #4016, Renca. Los participantes del programa que fueron atendidos en el periodo 2018-2019 se encontraban bajo el 40% .	Eje: $2.729.084 1° año de Intervención M$ $18.685. 2° año de Intervención M$21.381.	88
Vínculos 12 versión	Entregar Herramientas a personas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y sus pares.	El programa vínculos para sus funciones y acciones se localiza en Casa del Adulto Mayor, ubicada en Balmaceda #4016, Renca. La duodecima versión se encuentra en el segundo año de intervención, articulando ambos componentes psicosocial y sociolaboral, con una	Eje: $1.404.283 1° año de Intervención M$ 9.520. 2° año de Intervención M$ 10.901.	44

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
		cobertura de 39 usuarios activos, producto de dos fallecimientos, 2 traslados comunales, y una renuncia.		
Vínculos 14 versión	Entregar Herramientas a personas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y sus pares.	La nueva Versión del programa Vínculos se encuentra en proceso de Diagnóstico. En la primera etapa de cobertura se cumple el objetivo de invitar voluntariamente a los participantes, logrando cubrir las plazas disponibles para 44 personas mayores. Las 44 participantes del programa vínculos se encuentran bajo el 40% de vulnerabilidad.	Eje: $1.434.826 1° año de Intervención $9.807.312	44

4. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRINCIPALES LOGROS

Jornada Planificación Departamento Niñez:

En enero de 2019, se realizó jornada de planificación que reunió a los programas OPD, SENDA y CHCC, para trabajar en los objetivos del departamento y generar un plan de acción que contuviera los lineamientos entregados desde el Gobierno central, a través de cada una de sus matrices lógicos, pero que además diera un hilo conductor a las acciones realizadas, construyendo una mirada local y reflexionando en torno al sello renquino.
Participaron alrededor de 20 funcionarios municipales quienes dialogaron con el Alcalde en torno a los temas de niñez y adolescencia. Esta actividad de inicio de año es considerada un logro ya que permite tener una ruta de navegación para el resto del año y comenzar con criterios unificados.

Taller de Habilidades Ma-Parentales

Con el objetivo de adquirir herramientas para fortalecer la relación entre padres e hijos, enfrentar los desafíos de la crianza e incrementar el involucramiento ma-parental el Departamento de Niñez realizó un total de 13 ciclos de talleres en cuatro sesiones cada uno, en las cuales se tocaron temas de Afectividad, Comunicación, Resolución de conflictos y Prevención de vulneraciones de derechos.
Cuatro de ellos se realizaron a 40 los padres y madres que asistían a las actividades de la Escuela de Verano en la piscina del Estadio Municipal.
Dos en las dependencias de la OPD a los padres de niños y niñas que son derivados al programa. Con una asistencia promedio total de 30 padres y madres.

Siete Talleres de Parentalidad Positiva ejecutados por SENDA, en el que participaron 60 adultos cuidadores. TOTAL ANUAL: 130 beneficiarios

Campaña De Verano: "Los Derechos No Se Toman Vacaciones":

Alrededor de 500 vecinos y vecinas de la comuna recibieron información y recomendaciones respecto a los cuidados de los NNA en el verano y cómo garantizar sus derechos.

Campaña de Verano SENDA: "Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol"

Durante los meses de enero y febrero se instaló en las piscinas de Lo Velásquez y del Estadio Municipal un estand preventivo, con juegos psicoeducativos, donde participaron niños, niñas, adolescentes y sus familias. Pasaron por los juegos y recibieron información respecto a la prevención de drogas, alrededor de 500 personas.

Conversatorio Prevención Drogas:

El 3 de agosto, con la presencia de alrededor de 30 NNA, se realizó un conversatorio en donde se compartieron los resultados de la encuesta del modelo islandés, generando posteriormente una ronda de preguntas sobre a los resultados. Además, a través de una metodología participativa se generó la discusión de en torno a la temática y a la propuesta de actividades de uso de tiempo libre y difusión de resultados entre sus pares, las que fueron consideradas en la planificación del año 2020.

Consolidación del Consejo Consultivo Local de Niñez (CCCL):

Durante el 2019, el CCL de niños y niñas de Renca sesionó todos los meses. 50 niños y niñas debatieron e identificaron temas de interés común, concretando así la participación de este grupo etáreo en la política local comunal.

Logros del CCL:

- Incorporación de recomendaciones en las bases de la licitación de compra de juguetes de navidad.
- Participación en el plan de mejoramiento del Parque las Palmeras.
- Construcción de la parrilla programática de vacaciones de invierno.
- Presentación de representantes del CCC ante Alcalde y autoridades locales.
- Participación en la comisión evaluadora del concurso "La navidad es mas linda en comunidad"

Programa Fuerza Joven

A. MESA INTERSECTORIAL FUERZA JOVEN

La mesa de trabajo Fuerza Joven, de periodicidad quincenal, permitió durante la articulación de la oferta programática de las distintas Unidades Municipales y a su vez ampliarla, para generar actividades deportivas y culturales que permiten el adecuado uso del tiempo libre de NNA.

Para el Dpto. de Niñez y Adolescencia, esta mesa facilita el establecimiento de criterios de trabajo con enfoque de derechos transversales para las distintas áreas. Desde ahí, se identificó la necesidad de iniciar acciones tales como:

- Talleres de Habilidades Ma-Parentales, acciones tendientes a aumentar el vínculo familiar con la participación 1.000 Padres, Madres y Adultos Cuidadores aproximadamente.
- Conversatorios de NNA, actividades que permiten fomentar la participación activa de ellos en su desarrollo y el de su entorno, contado con la participación de más 650 NNA de la comuna
- Actividades masivas donde en el jugar en Familia fortalece el vínculo entre los NNA y los Padres, Madres y Adultos Cuidadores, desarrollando como eje conductor las actividades del Depto. de Niñez y Adolescencia.

B. SEMINARIO FUERZA JOVEN:

El 11 de abril, se realizó en nuestra comuna, el Seminario "Adaptando el Modelo Islandés de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas a Renca". La instancia estuvo presidida por el alcalde Claudio Castro y contó con la presencia de expositores como la senadora Carolina Goic, el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal, el Director del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), Carlos Charme, la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, entre otros. Los invitados compartieron experiencias y puntos de vista respecto de la prevención del consumo de drogas y estrategias para desarrollar con éxito políticas locales para la promoción de la vida saludable entre la juventud. Contó con la asistencia de alrededor de 300 personas.

Capacitación a Funcionarios Municipales en Detección y Protocolo de Vulneración de Derechos:

En el mes de febrero de 2019 se realiza capacitación a 23 profesionales del Departamento Social de la Municipalidad de Renca, para la detección de vulneraciones de derechos y difusión de protocolos de detección utilizados por la OPD de Renca.

En el mes de marzo se repite instancia dirigada a 17 personas de la Dirección de Seguridad Comunitaria, con el objetivo capacitar en el Protocolo de OPD y así salvaguardar y proteger a los niños, niñas y adolescentes de Renca.

En el mes de abril se realiza la capacitación de Co-Garantes de derechos a 20 profesionales de Convivencia Escolar e integrantes de la mesa de Aulas de Bienestar de la Corporación Educacional de Renca, este encuentro además de mostrar los flujogramas y protocolos fue una instancia práctica de casos para que los participantes pudieran visualizar de mejor manera las vulneraciones que se pueden dar a los estudiantes de establecimientos municipales.

A partir del mes de junio se crea la Mesa de Prevención del Suicidio. La instancia es encabezada por la Corporación de Salud y Educación de Renca, e incluye a otros actores relevantes como colegios y la OPD y tiene por objetivo aunar criterios y elaborar un Protocolo en caso de ideación e intentos suicidas que se podrían presentar en establecimientos educacionales. Hasta la fecha se sigue trabajando en ello.

En el mes de junio se realiza primer taller de conocimiento de circuito 24 horas y vulneraciones de derechos a 15 funcionarios de la 7ma Comisaría de Renca, actividad que se replica con otros funcionarios de la misma comisaría en el mes de octubre de este año, esto con la intencionalidad de que pudieran visualizarse como garantes de derechos de la niñez y también evitar ciertas normalizaciones de vulneraciones de derechos.

En el mes de octubre se realiza taller a 18 integrantes de salud y Jardines infantiles en la temática de protocolo y co-garancia de derechos.

En total, alrededor de 110 personas fueron capacitadas en temáticas de prevención de vulneración de derechos y protocolos para hacer una derivación efectiva, evitando la revictimización de los NNA.

Jornadas de Juegos en Comunidad:

Jugar es un derecho reconocido en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de la Niñez. Nuestra Municipalidad ha entendido la necesidad de recuperar espacios públicos para que los adultos puedan reconocer la importancia del juego en la niñez. La actividad "Jugando en comunidad" se ejecutó en seis de las siete macrozonas, llevando juegos tradicionales y actividades para realizar en familia, de las que participaron alrededor de 1.000 vecinos/as.

Prestaciones "Jugando en Comunidad" 2019

13 de abril	Macrozona 6 intersección de Clotario Blest
1 de junio	Macrozona 2

7 de septiembre	Macrozona 5
12 de octubre	Macrozona 1 José Cardinj
09 noviembre	Macrozona 4 Esmeralda esq. Pelluhue
16 noviembre	Macrozona 3 Población La Alborada
30 de noviembre	Macrozona 7 Población Matucana

Trabajo Intersectorial:

- Red Niñez: Se fortalece la red de niñez de Renca, se modifica misión y visión de la red, se cambia nombre por el de "Red de niñez, adolescencia y juventudes de Renca", se fortalece la coordinación con todas las instituciones públicas y privadas que trabajan con niñez y adolescencia a nivel comunal, este encuentro se realiza el segundo lunes de cada mes, donde se informan las actividades a nivel de niñez y adolescencia para la realización de acciones conjunta con las instituciones. Promedio de asistencia de 15 instituciones mensualmente.

- Red Chile Crece Contigo: El objetivo principal del Programa Fortalecimiento Municipal es articular, mantener y cohesionar a los Programas existentes dirigidos a Primera Infancia para asegurar el acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de niños y niñas de la comuna.
  Si bien es cierto existen otras redes, la Red Chile Crece Contigo se enfoca en propiciar espacios de promoción, capacitación, difusión y cohesión de los/as profesionales participantes con la finalidad de facilitar la derivación, revisión y atención de los niños y niñas de la comuna entre los 0 y 9 años.

  Participantes actuales de la Red CHCC: Corporación Municipal (Educación y Salud), OPD, SENDA, Departamento Social, Departamento de Niñez y Adolescencia, JUNJI, INTEGRA, Casa del Encuentro, RBC (Programa de rehabilitación comunitaria infantil), Fundación Cristo Vive, Kairós (Abriendo Camino), Fundación Niños Primero y Programa FIADI.

- Aulas de Bienestar: Espacio de encuentro mensual liderado por la Corporación Municipal de Renca donde participa el Departamento de niñez con sus programas SENDA PREVIENE, CHCC y OPD, además del Programa Lazos. Se comaprten las actividades programadas por la Corporación Municipal, se realiza retroalimentación de acciones y revisión de casos.

- Movilizándonos por La Infancia: El año 2019 nos sumamos al movimiento "Movilizándonos por la Infancia", formado por una diversidad de organizaciones e instituciones que compartimos un proceso para contribuir a una Propuesta de Ley Integral de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile. Participamos de cuatro encuentros en los que también participaron las municipalidades de Santiago, Cerro Navia, Recoleta, Valparaíso, Tirúa, entre otras. El objetivo es sentar las bases de una Política Integral de Niñez y Adolescencia para todos/as los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile, que promuevan y garanticen las condiciones urgentes y necesarias para que sus potencialidades y capacidades sean parte de la democracia, la justicia y solidaridad, en la diversidad, de la que todos y todas queremos ser parte.

Talleres Vacaciones de Invierno:

Entre el 17 y 26 de Julio se realizaron las "Colonias Itinerantes de Invierno" espacio formativo y recreativo por donde pasaron alrededor 1.000 de niños y niñas que participaron de talleres de magia, circo, reciclaje, baile, percusión, serigrafía, etc. Dando un buen uso del tiempo libre y acompañándolos en sus vacaciones de invierno.

Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes en la Macrozona 1	17 al 16 de julio de 2019	Las Margaritas 3875, Renca, Chile
Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes	17 al 16 de julio de	Rayen Quitral 1093, Renca, Chile

en la Macrozona 2	2019	
Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes en la Macrozona 3	17 al 16 de julio de 2019	Pasaje Lanco 4862 Renca
Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes en la Macrozona 4	17 al 16 de julio de 2019	Junta de Vecinos Valle Central, Piedra Lobo, esquina Bucalemu
Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes en la Macrozona 5	17 al 16 de julio de 2019	José Miguel Infante 7665, Renca, Chile
Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes en la Macrozona 6	17 al 16 de julio de 2019	Pasaje Dos 5779, Renca, Chile
Vacaciones de Invierno Colonias Itinerantes en la Macrozona 7	17 al 16 de julio de 2019	General Oscar Bonilla 3557, Renca, Chile

Celebración Día de la Niñez:

Un masivo evento realizado en la plaza de Renca, el día 11 de Agosto cerca de 2.000 renquinos y renquinas, celebraron el día internacional de la Niñez, fecha en que reivindicamos los derechos de los nnas, asumiendo nuestro rol como garantes de derechos, a través de una fiesta familiar que ofreció música, actividades recreativas, talleres al aire libre, etc.

Encuentro Ciudadano de Niñez y Juventud:

Alrededor de 100 NNA participaron de un cabildo ciudadano, en que se trabajó en torno a tres preguntas que tenían relación con el "estallido social de Octubre": 1) ¿Cuál es la causa al despertar social que está ocurriendo en nuestro país? 2) ¿Qué solución proponen ustedes al conflicto actual? 3) ¿Cómo es posible avanzar en mayor justicia social a partir de esta coyuntura?

Estas reflexiones fueron plasmadas en un documento que fue entregado por representantes de los NNA, a nuestro Alcalde en reunión de 23 de diciembre.

Además, la sistematización de este encuentro fue enviada a instancias como FLACSO y Subsecretaría de la Niñez para insumar reflexiones a nivel Nacional.

Árbol de los Deseos:

Entre el 17 y 23 de diciembre, en la plaza de Renca se instaló el ya tradicional árbol de navidad. Este año alrededor de 700 niños y niñas pudieron escribir sus buenos deseos para la comuna. Dándole un real sentido a la navidad, durante 7 días el árbol se llenó de actividades para los vecinos más pequeños, pero también de adulto/as que escribieron sus sueños para un país más justo y una comuna con mejor calidad de vida.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
CHILE CRECE CONTIGO/FIADI:	Servicio itinerante que busca potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan	Al ser un Servicio Itinerante, el Programa se despliega en los cuatro CESFAM de la Comuna esperando cumplir una cobertura de 536 niños y niñas durante el 2019. (Cabe mencionar que cada niño/a que ingresa a	M$12.489	743 niños y niñas y sus familias durante el primer semestre 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
	afectar su normal desarrollo. En esta convocatoria contamos con 2 Fonoaudiólogas que buscan potenciar las capacidades de niños y niñas en primera infancia y apoyo a las familias para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas.	FIADI recibe 5 sesiones de estimulación) .		
CHILE CRECE CONTIGO/FM	Coordinar la Red Comunal Chile Crece Contigo local, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Además el Programa implementa espacios de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación. Utiliza permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de	El trabajo del Programa se realiza desde el Municipio recibiendo a los/as vecinos/as que han sido derivados/as desde los Servicios de Salud, Jardines Infantiles y/o de Programas locales pertenecientes a la Red de Chile Crece Contigo. Si la ocasión lo amerita se realizan visitas domiciliarias para revisar los casos. No tenemos una cobertura definida ya que nos basamos en la atención de los casos ingresados en el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo, es decir de los/as niños/as atendidos/as en CESFAM que presentan tres o más alertas de vulnerabilidad	M$ 12.612	443 ayudas sociales efectivas (Entrega de mercadería, pañales, materiales de construcción, camarotes, colchonetas y frazadas). 44 matrículas efectivas en Salas Cunas y/o Jardines Infantiles.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
	Registro y Monitoreo en el cual se gestionan las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.			
SENDA/ AT	Contribuir a mejorar la calidad de vidad de NNA, y a la detección temprana y el trabajo especializado preventivo del consumo de drogas, tabaco y alcohol.	Estudiantes de colegios focalizados de la comuna de 7mo a 4 medio.	M$ 21.097.	45 beneficiarios directos
SENDA/ PARENTALIDAD	Contribuir a la prevención del consumo de drogas y alcohol a través del aumento en el involucramiento parental de padres y madres y adultos cuidadores con sus hijos/as.	Cobertura de nivel comunal para padres, madres o adultos cuidadores de al menos un NNA de 9 a 14 años.	M$ 8.480.	60 beneficiarios directos
SENDA/ PREVIENE	Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.	A toda la población de Renca, a quien lo requiera según nivel de prevención.	M$ 35.067.	No aplica
OPD	Prevenir y despejar vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de NNA, en al menos el espacio comunal. Es importante aclarar que OPD no es una instancia de intervención o de evaluación, sino más bien una instancia de despeje y derivación, o	La cobertura de la OPD 24 horas de Renca es de nivel comunal, atendiendo a todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Renca. El universo comprometido por los dos años de ejecución son 5.000 niños, y se compromete atender de manera vigente al 8% lo que equivale a 400 niños, niños y adolescentes.	M$ 80.925. Anuales por dos años	1.085 casos atendidos (cabe mencionar que según convenio deberíamos atender 400)

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
	despeje y medida de protección con derivación a programas especializados o según corresponda por la situación de cada caso			

SERVICIOS Y COBERTURAS

Hasta el octubre de este año, la OPD de Renca ha atendido 1.055 casos, de los cuales 532 se encuentran vigentes, 523 casos egresados y 280 casos para despejar situación de vulneración, dentro del territorio de Renca

Senda Previene atendió alrededor de 400 personas, entre participantes de talleres comunitarios de prevención de drogas y usuarios/as que se acercaron a la oficina a recibir orientación sobre algún programa de tratamiento.

NNS ATENDIDOS CHCC (Padres, madres y cuidadores): A través del Programa Chile Crece Contigo se unifican las atenciones de ambos Convenios presentes en la comuna, esto se representa en Talleres para la comunidad distintos a los/as realizados en CESFAM, dando una mirada local al Programa Chile Crece Contigo. Los diversas temáticas son levantadas con la comunidad y abordan temáticas alusivas a la primera infancia, así entonces durante el año se han ejecutado talleres de: Lactancia materna y manejo de cólicos, disciplina positiva y mordeduras, habilidades parentales y marentales, rol del adulto en la crianza y la importancia del juego, corresponsabilidad parental, hitos y signos de alarmas y estrategias de estimulación del lenguaje, logrando una cobertura de 120 madres, padres y adultos responsables.

5. VIVIENDA SOCIAL

PRINCIPALES LOGROS

Los logros del Departamento de Vivienda se enmarcan en los seis ejes de trabajo que configuran el Plan de Acción de dicha unidad para el periodo 2017-2020:

1. Entidad Patrocinante Municipal.
2. Acompañamiento de Comités de Vivienda
3. Acompañamiento de Condominios Sociales
4. Acompañamiento individual.
5. Regeneración Urbana
6. Incidencia en Políticas Públicas.

Entidad Patrocinante Municipal:

a) En el mes de junio, en la Macrozona 4, se entrega el Condominio Social Chorrillos, primer proyecto de la Entidad Patrocinante Municipal, que benefició a 64 familias de la comuna.
b) Ejecución Plan de Acompañamiento Social Conformación del Nuevo Barrio del Condominio Social Chorrillos. Este proceso tiene como objetivo apoyar la instalación en las nuevas viviendas y favoreciendo su integración al nuevo barrio.

c) Se obtienen subsidios para la instalación de paneles solares para calentamiento de agua para 14 viviendas de la Villa Las Cuncunas, con una inversión total cercana a los $MM22.
d) Se postula a subsidios de mejoramiento al condominio Los Peumos, compuesto por 64 familias. Lamentablemente no se obtienen los recursos, quedando a la espera de los llamados del año 2020.
e) Se firma compromiso de trabajo con Comité Una Nueva Era, lo que permitirá que la Entidad Patrocinante Municipal desarrolle un nuevo proyecto de vivienda para 101 familias de la comuna.

Acompañamiento de Comités de Vivienda:

a) Se constituye la Mesa Comunal de Vivienda, instancia abierta y transversal que tiene como objetivo constituir una instancia de trabajo coordinada y participativa con los dirigentes/as de todos los comités de allegados de la comuna, el que permita resolver dudas, mantener informados a los comités respecto a los programas habitacionales vigentes y generar canales de comunicación fluidos entre los comités y con el Municipio. En este contexto se generaron cinco encuentros durante el año 2019, con una participación promedio de 22 personas por encuentro.
b) Se realizan distintas instancias de trabajo con los comités de allegados cuyos proyectos cuentan con terreno, subsidios o están en construcción. En este contexto es que el departamento de vivienda realiza apoyo y gestiones que facilitan procesos de entrega de proyectos, logrando la entrega de seis condominios sociales que suman en total 598 departamentos:

1. San Sebastián, Macrozona 3 Sector Blanca Vergara
2. Renacer Alborada, Macrozona 4 Sector Miraflores
3. Chorrillos, Macrozona 4 Sector el Perejil
4 Cerros de Renca Comité Aida Gonzalez, Macrozona 1 Sector Huamachuco
5 Cerros de Renca Comite Villa Ilusión, Macrozona 1 Sector Huamachuco
6 Cerros de Renca Comité Esperanza de Tener su casa, Macrozona 1 Sector Huamachuco

Acompañamiento de Condominios Sociales

Se dio continuidad al trabajo realizado durante 2017 y 2018, manteniendo un trabajo con 48 CCSS de los 71 existentes en la comuna y ampliando el trabajo de la Entidad Patrocinante Municipal con cuatro nuevos condominios

- Cerros de Renca (352 familias)
- Chorrillos (64 familias)
- San Sebastián (70 familias)
- Renacer Alborada (112 familias)

Dentro del acompañamiento se realizó una actividad comunitaria para todas las familias de los nuevos condominios San Sebastián sector de Blanca Vergara y Chorrillos en sector el Perejil, consistente en facilitar el encuentro entre todos los nuevos vecinos, a través de una tarde recreativa y cultural con juegos inflables para los niños, espectáculo de magia o títeres, juegos tradicionales chilenos, diversos carritos con comida, promoviendo así que los vecinos, pudieran salir de sus casas y encontrarse en el espacio público.

Acompañamiento Individual:

a) Se ejecuta el Programa Ahorro Hogar, beneficiando a 59 familias, con un promedio de $76.000 y un total de $4.487.000
b) El Depto. de Vivienda continuó digitando postulaciones en los llamados individuales del MINVU, actividad que comenzó a realizarse en esta gestión durante el año 2017 y que se instala de forma definitiva y como una constante que busca facilitar los procesos para los vecinos de la comuna. Se digitaron 382 postulaciones a subsidios habitacionales.
c) El Depto. de Vivienda desarrolla labores de Gestión de la Demanda, facilitando la aplicación de subsidios habitacionales de la línea individual en los proyectos de Integración Social presentes en

la comuna. Es así cómo se logra que 85 familias beneficiadas por el Programa Fondo Solidario de Elección de vivienda se incorporen al Proyecto de Integración Titan en la población La Quebrada.

Regeneración Urbana:

Difusión Pequeño Condominio y Trabajo en conjunto con Fundación Vivienda: Durante el 2019 se realizó un trabajo colaborativo con Fundación Vivienda para la conformación de comité de distintos casos donde vivan más de una familia y presenten condiciones de hacinamiento y precariedad habitacional. Actualmente se está desarrollando un piloto en el barrio Huamachuco 1 (25 familias), las cuales se encuentran trabajando con la fundación en el desarrollo de los proyectos para posteriormente presentar a SERVIU

Comité CSP Mz1: Conformación de comité con distintos casos de viviendas que se encuentran en situación de marginalidad habitacional, con el fin de vincularlos al trabajo con una Entidad Patrocinante Externa. Se establece el vínculo con la EP Hogar, la cual ya realizó la primera reunión y actualmente se encuentra factibilizar a las familias para posteriormente depurar el grupo y postular a financiamiento SERVIU.

Bienal Arquitectura: Actividad en donde en un trabajó en conjunto con MINVU, y alumnos(as) de la Escuela Thomas Alba Edison, quienes desarrollaron maquetas fisicas y virtuales en torno a la temática de Pequeño Condominio. Se exponen los trabajos desarrollados por los(as) alumnos de la Escuela Thomas Alba Edison, en una de las muestras más importantes de arquitectura a nivel nacional, generando así una experiencia de aprendizaje innovadora.

Incidencia en Políticas Públicas.

Servicio Jesuita Migrantes (SJM): Se nos plantea realizar un piloto de un programa de trabajo entre el Municipio y el SJM para levantar alternativas de arriendo “justo, seguro y con estándares de habitabilidad adecuado” entre adultos mayores y migrantes de nuestra comuna.

La estrategia de trabajo se basa en detectar un caso de adulto mayor propietario de una vivienda en la comuna y que en su terreno tuviese disponible una segunda vivienda para arriendo. Posteriormente se formalizaría un acuerdo de trabajo con el o la adulta mayor, y el municipio junto con el SJM gestionarían la búsqueda de un cohabitante extranjero. Para ello, es necesario realizar un levantamiento técnico de la vivienda y amoblarla por medio de un convenio del SJM con un privado.

El principal beneficio de este acuerdo de trabajo es que los adultos mayores de nuestra comuna reciben un nuevo ingreso de apoyo a su pensión, por otro lado, las personas extranjeras pueden acceder a un arriendo asequible, y ambos, pueden lograr un modelo de vivienda comunitaria colaborativa.

Actualmente, nos encontramos trabajando en esta modalidad en un caso piloto en la Población Blanca Vergara, que esperamos concretar el año 2020.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Programa Ahorro Hogar	Otorgar a las familias de la comuna que están en situación de urgencia habitacional, el apoyo económico que les permita postular a los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y así mejorar su calidad de vida.	Comunal	$4.487	Se otorgó aporte económico a 59 familias de la comuna.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Programa Vivienda Postula	Facilitar el acceso a nuevas viviendas para los vecinos de la comuna, recepcionando las postulaciones a subsidios de los programas habitacionales que establece el Ministerio de Vivienda.	Comunal	$0	Se digitaron 382 postulaciones a subsidios individuales.

SUBSIDIOS

TIPO	NÚMERO
Postulaciones	382 postulaciones a subsidios individuales
Viviendas Usadas	No Aplica
Viviendas Nuevas	Durante el año 2019 se entregan 6 condominios sociales que equivalen a 598 departamentos.
Viviendas en construcción	Durante el año 2019 comienza la ejecución del proyecto de Integración Social Quilicanta.

SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

PRINCIPALES LOGROS

Aumento población per cápita en 3.891 inscritos: En 2019 alcanzamos 124.276 inscritos comunales. Esto corresponde a un aumento de 8% en tres años, desde los 115.209 inscritos en 2016.

Construcción Centro Rucalaf: establecimiento destinado a la atención niños, niñas y adolescentes renquinos que presenten factores de riesgo que pudiesen generar patología de salud mental o consumo de alcohol y/o drogas, parte del presupuesto para esta construcción se obtuvo a través de los presupuestos participativos "Renca Decide"

Campaña de Vacunación contra la Influenza: Alcanzamos cobertura de 100 % población per cápita.

Inicio toma de horas telefónicas en consultorios: Impementación desde septiembre 2019, con incorporación gradual de cada uno de los CESFAM, Bicentenario, Hernán Urzúa, Huamachuco.

Inauguración y puesta en marcha de Farmacia Comunitaria: Inicio de funciones en febrero 2019 y alcanzando los 16.308 vecinos inscritos en diciembre por un monto total de ventas de $206.567.000.

Nueva carrera funcionaria: Aumentos de sueldo en el mes de enero 2019 la primera parte negociada, en enero 2020 aumento de sueldo segunda parte de la negociación, esto en la práctica es un 4% de presupuesto $400.000.000

Construcción Óptica Comunitaria: Inicio de operaciones proyectado para febrero 2020.

Inauguración en junio CESCO María Rivera: Entrega atención a 10 mil usuarios descongestionando el CESFAM Renca.

Mejoras significativas en seguridad en todos los establecimientos con un monto de inversión $ 400.000.000

Concurso público cargos de plata (30) para avanzar el guarismo 80/20 finalizado el 31 de diciembre 2019 con 26 cargos de planta.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Contribuir con el plan de Salud a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la Atención Primaria de Salud (APS)	* Las 96 endodoncias en población de 15 y más años, se realizan sólo en CESFAM Bicentenario. * Las 151 prótesis removibles en hombres	M$ 99.550.	9.847

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
		de 20 años y más, se realizan en todos los CESFAM de la comuna. * Las 9.600 actividades recuperativas en población de 20 años y más, se realizan en todos los CESFAM de la comuna.		
Programa Odontológico Integral	Contribuir con el plan de Salud a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la Atención Primaria de Salud con alto daño en el perfil epidemiológico.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. * 70 altas de Hombres de 20 años y más. * 650 altas de Mujeres de 20 años y más. * 80 altas de alumnos de 4° medios. * 235 Altas Odont. Pac. dependencia severa	M $150.982	1.035
Programa Sembrando Sonrisas	Contribuir a mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia a través de la promoción de hábitos saludables y la aplicación de medidas de protección específicas, centrada en población vulnerable.	Se realiza en todos los jardines Junji e Integra, en escuelas municipales y colegios subvencionados de la comuna. *4.550 educación en autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral a la población parvularia de 2 a 5 años. * 4.550 exámenes de salud bucal a la población parvularia de 2 a 5 años. * 9.100 aplicación de flúor a la población parvularia de 2 a 5 años (2 aplicaciones en el año).	M$ 27.131	4.550
Programa Atención Primaria de Urgencia	Entregar aquellas prestaciones médicas que, siendo de baja complejidad aseguren un acceso inmediato y de una actuación oportuna para resolver situaciones de salud, que los usuarios consideren que no admiten espera y eventualmente salvar situaciones emergentes que pongan en riesgo la integridad de la salud y la vida de las personas, constituyéndose en la primera instancia de atención de la red de urgencia del sistema público de salud, que se complementa con el servicio de atención médica de urgencia SAMU, encargado del transporte especializado, las unidades de	Se realiza en CESFAM Bicentenario y CESFAM Huamachuco. *Entrega de consultas médicas de urgencias de baja complejidad, en horarios alternos a los de sus centros madre. *Aplicación de tratamientos y/o procedimientos de terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos ya sea por médico u otro profesional y/o despacho de recetas por una vez.	M$305.936	105.694

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
	emergencias hospitalarias UEH y de la red de camas críticas del SSNS.	*Derivación a su hogar o traslado en ambulancia, en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad, aquellas patologías que no pueden resolverse a nivel local. Atención dental de Urgencia en Sapu Huamachuco		
Programa Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria	Consolidar el Modelo en Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos de evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna.	M$ 28.034	120.383
Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	Contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la Atención Primaria mejorando el acceso y la disponibilidad de medicamentos a las personas y familias, afectadas por enfermedades no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovascular, de manera de potenciar, la oportunidad y calidad técnica, en las atenciones de salud, de forma integral y con un enfoque de salud familiar.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. Otorgar acceso oportuno a medicamentos a la población bajo control por hipertensión arterial, diabetes mellitus 2 y dislipidemia, y de insumos para el manejo avanzado de personas con pie diabético. Fortalecer la Gestión farmacéutica en los 4 Cesfam. Construcción y Habilitación de Droguería.	M$ 437.138	18.411
Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes	Mantener o mejorar la condición funcional de la población mayor a 60 años y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. 60% Mantención o mejora en la funcionalidad por TUG. 60 % Mantención o mejora en la funcionalidad por HAQ-8. 60% Ingreso población comprometida. 15 personas de asistencia promedio por taller. 30% de Trabajo en red local de servicios con oferta para adultos mayor incorporados en planes de trabajo intersectorial/ N° de	M$ 85.001	1.638

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
		servicios locales con oferta programática para población adulto mayor. 30% de N° de organizaciones sociales de y para adultos mayores con líderes comunitarios capacitados/ N° de organizaciones sociales de y para adultos mayores que ingresan al programa.		
Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud	Mejorar la capacidad resolutiva de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un Enfoque de Salud Familiar e integral.	* Las 6.456 atenciones de Oftalmología se realizan en Sala UAPO en CESFAM Bicentenario. * Las 200 atenciones de Otorrinolaringología se realizan por convenio en CESFAM Bicentenario. * Las 205 atenciones de Gastroenterología se realizan por convenio en Hospital del Profesor. * Las 200 consultas de Teledermatología se realizan en todos los CESFAM. * Los 950 procedimientos de cirugía de baja complejidad de realizan en CESFAM Renca y CESFAM Hernán Urzúa.	M$198.759	8.011
Programa Campaña de Invierno	Mejorar la capacidad resolutiva de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnostica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un Enfoque de Salud Familiar e integral.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. La cobertura es para toda la población que presente Enfermedades respiratorias durante el período invernal.	M$ 15.811	120.383
Programa Vida Sana	Disminuir 3 de los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares, éstos son: 1.- Dieta inadecuada 2.- Deficiente condición física 3.- Sobrepeso/ Obesidad En niños, niñas adultos y mujeres post parto de 2 a 64 años de edad, beneficiarios de Fonasa.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. * 180 niños y niñas de seis meses hasta cinco años. * 90 niños, niñas y adolescentes de 6 hasta 19 años, incluyendo mujeres post parto. * 180 adultos de 20 hasta 64 años, incluyendo mujeres post parto.	M$ 57.097	450

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Programa GES Odontológico	Asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas de los niños y niñas de 6 años, de las embarazadas, de la población con urgencias odontológicas ambulatorias GES diagnosticadas y de los adultos de 60 años.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. * 79% de los niños y niñas de 6 años inscritos percapitados. * 68% de las embarazadas ingresadas a control de embarazo. * 334 adultos de 60 años. * 100% de la urgencia GES.	M$ 91.858	2.900
Infecciones Respiratorias Infantiles (ira)	Entregar atención oportuna, personalizada y de calidad a personas menores de 20 años, que cursan con infecciones respiratorias agudas y presentan enfermedades respiratorias crónicas, asegurando pesquisa precoz, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, contribuyendo a disminuir complicaciones y mortalidad prematura, como también en la mejoría de la calidad de vida de éstas.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. Horas kinésicas necesarias para dar respuesta a la demanda de atención por problemas Respiratorios agudos o por descompensación de patologías respiratorias crónicas durante el período de campaña de invierno.	M$ 4.725	1.261
Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente. Mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control de salud infantil y en períodos de hospitalización, generando las condiciones básicas en el entorno psico—emocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, de manera que favorezca su desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. * Todas las gestantes que controlan su embarazo en los CESFAM. * Todos los niños y niñas de 0 a 9 años	M $139.160	12.747
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la Red de Atención Primaria.	Se realiza en CESFAM Bicentenario, Centro Rehue y Centro de Rehabilitación Comuna (CRIC). * 10% de las personas atendidas logran participación en la comunidad. * Mantener al menos al 20% de personas con parkinson, secuela de AVE, otros déficits secundarios a	M$ 29.672	466

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
		compromiso neuromuscular. * El 60% de los pacientes con dependencia reciben el alta posterior a cumplimiento del plan de trabajo.		
Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución	Entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutiva y de calidad, en horario inhábil /complementario al funcionamiento de los CESFAM), evitando que esta población concurra a una Unidad de Emergencia Hospitalaria, si se trata de una patología de baja complejidad y asegurándose la continuidad de la atención coordinando una adecuada derivación del usuario a su Equipo de Cabecera cuando corresponda.	SAR Renca. Implementar el modelo de atención SAR. Optimización de la Red Local y Comunal de Urgencias.	M$712.239	105.694
Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, (Refuerzo Sapu Campaña de Invierno)	Mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de Atención Primaria de Salud, con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención.	Se realiza en CESFAM Bicentenario y CESFAM Huamachuco.	M$14.818	120.383
Programa DIR Alcohol, Tabaco y otras Drogas	Elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las/los adolescentes, jóvenes y adultos desde los 10 años en adelante.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. * 7.998 aplicación de tamizaje para evaluar el patrón de consumo de alcohol y/u otras drogas. * 90% de intervenciones de carácter preventivo en aquellas personas que obtuvieron consumo de riesgo. * 80% de referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo alcohol y/o tabaco y/u otras drogas.	M$ 25.858	
Programa SENDA	Otorgar acceso y cobertura , libre de copago a niños, niñas y adolescentes, que procede cuando la adicción no puede ser cubierta por el régimen de GES o por el Programa de Tratamiento para adolescentes que ingresan al sistema penal por la Ley N° 20084.	COSAM Los Plátanos. Cobertura en niños, niñas y adolescentes que presentan abuso y/o dependencia al alcohol y otras drogas, de riesgo moderado o alto, con compromiso biopsicosocial moderado	M $121.460	78

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
		a severo, con o sin comorbilidad psiquiátrica, la que en caso de existir está compensada.		
Centros De Salud Mental Comunitaria (COSAM)	Contribuir a mejorar la salud Mental de las personas mediante estrategias sectoriales e intersectoriales, para la promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, atención garantizada de salud mental e inclusión social.	COSAM Los Plátanos y COSAM Las Margaritas. Cobertura población de cinco años y más.	M$181.407	.4670
Acompañamien-to Psicosocial en APS	Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de la salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna. 3% de cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con alto riesgo psicosocial, en establecimientos de Atención Primaria.	M$ 71.640	215
Programa de reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas Sename Resolución Exenta 1286	Contribuir a mejorar la situación de salud integral de la población infantil y adolescente vinculado a programas de SENAME, promoviendo un rol activo de la comunidad y el cuidado de salud de las personas, basado en el modelo de atención integral de salud familiar comunitaria	Se realiza en todos los CESFAM de la comuna.	M$29.582	828
Programa Apoyo a Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria 2019	Incentivar las Buenas Prácticas en atención primaria, como una herramienta de mejora continua del quehacer de los equipos de salud, a través del apoyo a los planes de mejora, con énfasis en los ejes de promoción de la salud, intersectorialidad, participación social y comunitaria, gestión, prevención, rehabilitación o cuidados paliativos	Se realiza en Cesfam Hernán Urzúa a través del Programa Cardiovascular y de la Sala de Estimulación	M$19.550	3.708 pacientes del Programa Cardiovascular
Programa Mantenimiento de Infraestructura Año 2019	Apoyar a los establecimientos de salud en el cumplimiento de las exigencias de autorización sanitaria y acreditación relativas a sus recursos físicos.	Se realiza en Cesfam Hernán Urzúa, construyendo la SALA REAS	M$ 9.851	27.870
Programa Apoyo en	Desarrollar estrategias innovadoras que mejoren el proceso de salud de las	Se realiza en tres Cesfam Hernán Urzúa –	M$ 8.577	66.971

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Atención Primaria Municipal (Participación Ciudadana) Año 2019	personas y sus comunidades, fortaleciendo la inclusión participación social, a través de Fondos Concursables que permitan desarrollar estrategias en el ámbito de la salud.	Bicentenario y Huamachuco		
Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria (Brechas Multifactoriales	Contribuir a fortalecer las condiciones de gestión y administración de la atención primaria, orientadas a la mejoría de la calidad, oportunidad y continuidad de la atención y a la satisfacción de los usuarios y usuarias.	Se realiza en la Sala de Rehabilitación Pediátrica y en los cuatro Cesfam	M$ 5.602	120.383
Programa Incorporación Test de Detección de Virus de Papiloma Humano, en el Programa Cáncer Cervicouterino	Contribuir a reforzar la implementación de test de determinación molecular de VPH	Se realiza en los cuatro Cesfam	M$10.900	660 test

RENCA CAPITAL COMUNITARIA

PRINCIPALES LOGROS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, tiene por finalidad, materializar los lineamientos estratégicos de la administración municipal: #Renca Crece, #Renca Orgullosa y especialmente, el eje #Renca Participa. En este contexto el objetivo 2019 fue promover la participación ciudadana, a través del fortalecimiento de la sociedad civil mediante estrategias de acción territorial, propiciando la asociatividad entre las organizaciones sociales a nivel de territorio y actores relevantes de los barrios, poblaciones, condominios sociales en las siete macrozonas de Renca.

RENCA CRECE

Meta 1: Generar en el 50% de las Juntas de Vecinos un Plan de Acción que incluya el trabajo asociativo con organizaciones funcionales (65 Juntas de Vecinos, 11 Juntas de Vecinos por macrozona al año).

Durante el periodo que comprende el año 2019 se logró en su totalidad esta meta, diseñando planes de trabajo en 65 juntas de vecinos. Los planes ordenan el quehacer de las organizaciones y les permitía asignar tareas entre los distintos integrantes de la directiva. Los planes de acción permiten además definir actividades que potencian la asociatividad entre organizaciones de un mismo barrio.

Meta 2: Diseñar y ejecutar seis Escuelas Territoriales para dirigentes/as sociales una por macrozona. Finalmente realizamos siete.

Para concretar se generó un diseño metodológico de contenido y logístico para llevar a cabo las Escuelas por macrozona, capacitando 180 dirigentes sociales. Las Escuelas Territoriales se diseñaron participativamente, es decir, cada macrozona escogió dos de los temas en que serían capacitados, más algunos módulos comunes a todos. Fue realizada por docentes de la Universidad Central.

RENCA ORGULLOSA

Meta 1: Celebración día del dirigente.

En este contexto, el año 2019 se conmemora el día del dirigente con un gran encuentro en el restorán “Los Buenos Muchachos” ubicado en la vecina comuna de Santiago, donde se relevó la importancia de generar y fortalecer la comunidad. Asistieron 900 dirigentes de las 7 Macrozonas.

RENCA PARTICIPA

Meta 1: Presupuesto municipal con diseño participativo por parte de la comunidad.

En este contexto, por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la iniciativa Presupuestos Participativos, donde en que la comunidad Renquina elige en una votación en línea tres de los nueve proyectos propuestos por un monto de $300 millones. Además, se sumó la consulta por el espectáculo pirotécnico de año nuevo

en el Parque Metropolitano Cerros de Renca. Los resultados arrojaron que la sala comunitaria de mamografía, el punto limpio móvil y la veterinaria móvil fueron los proyectos a implementar en el año 2020.

Respecto de la consulta de fuegos artificiales, la opción ganadora fue el No a los fuegos artificiales.

Cabe mencionar que las votaciones se iniciaron el día 18 de octubre, por lo que fueron profundamente afectadas por el estallido social, situación que obligó a suspender el trabajo en terreno que apoya las votaciones, por lo que se llegó solamente a casi 5.000 votos. No obstante, debe destacarse la gran cantidad de comentarios asociados a la votación, realizados en la plataforma RencaDecide (adaptación de plataforma española Consul).

Meta 2: Fortalecer la participación comunitaria, desde las organizaciones sociales.

Es así como surgen los Fondos Concursables para el fortalecimiento de Participación Ciudadana en su tercera versión. En esta oportunidad postularon organizaciones sociales funcionales y territoriales, donde 171 de ellas se adjudicaron recursos, principalmente destinados a la infraestructura, específicamente a la recuperación y mejoramiento de espacios públicos como plazas y patios comunes de condominios sociales. En total $ 201.813.513 fueron invertidos en el fortalecimiento de la sociedad civil.

Fondos concursables 2019

PROYECTOS POSTULADOS 248 (TOTAL ORGANIZACIONES POSTULANTES 297)
PROYECTOS ADJUDICADOS 171 (TOTAL ORGANIZACIONES ADJUDICADAS 219)
NO ADJUDICADOS 65 (NO ADMISIBLES 12)

TIPO DE PROYECTO	N° ADJUDICADOS
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	64
IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA	38
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	69
TOTAL	**171**

TIPO DE ORGANIZACIÓN	N° ADJUDICADOS
Asociativos	43
Juntas de Vecinos	47
Clubes de Adulto Mayor	12
Comités	20
Culturales	13
Deportivos	10
Centros de Padres	2
Comités de Seguridad	9
Otras	15
TOTAL	**171**

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	N° ADJUDICADOS
Macrozona 1	27
Macrozona 2	21
Macrozona 3	35
Macrozona 4	23
Macrozona 5	18
Macrozona 6	22
Macrozona 7	25

TOTAL	**171**

SUBVENCIONES DIRECTAS

Anualmente el Municipio entrega subvenciones directas a organizaciones de interés público que colaboran directa o indirectamente en la satisfacción de necesidades e intereses de la comunidad y cuya labor puede ser realizada en la comuna o a nivel nacional.

Un total de 12 organizaciones son beneficiadas este año, sumando un total de $22.036.156.

A continuación, se presentan las organizaciones beneficiadas junto al detalle de las subvenciones otorgadas: Defensa Civil de Renca, Parroquia María Misionera, Cruz Roja de Renca, Fundación Cristo de la noche, Grupo Hijos de la Calle, Parroquia El señor de Renca, Junta de Vecinos Camino Lo Boza, Asociación de Fútbol Histórica de Renca, Agrupación de Locutores y Radio controladores de Renca, Fundación Beata Laura Vicuña, Círculo de amigos de la Bomba Renca, Techo Fraterno obra Don Guanella.

Meta 3: Acercar los servicios municipales a la comunidad, llevándolos semana a semana a los distintos barrios de la comuna.

En el contexto de acercar el municipio a los distintos territorios de la comuna, se despliega el dispositivo **Municipio en tu Barrio**, ocasión donde los distintos servicios municipales atienden en el territorio, de esta manera, toda la oferta de servicios se acerca a la comunidad, para que esta pueda hacer uso de ella. Es así como solo en el año 2019 se realizaron cinco operativos de este tipo, traduciéndose en 3.500 atenciones directas a vecinos/as.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	FECHA	LUGAR
Municipio en tu barrio Macrozona 1	6 de abril de 2019	Los Tulipanes con Las Margaritas, Huamachuco 2
Municipio en tu barrio Macrozona 2	1 de junio de 2019	Plaza los Curas
Municipio en tu barrio Macrozona 3	13 de julio de 2019	Lanco 4863, General Vergara
Municipio en tu barrio Macrozona 4	3 de agosto de 2019	Pasaje Uno 5852, Oscar Castro
Municipio en tu barrio Macrozona 5	7 de septiembre de 2019	Vicuña Mackenna 7836, Gimnasio Poniente

Alcalde en tu Barrio (AETB): Semanalmente el Alcalde junto a los Directores Municipales y otros funcionarios del Municipio y la Corporación Municipal, realizan un recorrido barrial con el fin de identificar las principales problemáticas del barrio, así como también poder escuchar las inquietudes y necesidades de la comunidad. En 2019 se realizaron un total de 34 recorridos barriales, pudiendo de esta manera, acercar el Municipio y comprometer acciones de mejora tanto a nivel urbano como las principales problemáticas sociales de los vecinos.

Resumen AETB 2019

FECHA	BARRIO	MACROZONA
08/01/19	Población Villa Austral	4
15/01/19	Casas de lo Boza 2	5
22/01/19	Calvo Mackenna	2
29/01/19	La Quebrada	3
05/02/19	Lo Negrete	3
12/02/19	San Mauricio	7
19/02/19	Illanes Beytía	2

FECHA	BARRIO	MACROZONA
26/02/19	Blanco Encalada	7
05/03/19	Lourdes 1	1
12/03/19	Jardín de Renca	5
26/03/19	Maule 3	6
02/04/19	Huamachuco 1 (1° de Mayo)	1
09/04/19	Matucana	7
23/04/19	Cardenal Raúl Silva Henríquez	6
30/04/19	Casas de Renca 2	5
07/05/19	Huamachuco III	1
14/05/19	Santa Bárbara	2
28/05/19	Villa Apóstol Santiago	1
04/06/19	25 de noviembre	3
10/06/19	La Hacienda	5
18/06/19	La Montaña	1
25/06/19	Valle Central	4
09/07/19	Villa Mercedes	6
30/07/19	Nuevo Horizonte	6
06/08/19	Villa Gestión	4
13/08/19	Las casas de Renca 4	5
27/08/19	Renacer	7
09/09/19	Cerro Colorado	3
24/09/19	Maule 2	6
08/10/19	Renca Antiguo	7
15/10/19	Villa Apóstol Santiago 2	1
05/11/19	Jardines de Don Aníbal	2
19/11/19	Barrio Fundadores	5
26/11/19	Villa Caupolicán	1

LOGROS TRANSVERSALES

Meta 1: Constitución de Organizaciones Sociales.
El año 2019 se constituyeron 134 organizaciones a nivel territorial y funcional, que se resumen en la tabla a continuación:

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS	
TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO
Junta de Vecinos (Villa Santa Bárbara)	1
Comité de Prev. Y Conv.	43
Cultura	28
Club Adulto Mayor	18
Agrupación de Mujeres	5
Comités de Vivienda varios	14
Clubes Deportivos	15
Coleros / Ferias	8
Otros	43
TOTAL	**161**

Meta 2: Gestión de Buses Comunitarios.

Este es un servicio de préstamo de un bus para transportar familiares y/o vecinos a distintos puntos del litoral central, así como también cuando fallece un familiar cercano. Solo en el 2019 se realizaron 1.065 servicios, lo que se traduce en el traslado de 46.866 personas.

MES	TOTAL SALIDAS	FUNERALES	PASEOS
Enero	130	42	88
Febrero	106	20	86
Marzo	89	34	55
Abril	71	29	42
Mayo	105	53	52
Junio	70	42	28
Julio	90	43	47
Agosto	87	39	48
Septiembre	78	35	43
Octubre	70	39	31
Noviembre	62	35	27
Diciembre	107	31	76
TOTAL	**1.065**	**442**	**623**

Meta 3: Pasantías Comunitarias:

Durante el año 2019, se realizó la segunda versión de este programa que pretende ser una puerta de entrada al mundo laboral de jóvenes renquinos. El objetivo es que estudiantes de último año de educación superior o egresados postulen un trabajo en el municipio de 40 hrs. mensuales en el que pongan en práctica lo aprendido en sus carreras, comprendan los procesos implicados en la gestión muncipal y además, se vinculen con la comunidad.

Este año se recibieron 84 postulaciones de las cuales 53 no cumplieron con los requisitos mínimos de la revisión curricular. 30 postulantes pasaron por entrevista grupal, y finalmente seleccionamos siete, los cuales se insertaron en diversos Departamentos de DIDECO.

Terminado el proceso en diciembre, una de ellas fue seleccionada en el concurso público para sumarse al equipo territorial. Así mismo, una de las pasantes 2018 también postuló y pasó a integrar ese equipo. Otra de las pasantes del 2019 se incorporó como tallerista al equipo de Cultura.

Meta 4: Gobierno Abierto:

En coherencia con el compromiso municipal con la participación, el Municipio de Renca se ha integrado a la alianza internacional de países *Open Government Partnership* (OGP), nombre que traducido al español se denomina Alianza para el Gobierno Abierto. Al pertenecer a esta Alianza, el gobierno comunal se compromete a realizar un Plan de Acción Comunal de Gobierno Abierto bajo los estándares internacionales sobre participación ciudadana que establece OGP, al tiempo que se abre a que este organismo internacional supervise el cumplimiento de los compromisos bajo exigentes estándares internacionales.

Los cinco compromisos asumidos y que conforman el primer Plan Comunal de Gobierno Abierto, co-diseñado con la comunidad son:

1. Conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y constitución de éste como “Foro Regular de Gobierno Abierto” de acuerdo con los estándares propuestos por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).
2. Gobierno abierto del “Alcalde en tu Barrio”.

3. Ampliación el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
4. Instancia formal de diálogo entre el municipio y las organizaciones formales e informales de pueblos originarios para diseñar e implementar acciones que son de su interés.
5. Concejo Municipal Abierto.

Este proceso se desarrolló durante nueve meses de manera participativa y contó con la presencia de 140 personas, entre vecinos, vecinas y funcionarios municipales.

Meta 5: Inspectores Comunitarios de Obras y Servicios (ICOS):

Los ICOS son un mecanismo de participación ciudadana que pretende involucrar a la comunidad en la implementación de la política pública, más precisamente, en la fiscalización, desde una mirada más tradicional o en la cogestión, mirado desde la perspectiva de nuestra administración. Este año 50 vecinos y vecinas se incorporaron a esta iniciativa, en una primera fase respecto del manejo de arbolado urbano y en el segundo semestre sumando, además, el monitoreo de plazas.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Turismo Comunitario	Otorgar servicio a la comunidad, a través del cual pueden visitar el litoral central o la sexta región, en contexto de un paseo recreativo comunitario.	En cuanto a la localización y cobertura, las comunidades pueden visitar localidades como: El Quisco, Algarrobo, Valparaíso, Viña del Mar, Ventas, Pichicuy, el Tabo, Cartagena, Olmué, Doñihue.	M$ 100.000.	27.412 personas

MÁS COMUNIDAD
MÁS SEGURIDAD

PRINCIPALES LOGROS

- Consolidación de un servicio de patrullaje preventivo y asistencia a vecinos basado en un enfoque comunitario en que 18 inspectores en dos turnos, diurnos, recorren la comuna asistiendo a los vecinos en situaciones referidas a delitos, accidentes y emergencias e información general del municipio.
- Consolidación de un servicio de televigilancia 24/7 compuesto por 23 cámaras, que además de permitir la fiscalización de bota de basura, nos ha permitido colaborar activamente en investigaciones de la Fiscalía Centro Norte, Carabinero y PDI.
- Acuerdo de colaboración entre el municipio y la Fiscalía Centro Norte, este nos permite subir directamente imágenes a la plataforma web de la FCN y ponerlas a disposición de esta para que sean adjuntadas las distintas investigaciones que se desarrollan en la comuna.
- Desde noviembre 2018 hasta junio 2019 se presentaron 31.094 mil llamados al número 1453 siendo 18.000 mil procedimientos de los cuales la comunidad solícita la presencia del inspector de seguridad pública, los otros 13.094 fueron prestaciones de orientación al vecino e incluso pitanzas.
- Entrega de 8 bicicletas a Carabineros de Chile con la finalidad de aportar a sus recursos.
- Adquisición de un DRON con el cual se realizan patrullajes aéreos, también en coordinación con las policías se logra realizar investigaciones logrando desbaratar 3 bandas vinculadas al microtráfico de drogas y dos investigaciones por robo de vehículos.
- Aumento de una nueva cámara de televigilancia logrando llegar a 23 dispositivos esperando incrementar durante el 2020 a un total de 37 cámaras supervisadas las 24 horas del día.
- El año 2020 se concretará la adquisición de 4 pórticos lectores de patentes de vehículos, los cuales estarán conectados directamente con Carabineros en la séptima Comisaria de Renca
- Durante el proceso de Seguridad Comunitaria se ha logrado recuperar 53 vehículos con encargo por robo.
- Para ser más expedito las investigaciones que se lleva a cabo por cada hecho que ocurre en la comuna y son registradas por la Central de Cámaras, las imágenes se ingresan directamente a la página de la Fiscalía agilizando los procesos de dicha institución.
- Fortalecimiento del Departamento de Seguridad Publica:
    - Área de Gestión Territorial y Coproducción de Seguridad en los Barrios, desde la vinculación territorial se ha desarrollado una estrategia tendiente a la activación comunitaria respecto a la seguridad barrial centrada en dos líneas:

- Reuniones Informativas de Seguridad en el Barrio: Estrategia de vinculación e inserción territorial de la dirección de seguridad, mediante reuniones de tipo informativa sobre avances municipales en materia de seguridad y orientación para la conformación de orgánica en los territorios. 158 reuniones informativas realizadas en 2019
- Conformación de Comités Vecinales de Prevención y Convivencia Comunitaria: constitución de 41 organizaciones funcionales de prevención comunitaria 2019 que buscan contribuir a soluciones originales y aplicables para mejorar la percepción de seguridad en el barrio. 14 comités postulados con proyectos de seguridad al Fondo Municipal 2019 / ejecución de fondos (12) Cámaras Televigilancia (1) Alarmas Comunitarias (1) Iluminación Peatonal.

  Postulación a fondos de prevención comunitaria del delito:

  FNSP 2018 Cancha Villa San Luis Ejecución y Cierre

  FNSP 2019 Lourdes y Las Higueras, Juntos por más Seguridad

  3er Componente de la Red Nacional de Seguridad / Ruta Segura Al Colegio

- Área Prevención Focalizada
  - Prevención NNA / Programa Lazos

    Detección Temprana 218 casos evaluados
    Terapia Multisistemica: 63 casos 89.83% casos viviendo en el hogar, 76.27% escolarizados/trabajando, 67.80% sin reincidencia delictiva.

  - Prevención violencia de genero

    Postulación 6% Yo te creo/ Yo te Cuido (no adjudicado)
    Constituida Comisión Prevención focalizada en Violencia de Genero del CCSP

- Área de Estudios y Análisis del Delito Comunal y seguimiento al CCSP
  - Análisis de la variación delictual comunal, focalización preventiva.
  - Diagnostico Comunal de seguridad pública elaborado 2019 y que será ratificado por CCSP próximo 24-01-2019 y que dará paso a la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Publica.
  - Conducción de Concejo Comunal de Seguridad Pública, El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de la comuna de Renca, se constituye el 20 de octubre del 2015. Se realizaron seis sesiones entre los años 2015, 2016 y 2017, de acuerdo con los requerimientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Con fecha 09 de marzo del 2017, se constituye oficialmente acorde a los requerimientos de la ley 20.965 y comienza a sesionar periódicamente el último jueves de cada mes. La reformulación ha consistido en la creación de tres comisiones de trabajo con trabajo focalizado que sesiona entre consejos y da reporte de avances concretos.

    a) Mesa Policial, integrada por las policías, la fiscalía y el sr. Alcalde, esta mesa sesiona cada 15 días y tiene por finalidad acordar estrategias locales y prácticas para la persecución del delito.

    b) Comisión Prevención Comunitaria y Convivencia Comunal, con el fin de ampliar la comunicación entre la comunidad y CCSP, elaborar planes de abordaje en territorios específicos, proponer acciones de seguridad pública comunal y propender a estrategias que permitan la proliferación de organizaciones sociales motivadas por la prevención comunitaria.

    c) Comisión de Prevención Focalizada NNA, Comisión liderada por el actual Programa Lazos, que trabajará para coordinación de la oferta en prevención del delito con

NNA. Diseñando estrategias para coordinar la oferta existente, motivar nuevas acciones y proponer políticas comunales para el grupo focalizado.

- Postulación a fondos externos de seguridad pública para ampliar la oferta comunal.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Programa Lazos	El Programa LAZOS es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años.	Comunal	M$132.000.	218 evaluaciones EDT 63 casos intervenidos Mst
Negocio Seguro	Contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos contra la propiedad y la percepción de temor e inseguridad, mediante la instalación de dispositivos de alerta en áreas residenciales o comerciales de alta concentración delictual.	Polos Comerciales: Av. Domingo Santa María entre Av. Caupolicán y Av. Presidente Eduardo Frei Montalva, Av. José Manuel Balmaceda entre Francisco Errázuriz y Angamos, Viveros de Arturo Prat y Av. Vicuña Mackenna entre Pedro de Oña y Argos.	M$15.000.	215
Villa San Luis	Disminuir factores de riesgo del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas.	Cancha Villa San Luis	M$19.990.	1.603

EL DEPORTE
SE VIVE EN RENCA

PRINCIPALES LOGROS

Talleres Deportivos

Categoría Recreativa:

La categoría recreativa, está compuesta por los 67 talleres recreativos gratuitos que se desarrollan durante todo el año, para todo tipo de público, sin discriminación de edad y género. Lo más destacable es la diversificación de disciplinas deportivas (21 en total), y la ejecución de talleres en las 7 macrozonas de la comuna. La cobertura anual de dichos talleres fue de 2.031 personas.

Otro punto para destacar es el trabajo que se ha realizado bajo el alero de los programas "Fuerza Joven" y "Escuelas Abiertas", lo que ha permitido intervenir con deporte, algunos establecimientos educacionales entre ellos: Alejandro Gorostiaga, Rebeca Matte, Escuela Domingo Santa María, ICCO y ICCP, de esta manera focalizar la oferta al público juvenil, incorporando "talleres deportivos urbanos" como; la escalada deportiva, skate y calistenia, obteniendo una gran aceptación por la comunidad.

Por último, hay que destacar la alianza público-privado, que nos ha permitido implementar nuevos talleres gratuitos en diferentes sectores de la comuna, descentralizando la oferta deportiva y accediendo a los espacios deportivos comunitarios (sedes sociales y multicanchas). Bajo esta línea se han gestionado 6 talleres IND, 11 talleres financiados por CCU, 6 talleres a través de Fondeporte y 24 talleres a través del Plan Multicanchas CCU.

En la actualidad todos nuestros talleres tienen un total de 2.031 inscritos.

PROGRAMA	N° TALLERES	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Talleres Municipales	20	1.435	$ 23.000.000 (Presupuesto municipal)
Talleres CCU	11		$ 13.100.000 (Ley donaciones)
Talleres Fondeporte	6	120	$ 5.914.604 (FONDEPORTE IND)
Talleres IND	6	108	$ 0
Plan Multicanchas	24	368	$ 32.070.618 (Ley donaciones)

Categoría Formativa:

La categoría formativa, está compuesta por las 12 escuelas deportivas de siete disciplinas, para niños entre los ocho a catorce años. Bajo esta modalidad los participantes adquieren las habilidades motrices básicas y específicas del deporte. Esta es la etapa previa para conformar las selecciones deportivas comunales.

Lo más destacables es alianza público-privada, que ha permitido el financiamiento de estas escuelas, además del énfasis que ha puesto la gestión municipal en esta línea, lo que permitió incorporar nuevos deportes, aumentando el interés de la comunidad en participar del proceso.

En la actualidad las escuelas deportivas cuentan con un total de 753 inscritos.

ESCUELA	CANTIDAD	EDAD	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Karate	2	8 a 14 años	238	$ 21.300.000 (Ley donaciones – CCU)
Tenis	2		32	
Tenis de Mesa	1		77	
Basquetbol	1		69	
Patinaje Artístico	2		30	
Cheerleaders	2		186	
Fútbol	2		121	

Categoría Competitiva:

La categoría competitiva, está compuesta por las seis ramas o selecciones deportivas comunales. En esta instancia, los deportistas seleccionados cuentan con ciertas aptitudes y/o requisitos para la práctica de los deportes que conforman este hito, y se someten a un proceso de preparación para poder desempeñarse en una competencia u otra actividad deportiva en representación de la comuna.

Lo más destacable, es la implementación de un nuevo proceso deportivo para la comuna, con una planificación establecida y creada por un equipo multidisciplinario de profesionales; entrenadores, preparador físico, nutricionista y psicólogo deportivo, lo que ha permitido entregar un trabajo de altos estándares de calidad a nuestros deportistas.

En la actualidad las ramas deportivas tienen un total de 125 beneficiarios directos.

SELECCIÓN	N° DEPORTISTAS	PRESUPUESTO
Fútbol	65	$ 15.300.000 (Ley donaciones CCU)
Tenis	10	$ 40.000.000 (Presupuesto municipal)
Tenis de Mesa	10	
Voleibol Femenino	14	
Basquetbol	16	
Boxeo	10	

Recintos Deportivos

Piscinas municipales:

Dentro del plan de activación, se destaca los trabajos de mejoramiento realizados en la piscina del Estadio Municipal, lo que permitió la reapertura del recinto. De esta manera, durante el año 2019 se activaron las dos piscinas municipales recibiendo una alta afluencia de público: 20.000 personas en total.

- Piscina Estadio Municipal: 8.766 personas.
- Piscina Lo Velásquez: 11.163 personas.

PROGRAMA	RECINTO	PRESUPUESTO	COBERTURA
Plan Activación Piscinas	Piscina Lo Velásquez – Piscina Municipal	$ 20.727.122	20.000 personas.

También se desarrollaron diversas actividades para que la comunidad disfrutara de forma gratuita de estos espacios, implementando talleres de seguridad en el agua e invitaciones a organizaciones sociales, beneficiando a niños,niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Programa de seguridad en el agua: 711 beneficiarios directos, entre los 6 a 90 años.

PISCINA	CANTIDAD DE NIÑOS TALLER MUNICIPAL	CANTIDAD DE NIÑOS TALLER IND	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES TALLER IND	CANTIDAD MUJERES ADULTAS TALLER IND

Estadio Municipal	45	219	22	65
Piscina Lo Velásquez	315	45	0	0
TOTALES	**360**	**264**	**22**	**65**

Invitaciones gratuitas a organizaciones sociales: más de 7.000 personas beneficiadas con invitaciones.

PISCINA	INVITACIONES ENTREGADAS	INVITACIONES RECEPCIONADAS EN PISCINA	N° ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	ASISTENCIA DE INVITACIONES A ALCALDÍA
Piscina Lo Velásquez	5.362	4.079	110	259
Estadio Municipal	4.331	2.787	86	517
TOTALES	**9.693**	**6.866**	**196**	**776**

Estadio Municipal:

Mejoramiento de baños y camarines del sector multicanchas, monto total: $ 50.000.000.

Organizaciones Deportivas

- En la actualidad hay 120 clubes deportivos activos.
- 16 proyectos financiados a través de fondos concursables. Equivalentes a $ 15.050.440.
- Más de 50 organizaciones asesoradas en la postulación de proyectos.
- Más de 50 solicitudes de clubes deportivas acogidas.

CLUB DEPORTIVO	FONDO	MONTO	RESULTADO	EJECUTADO
Club Francisco Infante	GORE 2% Deportes	$2.052.380	Aprobado	Si
Club Cultural La Paz	GORE 2% Deportes	$1.988.680	Aprobado	Si
Club Estudiantes De La Punta	GORE 2% Deportes	$2.054.420	Aprobado	Si
Club Internacional Renca	GORE 2% Deportes	$2.149.537	Aprobado	Si
Club Juventud Calvo Mackenna	GORE 2% Deportes	$2.148.120	Aprobado	Si
Club Bucamanque	Fondo Municipal	$800.000	Aprobado	Si
Club El Villa	Fondo Municipal	$799.800	Aprobado	Si
Club Deportivo Eulogio Altamirano	Fondo Municipal	$1.000.000	Aprobado	Si
Club Deportivo Renca Ballers	Fondo Municipal	$800.000	Aprobado	Si
Club De Tenis De Mesa Plaza Renca 2001	Fondo Municipal	$782.700	Aprobado	Si
Club Norte Y Sur	Fondo Municipal	$767.510	Aprobado	Si
Club Rugby Lobos Rc	Fondo Municipal	$792.600	Aprobado	Si
Club Deportivo Fernández Boxing	Fondo Municipal	$797.193	Aprobado	Si
Club Deportivo Oscar Bonilla	Fondo Municipal	$800.000	Aprobado	Si
Club Defensor Renca	INJUV	$1.500.000	Aprobado	Si
Club Haitianos De Renca	INJUV	$489.568	Aprobado	Si

Otro logro del 2019 es el apoyo al fortalecimiento de las organizaciones deportivas. A través de diferentes solicitudes, nuestro departamento ha brindado apoyo en la ejecución de actividades a través de colaboración en premios y préstamo de recintos:

- Clínica de Cheerleaders Club Elite Stars
- Velada Karate Club Gendai Budo
- Cuadrangular amistoso Club El Despertar de la Tucapel

- Velada boxeo Club Fernández Boxing
- Evento Adepa Chile, Club de patinaje Pamela Fernández
- Campeonato de Voleibol Club Volren
- Campeonato de Básquetbol, Club Renca Ballers
- Campeonato Tenis de Mesa, Club Plaza Renca 2001
- Clínica de patinaje Club Roller King
- Velada artes marciales Club Boxeo Renca.
- Clínica de rugby inclusivo, Club Lobos Rugby RC

Eventos Deportivos

Corrida Aniversario:

Durante este año 2019 se realizó con la tercera versión de este evento deportivo y familiar donde más de 1.200 personas recorrieron los circuitos de 5 y 10 km, por las principales avenidas de la comuna. En el evento se activaron zonas de calentamiento, primeros auxilios, hidratación, colación, y entrega de poleras.

Escuelas de temporada:

Escuelas de temporada, al igual que los años anteriores se implementaron las escuelas de invierno y verano, en los recintos deportivos municipales de la comuna. Este proyecto da respuesta a la necesidad de cuidado y atención a niños y niñas en el periodo de vacaciones, facilitando la conciliación familiar y laboral de los padres durante las vacaciones de sus hijos.

Gracias a la experiencia de los años dedicados a la docencia, nos planteamos apoyar con un modelo educativo y una metodología para el desarrollo de valores en los niños a través de actividades lúdicas y recreativas y que ayuden a utilizar su ocio y tiempo libre de forma constructiva, a la vez que satisfacer sus motivaciones e intereses.

Más de 400 niños y niñas de Renca disfrutaron de las escuelas de temporada, que fue financiada a partir de alianzas público-privadas.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Escuela de Verano	300	$12.900.000 (Andina)
Escuela de Invierno	147	$ 7.335.000 (Andina)
Corrida Familiar	1.200	$ 20.000.000 (CCU)

Clínicas deportivas: seis clínicas deportivas en total.

DISCIPLINA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Capoeira	30	$ 2.000.000 (presupuesto municipal)
Cheerleaders	70	$ 1.000.000 (presupuesto municipal)
Tenis	10	$ 1.000.000 (presupuesto municipal)

Torneos intercomunales:

DISCIPLINA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Karate	52	$ 1.000.000 (presupuesto municipal)
Basquetbol	48	$ 1.000.000 (presupuesto municipal)

Becas Deportivas

Es un programa cuyo principal propósito es prestar apoyo económico a personas naturales residentes en la comuna, mayores de 12 años, que desarrollen una actividad deportiva de alto rendimiento y/o sean deportistas destacados a nivel comunal, regional, nacional y/o internacional.

Para postular y acceder a este beneficio se debe estar dentro de una de las siguientes categorías:

CATEGORÍA ORGULLO: Deportistas de élite cuya actividad se desarrolle en el alto rendimiento, y que hayan logrado resultados importantes de participación en competencias nacionales y/o internacionales desarrolladas en el período 2018/19, para ello necesita estar validado por el Comité Olímpico de Chile, Centro de Alto Rendimiento, Instituto Nacional de Deportes o el Centro de Entrenamiento Olímpico.

CATEGORÍA CRECE: Deportistas que se encuentran en proceso de formación al alto rendimiento, los que desarrollan destacadas participaciones a nivel regional, nacional o internacional, proyectando su carrera a la élite del deporte, siendo también validados por el comité Olímpico de Chile, Centro de Alto Rendimiento, Instituto Nacional de Deportes o el Centro de Entrenamiento Olímpico, o Club Profesional.

CATEGORÍA PARTICIPA: Deportistas que tengan una destacada participación a nivel comunal, regional, nacional o internacional en las federaciones, asociaciones, clubes deportivos, ligas, colegios, universidades y otros con personalidad jurídica, y que estas que no se encuentren comprendidos en los criterios anteriores.

El monto de financiamiento dependerá de la necesidad indicada en la solicitud y de la categoría del deportista, la que tendrá un tope máximo de $300.000 para categoría Orgullo, $200.000 para categoría Crece y $100.000 para categoría Participa, es importante destacar que para acceder a este beneficio no se debe tener rendiciones pendientes con el municipio.

Beneficiarios Beca deportiva 2019

BENEFICIARIO/A	MONTO
Rodrigo Pichun	$ 300.000
Christian Latorre	$ 200.000
Paulina Duarte	$ 200.000
Fabian Solar	$ 100.000
Gabriel Sobra	$ 300.000
Claudio Aravena	$ 200.000
Rosa Chávez	$ 300.000
Diego Urzua	$ 150.000
Andrés Santana	$ 150.000
Juan Gómez	$ 100.000
TOTAL	$ 2.000.000

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (En M$)	BENEFICIARIOS
Talleres deportivos	Incentivar/fomentar la actividad física, mediante talleres deportivos con financiamiento municipal y/o privado, de carácter recreativos y/o formativos de diversas disciplinas, y que funcionen dos veces por semana.	7 macrozonas de la comuna	M$ 23.000. (Municipal) $ 34.400. (Ley donaciones) **$ 57.400. (Total)**	2.031
Ramas Deportivas	5 selecciones deportivas municipales sub 18, de disciplinas diferentes. Las selecciones cuentan con un equipo multidisciplinario compuesto por un psicólogo, nutricionista, preparador físico y kinesiólogo para obtener un trabajo especializado con cada uno de los beneficiarios y sacar el máximo rendimiento en las competencias	Recintos deportivos municipales	M$ 40.000. **Municipal** M$ 13.100. **CCU**	125
Plan Multicanchas	El programa consiste en realizar unos talleres recreativos para la participación sistemática en actividades físicas deportivas y recreativas, cuyo objetivo es que las personas mejoren su calidad de vida.	7 macrozonas de la comuna Recintos deportivos municipales	M$32.270. **(Ley de donaciones)**	368
Activación Piscinas Municipales	Activar la piscina municipal, del Estadio y Lo Velásquez para las vacaciones de verano.	Piscina Lo Velásquez Piscina Estadio Municipal	$ 4.096. **(Municipio)**	20.000 (Prestaciones)

EN RENCA
SOMOS CULTURA

PRINCIPALES LOGROS

Se inaugura la Casa de la Cultura, cuya inversión fue de $179.153.891 por aporte del Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio y un total de $115.483.182 de aporte Municipal el año 2019.

Dicha infraestructura integra un estudio de grabación para músicos, un piso de linóleo para los artistas de la danza, un escenario para artistas teatrales, una sala con un revestimiento acústico para promover que los artistas tengan las condiciones necesarias para expresarse y dar a conocer sus talentos, camarines, un patio duro para trabajos de artesanía, una sala multiuso, además de un antejardín que es un escenario ideal para meses de verano y primavera.

Es un lugar hecho para las organizaciones que esperamos sea habitado y que de él nazcan nuevas expresiones y también asociatividad pues la base de la gestión cultural es la cooperación, la interdisciplinariedad, la posibilidad de generar aprendizajes desde otras disciplinas y oficios.

Cultura se une al desafío de la implementación del modelo islandés en Renca cuya traducción es Fuerza Joven.

Se realiza un lanzamiento con los principales agentes culturales de la región, GAM, Balmaceda Arte Joven, la cineasta Alicia Vega, el Observatorio de Políticas Culturales, La cia de Teatro ICTUS, Tryo Teatro Banda y Cia. Niño Proletario, se firma convenio con Matucana 100.

A partir de estas alianzas se comienza a trabajar con distintos detonadores artístico-culturales en escuelas y jardines infantiles, con Renca Lee en la motivación de la relación padre e hijo frente a la lectura, con visitas como las del jazzista colombiano Edy Martínez en la Escuela General Gorostiaga, la visita del Gam con su obra de Mistral en los Cumbres Poniente y Oriente, un taller de danza con una destacada coreógrafa argentina, y la visita del teatro Ictus en la Escuela San Joaquín.

A esto se le suma el cierre que se realizó en el complejo deportivo Valle de Azapa de las Vacaciones de invierno culturales con clínicas de dj, serigrafía 3d y, danza afrohouse, grafiti entre otros. Con alrededor 600 niños y jóvenes y familias de la comunidad educativa.

TALLER	FECHA	LUGAR
Taller de Invierno Fuerza Joven: Graffiti y dibujo	15 al 26 de julio de 2019	Complejo Valle de Azapa
Talleres de Invierno Fuerza Joven: Percusión con Materiales Reutilizados	2 al 26 de julio de 2019	Complejo Valle de Azapa
Talleres de Invierno Fuerza Joven: Danza Urbana	15 al 26 de julio de 2019	Complejo Valle de Azapa

1. Se crea la primera Beca de Cultura, que busca entregar ayuda a los artistas destacados de la comuna en formación, giras y vestuario e instrumentos. Este año se entregaron dos becas con un aporte total de $490.000.

2. Se realiza un taller de canto y folklore que tiene como resultado la creación de un cancionero de décimas que reúnen la historia de la comuna. Es así como se da inicio al mes de las Fiestas Patrias, con vecinos y la Mesa de folklore de Renca como los artistas invitados a recorrer la comuna en un camión escenario que llevó la cueca y la paya a siete poblaciones de Renca.

3. Como una forma de apoyar las políticas locales se realizan actividades culturales poner en valor de nuestro patrimonio natural. Se realiza el Festival Latinoamericano Renca Jazz, con asistencia de más de 1.500 personas al Parque Metropolitano Cerros de Renca, se realiza también el Festival del Mundo en el Parque las Palmeras, el We Tripantu, el pasacalle "Ni una abeja Menos" en el contexto de Santiago a Mil, en el Parque las Palmeras y "Experiencia Cerro" para la primera infancia con talleres, la fiesta del adobe entre otras actividades orientadas a crear conciencia ambiental.

4. En el entendido de que nuestra función es apoyar la gestión, visibilizar a artistas locales la Municipalidad ha hecho un esfuerzo por cooperar con las actividades realizadas por nuestros vecinos, así se apoya la organización de los encuentros Artesanos Rock, Renacer Jodachi, hip-hop de Renca Mundo, la Fiesta Guachaca, el concierto de Rock, Semilla Fest, el Cuasimodo, actividades culturales de la Plaza Illanes y San Genaro. Además, se realizan clínicas especializadas para el apoyo de postulaciones a fondos de distintas unidades vecinales y colectivos artísticos tanto al FNDR como a los Fondos Concursables del Ministerio las de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

5. En el contexto del estallido social generamos una serie de instancias orientadas a crear canales de expresión para nuestros vecinos y vecinas, siendo uno de intensificó sus canales de participación durante octubre y noviembre. Se realizó un conversatorio con artistas locales y nacionales como a Romilio Orellana y Natalia Hidalgo, hicimos conciertos de música docta en dos jardines infantiles: un concierto de Roberto Bravo en el colegio Montserrat Roberts, al mago Jean Paul Olhaberry en el Parque lo Varas haciendo una actividad de magia para los recintos educacionales aledaños, un taller colectivo que contó con Mauricio Celedón, La Patriótico Interesante, el Colectivo Mapocho, Los LLamitos Ayllu, la Casa de la Mujer, Cirquina, Danza Reencuentro, la Asociación Chilena de Diseñadores Teatrales, Teatro Onirus, Daniel Alcaino, en un pasacalles que se llamó "Renca Despertó: por una nueva Constitución" que se realizó en la Calle Condell con una asistencia de más de 2.000 personas. Tuvimos también el concierto de "Músicos por un Pueblo Unido" en la población Huamachuco con una asistencia de más de 2.000 personas. Tuvimos la destacada banda nacional Congreso en la Plaza Mayor con alrededor de 600 asistentes y la presentación del cantautor Manuel García junto a una orquesta de músicos independientes en la "Victor Sinfónico" frente a más de 600 personas.

6. Este año consolidamos un trabajo para el Cuasimodo, creando un hito de valorización de esta importante costumbre en la Plaza Mayor de Renca con 1.600 vecinos que asistieron a la actividad.

7. Se inició un trabajo muy interesante de realizar una mesa asociativa con el folklore, mesa que logró realizar varios proyectos al alero de la coordinación del departamento de Cultura.

8. En materia de DD.HH se creó la mesa para la instalación de un memorial en la plaza y que espera se materialice el 2020. Además, se decretó el cambio de nombre de la Plaza Paula Jaraquemada a Ingeniero Julio Santibañez, en homenaje a este vecino víctima de la dictadura militar.

9. Se lanza el proyecto "Renca Lee" que tiene como objetivo desarrollar el gusto por la lectura, y se realizan encuentro de lectura con autores en donde participaron más de 100 vecinos.

EVENTOS CULTURALES REALIZADOS

FECHA	EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
6 de enero al 3 de febrero	Festival Santiago a Mil. Ni una Abeja Menos, La Bailarina, El Húsar de la Muerte	Parque Las Palmeras/ Cerro de Renca /Calle Condell	7.700
19 enero- 2 de marzo	Clases de salsa	Plaza Mayor	40
21 y 28 marzo	Lecturas dramáticas de la Obra Gabriela Mistral	Institutos Cumbres Oriente y Poniente	160
Marzo-diciembre	Implementación Renca Lee	Jardines Infantiles y Biblioteca	1.100
30 marzo	Conmemoración Memorial 3 Sillas	Memorial Tres Sillas	600
28 abril	Cuasimodo	Plaza Mayor de Renca	1.600
23 abril	Petit dibujos animados	Biblioteca	20
Abril	Muestra de folklore	Plaza Mayor de Renca	400
28 abril	Potencia Creativa del Cuerpo. Taller internacional de Danza y asistencia a función	Escuela Domingo Santa Maria	40
11 mayo	Dia internacional del Teatro	Plaza de la Cultura	300
26 mayo	Dia del patrimonio	Cerro de Renca/ Chichería/ Población Huamachuco	350
Junio	Capacitaciones Fondart	Biblioteca	20
26 junio	Lanzamiento Fuerza Joven	Instituto Cumbres de Cóndores Oriente	1.000
26 julio	Cierre de Vacaciones de Invierno	Complejo Valle de Azapa	600
Agosto	Música en las Iglesias	Iglesia Jesús carpintero, iglesia Cristo para la familia y iglesia Tránsito de San José.	150
Agosto	Taller Ciudadano de Annie Murath	Domingo Santa Maria	32
Agosto	Campeonato de Cueca	Plaza Mayor de Renca	600
Agosto	Muestra de Mesa de Folklore	Plaza Mayor de Renca	400
4-11 de septiembre	Esquinazos	Población Villa Los Cisnes, Calle Estrecho de Magallanes con 11 de diciembre Población Victoria, Calle Altamirano con Antonio Maceo Población Blanca Vergara, Plaza de Bolsillo, Calle Monte Amargo con Manuel Rodriguez Villa San Luis, Plaza San Luis, Calle Tierra de Fuego con Ecuador.	1.400

FECHA	EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
		Villa Casas de Renca 2, Calle la Rambla con Miraflores Población Valle de Azapa, Plaza Chungará, Calle Chungara con Pasaje Pampa Población José Miguel Carrera, Plaza Sargento Rebolledo, Psje José Miguel Carrera con Los Pimientos.	
15-16-17-18	Carpa de los Oficios	Parque Las Palmeras	1.000
4 de octubre	Jam Session	Escuela General Alejandro Gorostiaga	500
4 de octubre	Renca Jazz	Parque Cerros de Renca	1.400
5 de octubre	Semilla Fest	Parque Cerros de Renca	300
30 octubre	Concierto Roberto Bravo	Escuela Montserrat Roberts	300
3 noviembre	Congreso	Plaza Mayor	600
8 y 9 noviembre	Experiencia Cerro	Parque Metropolitano Cerros de Renca	700
9 noviembre	Músicos Unidos por el Pueblo	Población 29 Huamachuco	2.000
25 octubre	Encuentro Reflexivo por Contexto Social	Biblioteca	100
4 noviembre	Música docta en Jardines Infantiles	Sala Cuna y Jardín Infantil Cumbre Volcán Ojos del Salado Sala Cuna y Jardín Infantil Cumbre Volcán Villarrica	200
7 noviembre	Magia en el Parque Lo varas	Parque Lo Varas	350
17 noviembre	Víctor Jara Sinfónico con Manuel García	Plaza Mayor	600
3 octubre	Pasacalles Renca Despertó	Condell	2.000
27 nov - 1 diciembre	Obras de Teatro Encuentro de Arte y Participación Ciudadana	Valle de Azapa, Villa Salvador, Calle Condell, Parque las Palmeras	1.000
1 diciembre	Cierre Encuentro de Arte y Participación Ciudadana	Parque las Palmeras	400
14 diciembre	Instalacion de DD.HH	Plaza Mayor	150
19 diciembre	Inauguración Casa de la Cultura	Casa de la Cultura	300
29 diciembre	Inauguración Mono González	Villa España	22

EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

PRINCIPALES LOGROS

PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL

Propósito: Todos/as los/las estudiantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos):

- Acceden a nuestros centros educativos (jardín infantil, escuela, liceo)
- Permanecen durante todo el ciclo escolar (educación parvularia, básica o media)
- Aprenden (a conocer, a hacer, a ser, a vivir juntos y a construir comunidad)
- Están habilitados para transitar al ciclo siguiente (del jardín a NT1; de NT2 a la básica; de la básica a la media; de la media a la educación superior)

RENCA ORGULLOSA / IDENTIDAD E INCLUSIÓN

- Formación de equipos de jardines infantiles, escuelas y liceos en temas clave de convivencia.
- Programas de JUNAEB funcionando en todos los establecimientos educacionales de la comuna (PAE; Módulo Dental; Salud Escolar; Becas).
- Trabajo en red con coordinadores de convivencia escolar y equipos psicosociales.
- Apoyo psicosocial a red de jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF).
- Apoyo técnico en gestión de la convivencia para la red de jardines infantiles VTF.
- Construcción de protocolo y flujograma de actuación ante porte y uso de armas en establecimientos educativos.
- Actualización del protocolo de actuación ante riesgo de conducta suicida en estudiantes de la red de educación pública.
- Constitución de comité comunal de prevención del suicidio.
- Fortalecimiento del enfoque de DD.HH, en especial de derechos de la niñez, entre funcionarias y funcionarios de la Corporación Municipal de Renca (nivel central) y de la red de educación pública (jardines infantiles, escuelas y liceos), a través de instancias de formación y reflexión crítica.
- Programa de apoyo a la asistencia de niños, niñas y adolescentes (Fill Antü).
- Constitución de comisiones de trabajo para actualizar los protocolos de actuación ante violencia escolar y abuso sexual infantil.
- Construcción de manual de convivencia para educación de la primera infancia (jardines infantiles y escuelas con niveles de párvulos).
- Adjudicación de estudio construcción de línea base de convivencia escolar (OEI).

RENCA PARTICIPA/ PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Política de revalorización, protagonismo y diálogo hacia los Consejos Escolares.
- Toma de decisiones consensuadas con los equipos directivos y docentes.
- Reuniones periódicas y actividades formativas con Centros de Padres, Madres y Apoderados de escuelas, Liceos y jardines y Centros de Estudiantes.

- Articulación creciente entre área de participación y formación ciudadana y área de convivencia escolar, inclusión y resguardo de derechos.
- Consolidación de los Encuentros de Comunidades Educativas.
- Implementación del Programa Escuelas Abiertas para la Comunidad.
- Fortalecimiento de la articulación entre área de participación y formación ciudadana y área de inclusión y resguardo de derechos, en especial en el trabajo con los CEPAS.
- Participación de estudiantes de escuelas y liceos públicos de Renca en el consejo consultivo comunal de niñez y adolescencia.
- Actualización participativa de manuales de convivencia en escuelas y liceos.
- Fuerza Joven.

RENCA CRECE / MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES

- Trabajo profesional colaborativo centrado en el aprendizaje / Redes Pedagógicas
- Desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación
- Reuniones mensuales de directores / Reuniones de Jefes Técnicos
- Innovación pedagógica
- Curriculum complementario: actividades culturales, medioambientales y deportivas
- Desarrollo dialogado del PME
- Implementación de la estrategia de tutorías grupales e individuales en cada escuela y liceo de la red de educación pública.
- Articulación entre el área técnico-pedagógica y el área de convivencia escolar de cada escuela y liceo.
- Constitución de redes pedagógicas focalizadas en pedagogía de la convivencia.
- Segundo seminario comunal de convivencia escolar: avanzando hacia una pedagogía de la convivencia desde el territorio de Renca.

APOYO A LA GESTIÓN

- Directoras/es elegidos por concurso público.
- Titularidad docente.
- Formación equipos directivos.
- Elaboración de descriptores de cargo y sistema de evaluación de desempeño.
- Mejoras en Infraestructura y mantención.
- Mesa de trabajo con organizaciones gremiales.

I. Área técnico-pedagógica Jardines Infantiles

El trabajo educativo en salas cunas y jardines infantiles contempla los siguientes ámbitos de trabajo:

1. Desarrollo de la propuesta pedagógica: Continuidad en la formación de equipos de aula (educadoras y técnicos) desde un enfoque socio constructivista, relevando el protagonismo de niños y niñas como constructores de teorías y el rol del adulto como un facilitador del aprendizaje. Se han acompañado proyectos de aula e implementación de proyectos desde distintas disciplinas que enriquezcan el ambiente y las condiciones.
Al finalizar el año, estuvo la Feria de Proyectos de Primera Infancia, donde se dio cuenta de diversos proyectos de aula relacionados con Violeta Parra y ciudadanía, en el contexto de la situación país que se estaba viviendo. Los proyectos se desarrollaron entre septiembre y noviembre en distintas salas de niveles medios. En la Feria se presentaron documentaciones de éstos, junto a espacios temáticos relacionados que permitieran dar cuenta y al mismo tiempo vivenciar experiencias en distintos lenguajes expresivos. Contó con una obra de teatro y un punto de lectura.

2. Ambientes de aprendizaje y lenguajes expresivos: Se incorporaron talleristas contratados en el trabajo con niveles medios en cuatro jardines y además el apoyo en iniciativas puntuales de uno de ellos en tres jardines más. Junto a esto, el trabajo con PuenteUC se tradujo en:
3. Tres estudiantes de Diseño que realizaron una práctica (registros audiovisuales, diseño de servicio en la activación de protocolos, diseño de material didáctico y de comunicaciones para las familias)
4. Tres estudiantes de Arte que realizaron talleres en tresjardines.
5. Dos estudiantes de Antropología que realizaron una investigación en un jardín, sobre ausentismo laboral.

Hubo dos nuevas remodelaciones de patios.

Junto a eso se ha potenciado el uso de distintos materiales y lenguajes artísticos, acompañados de pasantes y talleristas.

6. Fortalecimiento de las interacciones: Se ha persistido en la comprensión más profunda del rol como adultos garantes de derechos para la infancia, desde los distintos estamentos y funciones. La observación, retroalimentación y entrega de herramientas para mejorar los registros, ha sido un eje en las acciones tomadas.

   Así también, el resguardo por el debido proceso como el abordaje en procesos de mejoramiento en algunos equipos. Se avanzó en el acompañamiento desde el equipo de convivencia frente a las dificultades o dudas de niños y niñas con diagnósticos en proceso o necesidades educativas especiales.

Principales actividades:

a. Reuniones mensuales de directoras.
b. Asesorías en terreno. Trabajo con directoras y educadoras para levantamiento de información, orientaciones técnico-pedagógicas y de gestión y revisión planes de trabajo).
c. Actividades administrativas (mantención dotación docente, equipamiento, etc.).
d. Observación, acompañamiento y seguimiento de prácticas pedagógicas, directivas y proyectos de innovación en alianza con otras instituciones.

Actualmente tenemos vigentes dos proyectos con la Subsecretaría de Educación Parvularia ejecutados por Fundaciones:

- Proyecto Naturalizar educativamente, en tres jardines. Ejecuta Fundación Ilumina
- Programa Crecer Jugando, en tres espacios (Un jardín y dos escuelas abiertas). Ejecuta Fundación Infancia Primero

Desde nivel central, se acompañaron a equipos de aula de niveles medios en proyectos de investigación y ciudadanía con niños y niñas del nivel. Esto se realizó durante el año en tres jardines: el entorno de San Genaro, la comuna de Renca y luego la gestión de la basura en la comuna y el entorno de Cruz Grande.

Se implementó el proyecto Fondart postulado por el Centro de Estudios de Primera Infancia, en tres jardines. El proyecto consiste en una biblioteca móvil que se sitúa en el horario de salida del jardín, para fomentar la lectura por placer en niños y niñas junto a sus familias.

a. Evaluación de indicadores de efectividad interna (matrícula, asistencia).
b. Dada la situación país desde octubre, no es posible mirar el semestre completo en cuanto a la mejora de la asistencia y matrícula.
c. Entrevistas con apoderados. Seguimiento de casos, derivaciones.
d. Elaboración de protocolos y marcos de actuación
e. Activación de redes y trabajo intersectorial con Cultura, Deportes y Salud.

Junto al departamento de Cultura se desarrollaron dos iniciativas:

- Una alianza con la editorial Fondo de Cultura Económica que permitió recibir la donación de 26 teatros kamishibai, junto a la formación para el uso de éstos (fijada para 2020), a lo que se suma la donación de libros en la Primera Feria de Proyectos y dos puntos de lectura y cuenta cuentos en iniciativas abiertas a la comunidad (Experiencia cerro y Feria de proyectos).
- Experiencia Cerro, donde durante dos días, niños y niñas pudieron experimentar en talleres de arte y naturaleza. El primer día, desde la perspectiva de una salida pedagógica y el segundo abierto a familias. Se realizaron 26 talleres.

Junto a la Dirección de Salud, se llevó a cabo el programa Vida Sana en cuatro jardines.

Además, se implementó un trabajo con Deportes en el estadio para la Sala cuna y jardín infantil Cumbre Monte Everest.

Finalmente, se conformaron los 10 Consejos de Educación Parvularia.

II. Área Técnico-Pedagógica de escuelas y liceos.

De acuerdo con el Plan Anual de Desarrollo Educativo 2019 (PADEM) y la Propuesta Educativa Comunal:

1. Dotación Docente: Cada centro educativo definió su dotación docente en base a la disposición legal de 65% de horas lectivas y 35% horas no lectivas y las horas dispuestas en la ley N°20.903 para los centros educacionales con un 80% o superior de estudiantes prioritarios. Horas destinadas al trabajo colaborativo como equipo de aula (Docentes del curso, equipo PIE, psicopedagogo) en coordinación con equipo sicosocial si se requiere. Además, se consideró las llamadas "horas Renca" que comprende horas para que los docentes puedan realizar trabajo colaborativo como reuniones de ciclo, nivel o departamento; análisis del avance en los aprendizajes, atención de apoderados y estudiantes, tutorías colectivas y/o individuales.
2. Avance curricular: Durante el paro docente, se definió junto a las jefaturas técnicas y el acompañamiento de Saberes Docentes de la U. de Chile, la forma de abordar el regreso a clases, considerando aprendizajes claves y estándares de aprendizajes.
3. Redes Pedagógicas: En el mes de abril se comenzó el trabajo de 16 Redes Pedagógicas coordinadas por las Jefaturas técnicas pedagógicas y coordinadoras(es) de Convivencia. El propósito principal de estas redes es el aprendizaje entre pares, en relación al desarrollo profesional continúo. Para el presente año, las Redes tienen como tema principal el "Clima propicio para el aprendizaje" para 10 Redes, además, está la Red de Historia cuyo tema está centrado en el rescate de la historia de Renca y su inserción en el currículum, Inglés Abre Puertas, ARPA (Producción de Texto desde la problematización), Evaluación Para el aprendizaje, Diversificación de la Enseñanza, Educación Física. Durante el segundo semestre solo se pudo realizar la Red Pedagógica del mes de agosto, en septiembre no estaba contemplada su realización y desde el mes de octubre, por la contingencia social, se suspendieron.
4. Plan de Desarrollo Profesional Comunal para Escuelas y Liceos: Se da curso a la formación docente según Plan de Formación: Diversificación de la Enseñanza, Estrategias para la Comprensión, Un Buen Comienzo (NT1 y NT2), Evaluación para el Aprendizaje, Activando la Resolución de Problemas en el Aula para la producción de Textos, inglés Abre Puertas y los Planes de Superación Profesional para docentes en nivel básico e insatisfactorios en evaluación docente.
5. PME SEP: Se generaron Orientaciones comunales para la elaboración de los PME, lo que permitió clarificar aspectos conceptuales del ciclo de mejoramiento continuo y dimensiones, además, de unificar criterios en el uso de los recursos, considerando la especificidad de cada centro educacional. Se realiza reunión con cada Directo(a) para informar proyección de recursos.
   15 centros educacionales con Convenio de Igualdad de Oportunidades, con PME.
   Durante el segundo semestre se continúa implementando el PME, con algunas complicaciones, por ejemplo, se debieron suspender un número importante de salidas pedagógicas, por la contingencia. Durante el mes de diciembre y los primeros días de enero, se realizaron las

validaciones de los PME, desde el Departamento Provincial de Educación con presencia del sostenedor.

6. Reglamento de evaluación: Todos los centros educacionales elaboraron sus nuevos Reglamentos de Evaluación, de acuerdo al Decreto N°67 y las orientaciones de Evaluación para el Aprendizaje (EpA). Este trabajo se realizó con el acompañamiento de Saberes Docentes de la U. de Chile.
7. PIE: Elaboración de Plan Anual de los distintos profesionales PIE.
   Diagnósticos y postulaciones: Se realizaron los diagnósticos y postulaciones a PIE y excepcionalidades. En el mes de diciembre se realizan las reevaluaciones e informes correspondientes.
8. Plan de Trabajo área Técnica Pedagógica: Se definen metas y seguimiento de avance. Contempla la instalación de prácticas como: Uso de datos para la toma de decisiones, definición de lineamientos pedagógicos, trabajo colaborativo, detección oportuna de estudiantes en riesgo de desertar, transición entre niveles y ciclos, detección de estudiantes con dificultades de aprendizaje.
9. Asignatura de Inglés en 2° básico como parte del plan de Estudios.
10. Habilitación del Liceo Instituto Cumbre de Cóndores como institución validadora de exámenes libres.
11. Preuniversitario para los tres liceos con participación de 120 estudiantes y 3 ensayos PSU a nivel de comuna.
10. Evaluación Progresiva 2° básico en Lenguaje y 7° año, matemática. Se generaron acciones a partir de los resultados del primer semestre y se realizó evaluación durante el mes de diciembre.
11. Aprendizaje Basado en Proyecto en todos los centros educacionales en los 7° años y Técnico Profesional, con desarrollo de las TIC y en base a los ODS enfocados a la comuna. Se realizó muestra de prototipos o diseños de proyectos. Al verse interrumpidas las clases por el paro docente y luego por la contingencia nacional, no pudo realizarse una muestra de todos los proyectos y en una etapa de mayor avance.
12. Salidas Pedagógicas como una forma de diversificación de la enseñanza y enriquecimiento del currículum. Estas se vieron interrumpidas en el segundo semestre por la contingencia nacional.
13. Programa Aulas Conectadas 10 centros educacionales Se elabora y entrega, al Mineduc, el cronograma de implementación.
14. Actividades co-programáticas: diversos talleres desarrollados por docentes de los centros educacionales o por instituciones o talleristas externos, son complementarias a las actividades co-programátias desarrolladas por instituciones, a través del área de participación.
15. Actividades post 18 de octubre: Cada centro educacional, definió actividades con los estudiantes y personal, bajo criterios como; consideración a la realidad de las familias y contexto, sin juzgar, contener, formar, integrar al currículum. También, se desarrolló un encuentro/conversatorio entre jefaturas técnicas y coordinadores de Convivencia de los centros educacionales, con el propósito de abrir un espacio de diálogo y reflexión permitiendo una comprensión de la situación actual del país con perspectiva crítica y análisis histórico, proyectando los desafíos de los que tenemos que hacernos cargo.
16. ADECO: Se concluye la implementación de los Proyectos de la Asignación de Desempeño Colectivo de los centros educacionales que suscribieron Convenios y se realiza la evaluación por parte del sostenedor.
17. PSP: Se realizó el Plan de Superación Profesional, para los docentes con resultado Básico e insatisfactorio en evaluación docente. Asistió, además, una importante cantidad de docentes que se evaluaban por primera vez.
18. Fortalecimiento docente. Formación docente en enero a docentes de las escuelas e ICCP (7° y 8°) para afianzar el conocimiento del currículum en lenguaje, matemática, ciencias e historia con enfoque desde la comprensión.
19. Categorización de escuelas: Análisis en cada escuela, del nivel de desempeño definido por Agencia de la Calidad de la Educación.

20. Evaluación y cierre año escolar y planificación de regreso a clases 2020 en cada centro educacional.
21. Cierre con cada institución formadora que participó el año 2019.

Principales actividades

1. Reuniones de coordinación mensuales de RED de Directores y Jefes Técnicos con DEPROV,
2. Reuniones de coordinación mensuales de Jefes de UTP, con el propósito de coordinar acciones conjuntas y orientar en quehacer de las escuelas y liceos.3.- Reuniones periódicas de Educadoras de Párvulo.
3. Visitas a establecimientos educacionales. Trabajo con directores y jefaturas técnicas para levantamiento de información, orientaciones técnico-pedagógicas y de gestión y revisión planes de mejoramiento).
4. Actividades administrativas (mantención dotación docente, requerimientos SEP).
5. Evaluación de indicadores de efectividad interna (matrícula, asistencia, rendimiento académico).
6. Reuniones con inspectores generales (Entrega de directrices para la mantención de indicadores como asistencia y matrícula, así como de circular N°1).
7. Uso de datos para la toma de decisiones
8. Seguimiento a la implementación del Plan del área técnica pedagógica
9. Relación con instituciones externas para el apoyo a los desafíos propuestos

III. Área Convivencia, Inclusión y Resguardo de Derechos:

1. Transversalización del enfoque de género y DD.HH en red de educación pública: Implementación de acciones y estrategias con cada comunidad educativa, para promover el cambio cultural que permita la incorporación del enfoque de derechos, garantizando el acceso y la permanencia de estudiantes en el sistema educativo. Promoción del rol de las personas adultas como garantes de derechos de la niñez a través de acciones de sensibilización, formación y promoción de ambientes bien tratantes para funcionarios/as de jardines infantiles, escuelas y liceos. Programa "Prende la Ruta", implementado por la Fundación para la Confianza en la escuela General Alejandro Gorostiaga, para promover el rol de las personas adultas como tutores de confianza. Después del 18 de octubre, se acompañó a las comunidades educativas en espacios de reflexión respecto del contexto político y social del país.
2. Fortalecimiento de la gestión territorial en red (Modelo Aulas del Bien Estar): La mesa comunal de Aulas del Bienestar es un espacio de coordinación de la red municipal con trabajo en niñez y adolescencia. Se ha fortalecido el abordaje conjunto de estudiantes y familias que enfrentan situaciones de especial complejidad. Se ha avanzado en la coordinación entre equipos de convivencia de escuelas y liceos y los equipos de salud municipal, en especial en el ámbito de salud mental. Al mismo tiempo, el programa Escuelas Abiertas ha permitido que las comunidades educativas donde funciona se abran al territorio, permitiendo el trabajo con juntas de vecinos y otras organizaciones territoriales. A nivel comunal, se ha fortalecido la alianza con el equipo de la Casa de la Mujer de Huamachuco y con el programa PDE de la Fundación Crea Equidad, y se han implementado estrategias en conjunto para promover la retención escolar. Fortalecimiento del trabajo en red a través de reuniones de trabajo periódicas de equipos de convivencia escolar de escuelas y liceos. Promoción de intercambio de buenas prácticas y experiencias. Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre establecimientos. Participación en redes municipales: red de seguridad comunitaria para niños, niñas y adolescentes; red de infancia; mesa de tratamiento ante el consumo problemático de alcohol y drogas; red de Chile Crece. Participación en reuniones de equipos de salud mental de CESFAM y COSAM, para presentar el trabajo que realiza el PIE y las duplas psicosociales en escuelas y liceos públicos. Realización de talleres sobre resolución pacífica de conflictos y convivencia escolar para usuarios/as del programa Seguridades y Oportunidades de DIDECO. Se entregó apoyo técnico al programa Escuelas Abiertas en el ámbito de convivencia, en especial en protocolos de actuación ante vulneraciones de derechos y ante delitos. Se mantiene

una coordinación permanente y fluida con el equipo social de DIDECO, a través de la ventanilla única de educación; y con el Gabinete de Alcaldía, a través del apoyo en la gestión de audiencias públicas.

3. Instalación de gestión de convivencia en primera infancia: Se constituyó un equipo a nivel central a cargo de apoyar la gestión de la convivencia en jardines infantiles. Con ello, se fortaleció el trabajo de visibilizar y analizar críticamente qué se está entendiendo por "convivencia" en contexto de salas cunas y jardines, relevando el rol de las personas adultas como garantes de derechos de la niñez. Si bien existen muchos desafíos al respecto, se ha ido avanzando en el cambio cultural que implica que las personas adultas nos responsabilicemos de nuestro rol respecto de niños y niñas, y comprender que tenemos la obligación de promover el buen trato y los derechos de la niñez cada día, en cada acción que se implemente en el quehacer cotidiano. Constitución de equipo a nivel central a cargo de apoyar la gestión de la convivencia en jardines infantiles. Nombramiento de encargadas de convivencia en cada jardín infantil. Apoyo a la constitución de los Consejos de Educación Parvularia. Acompañamiento en la construcción de planes de gestión de la convivencia en cada jardín. Promoción de reflexiones críticas sobre convivencia en educación de la primera infancia, en equipos de jardines infantiles y escuelas.
4. Fortalecimiento de equipos de convivencia en jardines infantiles, escuelas y liceos: Cada año se implementan acciones de formación para los equipos en temas identificados en conjunto como de relevancia estratégica. Durante 2019, la convivencia digital; la prevención y abordaje del abuso sexual infantil; la inclusión de familias migrantes y la prevención del suicidio fueron temas identificados como clave. Al mismo tiempo, se promovió la necesidad de avanzar hacia una pedagogía de la convivencia, permitiendo incorporar a todas las personas que son parte de la comunidad educativa a la tarea de vivir juntos; y que esto ocurra desde el currículum. Con ello, se busca fortalecer el rol y el vínculo de profesores/as con estudiantes y sus familias. Se avanzó en la construcción de los instrumentos que se utilizarán para establecer una línea base de convivencia a nivel comunal. Debido al contexto sociopolítico del país, la aplicación y análisis se postergó para el primer semestre de 2020. Con ello, se busca contribuir a que cada comunidad educativa pueda mirar y analizar de forma periódica sus avances en convivencia, desde la perspectiva de todos los estamentos. De esta forma, se espera que cada equipo priorice sus temáticas y estrategias en función de sus propias necesidades. Considerando además el rol de las instituciones educativas, es que se decidió en conjunto con equipos de convivencia y equipos directivos, que durante 2020 el énfasis estará puesto en la promoción de la salud mental comunitaria desde las comunidades educativas. Fortalecimiento de competencias y conocimientos de equipos de convivencia escolar y de jardines infantiles a través procesos formativos en temas clave. Los equipos de jardines infantiles, escuelas y liceos (incluyendo a asistentes de la educación no profesionales, auxiliares e inspectores de patio) participaron en seminarios – talleres sobre resolución pacífica de conflictos (Álvaro Ramis); inclusión de familias migrantes (ONG Derriba Fronteras); prevención y abordaje del maltrato y abuso sexual infantil (Fundación para la Confianza) y convivencia digital (Fundación Nativo Digital). Cada instancia fue de 12 horas cronológicas. Se han realizado talleres en jardines infantiles, escuelas y liceos en los siguientes temas: resolución pacífica de conflictos y mediación; enfoque de derechos en contextos educativos; rol de personas adultas como garantes de derechos; promoción de ambientes bien tratantes. Se ha realizado acompañamiento a estrategias para la promoción de la buena convivencia en el aula; integración sensorial y rol pedagógico de auxiliares de servicio en jardines infantiles VTF. Se realizó en el mes de agosto, el Segundo Seminario Comunal de Convivencia Escolar. El tema fue pedagogía de la convivencia. Participaron 110 personas, funcionarios, directivos, apoderados de escuelas y liceos públicos y particulares subvencionados de la comuna. Durante diciembre de 2019, el equipo implementó talleres de resolución pacífica de conflictos específicos para equipos de paradocentes y auxiliares de jardines infantiles, escuelas y liceos, participando 170 personas.

5. Fortalecimiento al apoyo a las trayectorias escolares: Durante 2019 se realizó un trabajo exhaustivo con equipos directivos y de convivencia escolar, en el cambio de mirada respecto del estudiante como "caso crítico" hacia la necesidad de trabajar colaborativamente en el apoyo a logro de las trayectorias escolares de todos los y las estudiantes. Se instalaron mesas de apoyo a las trayectorias escolares, que buscan reemplazar instancias arraigadas en las escuelas y liceos públicos de Renca, como "comité de disciplina" o "comités de convivencia" focalizados en el establecimiento de sanciones. Se trata de una transformación cultural importante, que esperamos se vaya consolidando en los próximos años.

a) Instalación y acompañamiento de mesas de apoyo a la trayectoria escolar en cada escuela y liceo público: Se trata de instancias de trabajo colaborativo donde participan profesores jefes, equipos e apoyo al aula e integrantes del equipo de gestión, con el objetivo de construir planes de trabajo específicos para las necesidades de estudiantes con mayor riesgo de exclusión escolar.
b) Programa de fortalecimiento de la asistencia en jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, Fill Antü: En conjunto con el equipo de innovación y técnico pedagógico, se construyó un sistema de monitoreo de la asistencia en la red de educación pública. Se solicitó a los equipos de cada establecimiento la implementación de estrategias para fortalecer la asistencia de estudiantes.
c) Programa piloto de apoyo a la retención escolar (Aula Puente): En la escuela General Alejandro Gorostiaga se implementó con apoyo del programa PDE de la Fundación Crea Equidad un programa piloto de apoyo a la retención escolar.
d) Fortalecimiento de programas de JUNAEB (establecimientos públicos y particulares subvencionados).

6. Apoyo en la implementación del Programa "Fuerza Joven". El área ha desarrollado un rol activo desde la llegada del modelo islandés a la comuna de Renca, tanto en la aplicación de la encuesta como en la difusión de los resultados. Se ha promovido que las estrategias que escuelas y liceos implementen en el ámbito de la promoción de la salud en general, y de la salud mental comunitaria en particular, se consideren como parte del programa "Fuerza Joven", de modo de articular la oferta existente en torno a objetivos y mensajes clave, que, al mismo tiempo, den sentido al programa dentro de la red de educación pública. El desafío es visibilizar el programa en los equipos de jardines infantiles, y consolidarlo en los equipos de escuelas y liceos.

7. Promoción de la salud mental comunitaria en red de educación pública: Constitución de comité comunal de prevención del suicidio en niños, niñas y adolescentes. Participan: equipos de la escuela Rebeca Matte; escuela Domingo Santa María; liceo Instituto Cumbre de Cóndores Poniente; COSAM; OPD Renca; referente de salud de niñez y adolescencia; red de profesionales con trabajo en prevención del suicidio (REPS) y equipo de inclusión y resguardo de derechos. Se han realizado siete reuniones de trabajo, donde se abordaron casos de riesgo de suicidio en estudiantes y se actualizó el protocolo de actuación ante sospecha de riesgo suicida en estudiantes. Se está trabajando en una propuesta comunal de promoción de la salud mental comunitaria en la red de educación pública para el año 2020. Se estableció una alianza con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, y con la Fundación para la Confianza, para apoyar acciones específicas en las comunidades más afectadas durante 2020. Se realizó una reunión de coordinación con los equipos de salud mental de la red de salud pública de Renca, y se tomaron acuerdos de trabajo para profundizar al trabajo colaborativo en el tema, con énfasis en la articulación con el Centro de Bienestar Comunitario Rukalaf. El área es parte de la mesa comunal de coordinación el programa y apoya en el diseño e implementación de acciones en establecimientos públicos y particulares subvencionados. El equipo colabora activamente en la aplicación y difusión de los resultados de la encuesta en las comunidades educativas.

8. Línea base de convivencia escolar: Una estrategia clave para fortalecer la gestión de la convivencia es la construcción de una línea base de convivencia para jardines infantiles, escuelas y liceos. Se realizó un llamado a presentar propuestas, se recibieron seis y fue seleccionada la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Los instrumentos fueron construidos participativamente con equipos de las

comunidades educativas. Durante 2019 se realizó el pilotaje. La aplicación y análisis se realizará durante el primer semestre de 2020.

IV.- Área Participación y Formación Ciudadana

1. **Vida Democrática**: Para este 2018 nos propusimos fortalecer la vida democrática dentro de los establecimientos educacionales, para esto, hemos velado por potenciar los espacios de participación institucionalizados, que son los canales oficiales de representación de los distintos estamentos que componen la comunidad escolar y parte fundamental de la cultura democrática escolar. En este sentido hemos trabajado fuertemente con los Consejos Escolares, los Centros de Estudiantes y los Centros de Padres, Madres y Apoderados (CEPAS).
    a. Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia: Durante este 2019 volvió el fondo Movámonos por la Educación Pública, lo que ha fortalecido la labor de los Consejos Escolares. Estos además se han convertido en un actor democrático protagonista de las decisiones que se toman en los centros educativos. Junto con esto, durante el mes de agosto se han constituído por primera vez los Consejos de Educación Parvularia, fortaleciendo el diálogo y la toma de decisiones representativas en nuestros jardines públicos.
    b. Centro de Estudiantes: Este año se ha optado por un trabajo constante con los Centros de Estudiantes a través de un convenio con Observa Ciudadanía. En sesiones con las directivas y estudiantes líderes de escuelas y liceos, han realizado una labor formativa en habilidades para una ciudadanía participativa. Este programa culminó con el segundo Encuentro de Líderes Estudiantiles el 4 de octubre.
    c. Centro de Padres, Madres y Apoderados: Mensualmente se desarrollan reuniones con las directivas de los Centros de Apoderados de Escuelas, Liceos y Jardines, en donde se realiza un trabajo de formación y acompañamiento a su labor. Junto con esto, se ha intencionado la formación de una red comunal de CEPAS a través de la organización conjunta de actividades. Así, el 10 de agosto realizamos el primer conversatorio con familias de la educación pública titulado “¿Cuál es nuestro rol?”. Junto con esto, organizamos en conjunto con la Universidad Católica y el Depto. de Desarrollo Económico Local un curso de educación financiera para padres, madres y apoderados.
    d. Encuentros de Comunidades Educativas. En mayo realizamos el 5to encuentro de comunidades educativas. En esta instancia se reunieron los Consejos Escolares y los equipos de jardines a exponer los proyectos participativos de Impulso en escuelas y liceos y otros proyectos colaborativos en jardines que estaban desarrollando. Además, los establecimientos compartieron apreciaciones de cómo fue impulsar estas iniciativas de forma colaborativa entre los distintos estamentos. En el 6to Encuentro de Comunidades Educativas, en noviembre, se desarrolló un Cabildo Constituyente centrado en las áreas de educación, niñez y juventud.

2. **Formación Ciudadana**: Durante este año se ha promovido y potenciado la Formación Ciudadana en el aula, entendida como el espacio donde se materializa el currículum y se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía.
    e. Proyecto “Renca escrita con tiza: Memorias histórica de nuestra educación pública” el cual involucra la investigación histórica, trabajo curricular y relación comunitaria para reconstruir la historia de la comuna a través de la historia de la educación pública comunal. Este libro es un insumo para el trabajo curricular en historia local de todas las escuelas y liceos. Junto con esto, lideramos la red de historia y religión, espacio que lleva adelante las conmemoraciones del Mes de la Memoria y la Democracia en Renca.
    f. Trabajo en aula de la ciudadanía en jardines, generando en conjunto proyectos de innovación cuyo tema central es el vínculo de los niños y niñas con el territorio y los espacios públicos de la comuna.

g. En conjunto con los profesores de historia se organizó el Mes de la Memoria y la Democracia entre el 11 de septiembre y el 5 de octubre. Cada establecimiento conmemoró, reflexionó y realizó actividades en torno a estos temas.
h. Escuela Ciudadana Constituyente: el equipo de participación fue parte integrante del equipo que desarrolló la primera versión de la esta escuela de formación junto a la Universidad Alberto Hurtado.

3. ***Potenciar iniciativas coprogramáticas innovadoras***: un conjunto de acciones educativo-recreativas de carácter no lectivo, complementarias a las asignaturas curriculares que contribuyen a la formación integral del estudiante en áreas deportivas, artísticas, científicas, cívicos- sociales, medioambientales, valóricas.
    a. Actividades de la Semana de la Educación Artística a en escuelas, liceos y jardines bajo la temática "Arte y Naturaleza: Conciencia en acción". Esta fue vinculada a la participación de cada establecimiento en el Carnaval de Aniversario 125 de la comuna de Renca, donde cada escuela, liceos y jardín desfiló reconociendo el valor patrimonial de la comuna y tomando conciencia de la necesidad de cuidar el medioambiente para poder seguir cumpliendo muchos años más.
    b. Talleres socio deportivos, encuentros deportivos (fechas liga) y jornada familiar con estudiantes y apoderados del Programa Renca Juega y Aprende en Comunidad de Fútbol Más.
    c. Salidas pedagógicas de limpieza y reforestación del cerro de Renca junto a Fundación Cultiva. Participación en la jornada de reforestación masiva del 24 de agosto.
    d. En la línea artístico cultural, además de diversas salidas pedagógicas, se desarrolla un proyecto de mediación teatral sobre Gabriela Mistral impartida por el Centro Cultural GAM en el Instituto Cumbres Cóndores Poniente y el Instituto Cumbre de Cóndores Oriente. Este consistió en lecturas dramatizadas en clases, una sesión de trabajo con profesores y la asistencia a una función de una obra de teatro sobre la poetisa en el GAM. Esto en el marco de los 103 años del natalicio de Gabriela Mistral.
    e. Juegos Deportivos Escolares y Juegos Pre Deportivos, instancias que involucran a todas las escuelas y liceos municipales.
    f. Feria del Deporte y la Actividad Física en el Estadio Municipal, con la participación de las 14 escuelas y liceos. En este evento masivo se firmó un convenio con el Ministerio del Deporte (MINDEP) para la implementación de su programa de activaciones en Actividad Física y Deporte en los recreos largos de las 14 escuelas y liceos públicos de la comuna.
    g. Convenio con la Fundación Foro Educativo para que pudieran realizar talleres de béisbol a 3 escuelas de nuestra comuna (Manuel Bulnes, Thomas Alva Edison y Lo Velásquez), incluyendo este deporte como una buena opción para la práctica deportiva en nuestros establecimientos.
    h. Campeonato Comunal de Cueca, en colaboración con el Departamento de Cultura y el Departamento de Adultos Mayores, en la plaza mayor de Renca, con alta participación de las escuelas y liceos municipales en todas las categorías escolares.
    i. Hemos acercado el distrito scout de Renca a la educación pública, convirtiéndose en actores relevantes en los centros educativos en los que realizan sus actividades. Hoy los 6 grupos del distrito funcionan en nuestras escuelas públicas, reuniendo alrededor de 500 niños, niñas y jóvenes voluntarios. Junto con esto, se ha fortalecido su rol en la comuna siendo un pilar para el programa "Fuerza Joven", participando de actividades de salud, de reforestación y de prevención de drogas y alcohol en un trabajo conjunto con SENDA.
    j. Programa de Educación Medioambiental:
    k. Nuevos puntos limpios en los 14 establecimientos.
    l. Gestión de residuos con equipo de Punto Limpio Municipal
    m. Avances en certificación medioambiental
    n. Invernaderos y huertas escolares en 4 escuelas
    o. Forestaciones en Cerros de Renca junto a Fundación Cultiva

p. Actividades sobre reconocimiento de Flora y Fauna junto a Renca Nativa

4. Vínculo con la comunidad

a. Escuelas Abiertas para la Comunidad: Para la implementación del programa se realizaron diagnósticos participativos con las comunidades educativas de la cada uno de los establecimientos educaciones y también con las comunidades residentes de los territorios aledaños a las Escuelas Abiertas. El programa contó además con la instauración de los Consejos de Escuelas Abiertas, instancias participativas que reúnen a los/as talleristas y las organizaciones que hacen uso de espacios de las escuelas en el contexto del programa. De esta instancia surgieron los Hitos de Cierre Semestral que se desarrollaron los días sábados entre el 13 de julio y el 6 de agosto, donde cada una de las organizaciones y talleres pudieron exhibir sus resultados semestrales. En el segundo semestre se ofreció una nueva propuesta de talleres. En el mes de diciembres se realizó un evento en la Plaza Mayor de Renca con presentación de los diversos talleres y actividades desarrollados durante el segundo semestre.
b. Escuela de Verano en la Escuela Capitán José Luis Araneda tuvo un hito de cierre con una muestra a las familias del desarrollo de los distintos talleres. Mientras que la Escuela de Invierno cerró sus actividades con una salida pedagógica al nuevo Sendero Interpretativo del Cerro Colorado (sendero Cultiva - Google).

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO	BENEFICIARIOS
Programa de Integración escolar	Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	13 establecimientos escolares		1249 estudiantes
Programa de apoyo psicopedagógico	Realizar intervenciones psicopedagógicas a los estudiantes que requieren apoyo para el logro de sus aprendizajes	14 establecimientos escolares		1500 estudiantes
Desarrollo Profesional Docente y Directivo	Docentes capacitados en: - Evaluación para el aprendizaje - Aprendizaje basado en proyectos - Diversificación de la enseñanza - Aprendizaje para la comprensión - Áreas propias de su asignatura Jornadas de formación de equipos directivos	14 establecimientos escolares		350 docentes 60 directivos
PACE	Programa de acceso a educación superior desarrollado por UAH y U. de Chile	2 establecimientos de enseñanza media	Financia Mineduc	Estudiantes de 3 y 4 medio (280 estudiantes)
Renca Juega y Aprende en Comunidad	Talleres de fútbol socio deportivos que ayuden a mejorar la convivencia escolar	14 establecimientos escolares	$33.722.400	650 estudiantes
Juegos Pre Deportivos Escolares	Instancia precompetitivas para conocer disciplinas deportivas	12 establecimientos escolares	Financia Ministerio del Deporte	692 estudiantes
Juegos Deportivos Escolares	Campeonato de disciplinas competitivas escolares del IND	14 establecimientos escolares	Financia Ministerio del Deporte	407 estudiantes
Renca Escrita con Tiza	Recopilar la memoria histórica de la educación pública renquina a través de la investigación, trabajo curricular y vinculo comunitario	Escuela Juana Atala de Hirmas Escuela Monserrat Robert Liceo Thomas Alva Edison Red de Docentes de Historia	$4.000.000	Estudiantes, docentes y vecinos de la comunidad
Programa de Educación Ambiental	Salidas educativas al Cerro Renca a reforestar con árboles nativos. Puntos Limpios Gestión de residuos	14 establecimientos escolares	24.549.800	7428 estudiantes y sus comunidades educativas
Programa de Formación en	Talleres de formación en: - Mediación y resolución de conflictos.	Encargados de convivencia, duplas	$12.000.000	150 funcionarios y funcionarias de

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO	BENEFICIARIOS
convivencia escolar	- Prevención del suicidio - Convivencia Digital - Acompañamiento de familia migrantes	psicosociales y paradocentes de 14 escuelas y liceos públicos. Funcionarias de jardines infantiles (VTF)		la red de educación pública
Programa de atención psicosocial	Cada escuelas y liceo cuentan con una Dupla integrada por psicólogo/a o trabajador/a social para la atención de los estudiantes y asesoría a los equipos directivos y docentes.	14 establecimientos escolares		7428 estudiantes y sus familias
Programa Impulso: Activando nuestro entorno	Desarrollo de habilidades socioemocionales a través del desarrollo de un proyecto participativo que responda a una problemática de la comunidad educativa.	14 establecimientos escolares	$27.247.230	7428estudiantes 210 integrantes de grupos motores
Programa Acciona Escuelas	Talleres culturales desarrollados por artistas que trabajan en conjunto con docentes de básica.	2 Escuelas Ca. José Luis Araneda y Gustavo Le Paige	Financia Ministerio de Cultura	160 estudiantes 4 docentes
Programa Acciona Jardines	Talleres culturales desarrollados por artistas que trabajan en conjunto con educadoras y técnicos.	3 jardines: Monte Everest, Cerro Aconcagua y Volcán Osorno	Financia Ministerio de Cultura	400 niños y niñas 70 funcionarias
Programa Naturalizar Educativamente	Busca hacer evidente la relevancia del vínculo de los niños y niñas con la naturaleza, para potenciar su desarrollo y aprendizaje en los diferentes ámbitos, de acuerdo a la etapa de vida en que se encuentran, favoreciendo con esto su bienestar.	Jardines Infantiles Incahuasi, Parinacota y Villarrica	Financiado por Subsecretaría de Educación Parvularia	380 niños y niñas 70 funcionarias
Programa Crecer Jugando	Programa de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil. (En 2018 se hizo la capacitación al equipo)	Jardín Ojos del Salado, Escuela Domingo Santa María e ICCP	Financiado por Subsecretaría de Educación Parvularia	120 niños y niñas y sus familias
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Entregar servicios de alimentación a estudiantes cuyas familias pertenezcan al 60% más vulnerables según el registro social de hogares.	50 establecimientos particulares subvencionados y municipales de Renca.	Financiado por JUNAEB	6.034 estudiantes de escuelas públicas
Programa de Salud Escolar	Detección y atención de salud visual, auditiva y de columna	50 establecimientos	Financia JUNAEB	Oftalmología = 594 estudiantes

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO	BENEFICIARIOS
		particulares subvencionados y municipales de Renca		Otorrino: 121 atenciones, Columna: 170 atenciones.
Programa de Salud Oral	Promoción, prevención y atención de la salud oral	12 escuelas básicas	39.000.000	1705 estudiantes
Programa de Apoyo al Acceso a Educación Superior	Preparación para acceso a la educación superior: Preuniversitario y Ensayos Comunales	Preuniversitario en ICCP Ensayos en Domingo Santa María	30.000.000	Preuniversitario 120 estudiantes de los 3 liceos municipales Ensayos 180 vecinos de Renca
Programa Un Buen Comienzo	Desarrollo de la educación parvularia. Fomento Lector. Promoción de la asistencia. Formación de educadoras y técnicos.	9 escuelas básicas niveles de NT1 y NT2 (16 salas)	Financiado por Fundación Oportunidad	480 estudiantes 44 docentes y técnicos
Programa Prende La Ruta	Promover el rol de garante de derechos de la niñez	Escuela General Alejandro Gorostiaga	Financiado por UNICEF	403 estudiantes y sus familias
Programa Escuelas Abiertas Para la Comunidad	Apertura de los establecimientos para el desarrollo de actividades, talleres y el uso de organizaciones.	5 establecimientos municipales y sus territorios	260.000.000	14246

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PRINCIPALES LOGROS

El Departamento de Desarrollo económico local, durante el año 2019 ejecutó iniciativas que le han permitido situarse en un estado de consolidación. Se entiende este espacio ya que el año 2019 gran parte de la planificación ejecutada ya había desarrollado experiencias previas en los años anteriores, se destacan principalmente la ejecución de Fiestas Patrias, Feria Navideña, Ferias laborales y Escuela del Trabajo y NIvelación de estudios y Alfabetización de adultos.

La incorporación de estos Programas y la definición de una frecuencia estable y conocida en el tiempo ha permitido que tanto la comunidad, reconozca estas iniciativas, y que las unidades municipales respondan a los requerimientos de manera más eficiente y oportuna.

Finalmente, este estado de consolidación del equipo nos ha permitido mostrar el éxito en el trabajo desarrollado, así las cifras lo demuestran, casi 90.000 personas participaron de las fiestas Patrias y 45.000 personas asistieron a la Feria Navideña Histórica.

Desde la Unidad de Fomento Productivo, se realizaron las siguientes acciones:

La unidad de fomento productivo ha trabajado en ir generando nuevos espacios de comercialización y nuevas manifestaciones para el desarrollo del comercio en la comuna. Asimismo, ha apoyado acciones orientadas a disminuir la informalidad de los emprendimientos a través de formación en procesos de formalización y en la organización de sindicatos de coleros y emprendedores en la comuna. Además, hemos fortalecido el equipo para otorgar una respuesta más efectiva y oportuna para los vecinos emprendedores que se acercan a realizar consultas y orientaciones técnicas para desarrollar sus negocios. El año 2019 realizamos las siguientes tareas:

I. Atenciones y Derivaciones a Emprendedores de la comuna:

1. <u>Atenciones Fosis</u>: Durante el mes de marzo de 2019, el Departamento de Desarrollo Económico Local, Unidad Fomento Productivo, atendió a 473 vecinos y vecinas de la comuna de Renca interesados en postular a la oferta de programas de Fosis destinados sólo a la población más vulnerable, lo cual significó realizar una estrategia de atención diferenciada, es decir, realizar postulaciones durante la tarde. Para el 2019. Finalmente adjudicaron 100 personas, que recibieron de parte de distintas Consultoras una asistencia técnica y un capital semilla para la adquisición de implementos para su emprendimiento.
2. <u>Derivaciones Centro de Desarrollo de Negocios de Quilicura y Fondo Esperanza</u>: Gracias a la atención diaria que se realiza por parte de la Unidad de Fomento Productivo respecto de las diversas demandas señaladas por los vecinos y vecinas, durante el año 2019, un total de 125 vecinos/as fueron derivados al Centro especializado de Emprendimiento, dependiente de SERCOTEC para continuar con un proceso de acompañamiento técnico. Asimismo, se realizaron

derivaciones a aquellas vecinas que deseen emprender un negocio y requieren recursos para poner en marcha sus emprendimientos:

- Total de derivaciones Centro de Desarrollo de Negocios 75
- Total de derivaciones a Fondo Esperanza 50

II. Asistencias Técnicas:

1. Escuela de Formación para Pequeños Negocios (mayo 2019): Desarrollo Económico Local - Unidad Fomento Productivo, elabora como meta PMG año 2019, la creación y ejecución de un Programa de Asistencia Técnica el cual contempla la ejecución de talleres como Formalización, Técnicas de Ventas y Modelo Canvas; para 50 emprendedores de la comuna. Dicho programa exige la asistencia a todas las charlas, ya que tiene modalidad de escuela.

Para que el desarrollo de este programa, se solicitó el apoyo y colaboración del Centro de Desarrollo de Negocios de Quilicura (CDN), para la ejecución de los talleres y uso de espacios. Las asistencias técnicas fueron ejecutadas por profesionales de Inacap Sede Renca en sus propias dependencias.

Para la convocatoria de esta actividad, se decide intervenir la Planilla de Atenciones Diarias que elabora la Unidad de Fomento Productivo, con el objetivo de entregar una respuesta a la demanda de emprendedores por asistencias técnicas para potenciar su emprendimiento.

2. Temporales de Emprendimiento: El Departamento de Desarrollo Económico Local - Unidad Fomento Productivo, con el objetivo de asesorar a los emprendedores de la comuna que ya poseen mayor experiencia y se encuentran en una fase de despegue o de consolidación. "Temporales de Emprendimiento", ejecutó asesorías técnicas en las siguientes áreas:

- Como crear una empresa (SPA, Persona Natural, Cooperativa, EIRL, Sociedad Limitada, MEF)
- Packaging (Envase, embalaje y etiquetado de productos)
- Diseño de nuevos productos (Análisis de Mercado, tendencias, rentabilidad, viabilidad e innovación)
- Cómo crear un plan de negocios (Modelo de Negocios Canvas)
- Etiquetado nutricional de alimentos como factor diferenciador de mercado (Tabla Nutricional Rueda alimentaria, Porciones de alimentos, Etiquetado nutricional, Ley 20606 sobre sellos negros)
- Marketing Digital- Facebook – Smartphone (Uso de redes sociales como canales de venta - Facebook)
- Marketing Digital-Instagram – Smartphone (Uso de redes sociales como canales de venta -Instagram)
- Alimentos: El reto de conseguir la Resolución sanitaria (Elementos normativos y prácticos de la Resolución Sanitaria)

La convocatoria de estos cursos se realizó través de la plataforma Renca Participa, como también, a través de llamados telefónicos a emprendedores que han sido atendidos en la Unidad de Fomento Productivo, lo cual permitió la inscripción de 323 emprendedores.

3. Programa Piloto de Asistencia Técnica para integrantes de Ferias Libres: El Departamento de Desarrollo Económico Local durante el mes de noviembre de 2019, desarrolló la primera asistencia técnica destinada a integrantes de las diversas ferias libres de la comuna de renca. A continuación, se entrega el siguiente detalle:

- Público Objetivo: Vecinos y vecinas de Renca, pertenecientes a las diversas ferias libres de la comuna.
- Alianza Colaborativa: Banco Estado
- Temática: Compraquí
- Objetivo de la Actividad: Informar sobre el uso del compraquí y sus beneficios
- Convocatoria: Se informa sobre el desarrollo de la asistencia técnica a los representantes de cada sindicato de feria libre.
- Número de Asistentes: 15

4. Formación a locatarios Fiestas Patrias 2019: Durante la primera semana de septiembre se desarrollaron 2 talleres de trabajo con los 54 locatarios ganadores que se adjudicaron un stand en Fiestas Patrias. Se ejecutó el taller de definición de costos y un taller de Marketing y redes sociales.

5. Programa Almaceneras - Fundes: Por tercer año consecutivo, el Departamento de Desarrollo Económico Local, en conjunto con Fundes y Pepsico, realizan Programa Almaceneras - Mujeres con Proposito, el cual esta destinado para mujeres dueñas de almacen.

Este año, de manera excepcional, la capacitación se realizó en la macrozona 02, especificamente, en la JJVV de la Población Francisco Infante, entre agosto y noviembre de 2019, con un total de 46 mujeres inscritas en el Departamento de Desarrollo Económico Local, gracias a la convocatoria masiva realizada a través de redes sociales.

III. Actividades Comerciales:

1. Activación comercial barrio centro cívico de Renca: El Departamento de Desarrollo Económico Local en el marco del trabajo con comerciantes establecidos determinado en el plan de trabajo 2019, ha desarrollado una serie de iniciativas en conjunto con SECPLA, estas son:

- Levantamiento de unidades productivas en el polígono Centro Cívico. A la fecha se catastró a 146 pequeños negocios. Esta tarea fue desarrollada por un grupo de 7 alumnos de 3° de la carrera de Administración Pública liderados por el Profesor Mario Radrigán.
- Se formó la primera organización representativa de Barrio Cívico formada por un total 78 pequeños negocios. En esta organización participan los principales y más importantes negocios del polígono y probablemente de la comuna, por ejemplo, participan la Panadería La Plaza, Persa El Nogal, Centros médicos y el Bar Pekas.
- Apoyo a la organización en su postulación al Programa Barrios comerciales de SERCOTEC. Este Programa entregará resultados durante el mes de agosto.
- Apoyo a la organización de la primera actividad comunitaria comercial. (HITO COMERCIAL) el Municipio a través de DEL y SECPLA (Programa Servicio País) junto a la directiva de la organización del Barrio Cívico han organizado dos actividades de difusión del Barrio entre los vecinos de Renca.
- El total de comerciantes, pertenecientes a Barrio Cívico y partícipes de las 02 actividades comerciales con la instalación de 60 stands.

2. Feria Navideña 2019: Como antecedente relevante, es importante mencionar, que, debido a los acontecimientos ocurridos desde el 18 de octubre, a la fecha, Renca fue de las pocas comunas del sector norponiente de la ciudad que mantuvo la realización de feria navideña (Pudahuel y Lo Prado suspendieron). Asimismo, el Municipio, pensando en apoyar al emprendedor renquino, decidió, de manera excepcional, otorgar el beneficio del costo cero al permiso municipal para los ganadores de la feria navideña histórica.

- Cantidad de Puestos:
  - Total de Puestos 451
  - Puestos Caupolicán 255 puestos (30 de ellos corresponde a cupos protegidos).
  - Puestos Balmaceda 176
  - Food Truck 08
  - Carritos de Comida 10
  - Entretenimiento 02
  - Artesanía 17
  - Juegos Criollos 03
- Sobre las Postulaciones

Tras lo sucedido en el país desde el 18 de octubre a la fecha, se decide que por este año, de manera excepcional, y siempre pensando en apoyar a los emprendedores renquinos, el costo del permiso sería 0, lo cual fue agradecido por los ganadores, ya que la mayoría señalaba que se habían conseguido

- Esta feria contó, por primera vez con un sistema de conteo de personas, lo que nos permite afirmar que durante la feria navideña se contabilizó, entre le 14 y el 24 de diciembre un total de 43.082 personas y una estimación total de 47.000 considerando que el 12 y el 13 de diciembre el sistema no funcionó por dificultades técnicas.

  Se cuenta con una dotación de 9 guardias por turno correspondientes a AGR, como también el apoyo de Seguridad Comunitaria y la presencia de Inspectores Municipales. Esto último, se ha mantenido hasta la fecha.

3. Feria Navideña Barrial: Por tercer año consecutivo el Departamento de Desarrollo Económico Local y la Unidad de Fomento Productivo, son los responsables de la coordinación y ejecución de Feria Navideña Barrial año 2019. Las postulaciones fueron desde el viernes 22 de noviembre al martes 03 de diciembre, en donde las organizaciones y juntas de vecinos se acercaban a la unidad de Fomento Productivo para hacer retiro del Formulario de Postulación. En relación al formulario de postulación, la única innovación en relación al año pasado, es el máximo de participantes, el cual corresponde a 50 vecinos. La experiencia del año 2019 favoreció a un total de 1200 vecinos y la implementación de 30 ferias navideñas. Lo más relevante de esta noticia es la instalación de una manera más comunitaria de generar negocios y hacer vida en comunidad.

4. Fiestas Patrias 2019: Esta actividad se enmarca en la celebración de Fiestas Patrias centrada en un carácter familiar a través de una oferta de entretención, cultural y culinaria de gran calidad, que permita entregar un servicio digno a los vecinos. Durante estos 3 años se ha logrado potenciar y consolidar un espacio nuevo de reunión para la comuna.

Por segundo año consecutivo, la celebración se realiza con autorización de SEREMI de Salud, Intendencia Metropolitana y Servicio de Impuestos Internos. Lo que permite cumplir con altos estándares de higiene y seguridad para este evento al más alto nivel nacional y de acceso gratuito, hecho cada vez menos frecuente en el país que prefieren privatizar y externalizar este tipo de actividades.

El Parque las Palmeras ha sido por años un lugar de encuentro para los vecinos de la comuna de Renca. El espacio nos permite por su naturaleza usarlo para la celebración de fiestas patrias. Para el año 2019, se contó con lo siguiente:

- 35 cocinerías, con una variada oferta culinaria.
- 08 Food Truck
- 06 Artesanos de la comuna, que podrán vender productos de su propia manufactura.
- 04 Juegos Criollos, los que nos conectarán con las tradiciones locales.
- Club de Rayuela Los Pesados, los que tendrán una interesante oferta de actividades, entre ellas rayuela para mujeres, niños, adultos mayores y para personas que se dedican a este deporte en forma regular. También tendrán campeonatos de brisca y dominó.
- Carpa de los oficios: ofrecerá una amplia gama de talleres como cordonería, alfarería, encumbramiento de volantín. Donde cada tarde de 18:00 a 19:00 horas, a partir del 18 de septiembre nos ofrecerá un concierto diario con la Folclorista nacional Natalia Contesse
- En escenario cada día se realizará una variedad de presentaciones artísticas, grupos de la mesa folclórica de Renca, Renacer Jodachi, Cuecas y tormentos, Kevin Vidal, Chichas de Bulnes, Alto Veneno.
- Los números artísticos más masivos serán el 18 de septiembre con SOL Y LLUVIA, 19 de septiembre AMERIKAN SOUND y CALLEJEROS el día sábado 21 de setiembre.
- Programa 2019:
- 17 septiembre a las 20:00 horas: Inicio de celebración de fiestas patrias.
- 18, 19, 20, 21 septiembre: inicio desde las 12:00 hasta las 00:00 horas
- 22 de septiembre desde las 12:00 a las 22:00 horas

Antecedentes Adicionales:

- Club de Rayuela “Los pesaos” en la carpa DEL (Torneo profesional de rayuela, Talleres de rayuela para mujeres y niños, Competencia de Cacho y Competencia de Dominó)
- Bus del reciclaje (Alianza Coca Cola- Medio Ambiente)
- Gestión de residuos (Aceite) para cocinerías y food truck (Fundación Emaús- Medio Ambiente)
- Nuevo sistema de control y conteo de personas y registro visual
- Retén Móvil con 8 efectivos permanentes para Parque Las Palmeras.
- Inversiones de largo plazo
- Instalación de una conexión eléctrica permanente (transformador de ENEL)
- Iluminación de las 4 canchas del Parque
- Mejoramiento en los accesos interiores del Parque

Número de Asistentes 2019: 89.937. Este nuevo antecedente nos permitirá ir en busca de patrocinadores y hacer más eficiente el uso de recursos destinados a esta actividad.

5. Feria de las Pulgas: Desde mediados de 2019, se designa al Departamento de Desarrollo Económico Local, como la unidad municipal responsable de la aprobación o rechazo a las solicitudes correspondientes a feria de las pulgas. Estos espacios habían sido liderados por los propios vecinos y desarrollado sus actividades en la informalidad. A partir de la realización de las ferias navideñas barriales comienzan a adquirir más fuerza y organización esta forma de desarrollar comercio en la comuna.

A causa de esto último, la Unidad de Fomento Productivo elaboró un formulario de postulación el cual tiene por requisito la designación de un responsable del evento e informar los datos personales de los participantes, como también, entregar este documento con minimo 15 dias de anticipación para asegurar cierre de calle con el Departamento de Tránsito y coordinar fiscalización el Departamento de Inspección y Seguridad de Comunitaria.

Desde agosto, hasta noviembre, se autorizaron 10 ferias de emprendimiento y un total aproximado de 300 vecinos en total participaron en ellas.

6. Feria Vespertina Jueves Santo: Por primera vez, en abril de 2019, el Departamento de Desarrollo Económico Local, coordino Feria Vespertina Jueves Santo, la cual fue ubicada en Manuel Rodríguez entre Freire y Balmaceda. Para esta actividad, participaron 06 carros de pescados y mariscos, más, 07 puestos de ferias libres, los cuales atendieron desde 18.00 a 00.00 el día jueves, mientras, que el día viernes fue de 08.00 a 14.00 horas. La actividad fue bien evaluada por los vecinos y esperamos se repita este año.

7. Nuevo Portal “Renca emprende”. Esta nueva vitrina virtual permitirá que emprendedores de la comuna oferten sus bienes y servicios. Este nuevo canal de comercialización permitió que, durante diciembre 50 emprendedores ofrecieran sus productos navideños.

IV. Cooperativas 2019

Constitución Cooperativa Aliwen. El 23 de mayo se publica en Diario Oficial constitución de Cooperativa Aliwen, la cual se encuentra conformada por 08 mujeres renquinas.

En este proceso DEL realizo asesoría sobre cooperativismo, las derivó a un curso de especialización sobre mueblería y acompaño en el proceso de constitución.

V. Financiamiento directo a negocios

1.- Capital semilla municipal: En el marco del estallido social y debido a las dificultades económicas que enfrentaron los pequeños negocios a causa de las bajas en las ventas es que se decide implementar por primera vez en Renca el Programa Capital semilla Emergencia para microempresas. Este Programa permitió entregar hasta $700.000 a un total de 70 dueños de pequeños negocios y para el Municipio significó un aporte de $46,5 millones de pesos.

2.- Financiamiento Programa Ferias Libres-SERCOTEC: El municipio junto a los sindicatos 2 y 4 de ferias libres de Renca postularon a programa de Ferias Libres de Sercotec y ambos fueron adjudicados. El sindicato 2 recibió un aporte de 50 millones de pesos y beneficiará a 184 feriantes del sector poniente de la comuna específicamente Condell, Pelluhue y Miraflores. Mientras que el sindicato 4 recibió un aporte de 30 millones de pesos y beneficiará a 100 feriantes de la feria Los Clarines. En ambos casos, los recursos estarán destinados a mejorar la imagen de la feria y a incorporar nuevas tecnologías en el pago para los clientes.

VI. Día del feriante

El día 16 de diciembre 450 feriantes de todas las ferias de Renca se congregaron para festejar, en forma atrasada debido al estallido social, el día del Feriante. Esta actividad se realizó en la piscina municipal de Rena y contó con un financiamiento de 12 millones de pesos por parte de Municipio.

Unidad de empleo:

La unidad de empleo le correspondió liderar el apoyo en la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y de fortalecer capacidades en los vecinos para mejorar las posibilidades de ingresar a un nuevo trabajo.

Feria Laboral.

Durante el año 2019 se realizaron 3 ferias laborales, por primera vez se realizó una de ellas en el sector poniente de comuna. En cada una de las ferias participaron más de 20 empresas y se ofrecieron más de 1.800 vacantes laborales. El seguimiento post feria laboral alcanzó alrededor del 50% de las empresas que devolvieron información sobre los procesos de selección, alcanzando así una colocación de aproximadamente el 25% de las vacantes ofrecidas en estas actividades. En total asistieron a las ferias laborales realizadas en la comuna más de 3.500 vecinos.

Atención diaria de vecinos desempleados.

8.084 personas se acercaron a la oficina de información laboral del Municipio durante el 2019. Del total de personas atendidas, se realizó seguimiento al 85% de las personas que fueron derivados a una oferta de empleo con un mes de desfase. En primera instancia se contacta al empleador y si no hay resultados se contacta al vecino para saber si fue a la entrevista laboral, si quedo trabajando, cuanto duro, si rehusó la vacante porque razón, entre otras. El seguimiento realizado a las atenciones diarias, los reclutamientos (más de 30 durante el año) y a ferias laborales, nos permite decir que el total de vecinos vinculados laboralmente a una oferta de empleo es de más de 2000 vecinos, es decir el 25% de quienes buscaron un trabajo lo encontraron gracias a la gestión municipal.

Talleres de apresto laboral.

Durante el año 2019 se realizaron 15 aprestos laborales, y 200 vecinos atendidos. Se trabajó en conjunto a Fundación Emplea del Hogar de Cristo a través del programa Empléate. Durante el segundo semestre 2019 realizamos por primera vez aprestos laborales a alumnos del Instituto Cumbre de Cóndores Poniente para orientarlos en la búsqueda de prácticas laborales y apoyamos a 40 vecinos con mayores dificultades de acceso al mercado del trabajo

Visitas a empresas.

Se retomó el contacto con algunas empresas y se contactaron a nuevas. Realizándose durante el 2019 más de 70 visitas a empresas, alcanzando un total de más de 90 contactos. Se retomó la relación y se formalizó la alianza con empresas que fomentan la contratación de mujeres y de personas con antecedentes penales. Las visitas a empresas permitieron además la vinculación laboral de personas en situación de discapacidad, así como también la contratación de personas mayores de 60 años. Durante el 2019 llegaron a la unidad de empleo alrededor de 700 ofertas laborales, llegando a la cifra de más de 5800 cupos laborales para distintas empresas de la Región Metropolitana.

Programa Empléate.

A través de un convenio de colaboración entre DEL y la Fundación Emplea del Hogar de Cristo, se comenzó a implementar desde el segundo semestre de 2019 el programa Empléate, que entrega orientación especializada a aquellos vecinos que constantemente acuden a la unidad en empleo en búsqueda de una oportunidad laboral, se les ayuda con la redacción de sus currículums y a desarrollar habilidades blandas que les permiten insertarse más fácilmente en el mundo laboral. El programa contempla tres sesiones de trabajo y tuvo una cobertura de 40 personas.

Unidad de Formación laboral:

Durante el año 2019 en el área de Formación Laboral se inscribieron 2.103 vecinos solicitando cursos de capacitación.

Para dar respuesta a los vecinos se trabajaron 3 líneas principales con el objetivo de entregar herramientas laborales y educacionales.

En primer lugar, el proyecto Escuela del Trabajo que se realizó 2 veces en el año, con una participación de 680 vecinos en alguno de los 15 oficios ofrecidos: gasfiteria, electricidad domiciliaria, herramientas para la gestión administrativa y contable, grua horquilla, apilador eléctrico, administracion de bodega, repostería saludable, técnicas de venta y gestión comercial, herramientas de office, masoterapia, barberia y estetica integral entre otros.

De estos cursos de capacitación la OTEC Municipal Centro de Formación Laboral Manuel Bustos Huerta ejecutó 11 con un total de 168 participantes certificados.

En segundo lugar, Articulación de capacitación laboral se derivaron vecinos a capacitaciones realizadas por fundaciones y OTECS privadas durante todo el año. Los principales colaboradores fueron FUCAP con 39 cupos con distintos oficios Panadería y Repostería, Carpintería y terminaciones, cuidado de enfermo y adulto mayor, estructuras metalicas y estética integral. Finning con 40 cupos para grúa horquilla y retroexcavadora una vez terminado y aprobado el curso se hizo entrega de licencia clase D y Fundación Cristo Vive con 8 cupos, que actualmente participan de la capacitación

Por último, en el área educativa tuvimos 2 proyectos:

Programa de Alfabetización Contigo Aprendo:

El programa se encarga de enseñar a leer y escribir junto con certificar estudios hasta 4 básico y que beneficio a 104 vecinos, de los cuales se certificaron 30 vecinos de la comuna.

Programa nivelación de estudios en todos sus ciclos, en conjunto con la OTEC INNOVA, realizado solo los días sábado durante todo el dia desde marzo a diciembre en la Escuela Abierta Rebeca Matte, en el que participaron 147 personas, de los cuales aprobaron 42 vecinos de la comuna.

PROGRAMAS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO	BENEFICIARIOS
Beca Laboral "Curso Gestion de Emprendimiento"	Entregar asesorías técnicas a las emprendedoras de la comuna.	40 mujeres pertenecientes a las macrozonas 03 y 05.		40
Participación de emprendedores en eventos municipales	Hacer partícipe a los emprendedores de la comuna en actividades propias de la comuna, con la finalidad de crear nuevos canales de comercialización	158 emprendedores, hombres y mujeres, los cuales fueron atendidos por la unidad de fomento productivo.		158
Aprestos Laborales	Orientar y ayudar a vecinos en la búsqueda de empleo, entregándoles herramientas que les permitan mejorar su cv, su actitud y aptitud frente a procesos de selección al momento de postular a empleos.	Instalaciones municipales (sala multiuso gimnasio, sala de atención diaria OMIL, salas de la clínica jurídica UDD)		300
Feria Laboral	Convocar gran número de vacantes a través de varias empresas para que nuestros vecinos cesantes puedan volver al mercado laboral	Gimnasio Municipal Gimnasio Poniente Plaza Mayor de Renca		1.200 por cada feria laboral
Contactos empresas	Buscar más y mejores vacantes laborales, ver si las empresas ofrecen prácticas laborales, si están dispuestas a participar en ferias laborales, y si aceptan personas que pertenezcan a alguno de los grupos que atendemos a diario (extranjeros, personas con discapacidad, con antecedentes penales, adultos mayores, etc)	Territorio dentro y fuera de la comuna	0	76 visitas a empresas más otros tipos de contacto con empresas (correo y vía telefónica)
Seguimiento diario	Conocer los resultados de la atención diaria, y verificar la búsqueda de empleo de nuestros vecinos	Municipalidad	0	Entre 300 y 500 seguimientos por mes

RENCA VERDE LIMPIA Y SUSTENTABLE

PRINCIPALES LOGROS

MEDIO AMBIENTE – GESTION AMBIENTAL

RED DE RECICLAJE

Desde julio del 2019, se inicia la instalación de 17 contenedores de botellas PET y su gestión, logrando un incremento paulatino mes tras mes y un total reciclado en el 2019 de 16.8 toneladas.

El 16 de noviembre se inaugura el Punto Limpio Parque Las Palmeras, primer punto limpio de la comuna, donde se reciclaje los siguientes residuos:

- Papel
- Cartón
- Revistas y Diarios
- Hojalatas
- Aluminios
- Vidrio
- Tipo de plásticos:
  - Polietileno tereftalato Botellas plásticas PET (PET-N°1)
  - Polietileno de alta densidad Envases de detergente, champú o leche cultivada (PEAD o HDPE-N°2)
  - Poliestireno (PS-N°6) – Plumavit de embalajes

Desde el 2 semestre, el equipo municipal, ha gestionado el reciclaje de las escuelas públicas:

Alcanzando 5 toneladas de reciclaje el año 2019 y un acumulado desde el año 2015 de 28 ton.

Este año 2019, por primera vez se recicla aceite y las ramadas de las fiestas patrias, recuperando 780 litros de aceite y 1 ton de residuos reciclajes

A nivel comunal, el año 2019, logró la recuperación a través del reciclaje de 131 Ton, un incremento importante desde el año 2016: 4.4 ton; 2017: 80 ton y 2018: 117 ton.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el 2° semestre del 2019, impulsamos 23 talleres de educación ambiental en la comuna, con la asistencia de 471 participantes en total.

Las actividades se desarrollaron en el Centro de Educación Ambiental Municipal; Escuelas Abiertas y Comunidades interesadas en recibir los talleres ambientales. En temáticas de reciclaje, técnicas de reutilización, huertos urbanos; Huella de Carbono y Cambio Climático; Identificación de flora y fauna en los Cerros de Renca; entre otros.

En octubre celebramos el Mes de la Sustentabilidad y el Medio Ambiente desarrollando las siguientes actividades:

28 de Nov - Lanzamiento Agrupación Renüko. “comunidades ambientales organizadas por la valorización y defensa de los Cerros de Renca, la cual está compuesta por las agrupaciones Renca Nativa, Comunidad Quiñileo Neculqueo, Semillas y Alkutün.

Limpieza participativa, canchas condominios sociales Río Rahue, Macrozona 3, asociada a Proyecto Litros de Luz, Pepsico.

2 Oct – Día nacional de medio ambiente: Actividad de arborización canchas, condominio Río Rahue Macrozona 3, con la participan de Organización Semilla.

9 Oct – Feria Ambiental Comunal Renca 2019, con la participación total de 9 organizaciones ambientales locales y regionales, emprendedoras locales en la reutilización, con exposición de esculturas recicladas de animales en caucho (Peter Guerrero) y esculturas de cartón (), educación, con obra de teatro ambiental, cuenta cuentos y se mostraron innovadoras iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente. Se estima una participación de 1.000 personas, con la participación de 9 escuelas de la comuna. En la oportunidad se efectuaron 7 talleres de educación ambiental abiertos a la comunidad.

11 Oct - Encuentro Interescolar por los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para el 2030 con el desarrollo de 16 actividades en paralelo para reflexionare sobre cómo alcanzar una sociedad sostenible y sustentable (Escuelas Públicas Plataforma Swarnmob)

18 Oct - Instalación de iluminarias Eficientes Energéticamente en condominio Río Rahue Proyecto Litros de Luz, Pepsico

EDUCACIÓN AMBIENTAL – CAMBIO CLÍMATICO - CERRO RENCA

El Departamento de Medio Ambiente y Áreas Verdes lideró uno de los hitos más importantes del 2019, fueron:

El 6 de abril se celebra el Aniversario Comunal 125, con la plantación de 125 árboles para generar una arboleda al ingreso del Parque Metropolitano Cerros de Renca

El 24 de agosto se realizó la actividad de reforestación masiva de 2,000 árboles nativos, y 5,000 flores en el Parque Metropolitano Cerros de Renca, en la actividad participaron más de 4,000 personas.

El 6 de diciembre se ejecutó la acción climática más importante del país, con plantación más grande en la historia de Chile, reforestando 15,000 árboles nativos en los Cerros de Renca y la participación de 5000 personas

El total de árboles reforestados el 2019, alcanzó 17,125 individuos contribuyendo a la captura de material particulado, CO2 y amortiguar las altas temperaturas locales

CAMBIO CLIMÁTICO

En enero del 2019 se publica el Plan Local de Cambio Climático de Renca con la participación de 40 personas, quienes aportaron con sus saberes y conocimientos para generar una la hoja ruta para el trabajo de adaptación desde el territorio a los desafíos del cambio climático.

Así mismo el Alcalde participa como Alcalde invitado de la COP25 en Madrid.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Durante el 2019, se ha estado trabajando en el diseño, selección e implementación del programa Inclusión Energética, programa que beneficia a 78 familias en el mejoramiento de la calidad térmica de sus viviendas y mejoramiento del consumo energético

En el marco de eficiencia energética, por tercer año consecutivo participamos del programa Con Buena Energía, con la entrega de más de 150 Kits energéticos focalizados a la tercera edad y la comunidad educativa más vulnerable

MEDIO AMBIENTE – GESTION SANITARIA

Durante el 2019, el equipo de gestión sanitaria Municipal ha logrado la entrega de 18.500 prestaciones de servicios a los vecinos y vecinas de la comuna, tanto en la clínica veterinaria como en terreno

La prestación gratuita de vacunación antirrábica, durante el 2019 se destacó por ser entregada en tres instancias asociadas a distintos programas comunitarios:

- 16% en Municipio en tu barrio con 515 atenciones.
- 52% en operativo Veterinaria en tu Barrio con 1.636 atenciones
- 32% en clínica veterinaria con 1.006 atenciones.

Para las dos primeras instancias, es decir el 68% de las atenciones, se destaca el acercamiento de la atención veterinaria a 38 JJVV a lo largo del territorio comunal.

La cantidad de prestaciones clínicas en la clínica veterinaria durante el 2019, alcanzo 14.359 atenciones, entre consultas veterinarias, control de tratamientos, vacunas óctuples, triples felinas e instalación de microchips. Lo que equivale al 78% de las atenciones del equipo de gestión sanitaria

El Centro Temporal de Macotas dio en adopción durante el 2019 a 79 canes a nuevas familias, un incremento del 65% de las adopciones del 2017 (48).

Durante el 2019 se gestionaron 84 denuncias por maltrato animal, de las cuales 22 denuncias se atendieron en forma presenciales y 62 vía correo.

En relación a las prestaciones de control de plagas, se atendieron 1.990 solicitudes, de las cuales 668 corresponden a servicio de fumigación (34%) y 1.322 de desratización (66%).

ASEO

- Realización de 10 operativos mensuales de especies voluminosas
- Realización de 4 rutas mensuales de especies voluminosas
- Retiro al mes del 100 % de los microbasurales de la comuna
- Resolución ≥ al 85% de las solicitudes de servicios pagadas.

Limpieza y mantención permanente de 5 Vertederos Ilegales de residuos Sólidos VIRS; camino lo Boza, camino lo Ruiz, retorno Apóstol Santiago, Sector Industrial, Puente la Máquina.

Realizar retiro de neumáticos de las calles, acopio en parque las palmeras y transferencia a la empresa Recauchajes Atlas Limitada, para el reciclaje de 2.599 neumáticos.

Realizar el retiro de la totalidad de los escombros generados en los incendios de la comuna, además de la logística posterior para que la ayuda de social llegue a las viviendas afectadas. En total se gestionan 158 boletas de social (106 ayuda social; 29 ayuda social por emergencias; 23 ayuda social por catres clínicos).

AREAS VERDES

Gestión y fiscalización referente a la mantención de 455 áreas verdes del territorio comunal, que son parte del contrato de mantención, asociadas a 753.000.000 m2 de áreas verdes mantenidos, con una inversión de $1.843.000 costo contrato Hidrosym.

Se recibieron 1.599 solicitudes asociadas a servicios de Manejo de Arbolado urbano, tales como poda, despeje, levante y extracción de árboles por parte del Dpto. de Áreas Verdes

Donde:

- 805 solicitudes asociadas de manejo de arbolado
- 244 solicitudes asociadas a entrega de especies
- 550 solicitudes asociadas a otros servicios entregados por el dpto.

De estas 1.599 solicitudes

- 1.582 solicitudes fueron gestionadas
- 17 solicitudes no tuvieron gestión

6.535 árboles fueron intervenidos, asociados a 759 solicitudes ejecutadas de Manejo de Arbolado

3647 especies arbóreas fueron entregadas, asociadas a 233 solicitudes ejecutadas de entrega de especies

Tiempo de respuesta inmediata en solicitudes, en periodos de Emergencia.

Atención de la totalidad de las solicitudes de AETB, durante la semana.

OPERACIONES

Resolver el 60% de las solicitudes realizadas al dpto. de operaciones por parte de gabinete y administración municipal en un plazo de 20 días hábiles. Este punto se cumplió en un 90%. Dentro de las solicitudes realizadas, podemos mencionar el retiro de escombros de la vía pública, reparación de llaves de piletas en las plazas de agua, retiro de estructuras o parte de ellas sobre B.N.U.P.y solicitudes de retiro de estructuras privadas, esto último solicitado por la dirección de patentes.

Se coordina con aguas andinas la reparación, cierre y sellado de grifos en territorio comunal, previo levantamiento de la información.

Se coordina con la empresa Moro Ingeniería la revisión y destape, (en caso de obstrucción) de los sumideros de agua lluvia en la comuna.

SERVICIOS EJECUTADOS

MEDIO AMBIENTE – GESTIÓN SANITARIA
ESTERILIZACIÓN
1.543 esterilizaciones de perros y gatos de la comuna.

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Esterilización canina	974
Esterilización felina	569
Chipeo de mascotas	381+Esterilizaciones
Validación Registro Nacional de mascota	6.027
Prestaciones veterinarias	6.919

MEDIO AMBIENTE – GESTIÓN SANITARIA
ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO
Operativos Veterinarios Antirrábicas 2.151 prestaciones
Territorios atendidos: 38

MEDIO AMBIENTE – GESTIÓN SANITARIA
CONTROL DE PLAGAS
668 fumigaciones
1.322 desratizaciones

ASEO

Generar permisos de traslados de residuos para externos que se encuentren realizando retiros y traslados dentro de la comuna.

MES	RSD (Ton.)	Residuos públicos (m^3)	Ferias libres (Ton.)	Total (Ton.)
ENERO	4.902	1.816	176	6.894
FEBRERO	4.052	1.505	164	5.721
MARZO	4.496	1.833	218	6.547
ABRIL	4.488	1.650	202	6.340
MAYO	4.329	1.706	237	6.272
JUNIO	3.944	1.974	206	6.124
JULIO	4.223	1.901	212	6.336
AGOSTO	4.347	1.878	173	6.398
SEPTIEMBRE	4.104	1.883	143	6.130
OCTUBRE	4.486	1.924	154	6.564
NOVIEMBRE	4.239	1.495	160	5.894
DICIEMBRE	5.000	1.723	151	6.874
TOTAL	**52.610**	**21.288**	**2.195**	**76.093**

Prestar apoyo logístico y contenedores para diferentes actividades públicas como por ejemplo fiestas patrias, ferias navideñas, feria nocturna, actividades culturales, ferias laborales.

Prestar servicios de retiro de residuos para personas con mal de Diógenes.

ÁREAS VERDES

MES	N° DE EXTRACCIONES	
	Árboles	Podas
ENERO	11	95
FEBRERO	23	30
MARZO	24	553
ABRIL	16	3.384
MAYO	16	1.527
JUNIO	25	492
JULIO	07	403
AGOSTO	06	79
SEPTIEMBRE	13	08
OCTUBRE	08	04
NOVIEMBRE	06	12
DICIEMBRE	00	02
TOTAL	**155**	**6.589**

RENCA HACIA EL **DESARROLLO URBANO**

1. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PRINCIPALES LOGROS

1. Aumento de los ingresos por concepto de Recaudación de Permisos de Circulación: Con relación al año 2018, en cuanto a la captación de permisos de circulación por vehículos livianos, pesados y locomoción colectiva. Asimismo, cobro de segundas cuotas, los ingresos municipales aumentaron en un 72% de un total percibidos en el año 2018, que asciende a $3259.683.154., en el 2019 dicha cifra aumento a $4.546.247.889

2. Seguridad: En este aspecto los módulos de atención al contribuyente en la campaña Permisos Circulación año 2019, no se vieron afectados por asaltos. Ello en virtud que se contó con un equipo de seguridad en forma permanente como también rondas de patrullas de carabineros y la presencia de esos uniformados en forma diaria a contar de los últimos 15 días antes del término del proceso

3. Visitas a Empresas: Durante el periodo de captación de permisos de circulación se continuó con el programa de visitas a empresas entregando para ello una atención rápida y personalizada, con el solo objetivo de captar nuevos permisos de circulación y también trasladar algunos para así aumentar el total de ingresos para la comuna. En este aspecto se recaudaron $922.201.510

4. Cobranzas a Contribuyentes Morosos de 2° Cuota de Permisos de Circulación: Se enviaron cartas a todos aquellos contribuyentes que se encontraba morosos en el pago de su segunda cuota a objeto que regularizaran esa situación. Estas cartas se enviaron en los plazos establecidos para ello considerando el tipo de vehículo, lo que asciende a un monto de $1.031.851.618

SERVICIOS EJECUTADOS

TIPO DE VEHÍCULO		N° DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	
		2018	2019
A	**VEHÍCULOS PARTICULARES Y OTROS**		
Con motor			
1	Automóvil particular	16.008	16.992
2	Station wagon – Station Turismo	4.646	5.697
3	Jeep	10	74
4	Furgón – Furgón de Carga	2.608	3.342

TIPO DE VEHÍCULO		N° DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	
		2018	2019
5	Casa rodante automotriz (motor-home)		14
6	Minibus (kleinbus) particular – Minibus Turismo	233	254
7	Camioneta	5.606	7.808
8	Ambulancia	51	91
9	Carroza fúnebre	2	2
10	Motocicleta, motoneta, bicimoto, cuadrimoto	2.038	2.210
11	Otros: carro bomba – Todo Terreno	243	215
Sin motor			
12	Casa rodante remolque	3	6
13	Carro de arrastre	129	172
14	Otros	0	0
B	**VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO**		
15	Taxi básico y taxi colectivo	885	827
16	Taxi turismo, lujo o servicios especiales	72	92
17	Minibús (kleinbus) transporte colectivo		
18	Minibús (kleinbus) transporte escolar o trabajadores – Furgón Escolar	144	150
19	Taxi bus		
20	Bus (autobús, ómnibus), transporte colectivo	324	560
21	Bus transporte escolar o trabajadores	17	12
22	Otros: Sin Descripción	42	76
C	**VEHÍCULOS DE CARGA**		
Con motor			
23	Camión simple	2.124	2.339
24	Tractocamión	346	466
25	Tractor agrícola	1	3
26	Maquinaria automotriz especializada – Grua Horquilla	251	235
27	Otros: Retroexcavadora	2	1
Sin motor			
28	Remolque	44	49
29	Semiremolque	541	627
30	Otros	0	0
	TOTAL	**36.370**	**42.314**

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

MES	LEY 19.495 PROFESIONAL					LEY 18.290							TOTAL
	A1	A2	A3	A4	A5	A1	A2	B	C	D	E	F	
ENE		1	2	1		8	19	451	56	55		2	**595**
FEB		2	3	1		10	15	496	54	53		4	**638**
MAR		1	1	1		11	16	484	55	62		4	**635**
ABR		3	1	1		19	23	416	37	51		2	**553**
MAY			2	1		16	18	453	48	49		5	**592**
JUN		1	5	2		21	30	467	50	51		4	**631**
JUL			3	2	1	22	20	469	48	57		7	**629**
AGO		2	1			22	26	559	62	74		4	**750**
SEP		1	4		1	15	16	473	44	62		1	**617**

MES	LEY 19.495 PROFESIONAL					LEY 18.290							TOTAL
	A1	A2	A3	A4	A5	A1	A2	B	C	D	E	F	
OCT		3	4	1		12	26	468	67	78		1	**660**
NOV		2	2	3	1	10	12	412	71	45		6	**564**
DIC		2		1		10	20	440	52	63		4	**592**
TOT		18	28	14	3	176	241	5588	644	700		44	7456

5. OBRAS MUNICIPALES

PRINCIPALES LOGROS

Sin lugar a dudas uno de los principales logros de la DOM para el año 2019, es haber consolidado definitivamente el departamento de Catastro, considerando que este no tiene más de 2 años desde su creación el año 2018, tanto en su parte operativa como también en la calidad del personal administrativo y profesional que la componen, esto permitió reclasificar y conformar una base de datos digital del 100% del archivo histórico, equivalentes a la fecha a más de 23.100 expedientes los cuales se encuentran archivados, y correlativamente numerados y su rol SII, señalándose el número y año de cada expediente, tramites o proceso realizado y año de este, lo que permite agilizar su búsqueda.

Esto tiene consecuencias directas sobre la atención de vecinos y profesionales patrocinantes, en primer lugar, porque otorga certeza de la información que pueden encontrar en la Dirección de Obras, pero por sobre todo, permite disminuir drásticamente la búsqueda de expedientes, pasando de semanas a horas.

Durante el año 2020, iniciaremos la reclasificación del archivo, reorganizándolos por el rol de la propiedad, lo que irá acompañado por una digitalización de los expedientes. Ambos procesos permitirán no solo la construcción paulatina de una base de datos georreferenciada, sino que permitirán construir la historia edificada del bien raíz.

Respecto a la emisión de certificados, se observa un alza no significativa del total de documentos emitidos, pasando de 5.899 del año 2018 a 5.918 en el año 2019. De estos, el desglose de los certificados más recurrentes, se mantienen respecto a los años anteriores, un 34%, que aun cuando baja levemente respecto de años anteriores, sigue siendo el certificado más solicitado. Luego vienen el Certificado de Afectación a Utilidad Pública (expropiación) y Recepción Final, ambos con un 16.79 %, quedando en 4° lugar los Certificados de Informaciones Previas y vivienda social, que representa el 12%, respectivamente

Asimismo, destacamos que, en coordinación con el ministerio de la Vivienda, a través del servicio DOM en línea, se avanzó en la implementación de la plataforma Web para otorgar en línea certificado de Numero Municipal, que representa el certificado más solicitado por los usuarios. Para lograr este objetivo, se logró a través de la fotointerpretación de imágenes satelitales, revisión de planos de loteos y expedientes, la digitalización de más del 90 % de todos los roles existentes en la comuna, incluyendo su corrección de geometría, lo que permite consolidar una plataforma virtual, optimizando los recursos municipales.

Lo anterior, permite que, a contar de este año, el 34% de los certificados que solicitan los vecinos en la Dirección de Obras Municipales puedan ser pagados y obtenidos en línea.

Además, durante el año 2020 nos hemos comprometido a implementar dos nuevos certificados en línea, el Certificado de Informaciones Previas y el Certificado de Afectación de Utilidad Pública (Expropiación), con esto podemos llegar a que antes de 2021 más del 60% de los certificados puedan ser obtenidos en línea.

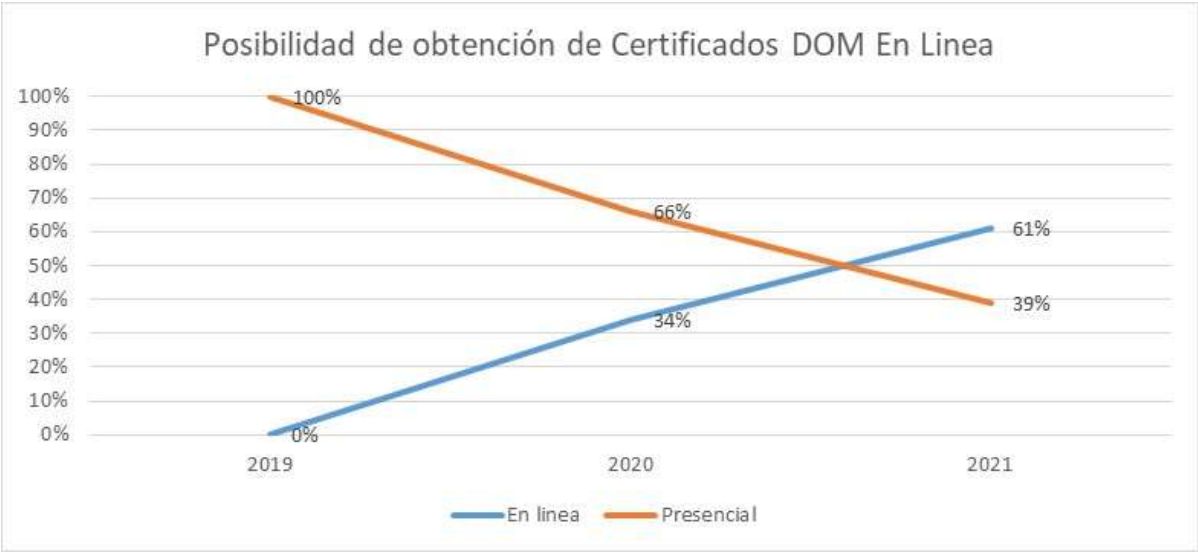

Respecto de la evolución de Permisos de Edificación otorgados durante el año 2019 respecto de los periodos anteriores se observa un fenómeno interesante: mientras disminuyen la cantidad de permisos otorgados, aumenta la superficie autorizada, es decir el desarrollo de proyectos se ha perfilado a desarrollos de mayor envergadura.

Como se observa en el gráfico, luego de un peak el año 2017, el que se explica por el inicio del loteo industrial el Montijo, la tendencia de número de permisos ha disminuido sostenidamente, pasando en el último periodo de 146 a 98:

Sin perjuicio de lo anterior, la misma serie histórica denota un aumento sistemático en los m2 autorizados en los permisos otorgados, pasando de 119 a 202 mil m2 autorizados, lo que representa un aumento de casi un 70% de superficie.

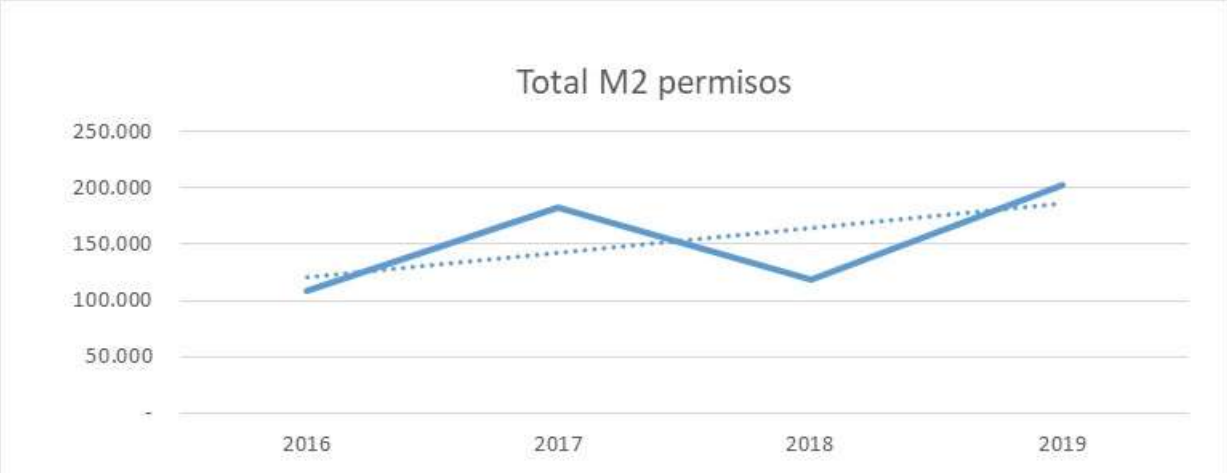

La desagregación de esta superficie por destino confirma las tendencias que han venido desarrollándose en los últimos periodos donde destacan permisos de bodegaje, industria y vivienda:

Destino	2016	2017	2018	2019	Total general
BODEGA	5,8%	12,7%	28,9%	1,1%	10,8%
INDUSTRIA	73,3%	69,9%	26,5%	58,6%	58,4%
COMERCIO	1,0%	1,6%	3,1%	0,7%	1,5%
CULTO	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,1%
DEPORTE	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
EDUCACION	1,0%	1,1%	6,3%	0,7%	1,9%
EQUIPAMIENTO DE SALUD	0,5%	0,0%	0,0%	1,6%	0,6%
OFICINA	2,3%	0,1%	0,7%	0,1%	0,6%
OTROS	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%
PERMISOS DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SEDE SOCIAL	0,0%	0,5%	0,4%	0,0%	0,2%
VIVIENDA	15,2%	13,8%	33,6%	37,3%	25,7%

En promedio, de la superficie autorizada en permisos de edificación para el periodo 2016-2019, los destinos de industria, bodegas (servicios) y vivienda suman casi un 95% de la superficie autorizada, siendo la más relevante tanto históricamente como en la actualidad, los m2 autorizados para la industria, que el año 2019 obtuvo permisos de edificación por mas de 118 mil m2.

Llama la atención, sin embargo, el repunte de las actividades productivas durante el periodo 2019, ya que en el periodo 2017-2018 había tenido una fuerte caída. Como contrapartida, el destino de Servicios de Bodegaje, que venía de tres años de sostenida alza, decae fuertemente durante el 2019. Una posible explicación para esto es, precisamente, la proliferación de proyectos que ofrecen bodega+oficinas+taller productivo, con el fin que empresas pequeñas y mediana puedan generar en un solo lugar tanto su producción, como su logística, operación y venta. Para que este modelo pueda aplicarse, los permisos de edificación deben ser presentados como actividades productivas, por lo que, en la práctica, los proyectos que antes se presentaban como bodegas hoy son desarrollados con destino industrial:

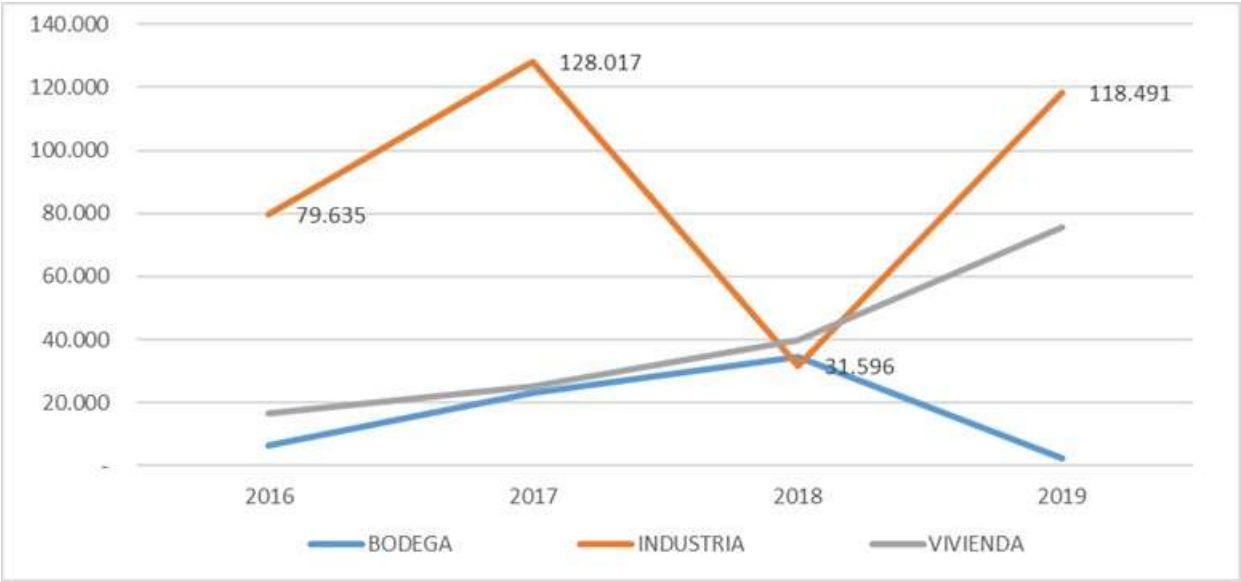

Por lo mismo, si agregamos los destinos industriales a los de servicio de bodega, veremos que hay una tendencia que sigue siendo al alza al considerar la serie histórica, pero dicha alza es moderada y se proyecta que empiece a perder fuerza en la medida que no se disponibilicen nuevos loteos industriales:

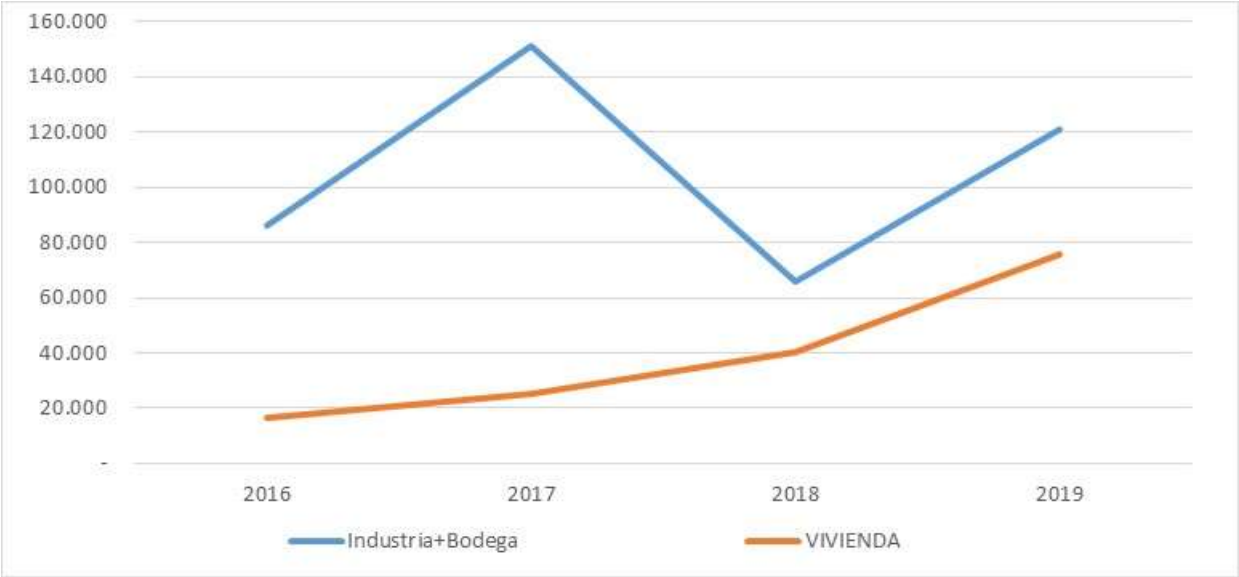

Por otra parte, la tendencia del uso Residencial proyecta un alza significativa. El 2018 ya se observaba un incremento del 60% respecto del año 2017 (sumados particulares, colectivas y sociales) alcanzando los 40 mil m2 (40.266). El 2019, esta alza se confirma superando las 75 mil m2 (75.558), es decir un incremento del 46,7%, respecto del año 2018. Esta alza se explica fundamentalmente por la aprobación de 5 proyectos: "Condómino Comité Buen Aire", "Condominio Don Enrique", "Condominio Quilacanta", "Edificio Residencial Naldy" y "Conjunto Habitacional de Maestra". Estos 5 proyectos suman 988 unidades de vivienda (es decir una población proyectada de 3.500 familias) donde el "Condominio Comité Buen Aire" es un proyecto acogido al DS 49 y el proyecto "Condominio Quilacanta" es un proyecto financiado por el programa de integración Social y Territorial MINVU (DS 19), mientras que los otros 3 son de venta particular directa. Los precios referenciales varían entre las 1.500 y 2.800 UF, para el caso de unidades vendibles.

Para el 2020 se espera que a lo menos otros proyectos de venta privada sean aprobados, de los cuales ya hay ingresados 2: Edificio Juana Átala de Hirmas (240 viviendas), de la Inmobiliaria Maestra y Edificio Doña Carmela en Arturo Prat 4745 (129 viviendas), de Inversiones San Vicente SpA, con precios esperados desde 1.500 UF hasta las 3.000 UF. Además, se espera que sean aprobados los proyectos del fondo solidario de vivienda (MINVU DS 49) del Comité Francisco Infante II ubicado en José Manuel Balmaceda N° 4603 (63 viviendas) y del "Comité de Vivienda Revelación Poeta Oscar Castro", ubicado en Clotario Blest Riffo N° 1622 (40 viviendas). Asimismo, se espera que sean ingresados la solicitud de edificación de los proyectos en lotes 13 y 15 de la parcelación Lo Boza, del DS49 y DS19, respectivamente, con 220 y 95 viviendas cada uno.

Es decir, a febrero de 2020, ya se encuentran ingresados o se espera ingreso de proyectos por casi 800 viviendas, en proyectos tanto privados como subsidiados, restando lo que queda del año para que nuevo proyectos sean ingresados y aprobados.

Respecto de otros destinos de edificación, hay una disminución en los permisos otorgados a equipamiento comercial, aun cuando va a tener un hecho relevante el 2020, ya que se espera la aprobación del proyecto "Centro Comercial Boulevard Terrazas de Renca", ubicado en Bravo de Saravia N° 2970 (Supermercado, Salas de Cines, 58 Locales Comerciales, tres oficinas y 361 estacionamientos), con una superficie aproximada de 8.967 m2. Sin embargo, este destino sigue teniendo una baja incidencia en el universo de m2 autorizado. Al igual que el 2018, el año 2019 no registró permisos de edificación asociados a equipamiento deportivo, sin embargo, para el 2020 se espera la ejecución del Estadio de la Villa Sarmiento. Por otra parte, hay un incremento significativo en el equipamiento asociado a Salud, principalmente asociado al proyecto del V CESFAM.

Respecto de la aplicación de la Ley 20.898, que establece un procedimiento simplificado para otorgar permiso de edificación y recepción definitiva (ley del mono), respecto a la aprobación de regularizaciones se observan cambios significativos respecto a años anteriores. En primer lugar, la cantidad de regularizaciones otorgadas aumenta de 32 en el 2018 a 44 en el 2019, así como también aumenta las superficies regularizadas de 2.552 m2 el 2018 a 3.651 el 2019. De acuerdo a la superficie regularizada para vivienda de menos de 90 m2, el año 2019 con respecto al año 2018, este se incremento es de un 43,57 %, aumentando de 1.059 m2 el 2018 a 1.521 m2 el 2019. Para las viviendas de hasta 140 m2 el incremento es de 56,17%, aumentando de 741 m2 el 2018 a 1.157 m2 el 2019. Y para Microempresa Inofensiva o equipamiento social el incremento es de 17,48 %, aumentando de 752 m2 el 2018 a 884 m2 el 2019.

Sin perjuicio de lo anterior, la cantidad de regularizaciones sigue siendo baja por lo que, durante el año 2020, se concretará un convenio con el Colegio de Arquitectos que permitirá conformar una oficina de la unidad de Servicio de Asistencia Técnica (SAT) en la Dirección de Obras Municipales al menos un día a la semana, esto en la práctica, permitirá poder atender a los vecinos desde la DOM para que realicen la regularización de sus viviendas a costos preferenciales. Paras este servicio se implementará, además, un piloto de revisión digital, por lo que los vecinos y vecinas que realicen su regularización por este medio disminuirán hasta en un 80% la necesidad de asistir presencialmente a la DOM para realizar el trámite.

Durante el año 2019 y con la intención de buscar el desarrollo armónico entre proyectos de alto impacto y las comunidades en las cuales se insertan, más allá del mero cumplimiento normativo, hemos ido desarrollando en alianza con la DIDECO, específicamente con OO.CC, reuniones de coordinación entre los desarrolladores y la comunidad, a fin de lograr acuerdos que permitan mantener una buena convivencia, especialmente, en la etapa de ejecución.

A la fecha se han sostenido experiencias de este tipo en 5 proyectos:

- El Edificio Naldy, de la inmobiliaria Habitage (Domingo Santa María con Línea Ferrea),
- El Conjunto Quilacanta, de la Inmobiliaria Los Silos (Domingo Santa María con Nicanor Fajardo),
- El Condominio Don Enrique, de la inmobiliaria Altos del Cerro (Estrecho de Magallanes),

- La torre de soporte de antenas y sistemas radiantes, de la empresa SBA (Freire)
- Apart Hotel en la Población Viña Del Mar, inversionista Leonardo Antonio Gormaz Alfaro. (Agua santa)

Más que un hito único de acercamiento, esto ha empezado a ser un acompañamiento del proceso de ejecución de proyectos y la relación con la comunidad, con lo que, a su vez, se han logrado grandes aportes a la convivencia, como regular mejor horarios de trabajo y tráfico de camiones, mejoramiento de áreas verdes, cámaras de vigilancia, entre otras.

Por lo mismo, para el 2020 se iniciará la creación de un mecanismo formal y estable de participación comunitaria en el desarrollo de proyecto de alto impacto, el que será incluido en la actualización de la ordenanza de participación, a cargo de la DIDECO.

En relación a la labor de fiscalización de obras en BNUP, en el año 2019 se emitieron 204 Permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público por un monto de $345.205.442.-, lo cual representa un aumento de ingresos de 116 % respecto al año 2018, esto de alguna manera explica tanto en el crecimiento de la comuna, toda vez que en su gran mayoría corresponde a pagos de empresas de servicios (ENEL, Aguas Andinas, Metrogas, empresas de telecomunicaciones etc.), como también en el apoyo de las nuevas direcciones de Seguridad Pública e Inspección, que permiten mejorar la detección de ilícitos. De hecho, casi el 50% de esta cifra surge de la acción coordinada del departamento de fiscalización de la DOM con las unidades citadas. Por lo mismo, para el 2020 se realizarán capacitaciones específicas a ambos equipos de tal manera de mejorar la coordinación y la capacidad de fiscalización.

Durante 2019 se realizaron 93 Recepciones Definitivas de obras de Edificación por un total de 109.408 m2. Si bien esto duplica la cantidad de recepciones de 2018, representa un leve baja en cantidad de m2 respecto del 2018. La serie histórica de Recepciones por principales destinos se desagrega de la siguiente forma:

Destino	2016		2017		2018		2019	
	N° RF	N° M2	N° RF	N° M2	N° RF	N° M2	N° RF	N° M2
INDUSTRIA + BODEGAS	28	163.783	12	61.085	13	92.810	21	68.210
EQUIPAMIENTO	12	1.491	14	1.986	23	3.914	15	1.935
OTROS	-	-	2	3.600	1	554	5	413
VIVIENDA	12	21.145	20	3.575	10	24.764	52	38.861
Total general	**52**	**186.419**	**48**	**70.246**	**47**	**122.042**	**93**	**109.418**

Si bien las edificaciones de Industria y servicios de bodega siguen siendo las más significativas, alcanzando una incidencia conjunta del 62%, los proyectos de carácter residencial aumentan su ponderación, alcanzando un 36%. Esto se explica por la recepción durante el 2019 de 4 condominios que totalizan 598 unidades de viviendas sociales o económicas, todas ellas en el marco del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, de acuerdo al siguiente detalle:

- Apóstol Santiago 1,2,3: 352
- Renacer Alborada : 112
- San Sebastián : 70
- Chorrillos : 64

Durante el año de 2019, se emitieron 569 informes de patentes comerciales, lo que representa un leve aumento del 3 % respecto al año anterior. Se debe destacar que estos informes se devuelven en un plazo no mayor de 7 días, siendo el promedio de 3 a 4 días.

Durante el año 2019, este trabajo de revisión y fiscalización de patentes comerciales no solo permitió dar curso a la obtención de nuevas patentes, sino que además permite al Departamento de Fiscalización de la DOM cruzar información y detectar construcciones irregulares, ampliaciones, edificaciones, cambios de

destinos, cumplimento de la norma de accesibilidad universal etc., esta tarea colabora en proporcionar una mirada más integral del trabajo en el territorio, integrando funciones dentro del equipo de trabajo.

El convenio de colaboración para la actualización y mantención del catastro de bienes raíces de la comuna de Renca, firmado el 25 de octubre del año 2018, fue implementado en la Dirección de Obras Municipales a través del departamento de Fiscalización y Catastro en coordinación con la Dirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos Santiago Poniente, a partir del mes de enero del año 2019.

Con el objetivo de potenciar y ampliar el trabajo colaborativo entre el SII y la Municipalidad, nuestro convenio se ha focalizado en las solicitudes de Bienes Raíces (f2118), Recepciones Definitivas e Inclusiones por formularios de declaración sobre enajenaciones e inscripciones de bienes raíces (f2890).

El Plan de fiscalización del año 2019, realizó 237 casos, los que fueron revisados, visitados e informados al SII cumpliendo su meta en un 100%. Esta fiscalización trae como consecuencia no solo la regularización de las edificaciones, sino que la actualización de las bases de datos del SII y su consecuente impacto en la tasación de los inmuebles y el pago de un mayor impuesto territorial, 40% del cual ingresa directamente al presupuesto municipal, mientras el 60% restante, lo hace a través del FCM. Estos nuevos ingresos se verán reflejados a contar del primer semestre del año 2020, siendo este tributo el que permite recaudar recursos que van en directo beneficio de la comuna, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal.

Durante el año 2019 se emitieron 32 informes de Inhabitabilidad o Habitabilidad, lo que permite a familias que poseen una vivienda postular a subsidios de mejoramiento, o en su defecto, a una nueva vivienda, según sea el diagnóstico otorgado por esta DOM.

Durante el periodo informado, se recibieron un total de 150 denuncias por construcción irregular, de las cuales, 47 resultaron en paralización de faenas.

En este año se implementó la Base de Datos del Departamento de fiscalización, lo cual permite hacer un seguimiento a cada denuncia interpuesta por los vecinos, desde que es ingresada, hasta su resolución, pasando por la mediación comunitaria y el Juez de Policía Local.

Para el periodo 2020 la Dirección de Obras a través de su departamento de Fiscalización, en coordinación con asesoría urbana, la SECPLAN y la DIMAO, elaborará una propuesta de ordenanza de urbanización, que permita actualizar el estándar exigible a empresas y particulares respecto de su entorno en la conformación, mantención y modificación de espacios públicos dentro del territorio comunal.

En relación a la Inspección Técnica de Obras de responsabilidad municipal, durante el año 2019 se contrataron obras por 4.435.557.398 lo que prácticamente duplica el monto contratado durante el periodo 2018. Estos contratos comprenden no solo la ejecución de obras y mejoramientos, sino también la inversión en alumbrado público y los dos contratos de mantención, tanto de paraderos como de alumbrado público.

Este fuerte incremento se explica por la contratación del proyecto de conservación de veredas en las UV 10,13,14,14B, 33, 34, 39 que fue suscrito durante este periodo, correspondiente a $2.350.935.350 lo que equivale al 53% de toda la inversión contratada en el periodo. Otro hito relevante, es la contratación del servicio de puesta a punto y mantención de paraderos Transantiago, lo que representa una inversión de $652.120.000, para un periodo de 2 años. También destaca las inversiones en alumbrado público, que totalizaron el 2019 $323.177.176.

La desagregación de las inversiones contratadas durante el periodo 2019, inspeccionadas técnicamente por la Dirección de Obras Municipales, desagregada por tipo de inversión, se muestra en el siguiente gráfico:

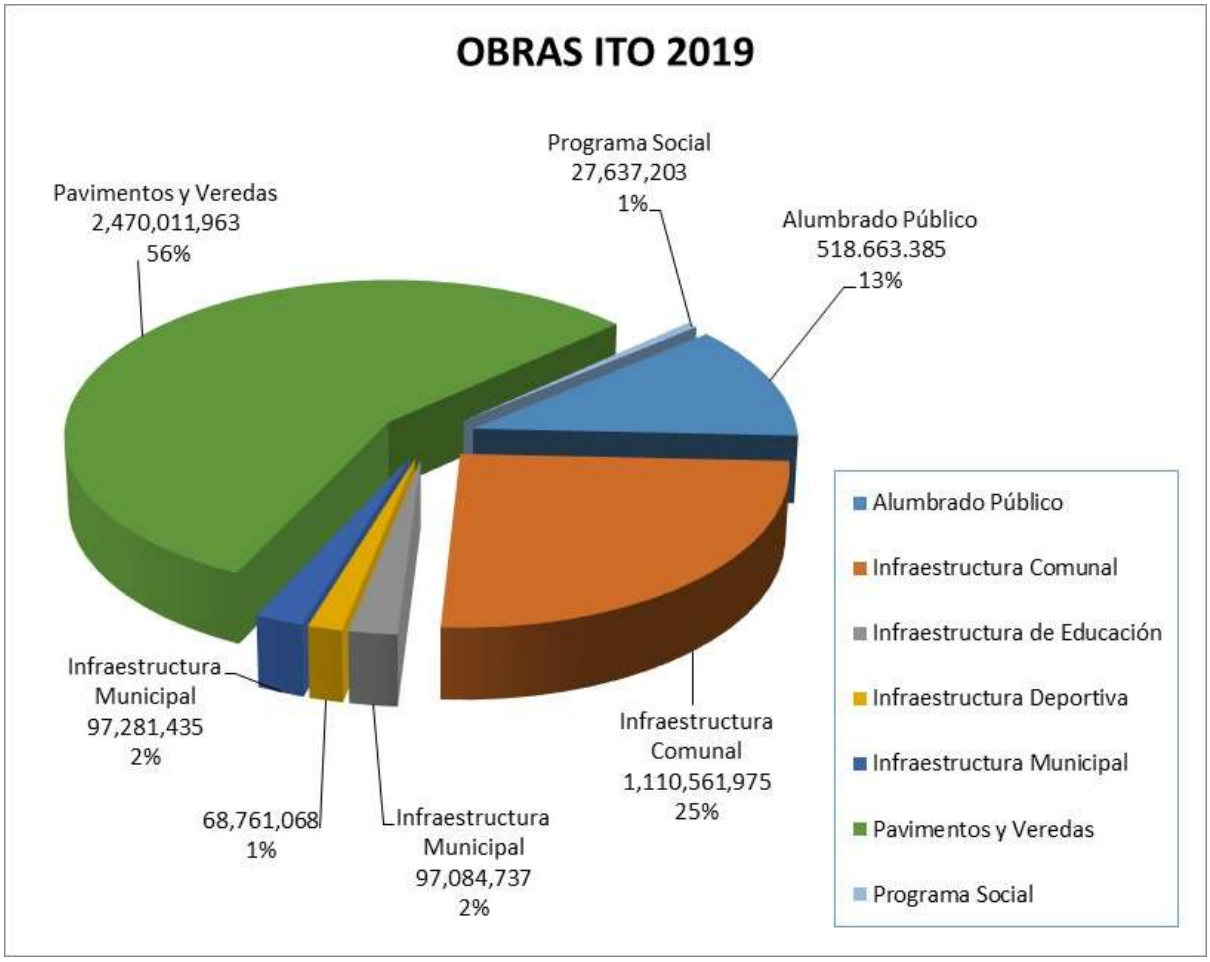

En relación al Contrato de Mantención del Alumbrado Público, además de las obras de mantención, este contrato cuenta con valores a precios unitarios para varios ítems de alumbrado público, lo que permitió a la ITO evaluar y presupuestar 97 peticiones, de las cuales se han ejecutado, o se encuentran en ejecución 59 por un valor de $323.177.176. Si bien la inversión es menor que la realizada por este concepto el 2018, la cantidad de puntos nuevos de alumbrado público contratados durante 2019 se mantiene respecto de 2018, totalizando 634 puntos nuevos o repuestos.

Dentro de las inversiones ejecutadas destacan la reposición de 399 luminarias peatonales vandalizadas, por $105 millones, y los 91 nuevos puntos ornamentales instalados en la renovación del acceso del parque las Palmeras, por un total de $62 millones. También figuran como inversiones relevantes los $13 millones contratados para los nuevos proyectores del Parque Las Palmeras y el apoyo para la realización de las ferias de fiestas patrias y la feria navideña.

La desagregación de la inversión en el contrato de mantención de alumbrado público 2018-2019, y la cantidad de puntos asociados de acuerdo al tipo de inversión, se muestra en el siguiente cuadro:

AÑO	TIPO DE INVERSIÓN	SUMA DE N° PUNTOS	SUMA DE MONTO INVERSION CONTRTADA
2018	01. ALUMBRADO PÚBLICO	638	504.439.512
	02. INFRAESTRUCTURA	0	13.388.999
	03. SERVICIOS	0	21.170.809
	04. FERIAS	0	92.418.455
Total 2018		**638**	**631.417.775**

2019	01. ALUMBRADO PÚBLICO	610	241.204.197
	02. INFRAESTRUCTURA	0	1.299.700
	03. SERVICIOS	0	17.280.000
	04. FERIAS	24	63.393.279
Total 2019		**634**	**323.177.176**
Total general		**1272**	**954.594.951**

A lo anterior, es necesario sumarle $174.493.346, correspondientes al contrato de mantención de alumbrado público, que tiene contrato vigente con la empresa ELECING hasta marzo de 2021.

Durante el 2019 este contrato de mantención ha logrado tener altos niveles de eficiencia, solucionando más del 93% de las fallas denunciadas o detectadas en menos de 24 hrs, donde el mas de la mitad de dichas fallas son reparadas por la inspección técnica y la empresa, antes de que se genere el reclamo. Sin perjuicio de lo anterior, se ha detectado que, si bien los tiempos de respuesta son adecuados, la detección aún puede ser mejor. Para ello durante el 2020 se implementará en coordinación con la DIDECO, los ICOS en alumbrado público, los que serán capacitados en la detección de fallas y dotados de una aplicación móvil para reportarlas de manera simple y directa.

INFORME 2

INICIATIVAS DE INVERSIÓN GESTIONADAS EL 2019

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Artículo 67, letra e)

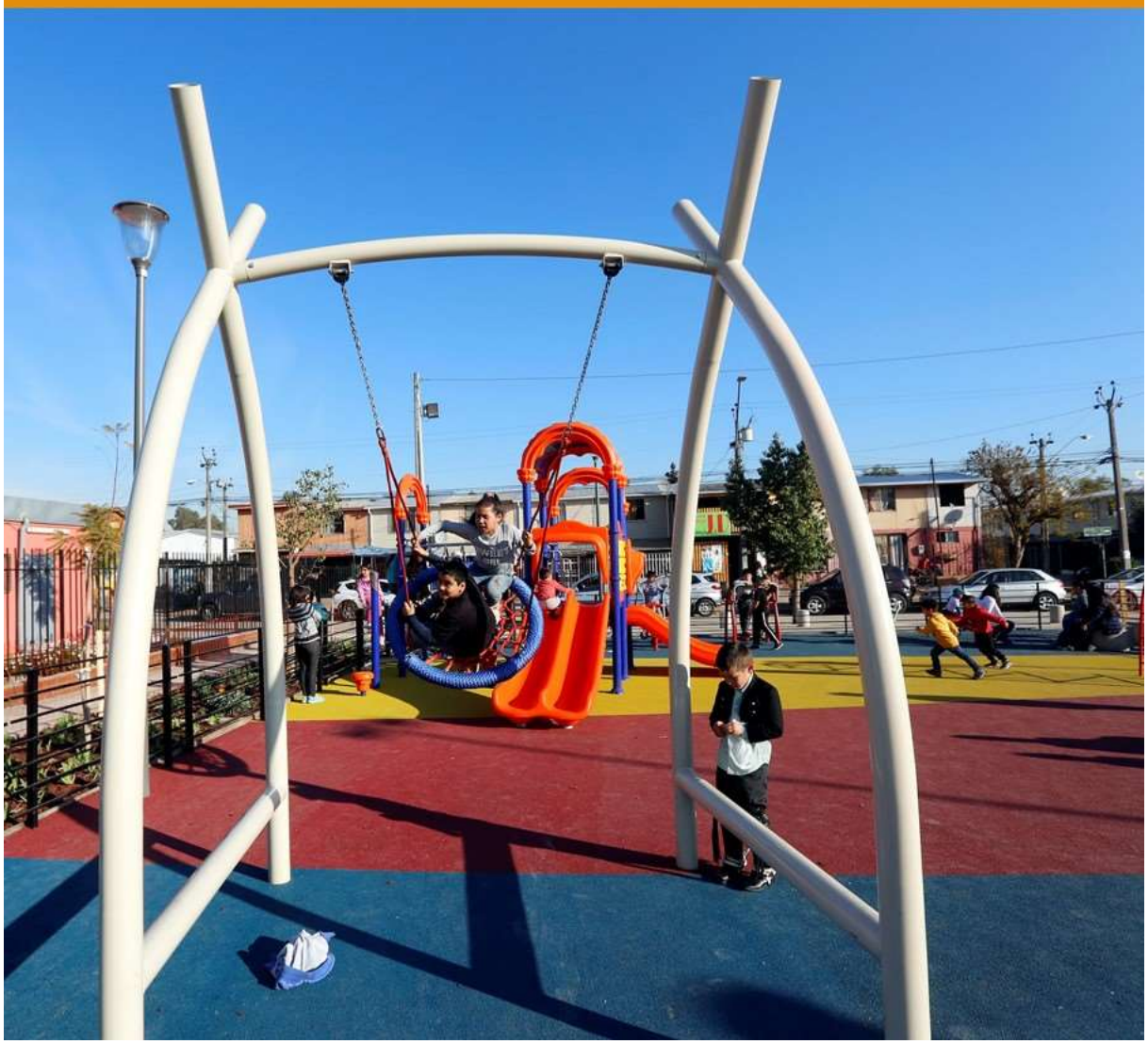

PROYECTOS
EJECUTADOS EL 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Casa de la Cultura de Renca	Equipamiento comunitario y Cultural	comunal	278.227	147.151
Casa de la Mujer de Huamachuco	Equipamiento comunitario	UV 14b	334.561	10.698
Reposición Sede Social Plaza Mafalda (Programa Quiero Mi Barrio- Villa Gestion)	Equipamiento comunitario	UV 1	147.987	7.614
Revitalización Plaza Mafalda + Huertos Urbanos (Programa Quiero Mi Barrio- Villa Gestion)	Equipamiento comunitario	UV 1	229.619	7.614
Cierre Perimetral Junta de Vecinos Población Maule 1	Equipamiento comunitario	UV 39	4.800	3.351
Mejoramiento Salón Gestión, comuna de Renca	Equipamiento comunitario	UV 12	51.920	3.283
Remodelación Camarines Estadio Municipal, comuna de Renca	Equipamiento Deportivo	UV 12	57.790	3.283
Mejoramiento Sala Multifuncional, comuna de Renca	Equipamiento Deportivo	UV 12	9.266	3.283
Construcción Camarines Deportivos Parque las Palmeras, Comuna de Renca	Equipamiento Deportivo	UV 47	50.126	781
Alimentación e iluminación de dos canchas Parque Las Palmeras	Equipamiento Deportivo	UV 47	16.519	781
Multicancha San Luis (cierre, iluminacion y pintura)	Equipamiento Deportivo	UV 1	29.247	7.614
Reposición Multicancha + Espacio Deportivo-Recreativo Plaza Mafalda	Equipamiento Deportivo	UV 1	143.144	7.614
Mantención y puesta en marcha piscina municipal	Equipamiento Deportivo	UV 12	39.270	3.283

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Mejoramiento Servicios Higiénicos de la Municipalidad de Renca.	Equipamiento Edificación pública	UV 12	51.920	3.283
Mejoramiento Instalaciones eléctricas, nuevo Empalme DOM	Equipamiento Edificación pública	UV 12	17.345	3.283
Conservación instalaciones Cerros de Renca y construcción de estanque acumulador de agua potable	Equipamiento Edificación pública	Comunal	187.743	147.151
Construcción e Implementación de 1 Punto Limpio para Valorización de Materiales Inorgánicos Comuna de Renca	Equipamiento Medio Ambiente	Macrozona 1	166.322	32.639
Servicio de puesta a punto y mantenimiento períodico de la infraestructura tipo Transantiago	Equipamiento Transporte público	Comunal	187.743	147.151
Mejoramiento de viviendas PPPF 265 viviendas en Villa Gestión (PQMB)	Mejoramiento de viviendas	UV 1	1.060.992	7.614
Ejecución SAPU SAR Bicentenario	Equipamiento de Salud	Mcrozona 4, 5 y 6	1.311.474	63.416
V CESFAM Renca Poniente (diseño)	Equipamiento de Salud	Macrozona 3	109.786	30.000
Mejoramiento Áreas Verdes Parque Las Palmeras (Presupuesto participativo 2018)	Mejoramiento de espacios públicos	Comunal	181.000	147.151
Cabildo MZ4 Plaza de la Cultura Oscar Castro	Mejoramiento de espacios públicos	MZ 4	48.024	15.389
Diseño Plan Maestro Centro Cívico	Mejoramiento de espacios públicos	Comunal	21.000	147.151
Reparación Fachada Cruz del Cerro Renca	Mejoramiento de espacios públicos	Comunal	7.655	147.151
Plaza de bolsillo (Monte Amargo con Manuel Rodriguez)	Mejoramiento de espacios públicos	UV 45	47.024	5.614
PLAZA ALMA DE BARRIO Manuel Rodríguez con Monte Amargo (Población Blanca Vergara)	Mejoramiento de espacios públicos	UV 45	102.319	5.614
PLAZA ALMA DE BARRIO Vicuña Mackenna con Agrigento (Villa Las Mercedes)	Mejoramiento de espacios públicos	UV 42	102.319	3.578

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Mejoramiento Plaza Fluor, Deporte libre	Mejoramiento de espacios públicos	UV 7	7.500	2.166
Recuperación Plaza Pelluhue, Fundación Mi Parque	Mejoramiento de espacios públicos	UV 39	10.260	3.351
Recuperación Plaza Pargua, Fundación Mi Parque	Mejoramiento de espacios públicos	UV 36	20.000	4.515
Recuperación Plaza Lurin, Fundación Mi Parque	Mejoramiento de espacios públicos	UV 1	15.000	7.614
Recuperación Plaza La Fragua, Fundación Mi Parque	Mejoramiento de espacios públicos	UV 1	15.000	15.448
Recuperación Plaza Condell "San Miguel", Mesa Empresas	Mejoramiento de espacios públicos	UV 36	20.592	4.515
Plaza Patroclo (Diseño), Mesa Empresas	Mejoramiento de espacios públicos	UV 41	2.721	3.107
Bandejón Miraflores (Diseño), Mesa Empresas	Mejoramiento de espacios públicos	Macrozona 5	52-384	31.992
Cabildo MZ2 Iluminación Av. Domingo Santa María, Caupolicán hasta Carretera	Seguridad	Macrozona 2	17.838	14.483
Cámara de seguridad, Mesa Empresas	Seguridad	Macrozona 5	9.130	31.992
Negocio Seguro, Barrios Domingo Santa María, Balmaceda y Brasil	Seguridad	UV 12	15000	3.283
Mejoramiento de Camino Lo Ruiz	Pavimentación e infraestructura vial	Comunal	2.223.030	147.151
Plan Municipal de Pavimentación Baches Calzadas	Pavimentación e infraestructura vial	Comunal	202.389	147.151
Pavimentos Participativos Llamado 27º (44 vías adjudicadas)	Pavimentación e infraestructura vial	Comunal	848.345	147.151
Pavimentos Participativos Llamado 28º (52 vías adjudicadas)	Pavimentación e infraestructura vial	Comunal	831.784	147.151
Programa Planta Asfáltica SERVIU, Digueñes; Errazuriz; Ilan Ilan	Pavimentación e infraestructura vial	Macrozona 2	42.755	20.124
Conservación veredas UV 10, 13, 14, 14B, 33, 34 Y 39 Renca,	Pavimentación e infraestructura vial	Comunal	2.350.842	147.151
Actualización Plan Regulador Comunal de Renca	Estudios y Planificación	Comunal	171.834	147.151
Actualización PLADECO Comunal de Renca 2018-2022	Estudios y Planificación	Comunal	65.000	147.151

PROYECTOS
POSTULADOS EL 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE Financiamiento	FECHA DE APROBACION	MONTO (M$)	RESULTADO OBTENIDO (Aprobado/ Pendiente/ Rechazado)	EJECUTADO (Sí / No)
Conservación Plazas y Miradores, Cerros de Renca, CÓDIGO BIP Nº 30484574-0	Circular 33	Mayo 2019	341.310	Aprobado con financiamiento	En ejecución
Adquisición de máquinas y vehículo Cerros de Renca, Municipalidad de Renca, CÓDIGO BIP N° 30484575-0	Circular 33	Marzo 2019	340.245	Aprobado con financiamiento	En ejecución
Conservación Cubierta Escuela Gustavo Le Paige, Renca, CÓDIGO BIP N° 40008571-0	Circular 33	Mayo 2019	116.459	Aprobado con financiamiento	En ejecución
Adquisicion de vehículos comuna de Renca. Municipalidad de Renca, CÓDIGO BIP N° 30484578-0	Circular 33	Octubre 2019	575.752	Aprobado con financiamiento	No
Reposición Infraestructura Vial Y Vallas Peatonales, Comuna De Renca, CÓDIGO BIP N° 40019435-0	Circular 33	Diciembre 2019	49.697	Aprobado con financiamiento	No
Adquisición de Mobiliario Urbano, Comuna de Renca, CODIGO BIP N° 40019552	FRIL	Diciembre 2019	3.994	Aprobado con financiamiento	No
Diagnóstico deslizamiento de terreno Cerro Renca, CÓDIGO BIP N° 30392026-0	FNDR	Noviembre 2019	83.532	Aprobado con financiamiento	No
Construcción Parque Deportivo Las Palmeras, Comuna de Renca, CÓDIGO BIP 30483831-0	FNDR	Mayo 2019	4.145.813	Pendiente	No
Construcción V CESFAM Comuna de Renca, CÓDIGO BIP 40000150-0	FNDR	Diciembre 2019	6.335.778	Pendiente	No
Construcción Sendero Y Mirador Cumbre Parque	FNDR	Noviembre 2019	673.039	Pendiente	No

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE Financiamiento	FECHA DE APROBACION	MONTO (M$)	RESULTADO OBTENIDO (Aprobado/ Pendiente/ Rechazado)	EJECUTADO (Sí / No)
Metropolitano Cerros De Renca, CÓDIGO BIP N°30484581-0					
Proyecto Fondo de Emergencia, Intendencia Metropolitana	GORE	Diciembre 2019	167.588	Aprobado con financiamiento	No
Iluminación peatonal Calle Brasil, comuna de Renca (Camino Lo Boza entre Condell y Brasil)	PMU	1º semestre 2019	59.913	Aprobado con financiamiento	No
Construcción Veredas Camino Lo Boza, comuna de Renca (entre Condell y Brasil)	PMU	2º semestre 2019	51.044	Aprobado con financiamiento	No
Iluminación Peatonal Calle Nicanor Fajardo, Comuna de Renca	PMU	1º semestre 2019	53.588	Aprobado con financiamiento	No
Suministro e Instalación de Calistenia en Parque Y Plaza de la Comuna de Renca (2 puntos)	PMU	2º semestre 2019	8.518	Aprobado con financiamiento	En ejecución
Mejoramiento Plaza Flúor, Av. El Cerro, Comuna De Renca	PMU	2º semestre 2019	6.658	Aprobado con financiamiento	En ejecución
Contratación de Asesoría Profesional de Proyectos Eléctricos y Sanitarios para la Comuna de Renca	PMB	2º semestre 2019	39.600	Aprobado con financiamiento	En ejecución
Conservación Cruz y Letras Cerro Renca, Parque Metropolitano Cerros de Renca.	PMU- EMO	2º semestre 2019	9.186	Aprobado con financiamiento	No
Suministro e Instalación de Calistenia en Parque Y Plaza de la Comuna de Renca (6 puntos)	PMU	1º semestre 2019	56.564	Aprobado con financiamiento	No
Iluminación Peatonal Calle Vicuña Mackenna, Comuna de Renca	PMU	1º semestre 2019	44.912	Aprobado técnicamente	No
Mejoramiento Condominios Sociales, Mejoramiento Multicanchas Rio Rahue Comuna de Renca	PMU	1º semestre 2019	58.382	Aprobado técnicamente	No
Recuperación de áreas verdes y deportivas comunitarias, Barrio Los Cisnes, comuna de Renca	PMU	2º semestre 2019	59.976	Aprobado técnicamente	No
Iluminación en plazas de la comuna de Renca	PMU	1º semestre 2019	58.088	Aprobado técnicamente	No

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE Financiamiento	FECHA DE APROBACION	MONTO (M$)	RESULTADO OBTENIDO (Aprobado/ Pendiente/ Rechazado)	EJECUTADO (Sí / No)
Conservacion de Espacios Publicos, Plaza Mayor de Renca	PMU- EMO	2º semestre 2019	37.169	Aprobado técnicamente	No
1° Reposición Cruce de Calzadas, Renca.	PMU- EMO	2º semestre 2019	57.416	Pendiente	No
2° Reposición Cruce de Calzadas, Renca.	PMU- EMO	2º semestre 2019	40.400	Pendiente	No
Mejoramiento Multicancha Barrio Huamachuco I, Comuna de Renca (Los Clarines)	PMU	1º semestre 2019	59.824	Pendiente	No
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2019 Comuna de Renca	PMU	1º semestre 2019	23.000	Aprobado con financiamiento	No
Construcción Camarines Deportivos Parque las Palmeras, Comuna de Renca	PMU	1º semestre 2018	50.126	Aprobado con financiamiento	Ejecución 2019
Construcción e Implementación de 1 Punto Limpio para Valorización de Materiales Inorgánicos Comuna de Renca	PMB	1º semestre 2018	166.322	Aprobado con financiamiento	Ejecución 2019
Mejoramiento Salón Gestión, comuna de Renca	PMU	2º semestre 2018	54.179	Aprobado con financiamiento	Ejecución 2019
Mejoramiento Sala Multifuncional, comuna de Renca	PMU	2º semestre 2018	9.279	Aprobado con financiamiento	Ejecución 2019
Pavimentos Participativos Llamado 29º Llamado (50 vías adjudicadas)	SEREMI de Vivienda/SERVIU	Desde enero 2019	514.000	Aprobado con financiamiento	No
Programa Planta Asfáltica SERVIU, Chorrillos y Bucalemu	SERVIU	2º semestre 2019	35.100	Aprobado con financiamiento	No
Construcción Parque de borde Los Olivos, Comuna de Renca (Av. El Cerro entre J.M. Carrera y General Vergara)	Programa de Espacios Públicos MINVU	1º semestre 2019	35.000	Aprobado técnicamente, no obtuvo financiamiento	No
Barrio Norte Grande	Programa Quiero mi Barrio MINVU	2º semestre 2019	611.000	Aprobado técnicamente, no obtuvo financiamiento	No

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE Financiamiento	FECHA DE APROBACION	MONTO (M$)	RESULTADO OBTENIDO (Aprobado/ Pendiente/ Rechazado)	EJECUTADO (Sí / No)
Barrio Isla de Chiloé	Programa Quiero mi Barrio MINVU	2º semestre 2019	611.000	Aprobado técnicamente, no obtuvo financiamiento	No
Barrio Huamachuco 1 Ex Primera de Mayo	Programa Quiero mi Barrio MINVU	2º semestre 2019	611.000	Aprobado técnicamente, no obtuvo financiamiento	No
Construcción de espacio para el desarrollo de las artes circenses y la danza (Anfiteatro Parque Las Palmeras	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Publico o Privada, CNCA	2º semestre 2019	180.000	Aprobado técnicamente, no obtuvo financiamiento	No
Recuperación Plaza Condell "San Miguel"	Mesa con Empresas y fundación Huella Local	2º semestre 2019	20-592	Aprobado con financiamiento	En Ejecución
Recuperación Plaza Patroclo (Diseño)	Mesa con Empresas y fundación Huella Local	2º semestre 2019	2-384	Aprobado con financiamiento	En Ejecución
Bandejón Miraflores (Diseño), Mesa Empresas	Mesa con Empresas y fundación Huella Local	2º semestre 2019	52-384	Aprobado con financiamiento	En Ejecución
Multicancha Villa San Luis	Mesa con Empresas y fundación Huella Local	2º semestre 2019	29.247	Aprobado con financiamiento	Si
Camara Macrozona 5	Mesa con Empresas y fundación Huella Local	2º semestre 2019	9.130	Aprobado con financiamiento	Si
Recuperacion Plaza Pelluhue	Fundación Mi Parque	1º semestre 2019	10.260	Aprobado con financiamiento	Si
Recuperacion Plaza Lurin	Fundación Mi Parque	1º semestre 2019	15.000	Aprobado con financiamiento	Si
Recuperacion Plaza Pargua	Fundación Mi Parque	2º semestre 2019	20.000	Aprobado con financiamiento	Si
Recuperacion Plaza La Fragua	Fundación Mi Parque	2º semestre 2019	15.000	Aprobado con financiamiento	Si

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE Financiamiento	FECHA DE APROBACION	MONTO (M$)	RESULTADO OBTENIDO (Aprobado/ Pendiente/ Rechazado)	EJECUTADO (Sí / No)
Negocio Seguro, Barrios Domingo Santa María, Balmaceda y Brasil	Subsecretaría Prevención del Delito	1º semestre 2019	15.000	Aprobado con financiamiento	Si
Multicancha San Luis	Subsecretaría Prevención del Delito	1º semestre 2019	15.322	Aprobado con financiamiento	Si
Nuevo edificio campus Municipal (diseño)	Municipal	1º semestre 2019	200.000	Aprobado con financiamiento	Si
Diseño Plan Maestro Centro Civico	Municipal	1º semestre 2019	21.000	Aprobado con financiamiento	Si
Mejoramiento Skate Plaza , Plaza Chincol , Villa Renacer	Municipal	2º semestre 2019	18.074	Aprobado con financiamiento	Si
Plan de Mejoramiento de Areas Verdes (Acceso a la Comuna)	Municipal	2º semestre 2019	226.453	Aprobado con financiamiento	Si
Mejoramiento de Frontis Escuela le Paige y CESFAM Renca	Municipal	2º semestre 2019	28.962	Aprobado con financiamiento	Si
Veredas centro cívico	Municipal	2º semestre 2019	435.000	Pendiente	No
Plan de Mejoramiento y Reposición de Alumbrado Público (Eje Balmaceda)	Municipal	2º semestre 2019	200.000	Aprobado con financiamiento	No
Reposicion Paraderos Municipales	Municipal	2º semestre 2019	38.000	Aprobado con financiamiento	No

INFORME 3

GESTIÓN 2019 DE LOS **SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN**

Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Artículo 67, letra j)

INDICADORES DE EDUCACIÓN

MATRICULA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Jardín Infantil	2019
Cumbre Volcán Lonquimay	60
Cumbre Monte Kilimanjaro	50
Cumbre Volcán Osorno	97
Cumbre Cerro Aconcagua	88
Cumbre Volcán Nevados de Incahuasi	104
Cumbre Volcán Parinacota	95
Cumbre Volcán Ojos del Salado	126
Cumbre Monte Everest	202
Cumbre Torres del Paine	173
Cumbre Volcán Villarrica	185
Total niños matriculados	**1.180**

DOTACIÓN JARDINES INFANTILES

DOTACIÓN SEGÚN COEF. TÉCNICO	CAPAC	DIREC	EDUCA	TÉCNIC	AUXILIA
Cumbre Volcán Lonquimay	60	1	3	7	1
Cumbre Monte Kilimanjaro	60	1	3	7	1
Cumbre Volcán Osorno	104	1	4	11	2
Cumbre Cerro Aconcagua	104	1	4	11	2
Cumbre Volcán Nevados de Incahuasi	104	1	4	11	2
Cumbre Volcán Parinacota	104	1	4	11	2
Cumbre Volcán Ojos del Salado	165	1	6	16	2
Cumbre Monte Everest	208	1	8	22	3
Cumbre Torres del Paine	208	1	8	22	3
Cumbre Volcán Villarrica	208	1	8	22	3

TITULACIÓN TECNICO PROFESIONAL

Titulados Atención de Enfermería - Instituto Cumbre de Cóndores Oriente

Año	N° egresados	N° Titulados	% Titulados
2014	39	33	85%
2015	33	22	67%
2016	29	29	100%
2017	41	33	80%
2018	37	27	73%

Titulados Telecomunicaciones - Instituto Cumbre de Cóndores Oriente

Año	N° egresados	N° Titulados	% Titulados
2014	36	32	89%
2015	40	29	73%
2016	34	29	85%
2017	26	20	77%
2018	67	51	76%

Titulados sector minero - Instituto Cumbre de Cóndores Poniente

Año	N° egresados	N° Titulados	% Titulados
2014	80	13	16,2%
2015	85	4	4,7%
2016	78	11	9%
2017	66	02	3,0%
2018	60	10	16,6%

Titulados Atención de párvulos - Instituto Cumbre de Cóndores Poniente

Año	N° egresados	N° Titulados	% Titulados
2016	31	26	83,8%
2017	28	21	75,0%
2018	24	23	95,8%

(*) Corresponde a egresados del año 2018. Los egresados del año 2019 reciben su título en 2020

EDUCACION SUPERIOR

Los gráficos que se presentan a continuación muestran cifras de ambos liceos diurnos ICCO-ICCP, y el liceo vespertino Thomas Alva Edison, en torno a tres categorías de ingreso a la educación superior. La primera, es el porcentaje de Ingreso a Educación Superior del total de estudiantes egresados de Enseñanza Media. La segunda, muestra los porcentajes de estudiantes agrupados en los tipos de instituciones de educación superior a las que ingresaron. La tercera, muestra los porcentajes de las diferentes becas y beneficios a los que nuestros estudiantes accedieron para financiar sus estudios superiores.

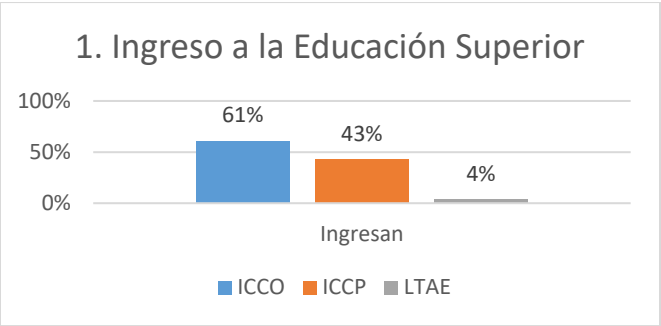

	ICCO	ICCP	TAE
Estudiantes Egresados	146	122	80
Matriculados en E. Superior	89	52	3

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por establecimientos. (abril 2019).

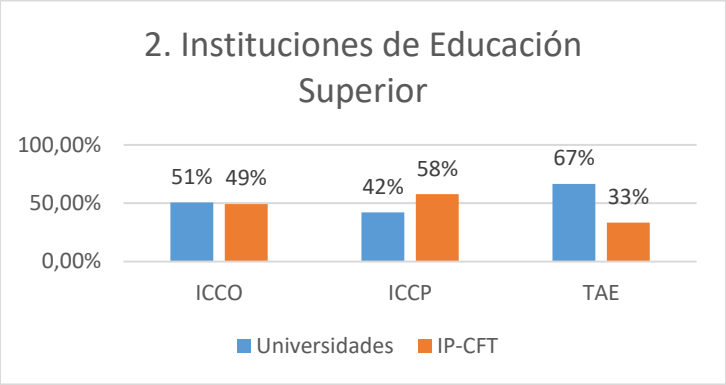

2019	ICCO	ICCP	TAE
Matriculados en E. Superior	89	52	3
Universidades	45	22	2
IP-CFT	44	30	1

(*) Corresponde a egresados del año 2018. Los datos de los egresados 2019 estarán en mes de marzo

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por establecimientos (abril 2019).

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PREBÁSICA	BÁSICA	MEDIA C/H	MEDIA T/P	TOTAL
Escuela Capitán José Luis Araneda	42	302	0	0	344
Escuela Gral. Manuel Bulnes Prieto	53	268	0	0	321
Escuela Isabel Le Brun	138	905	0	0	1.043
Liceo Thomas Alva Edison*	58	238	0	0	296
Escuela Dgo. Sta. María González	82	519	0	0	601
Escuela Sta. Juana De Lestonnac	45	239	0	0	284
Escuela Rebeca Matte Bello	134	863	0	0	997
Escuela Juana Atala De Hirmas	66	401	0	0	467
Escuela Monserrat Robert De García	68	273	0	0	341
Escuela Gral. Alejandro Gorostiaga Orrego	86	307	0	0	393
Escuela Lo Velásquez	51	385	0	0	436
Escuela R.P. Gustavo Le Paige	0	309	0	0	309

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PREBÁSICA	BÁSICA	MEDIA C/H	MEDIA T/P	TOTAL
Escuela de Párvulos Hernán Del Solar	87	0	0	0	87
Liceo Instituto Cumbre de Cóndores	0	176	426	225	827
Instituto Cumbre de Cóndores Poniente	0	80	404	198	682
TOTAL	910	5.265	830	423	7.428

*El Liceo Thomas Alva Edison cuenta con vespertina: 3 nivel básico, 1° ciclo y 2° ciclo con una matrícula total de **187 estudiantes**, que no es contabilizada en la tabla anterior.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PREBÁSICA	BÁSICA	MEDIA C/H	MEDIA T/P	TOTAL
Escuela Capitán José Luis Araneda	-8	9	0	0	1
Escuela Gral. Manuel Bulnes Prieto	1	10	0	0	11
Escuela Isabel Le Brun	0	-13	0	0	-13
Liceo Thomas Alva Edison	-1	-3	0	0	-4
Escuela Dgo. Sta. María González	-6	-7	0	0	-13
Escuela Sta. Juana De Lestonnac	2	6	0	0	8
Escuela Rebeca Matte Bello	-2	-9	0	0	-11
Escuela Juana Atala De Hirmas	1	-3	0	0	-2
Escuela Monserrat Robert De García	-1	5	0	0	4
Escuela Gral. Alejandro Gorostiaga Orrego	-2	7	0	0	5
Escuela Lo Velásquez	-5	0	0	0	-5
Escuela R.P. Gustavo Le Paige	0	13	0	0	13
Escuela de Párvulos Hernán Del Solar	3	0	0	0	3
Liceo Instituto Cumbre de Cóndores	0	1	-7	-1	-7
Instituto Cumbre de Cóndores Poniente	0	0	-3	-6	-9
TOTAL	-18	16	-10	-7	-19

(*) Los datos contenidos en esta tabla corresponden a la diferencia de la matrícula del 31 de diciembre y la del 30 de abril 2019. Se recomienda no identificar estas cifras como “desertores”, puesto que se encuentran sesgadas por el balance entre ingreso y retiro de matrícula ocurridos en el transcurso del año.
(**) El Liceo Thomas Alva Edison en su enseñanza vespertina alcanzó una diferencia de +5 estudiantes, con una matrícula de 192 estudiantes al 31 de diciembre 2019.

CATEGORÍA DEL PERSONAL	NÚMERO
DOCENTE	347
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	40
JEFES DE U.T.P.	14
JEFES DE UTP TP	2
ORIENTADORES	3
ENCARGADOS DE CONVIVENCIA	14
PROFESORES DIFERENCIALES	0
PSICOPEDAGOGOS	22
INSPECTORES GENERALES	15
JEFES DE TALLER	0
DIRECTORES	14
COORDINADORES	0
P. DIFERENCIAL EN AUDICIÓN	0
P. DIFERENCIAL EN RETARDO MENTAL	0
P. DIFERENCIAL ESP. TRASTORNO DE LENGUAJE	0
EDUCADOR DIFERENCIAL	75
ADMINISTRATIVO	0

CATEGORÍA DEL PERSONAL	NÚMERO
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	86
AUXILIAR DE PÁRVULOS	39
AYUDANTES DE AULA	49
FONOAUDIÓLOGOS	6
MONITORES	0
PAÑOLEROS	0
PARADOCENTES	90
SECRETARIAS	0
PSICÓLOGOS	31
TRABAJADORES SOCIALES	12
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	4
VIGILANTES	6

Resultados SIMCE de 4° Básicos de las últimas dos mediciones.

	ULTIMA MEDICION			MEDICIÓN ANTERIOR		
	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
Promedio Municipal	246	235	-	255	243	-
Regional	272	263	-	270	264	-
Nacional	271	260	-	269	261	-

Resultados SIMCE de 8° Básicos de las últimas dos mediciones.

	ÚLTIMA MEDICIÓN				MEDICIÓN ANTERIOR			
	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	SOC
Promedio Municipal	228	237	238	-	228	249	243	-
Regional	246	266	262	-	244	268	269	-
Nacional	244	260	258	-	243	263	266	-

Resultados SIMCE de 2° Medio de las últimas dos mediciones.

	ULTIMA MEDICION			MEDICIÓN ANTERIOR		
	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
Promedio Municipal	253	271	-	267	271	-
Regional	249	269	-	252	272	-
Nacional	249	264	-	252	266	-

INDICADORES DE SALUD

Dotación en personal en su unidad durante el año 2019.

FUNCIONARIO	PLANTA	CONTRATA	HONORARIO	TOTAL
Médicos	9 (281 HRS)	32 (1.284 HRS)	0	41 (1565 HRS)
Odontólogos	8 (330 HRS)	24 (805 HRS)	0	32 (1135 HRS)
Matronas	14 (616 HRS)	10 (440 HRS)	0	24 (1056 HRS)
Nutricionistas	10 (440 HRS)	4 (176 HRS)	0	14 (616 HRS)
Asistentes Sociales	9 (396 HRS)	16 (704 HRS)	0	25 (1.100 HRS)
Kinesiólogos	10 (440 HRS)	21 (836 HRS)	0	31 (1.276 HRS)
Psicólogos	8 (352 HRS)	14 (583 HRS)	0	22 (935 HRS)
Tecnólogos médicos	0	4 (165 HRS)	0	4 (165 HRS)
Enfermeras	10 (440 HRS)	29 (1.265 HRS)	0	39 (1.705 HRS)
Técnicos y Aux. Paramédicos	63 (2.772 HRS)	106 (4.595 HRS)	0	169 (7.367 HRS)
Otros del sector salud	11 (484 HRS)	78 (3.360 HRS)	0	89 (3.844 HRS)
Administrativos	29 (1.276 HRS)	51 (2.222 HRS)	0	80 (3.498 HRS)
Otros	0	0	0	0
TOTAL	176 (7.607 HRS)	392 (16.567 HRS)	0	568 (24.174 HRS)

Dotación en personal en los consultorios durante el año 2019 expresado en horas semanales:

FUNCIONARIO	CESFAM RENCA	CESFAM BICENTENARIO	CESFAM HUAMACHUCO	CESFAM H. URZÚA	SAR	COSAM	OTROS	TOTAL

Médicos	16 (586 HRS)	8 (319 HRS)	5 (195 HRS)	8 (352 HRS)	1 (14 HRS)	1 (22 HRS)	2 (77 HRS)	41 (155 HS)
Odontólogos	11 (352 HRS)	7 (264 HRS)	5 (183 HRS)	8 (292 HRS)	0	0	1 (44 HRS)	32 (1.135 HS)
Enfermeras	12 (517 HRS)	5 (220 HRS)	7 (308 HRS)	8 (352 HRS)	7 (308 HRS)	0	0	39 (1.705 HRS)
Matronas	8 (352 HRS)	5 (220 HRS)	3 (132 HRS)	6 (264 HRS)	0	0	2 (88 HRS)	24 (1.056 HRS)
Nutricionistas	5 (220 HRS)	3 (132 HRS)	2 (88 HRS)	4 (176 HRS)	0	0	0	14 (616 HRS)
Kinesiólogos	6 (264 HRS)	6 (242 HRS)	2 (88 HRS)	4 (176 HRS)	1 (22 HRS)	0	12 (484 HRS)	31 (1.276 HRS)
Psicólogos	5 (187 HRS)	2 (88 HRS)	3 (132 HRS)	3 (132 HRS)	0	8 (352 HRS)	1 (44 HRS)	25 (1.100 HRS)
Asistente social	5 (220 HRS)	4 (176 HRS)	2 (88 HRS)	4 (176 HRS)	0	8 (352 HRS)	1 (44 HRS)	24 (1.056 HRS)
Técnicos y Aux. Paraméd.	59 (2574 HRS	24 (1.056 HRS)	18 (778 HRS)	35 (1.518 HRS)	21 (924 HRS)	6 (264 HRS)	6 (253 HRS)	169 (7.367 HRS)
Administrativos	26 (1.144 HRS)	13 (572 HRS)	13 (572 HRS)	13 (572 HRS)	5 (220 HRS)	6 (242 HRS)	4 (176 HRS)	80 (3.498 HRS)
Aux. Servicios	10 (440 HRS)	6 (264 HRS)	5 (220 HRS)	6 (264 HRS)	9 (396 HRS)	3 (132 HRS)	0	39 (1.716 HRS)
Camilleros	0	0	0	0	0	0	0	0
Chóferes					10 (418 HRS)		1 (44 HRS)	11 (462 HRS)

Número de atenciones realizadas por estamento durante el año 2019.

ATENCIÓN	CESFAM RENCA	CESFAM BICENTENARIO	CESFAM HERNAN URZUA	CESFAM HUAMACHUCO	COSAM	TOTAL

N° Total atenciones médicas	60.903	29.483	37.574	18.770	1.125	147.855
N° Actividades odontológicas	17.918	8.841	9.502	9.586	0	45.847
N° total atenciones paramédicas	37.276	16.985	25.092	2.616	127	82.096
Enfermera	14.198	12.905	8.978	3.526	0	39.607
Nutricionista	9.759	9.830	7.499	2.650	0	29.739
Asistente Social	1.560	1.988	1.672	1.780	4.255	11.255
Psicólogo	4.637	2.767	3.381	2.035	2.683	15.503
Matrona	14.813	7.736	9.630	4.580	0	36.759
TOTALES	**161.064**	**90.490**	**103.328**	**45.543**	**8.190**	**408.615**

Número de atenciones de morbilidad y preventivas realizadas por estamento durante el año 2019.

ATENCIÓN	CESFAM RENCA	CESFAM BICENTENARIO	CESFAM HERNAN URZUA	CESFAM HUAMACHUCO	COSAM	TOTAL
Consultas de morbilidad a menores de 9 años.	8.316	6.520	6.749	2.022	0	23.607
Consultas de morbilidad a adolescentes (10 a 19 años)	3.715	2.689	2.481	1.229	0	10.114
Consultas médicas efectuadas por la población de 20 años y más.	22.943	12.990	13.335	6.843	0	56.111
Consultas de morbilidad realizadas a mayores de 64 años.	13.263	30.57	5.792	3.715	0	25.827
Consultas médicas en el año.	48.327	25.256	28.357	13.809	0	115.749
Evaluaciones del desarrollo psicomotor,	1.079	909	956	374	0	3.318

ATENCIÓN	CESFAM RENCA	CESFAM BICENTENARIO	CESFAM HERNAN URZUA	CESFAM HUAMACHUCO	COSAM	TOTAL
con prueba breve a menores de 2 años.						
Exámenes de salud preventivos (EMPA) efectuados a adultos entre 20 y 64 años.	4.635	2.049	2.685	1.563	0	10.932
Población entre 20 y 64 años bajo control en programa cardiovascular.	3.519	1.629	1.972	2.094	0	9.214
Mujeres entre 25 y 64 años con PAP vigentes al 31 de diciembre.	7.818	3.845	3.950	2.180	0	17.793
Exámenes de salud preventivo del adulto mayor realizados durante el año.	4.056	735	1.743	1.143	0	7.677

Indicadores de salud en por estamento durante el año 2019.

INDICADOR DE DAÑO DE SALUD	CESFAM RENCA	CESFAM BICENTENARIO	CESFAM HERNAN URZUA	CESFAM HUAMACHUCO	COSAM	INDICADOR
Déficit desarrollo psicomotor	14/266	29/566	17/182	15/121		N° niños de 3 años con déficit de desarrollo psicomotor a diciembre de 2019 / N° niños de 3 años bajo control a diciembre de 2019 x 100
Obesidad infantil	304/2048	223/2973	141/1449	81/801		N° niños menores de 6 años obesos a diciembre de 2019 / N° niños menores de 6 años bajo control a diciembre de 2019 x 100
Embarazo adolescente	35/372	25/218	23/213	9/119		N° de ingresos a embarazo de madres menores de 20 años a diciembre de 2019 / N° total de ingresos a embarazo a diciembre de 2019 x 100
Enfermedades de transmisión sexual	6	5	8	10		N° de pacientes de 20 y más años derivados a Policlínico de Enfermedades de Transmisión Sexual a diciembre de 2019 / N° Total de consultas de

INDICADOR DE DAÑO DE SALUD	CESFAM RENCA	CESFAM BICENTENARIO	CESFAM HERNAN URZUA	CESFAM HUAMACHUCO	COSAM	INDICADOR
						morbilidad de pacientes de 20 años y más a diciembre de 2019 x 100
Interconsultas a Psiquiatría	22	12	16	21		N° de pacientes de 20 y más años derivados a psiquiatría a diciembre de 2019 / N° Total de consultas de morbilidad de pacientes de 20 años y más a diciembre de 2019 x 100
Obesidad adultos	2810/8386	524/2341	1114/3708	1625/5111		N° de pacientes de 20 y más años con IMC > 30 bajo control en el Programa Cardiovascular a diciembre de 2019 / N° Total de pacientes de 20años y más bajo control en el Programa Cardiovascular a diciembre de 2019 x 100
Retinopatía diabética	71	37	48	15		N° de pacientes de 20 y más años con diabetes bajo control con retinopatía diabética a diciembre de 2019 / N° Total de pacientes de 20 años y más diabéticos bajo control a diciembre de 2019 x 100
Intercosultas Poli diabetes	72	22	39	18		N° de pacientes de 20 y más años con diabetes derivados a Policlínico de Diabetes a diciembre de 2019 / N° Total de pacientes de 20 años y más diabéticos bajo control a diciembre de 2019 x 100
Postrados evaluación EFAM	135/3984	50/779	62/1712	45/1144		N° de personas mayores de 65 años postradas según evaluación EFAM a diciembre de 2019 / N° total de personas mayores de 65 años con EFAM realizado a diciembre de 2019 x 100

Número de medicamentos y de exámenes efectuados por estamento durante el año 2018 y 2019.

CONSULTORIO	MEDICAMENTOS		EXÁMENES	
	2018	2019	2018	2019
CESFAM	549.922	593.915	22.017	24.567
CESFAM	161.256	174.156	8.013	9.456
CESFAM	292.204	315.580	10.560	12.345
CESFAM	179.127	193.457	6.047	7.455

INFORME 4

SEGURIDAD PÚBLICA

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Artículo 67, letras c) y d)

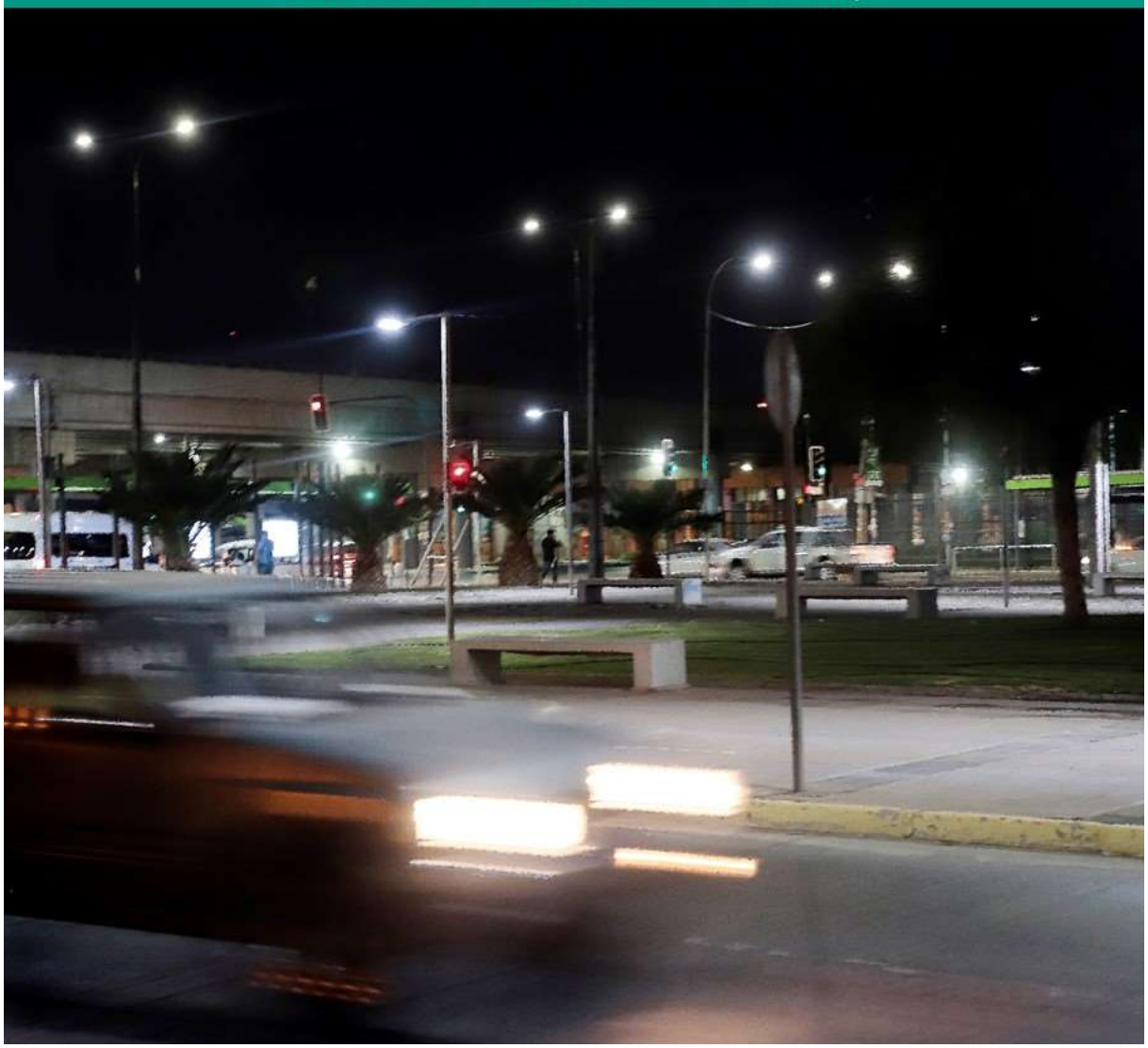

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Introducción

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de la comuna de Renca, se constituye el 20 de octubre del 2015. Se realizaron seis sesiones entre los años 2015, 2016 y 2017, de acuerdo a los requerimientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Con fecha 09 de marzo del 2017, se constituye oficialmente acorde a los requerimientos de la ley 20.965 y comienza a sesionar periódicamente el último jueves de cada mes. Desde este momento, se han realizado un total de 11 sesiones efectuadas a la fecha.

Las primeras 6 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, no contaron con una calendarización ni una metodología clara y oficializada. Se cumplió mínimamente con los requerimientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los cuales consideraban: constitución del CCSP, aprobación de los proyectos financiados para el PCSP años 2015 y 2016, presentación del Diagnóstico, y aprobación de la Matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública. Dentro de este periodo, la dinámica utilizada fue de carácter consultivo-expositivo. No se desarrolló mayor debate sobre las problemáticas comunales ni se abordó una metodología orientada a la visibilización y solución de problemas.

Con la promulgación de la ley, el CCSP se debió reconstituir acorde a los nuevos parámetros impuestos. En primer lugar, se definió una calendarización regular, mensual, con sesiones el último jueves de cada mes. Posteriormente, en el mes de mayo, se presentó para su aprobación la nueva metodología a utilizar y la calendarización 2017. Dicha metodología, reacondicionó la manera consultiva-expositiva utilizada hasta ese momento, y definió una modalidad de trabajo práctico-expositiva, la cual permitió dividir en dos grandes áreas la ejecución del Consejo: una orientada al trabajo directo en el análisis y resolución de problemáticas territoriales y, la otra, enfocada a la exposición de temas puntuales, su reflexión y conversación grupal.

En específico, se operativizaron las sesiones del Consejo a través de la alternancia entre sesiones de trabajo práctico y sesiones ampliadas. Las primeras, se desarrollan a partir de tres comisiones básicas: control, situacional y psicosocial, las que pueden trabajar individual o integralmente (integrantes interdisciplinarios reunidos en una sola comisión), de acuerdo al tema a tratar y los requerimientos para abordar soluciones concretas. La temática se enfoca únicamente al abordaje de las problemáticas comunales y territoriales desde una mirada transversal. Por otro lado, las sesiones ampliadas, corresponden a instancias abiertas, que permiten la exposición de temáticas predefinidas para informar al grupo participante, la aprobación general y la generación de debate sobre la información. Durante este primer año, las sesiones van enfocadas a la presentación de avances y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública de Renca y la actualización del Diagnóstico. Como proyección para los otros años, dichas instancias serán utilizadas para informar los avances del trabajo en comisión, y las problemáticas abordadas en estas, definirán los temas a exponer que estarán a cargo de los miembros o invitados del CCSP.

Junto a lo anterior, definen dentro del funcionamiento las instancias de consejos extraordinarios, tanto para la aprobación puntual de ciertas temáticas. Además, las comisiones de trabajo serán citadas más de una vez dentro del periodo, cuando la resolución de un problema y sus acciones concretas así lo ameriten.

Por otro lado, el trabajo está planteado con un enfoque integrador, por lo cual, a cada sesión se considera la invitación de otros actores comunales claves, que deben estar al tanto del trabajo desarrollado en prevención y seguridad.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Renca se encuentra ubicada en la zona norponiente de la Región Metropolitana, limitando al norte con la comuna de Quilicura, al oriente con las comunas de Conchalí e Independencia, al sur con las

comunas de Quinta Normal y Cerro Navia y al poniente con la comuna de Pudahuel, posee una superficie total de 24 km.².

Según información actualizada en el mes de junio del 2017 entregada por la Unidad de Estudios y Estadísticas de Secplan de la Ilustre Municipalidad de Renca, la comuna se divide en 44 Unidades Vecinales conformadas por 214 poblaciones y/o villas. Cabe destacar que, para el despliegue municipal en el territorio, la comuna se dividió en seis macrozonas, cuyo criterio de conformación corresponde a la equivalencia de presencia de juntas de vecinos y a las características socioculturales del territorio.

Por su parte, en relación a su población, de acuerdo a las nuevas estimaciones de población por el INE para el 10 año 2017 se proyecta un total estimado de 153.266 habitantes, configurándose ello en un aumento del 10,68% en comparación al año 2002, no observándose mayor variación en la distribución por sexo. (50,05% hombres y 49,95% mujeres). No obstante, ello, a nivel de estructura de la población se observa un envejecimiento poblacional sostenido por sobre los otros grupos etarios, tendencia que concuerda con el panorama a escala regional y nacional, ya que la variación porcentual entre el año 2002 y 2017 a nivel comunal, en el tramo etario de 60 años o más es por sobre los 4,4% a diferencia de los tramos más jóvenes que no supera el 1,4%, e incluso en el tramo de 0 a 14 años de -5,89%.

Respecto a su desarrollo económico, la comuna al año 2013 posee un total de 4.797 empresas de las cuales un 69% corresponde a microempresas. Respecto al número de trabajadores, este corresponde a un total de 98.636 personas, las que se desempeñan en mayor medida en industrias manufactureras no metálicas, 37.683 personas equivalente a un 38,2% de la fuerza laboral. Por otra parte, del total de trabajadores comunales, solamente un 1,5%, equivalente a 1.483 personas, se desempeñaba en microempresas, ya que el 81,3% de la fuerza laboral comunal trabaja en la gran empresa.

En lo referente a Indicadores Sociales, según la encuesta CASEN del 2015, un 8,5% de la población comunal, equivalente a 12.954 hab., se encuentra en situación de pobreza por ingresos, mientras que un 26,2%, equivalente a 39.928 hab., se encuentra dentro de la pobreza multidimensional, ocupando el noveno lugar a nivel comunal de la R.M. y por sobre en comparación a las comunas aledañas. En esta misma línea, respecto a la vulnerabilidad comunal según la estimación del Registro Social de Hogares de abril 2017, El 50.7% de los hogares de Renca corresponde al percentil más bajo de 0 al 40%, hogares de más bajos ingresos o más alta vulnerabilidad, encontrándose en tal calificación socioeconómica, 60.882 habitantes de la comuna equivalente al 39.7% de la población comunal proyectada al 2017 en 153.266 hab.

Finalmente, en cuanto a los indicadores de calidad de vida urbana, el ICVU V de Renca año 2016 es de 38,1 puntos, inferior porcentualmente al promedio nacional en 4,2 puntos, siendo superior en los ámbitos: Condición Laboral y Ambiente de Negocios, e inferior en los ámbitos: Condiciones Socioculturales, Conectividad y Movilidad, Salud y Medio Ambiente y, Vivienda y Entorno. De esta forma según Ranking ICVU de las 93 comunas en estudio, Renca se mantiene en rango promedio.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Al analizar el periodo entre los años 2013 y 2016, la comuna de Renca ha registrado una constante disminución en los casos delictuales. De acuerdo a lo mencionado en el Diagnóstico de Seguridad Pública presentado en mayo del 2016, en relación a los datos publicados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la variación en la frecuencia de casos policiales entre los años 2013-2014 fue de un -2%, entre el 2014-2015 fue de un -8,5% y entre el 2015-2016 de un -6,3%, (Fuente: Departamento de Estudios y Evaluación de Programas, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Al analizar la frecuencia por tipo de DMSC de la comuna de Renca entre el año 2015 y 2016, los delitos que más aumentan su frecuencia de casos policiales son: homicidios (200%), otros robos con violencia o intimidación (45,5%), robo por sorpresa (7,8%) y robo en lugar habitado (4.4%). Por otro lado, los delitos que disminuyeron en el periodo fueron: violaciones (-33%), hurtos (-18,9%), lesiones leves (-17,2%) y VIF (-

6,3) (Departamento de Estudios y Evaluación de Programas, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Dentro del número de casos policiales registrados el año 2016, se destacan: el delito de VIF con 1.029 casos, el delito de Amenazas simples contra personas y propiedades con 971 casos; mientras que los tres DMCS con un mayor número son: el Robo con violencia o intimidación en el espacio público con 806, las lesiones leves con 512 y los hurtos con 484.

Otro punto a mencionar, es la variación de casos policiales, del primer semestre año 2016 y 2017. De acuerdo al "Informe Estratégico y Territorial de Seguridad Pública, Región Metropolitana, de la SPD", se puede mencionar que durante el período enero-junio del presente año, en la región metropolitana, aumentaron los casos policiales en un 2,4% respecto al año 2016. Cabe mencionar que la mayoría de los casos policiales, corresponden a incivilidades (30,6%), Hurtos (8,7%), robo con violencia o intimidación (6%) y VIF (5,8%). Este último, el 74% son mujeres, con prevalencia de edad de 18 años (fuente: "Informe Situación delictual, Comuna de Renca", Subsecretaria de Prevención del Delito e Intendencia, mayo 2017). Lo anterior, se relaciona con el número de casos policiales, del año 2016, en la comuna de Renca, siendo la violencia intrafamiliar, el robo con violencia o intimidación y los hurtos, los delitos con un mayor número de ocurrencia (los datos del primer semestre año 2017, están en construcción, y se presentarán en la actualización del Diagnóstico de Seguridad Pública). A pesar de los aumentos de casos policiales en algunas de las tipologías de delitos que se presentan, en general, la comuna de Renca disminuye su variación en un -7,3% los casos policiales, comparando el primer semestre de los años 2016-2017.

Complementando lo anterior, dentro del Diagnóstico de Seguridad Pública (2016), se concluye lo siguiente: "el robo con violencia e intimidación es trasversal en cuanto a que es uno de los delitos que mayor victimización presenta, mayor denuncia denota, y es el delito que las personas sienten que le podría ocurrir dentro de los próximos 12 meses y uno de los principales delitos que los vecinos que asistieron a los focus group señalaron" (pág. 128). Por otra parte, en relación a los mapas de concentración delictual analizados, se concluye que tanto los DMCS, los delitos violentos, las incivilidades y los delitos que afectan al comercio se concentran en una sola gran intersección de calles: Domingo Santa María con Avenida Dorsal.

Otro dato importante a mencionar, son los casos policiales referidos a las detenciones de menores de 18 años durante el primer semestre del año 2017, existen 77 detenciones, de los cuales 66 son residentes de la comuna de Renca. (Fuente: SISTRAPOL, Carabineros de Chile).

Como complemento a lo anterior, se está realizando la actualización del Diagnóstico de Seguridad Pública (DSP), donde una de las líneas metodológicas, considera el trabajo territorial con los dirigentes vecinales de cada una de las macrozonas. El trabajo arrojó información cualitativa, a través del "Conversatorio y trabajo en Mapas de Seguridad por macrozona"; e información cuantitativa, por medio de la aplicación de una "Encuesta de Temor, Victimización y Cohesión Social" a 106 dirigentes de las JJ.VV. y organizaciones funcionales. Dentro de las problemáticas delictuales identificadas en la encuesta, prevalece con un 72% el consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos barriales y con un 63% la venta de drogas. Por otra parte, el trabajo en mapas, permitió identificar bajo la mirada local los puntos principales y secundarios de tráfico de drogas, donde los Hot-Spot se establecieron en el siguiente orden de importancia por macrozonas: 6, 5, 1 y 4, donde los barrios identificando coinciden con los más vulnerables: las Maules, Lo Velázquez, Valle de Azapa, las Tucapel, las Huamachuco, El Perejil, la San Luis, la Santa Emilia y la Oscar Castro.

Lo anterior, se complementa con los datos entregados en el "Informe Situación delictual, Comuna de Renca" (Subsecretaria de Prevención del Delito e Intendencia, mayo 2017), donde se indica un aumento del 30,1% de casos policiales de Infracción a la Ley de Drogas (Ley 20.000) entre los años 2015 y 2016, registrando una frecuencia total de 113 casos y 147 casos respectivamente. Por otra parte, según los antecedentes entregados por la SISTRAPOL de Carabineros de Chile, al comparar el 1er semestre del 2016 con el 2017, se registra una disminución de un 7% de los casos policiales, con una frecuencia de 57 casos en el 2016, y 53 casos el 2017. Por otro lado, según la percepción vecinal, existe un aumento del temor y la

desconfianza a denunciar, justificado por las amenazas de los implicados hacia la comunidad, las cuales varían entre el daño a las personas y el daño a la propiedad. En muchos casos se relata que existe el temor sobre la exposición de sus identidades y la desconfianza en las policías, dado que se acusa algún tipo de relación con las bandas.

Por otro lado, se destaca dentro del análisis de las encuestas, que el 41% menciona que en su sector se registran robos y asaltos en la vía pública. Lo anterior se complementa con el análisis territorial, donde se manifiesta que el deterioro y las deficiencias de los espacios públicos, tanto plazas como rutas peatonales hacia los paraderos de Transantiago, son facilitadores para la ocurrencia de delitos, priorizando aquellos puntos (plazas, calles, avenidas y paraderos) con mala iluminación, lo cual, además respalda la información delictual entregada sobre la comisión de DMCS: robos con violencia o intimidación y hurtos; y por otro lado, guarda relación con que el 72% de los vecinos encuestados afirma que existe consumo de drogas y alcohol, focalizado territorialmente en las plazas de las poblaciones y el aumento de las incivilidades.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los problemas de seguridad pública en Renca nacen de las necesidades básicas de la población que no están siendo resueltas dentro de los hogares ni por medio ambiente del cual forma parte cada persona. Si bien, Renca no es la comuna con peores índices de vulnerabilidad en el Gran Santiago, sí se caracteriza por tener un tejido social fragmentado desde sus células mínimas, con un conglomerando importante de poblaciones vulnerables, que viven desde el quebrantamiento de sus necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, ocio, identidad y libertad; lo que se ve fuertemente potenciado por la tendencia individualista de la globalización, y el desarrollo económico aspiracional imperante. Por ende, las problemáticas imperantes se encuentran intrínsecamente relacionadas, con un origen social común, las que deben ser entendidas desde un concepto holístico ligado a la carencia que desencadenan el estado de apatía y la pérdida de autoestima, que pueden llevar hacia el extremo delictual.

Sin ir muy lejos, Renca es una comuna que territorialmente se encuentra segregada del resto de la ciudad, perteneciendo al mismo tiempo a su área urbana más central. Esta situación es ocasionada por los límites físicos de la comuna, que se ve fraccionada por la presencia del río y la costanera hacia el sur, el cerro hacia el norte, y la autopista central y la línea férrea hacia el oriente. Por otra parte, la conectividad vial hacia los centros de servicios más importantes aparece obstaculizada dentro del territorio, lo cual potencia la condición de segregación urbana de muchas poblaciones. Socialmente, la realidad local se encuentra fragmentada por la presencia disgregada de poblaciones con altos índices de violencia. Y, en términos espaciales, la precariedad de los espacios públicos, la falta de áreas de esparcimiento bien definidas y articuladas, contextos residenciales mal estructurados y la deficiente infraestructura pública, favorecen el aislamiento, la marginación, que afecta el sentido de identidad, el arraigo y el orgullo, facilitando el surgimiento del delito, la violencia y la inseguridad.

La población más vulnerable a nivel comunal es la infanto-juvenil, la cual se ve drásticamente dañada por los factores definidos anteriormente, dado que no cuentan con las condiciones mínimas para desarrollarse integralmente, en sus dimensiones bio-psico-social-espacial y económico. Muchos de ellos, viven en viviendas limitadas espacialmente o en condiciones de hacinamiento, por lo cual, ven en la calle el espacio de recreación primario y más asequible. Cuando a esta situación se suma la pertenencia a una familia disfuncional, la vulneración de sus derechos o la exclusión social, entre otras cosas; el niño se expone a las externalidades negativas presentes en su medio ambiente y, a modo de minimizar su apatía, ansiedad y pérdida de autoestima, se hace parte de bandas, del consumo de drogas y alcohol, de los actos de violencia contra otras personas, del vandalismo por diversión e inconsciencia y se desliga socialmente, principalmente a nivel socio-educativo. Así se describe el proceso sinérgico que vive o ha vivido gran parte de la población juvenil. Dentro de esto, se enmarcan las problemáticas de: naturalización del consumo en el espacio público, alta concentración e incremento de delitos de robos y hurto, comisión de incivilidades, falta de conciencia social sobre la corresponsabilidad por el cuidado de los espacios, inadecuada utilización del espacio público, vandalismo, prevalencia de conductas socio delictivas en NNA y la deserción escolar.

Por otra parte, una población que ha sido criada bajo dichos factores de riesgo aumenta las probabilidades de ser víctima o victimario de violencia intrafamiliar, lo que se ve reforzado con pasado rural de la comuna, donde el patriarcado era la condición que regía la familia. A grandes rasgos, esto permite entender y maximizar la realidad local, donde los mayores índices de denuncias son por violencia intrafamiliar, sin contabilizar la imprecisa cifra negra imperante. Del mismo modo, el narcotráfico y microtráfico subsisten en la comuna a causa de su marcada vulnerabilidad. Por una parte, es visto como una opción de ingresos fácil y rápida, que no requiere grandes conocimientos ni estudios, solo se necesita ser "vivo" (jerga popular) y por otro lado, se condice con la realidad país, donde para el sustento de los grandes traficantes la droga se inserta fácilmente dentro de las poblaciones y subsiste de manera natural como un negocio que puede llegar a involucrar a toda la familia.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

A nivel comunal, la oferta pública en materia de seguridad, se traduce por un lado en la oferta propia 14 instalada por la Municipalidad de Renca, siendo su principal referente la creación de la Dirección de Seguridad Pública en el mes de junio del presente año, la cual se encuentra en un proceso de desarrollo de diferentes iniciativas proyectadas en ser ejecutadas en el periodo 2017 – 2020, así como también los programas, planes y proyectos orientados al abordaje preventivo, tanto en el área situacional como psicosocial. Sin embargo, se mantiene como debilidad, la escasa inclusión de criterios de prevención situacional en las intervenciones urbanas de la DOM, DIMAO y SECPLAN, como en prevención psicosocial en las intervenciones territoriales de OOCC, situación que se encuentra en un proceso de desarrollo de iniciativas y estrategias que permitan generar una transversalidad en el actuar por parte de los diferentes estamentos municipales en materia de seguridad.

Actualmente se cuenta con:

- Instalación de luminarias y mejoramiento del entorno
- Contrato de suministros y reparación de luminarias
- Cámaras de televigilancia
- Departamento de Inclusión Social y Género
- Departamento Desarrollo económico local (Reinserción social)
- Oficina de infancia y adolescencia.

Respecto de la oferta policial, la Policía de Investigaciones está presente a través de la Brigada de Investigación Criminal Renca (Bicrim), mientras que Carabineros de Chile cuenta con la 7ma. Comisaría de Renca (ubicada frente a la Plaza de Armas) que cubre los cuadrantes 31, 32, 33 y 34 y la Subcomisaria Lo Velásquez destinada para el cuadrante 35. Del mismo modo, en ambas unidades policiales, se cuenta con una Sala de Familia: dependencia especializada en brindar una atención diferenciada y personalizada bajo la perspectiva de género, a las víctimas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos a NNA, adultos y adultos mayores.

A nivel de gobierno central, específicamente desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, se implementa en agosto del 2015 el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, el que lleva ejecutados 2 proyectos (1 situacional y 1 psicosocial) y 6 se encuentran actualmente en ejecución (4 situacionales y 2 psicosociales). Desde la misma entidad, se instala en julio del 2016 el Programa PAIF 24 Horas: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST), el cual entrega una oferta dirigida a niños, niñas y jóvenes con conductas delictivas y disruptivas y sus respectivas familias. Dentro de esta misma línea, se conforma oficialmente (ley 20.965) el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2017, cuya función principal es la coordinación transversal entre los distintos actores vinculados a la prevención del delito y la violencia en la comuna, constituyéndose como una instancia de carácter práctico-expositiva, sesionando los últimos jueves de cada mes.

Del mismo modo, el Programa de Apoyo a Victimas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública cuyo objetivo es promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria. Territorialmente a nivel comunal se cuenta con el centro de atención a Víctimas (CAVD) ubicado en la comuna de Recoleta.

Por otra parte, Gendarmería de Chile, Institución penal de Chile que tiene por funciones vinculadas a la seguridad, reinserción social, cumplimiento de condenas en las prisiones y resguardo de los Tribunales de Justicia (Gendarmería de Chile, 2015). Territorialmente a nivel comunal se cuenta con el programa de Reinserción Social Santiago Norte, iniciativa dirigida a población condenada masculina privada de libertad con determinado perfil, la cual es intervenida en diferentes ámbitos con el objetivo de reducir los efectos de prisionización y mejorar sus posibilidades de reinserción social.

SENAME: a nivel comunal se instala el Circuito 24 horas; Convenio que comienza a regir en la comuna de Renca con fecha 3 de mayo de 2017. Circuito de seguridad pública orientado a dar respuesta en un máximo de 72 horas a cada caso derivado del listado de carabineros, y el cual se compone de los siguientes Programas; OPD 24 horas Renca - PIE 24 horas - PPF 24 horas - PDE 24 horas.

SERNAMEG (ex SERNAM) Entre los objetivos de este servicio, a nivel local constituye el contribuir a reducir la violencia contra la mujer. Para ello, la comuna de Renca cuenta con un centro de la mujer, cuyo objetivo es brindar atención psico-socio-jurídica a mujeres que viven o han vivido violencia. Cabe destacar que funcional y administrativamente, este centro es parte de Departamento municipal de Inclusión Social y Género dependiente de la DIDECO.

Programa SENDA PREVIENE Renca: Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración con el municipio para la implementación del programa., a través de diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

Escuela Padre Hurtado – Fundación Súmate/ Hogar de Cristo: busca responder a las necesidades de reinserción e integración escolar de NNA de la comuna que estén fuera del sistema escolar y deseen volver luego de varios años alejados de las aulas.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Promoción de estrategias que fomenten la reconstrucción del tejido social como factor protector y preventivo del delito: El tejido social es el resultado de las relaciones humanas dentro del reconocimiento y el ejercicio de los derechos, lo que permite crear vínculos fuertes entre los diferentes actores que conforman una comunidad, permitiendo con ello el desarrollo de las personas y el crecimiento orgánico y sostenible en el tiempo.

La reconstrucción del tejido social resulta clave para la prevención del delito, que requiere de la coordinación y el trabajo en conjunto de gobierno local como también de la sociedad civil y que dichos esfuerzos se realicen tanto a nivel comunal, como barrial y vecinal.

En esta materia, se están realizado las primeras acciones en busca de la reconstrucción del tejido social, como es el realizado por el departamento de organizaciones comunitarias en el trabajo del fortalecimiento de la participación activa de los vecinos, la apertura del municipio para atender y dar solución a las necesidades y requerimiento de la población a través audiencias públicas, como también la presencia permanente en terreno de los equipos y departamentos municipales “ Alcalde en tu Barrio), la apertura de fondos concursales para apoyar proyectos de organizaciones territoriales y funcionales , entre otras iniciativas que se irán proyectando en el futuro.

Fortalecer la articulación de la Red Psicosocial Municipal / gubernamental interviniente en el territorio: a partir del trabajo desarrollado por la comisión psicosocial del CCSP, surge como principal autocrítica la falta de conocimiento y el trabajo aislado del quehacer de los diferentes actores que intervienen en los distintos niveles de atención a problemáticas asociadas a la seguridad pública. Se busca el generar un trabajo intersectorial coordinado que posibilite dar soluciones efectivas a las problemáticas asociadas a la seguridad pública.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para reforzar una cultura preventiva en la comunidad: Se busca incorporar paulatinamente el uso de una aplicación para Smartphone o IPhone, del tipo Haus o Sosafe, la cual, una vez definida, será difundida gradualmente entre la comunidad por medio de capacitaciones enfocadas al lograr el óptimo uso de la aplicación.

Inicialmente, se trabajará con el autocuidado entre vecinos, donde la información de diversas denuncias se podrá visualizar georeferenciada, como un parámetro de realidad latente y constantemente actualizado, sin sesgos de no denuncia. Estas aplicaciones, permitirán crear un mecanismo de comunicación entre el municipio y los vecinos por área territorial.

El sistema será un importante insumo para la planificación y asignación de patrullajes y recorridos preventivo- disuasivos de los vehículos de seguridad y patrullaje comunal, como coadyuvante a la función policial, controlados desde la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública, lo cual permitirá atender demandas online y mejorar la capacidad de respuesta.

Fomentar la presencia territorial del municipio a través de inspectores movilizados en vehículos de seguridad comunal: Se busca mejorar la percepción de seguridad de las comunidades, las que acusan falta de patrullaje de carabineros, a través de la presencia del municipio en terreno, por medio de inspectores de seguridad destinados territorialmente para cada una de las seis macrozonas comunales. Estos estarán de forma permanente en el territorio y serán agentes activos en la detección de las diferentes problemáticas de seguridad.

Los inspectores tendrán la función de realizar reportes con levantamiento de factores de riesgos situacional por sector: problemas de iluminación pública, microbasurales, comercialización de droga, falta de poda, entre otras.

Fortalecer el sistema de cámaras de televigilancia existente: El sistema actual cuenta con un protocolo interinstitucional con instalación de cámaras en puntos estratégicos de la comuna. Se considera instalar nuevos puntos, como reparar y renovar tecnológicamente el equipamiento, mejorando calidad de registro, cobertura diurna y nocturna, junto con el aumento de tiempo de respaldo.

Creación de convenio de colaboración y traspaso de información con Carabineros de Chile: El convenio entregará un canal directo y rápido entre Carabineros y Municipalidad, donde se podrá contar con información residual y complementaria del M.I.C.C. de Carabineros, y por otro lado, se proyecta generar un convenio con el Departamento de Análisis Criminal, el cual permitirá contar con acceso a información delictual restringida de manera directa. Lo anterior, se suma al convenio ya firmado con Carabineros, con la oficina de Prevención y Protección de la Familia (ex DIPROFAM), la cual entrega información semanal de casos policiales con menores de edad en la comuna, información clave para la intervención que realizan los programas que trabajan con NNA con conductas socio-delictivas.

Fomentar campañas comunicacionales para fomentar la corresponsabilidad con el cuidado del entorno: Al no cuidar los espacios públicos, éstos se deterioran o bien son utilizados para la acumulación de basura. Estos espacios son utilizados para la comisión de delitos, ya sea porque existen lugares de ocultamiento o, con deficiente o escasa luminosidad. Para esto, se fomentarán campañas comunicacionales, acompañando el trabajo comunitario dentro de la comuna, difundiendo dentro de las distintas redes sociales y pagina web de la comuna, campañas de responsabilidad social para el cuidado del entorno.

Fomentar campañas comunicacionales para fomentar la denuncia: El miedo a la denuncia producto de las amenazas y el desconocimiento sobre cómo hacerlo de manera anónima, fomentan que la comunidad se mantenga en reserva sobre los temas delictuales cotidianos. Por otra parte, existe la desconfianza por la puerta giratoria de la aprensión de delincuentes, lo cual desmotiva el acto de denunciar. Por estas razones, se proyecta como una necesidad difundir sobre la importancia de denunciar, como realizarlo de manera anónima y aclarar la importancia que tiene la denuncia para la priorización de patrullaje de Carabineros.

Promoción de la coproducción de seguridad a nivel comunitario: La propuesta va en lograr extender el trabajo en mesas de Coproducción de Seguridad, realizado por el Plan Comunal de Seguridad Pública, hacia todas las poblaciones de la comuna, para capacitar en torno manejo de las problemáticas locales de seguridad y la manera de buscar soluciones, entendiendo cuales son del abordaje vecinal y cuales requieren intervención institucional, aprendiendo de este modo un canal de comunicación interno y externo. El objetivo final de este trabajo es lograr crear comités de Seguridad Pública, fortaleciendo el control social, el empoderando de los propios vecinos y con esto mejorar la sensación de seguridad.

Fortalecimiento institucional en materia de prevención y seguridad: Se requiere instalar la seguridad como un componente transversal de acción de las diferentes direcciones municipales. En primer lugar, es imperante mostrar como los factores físicos-psico-sociales-espaciales y económicos, son determinantes de las problemáticas delictuales y la violencia. En segundo lugar, es necesario capacitar en materias de prevención situacional y psicosocial, para lograr un trabajo coordinado, efectivo y sustentable. Y, por último, establecer reuniones de coordinación entre departamentos, de manera que todo proyecto a ejecutar por el municipio incorpore los elementos de seguridad en su diseño y, a su vez, cuenten con una mirada transdisciplinar.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

- Problema 1: Institucionalidad del tráfico de drogas y naturalización del consumo de las mismas en el espacio público.
- Problema 2: Alta concentración e incremento de los delitos de robo con violencia e intimidación y el hurto en el espacio público.
- Problema 3: Alta concentración de violencia intrafamiliar a nivel comunal.
- Problema 4: Carencia y deficiencia de alumbrado público en plazas y rutas peatonales hacia las paradas de Transantiago.
- Problema 5: Falta de conciencia social en cuanto a la corresponsabilidad por el cuidado de los espacios públicos.
- Problema 6: Inadecuada utilización, deterioro y abandono del espacio público comunal (plazas y equipamiento deportivo).
- Problema 7: Prevalencia de conductas socio delictivas en niñas, niños y adolescentes potenciadas por los problemas 1, 4, 5 y 6, y los factores de riesgo asociados.
- Problema 8: Deserción escolar de niñas, niños y adolescentes en relación directa a la prevalencia de conductas delictivas y factores de riesgo.
- Problema 9: Escasos niveles de participación comunitaria orientada al control social de la inseguridad.
- Problema 10: Alta concentración de animales callejeros, plagas de roedores y tenencia irresponsable de animales mayores de la comuna.
- Problema 11: Deficiente infraestructura vial: calles, veredas, paraderos y señalética.

CARTA GANTT DEL PLAN DE ACCIÓN

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Componente 1: **"Prevenir conductas delictivas en niñas niños y adolescentes".**														
Actividad 1: Circuito 24 horas. Responsable: Oficina de la Infancia – OPD.														
Actividad 2: Red de infancia. Responsable: OPD.														
Actividad 3: Encuentros Red Local de Infancia de Renca. Responsable: Oficina de la Infancia.														
Actividad 4: Diseño y Elaboración Catastro Comunal de Infancia. Responsable: Oficina de la Infancia.														
Actividad 5: Plan de Trabajo. Responsable: Oficina de la Infancia.														
Actividad 6: Mesa de Gestión de Caso. Responsable: EDT- OPD.														
Actividad 7: Evaluaciones de Riesgo Socio delictual. Responsable: EDT.														
Actividad 8: Intervención con cuidadores y su ecología, de NNA. Responsable: MST.														
Actividad 9: Desarrollar factores protectores en NNA y en sus referentes significativos. Responsable: PED- PCSP.														
Actividad 10: Fomentar el desarrollo de factores protectores a nivel familiar y comunitario a cuidadores Responsable: PED- PCSP.														
Actividad 11: Gestionar procesos de derivación en reinserción y/o continuidad de trayectoria educativa. Responsable: PED- PCSP.														
Actividad 12: Generar integración social. Responsable: PED- PCSP.														
Componente 2: **Generar acciones para las necesidades educativas de la comuna, ya sea en la exclusión, nivelación y/o reinserción educativa, en todos los rangos etarios. También, entregar herramientas para mejorar el bienestar y el aprendizaje significativo.**														
Actividad 1: Escuela de Nueva Oportunidad, para NNA excluidos del sistema educacional. Responsable: Fundación Súmate, Escuela														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Padre Hurtado.														
Actividad 2: Programa seguimientos egresados. Responsable: Fundación Súmate, Escuela Padre Hurtado.														
Actividad 3: Desarrollar procesos de reinserción educativa en NNA que presenten conductas socio delictivas. Responsable: Proyecto Reinserción escolar con NNA- PCSP.														
Actividad 4: Inscripción para rendir examen de validación de estudios de NNA en división general de estudios. Responsable: Proyecto Reinserción escolar con NNA-PCSP.														
Actividad 5: Constitución de Mesa comunal de Aulas del Bien Estar. Responsable: Corporación Municipal de Renca.														
Actividad 6: Habilidades para la Vida (JUNAEB). Responsable: Corporación Municipal de Renca.														
Componente 3: "Facilitar una visión global, permanente, confiable y actualizada de los problemas relacionados con el tráfico y el consumo de drogas y alcohol en la Comuna, para generar intervenciones (preventivas y rehabilitación) pertinentes".														
Actividad 1: PYME Preventiva. Responsable: SENDA Previene.														
Actividad 2: Dos Unidades vecinales desarrollan el programa Iniciativa de Parentalidad. Responsable: SENDA Previene.														
Actividad 3: Desarrollo de capacitación a 27 establecimientos educacionales que implementan material de prevención escolar "Continuo Preventivo". Responsable: SENDA Previene.														
Actividad 4: Implementar campaña de Fiestas Patrias y consumo responsable de alcohol a población general. Responsable: SENDA Previene														
Actividad 5: Programas de Prevención en														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Establecimientos Focalizados. Responsable: SENDA Previene.														
Componente 4: "Fortalecimiento de la convivencia comunitaria dentro de las poblaciones y a nivel comunal".														
Actividad 1: Realización de mesa de coproducción de seguridad en Población Santa Emilia. Responsable: Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP).														
Actividad 2: Realización de mesa de coproducción de seguridad en Población La Quebrada. Responsable: PCSP.														
Actividad 3: Realización de mesa de coproducción de seguridad en Población Casas de Lo Boza. Responsable: PCSP.														
Actividad 4: Realización de mesa de coproducción de seguridad en Población Condominio Social Las Margaritas 1. Responsable: PCSP.														
Actividad 5: Educación medio ambiental (KYKLOS). (En conjunto con DIMAO). Responsable: Corporación Municipal de Renca.														
Actividad 6: Junta de vecinos Renca Central. Responsable: Unidad Vecinal 14														
Componente 5: "Fortalecimiento del medio ambiente residencial, promoviendo el arraigo, la autogestión y el uso seguro de los espacios públicos recreativos de la comuna".														
Actividad 1: Elabora el Plan Local de Cambio Climático (PLCC). Responsable: Dirección de Medio Ambiente, de aseo y ornato.														
Actividad 2: Diagnostico situación Animales mayores ilegales en la comuna. Responsable: Dirección de Medio Ambiente, de aseo y ornato.														
Actividad 3: Control Sanitario y de Población de Animales doméstico y callejero. Responsable: Dirección de Medio Ambiente, de aseo y ornato.														
Actividad 4: Supervisión contrato de Mantención de Alumbrado Público: Mantención Preventiva. Responsable: Dirección de Obras														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Municipales (DOM).														
Actividad 5: Supervisión contrato de Mantención de Alumbrado Público: Mantención Correctiva. Responsable: DOM.														
Actividad 6: Construcción de nuevas obras de instalación eléctrica para alumbrado público. Responsable: DOM														
Actividad 7: Atención de casos. Responsable: DOM														
Actividad 8: Atención de diversos casos relacionados con cortes masivos de energía, fallas en distribución o instalaciones de ENEL o comunicaciones. Responsable: DOM.														
Actividad 9: Proyecto situacional "Obra de Confianza Plaza Curayaco". Responsable: Programa Quiero Mi Barrio (PQMB).														
Actividad 10: Proyecto "Reposición Multicanchas Plaza Mafalda". Responsable: PQMB.														
Actividad 11: Proyecto "Reposición Sede Social Plaza Mafalda". Responsable: PQMB.														
Actividad 12: Proyecto "Revitalización Plaza Mafalda + Huertos Urbanos". Responsable: PQMB.														
Actividad 13: Proyecto "Mediombiente". Responsable: PQMB.														
Actividad 14: Proyecto "Fortalecimiento Organizacional". Responsable: PQMB**.**														
Actividad 15: Proyecto "Identidad". Responsable: PQMB.														
Actividad 16: Proyecto "Deporte". Responsable: PQMB.														
Actividad 17: Proyecto "Paseo Peatonal Topocalma". Responsable: PQMB.														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Actividad 18: Proyecto "Equipamiento Deportivo Valle de Azapa". Responsable: PQMB.														
Actividad 19: Proyecto "Mejoramiento de Centro Barrial, población Santa Emilia, etapa 1 y 2". Responsable: Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP).														
Actividad 20: Proyecto "Recuperación de Espacios Públicos, sector Casas de Lo Boza". Responsable: PCSP.														
Actividad 21: Proyecto "Mejoramiento de Multicancha Las Margaritas I". Responsable: PCSP.														
Actividad 22: Proyecto "Mejoramiento de Espacio Público, Multicancha, La Quebrada". Responsable: PCSP.														
Actividad 23: Proyecto "Iluminando nuestros sueños, comunidad Tucapel Jiménez 1". Responsable: PCSP.														
Componente 6: "Erradicar la violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer, a través de la prevención e intervención de la comunidad, con la finalidad de romper los círculos de aislamiento y mejorar la red de apoyo de las/los afectadas/os"														
Actividad 1: Atención psico-socio-jurídica a mujeres. Responsable: Departamento de Inclusión Social y Género.														
Actividad 2: Talleres de acompañamiento a mujeres ingresadas al CDM. Responsable: Departamento de Inclusión Social y Género.														
Actividad 3: Reuniones de coordinación intersectorial. Departamento de Inclusión Social y Género.														
Actividad 4: Creación de Red de Mujeres Renca. Departamento de Inclusión Social y Género.														
Actividad 5: Lanzamiento de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y firma de convenio SERNAMEG. Responsable: Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género.														
Actividad 6: Talleres a mujeres mayores de 19 años sobre sus derechos sexuales y reproductivos.														
Responsable: Programa Buen Vivir														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
de la Sexualidad y la Reproducción.														
Actividad 7: Talleres a jóvenes de 14 a 18 años de edad sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Responsable: Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.														
Actividad 8: Acompañamientos a jóvenes y mujeres, que tengan dudas sobre sus derechos sexuales y reproductivos, con el fin de generar una derivación o contención concreto para su caso particular. Responsable: Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.														
Actividad 9: Realización de talleres (circo – danza) a niñas y niños (6 a 13 años de edad) en colegio Gustavo Le Paige y Lo Velásquez, con el fin de ayudar a sus madres o adultas responsables a que puedan trabajar o capacitarse. Responsable: Programa 4 a 7.														
Actividad 10: Realización de Diagnóstico Participo de Mujeres de la Comuna. Responsable: Oficina de la Mujer y Equidad de género.														
Actividad 11: Reuniones Quincenales con profesionales que integran el Departamento de inclusión y Género**.** Responsable: Departamento de inclusión.														
Actividad 12: Creación de Red pro migrantes en la comuna. Responsable: Departamento de inclusión.														
Actividad 13: Conmemoración we tripantu mapuche y generación de red municipal con organizaciones locales y con organismos gubernamentales. Responsable: Departamento de inclusión.														
Actividad 14: Conmemoración del día contra la homo, lesbi, trans fobia y espacios de reflexión con funcionarios municipales y en colegios.														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Responsable: Departamento de inclusión.														
Actividad 15: Conmemoración de la semana de la Mujer. Responsable: Departamento de inclusión.														
Componente 7: "Prevenir y controlar conductas violentas y delictivas, promoviendo el bien común y fortaleciendo la seguridad y la justicia en la comuna".														
Actividad 1: Neutralizar la Acción de delincuentes reiterativos "sacándolos de circulación". Responsable: 7ª Comisaria, Carabineros de Chile.														
Actividad 2: Fortalecer los vínculos de cercanías con la ciudadanía, para maximizar los flujos de información (Área Comunitaria). Responsable: Oficina comunitaria, 7ª Comisaria, Carabineros de Chile.														
Actividad 3: Detectar factores de Riesgo situacionales para su derivación a otras instituciones (Área situacional). Responsable: 7ª Comisaria, Carabineros de Chile.														
Actividad 4: Atención por Violencia Intrafamiliar (mujer u hombre). Responsable: Sala de la Familia, Carabineros de Chile.														
Actividad 5: Charlas educativas en colegios o programas a fines. Responsable: Sala de la Familia, 7ª Comisaria, Carabineros de Chile														
Actividad 6: Difusión educativa en Establecimientos Educacionales de la comuna de Renca. Responsable: Fiscalía Regional Centro Norte.														
Actividad 7: Capacitación y difusión dirigida a Juntas de Vecinos u otras organizaciones. Responsable: Fiscalía Regional Centro Norte.														
Actividad 8: Capacidad educativa en Establecimientos educacionales de la Comuna de Renca. Responsable: Brigada de Investigación Criminal Renca.														
Actividad 9: Investigación de delitos asociados con la venta y														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
consumo de Drogas, en la comuna de Renca. Responsable: Grupo MT0, Brigada de Investigación Criminal Renca.														
Actividad 10: Sistema de Vigilancia Comunal por Macrozona. Responsable: Dirección de Seguridad Pública.														
Actividad 11: Implementación de una Aplicación de Seguridad Para Smartphone. Responsable: Dirección de Seguridad Pública.														
Actividad 12: Licitación de Upgrade y Mantención de Cámaras de Televigilancia Comunal. Responsable: Dirección de Seguridad.														
Actividad 13: Canalización de Requerimientos y observaciones de Prevención Situacional, con Registro Cuantitativo y Cualitativo de la Capacidad de Respuesta. Responsable: Dirección de Seguridad Pública.														
Actividad 14: Convenio entre la I. Municipalidad de Renca con departamento de análisis criminal de Carabineros, para contar con acceso a información delictual restringida. Responsable: Dirección de Seguridad Pública.														
Componente 8: "Fortalecimiento de las instancias de detección y atención de víctimas de delitos en la comuna de Renca".														
Actividad 1: Reuniones de Articulación con Integrantes del Circuito de Femicidio Zona Centro Norte. Responsable: CAVD Recoleta														
Actividad 2: Atención ambulatoria especializada en diversas áreas: legal, psicológica y social. Responsable: CAVD Recoleta														
Componente 9: "Fortalecer la integración social de personas residentes de la comuna de Renca, que se encuentran en proceso de reinserción social post penitenciaría".														
Actividad 1:														
Actividad 2:														
Actividad 3:														
Componente 10: "Fortalecimiento y transversalización de la coordinación intra municipal y redes en materia de seguridad y convivencia".														
Actividad 1: Reuniones entre actores técnicos municipales. Responsable: Dirección de Seguridad.														

	2017		18				19				20			
Trimestre	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Actividad 2: Difundir informe de factores de riesgo en la vía pública, entre direcciones municipales**.**														

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Los consejos son una fórmula de acercamiento y mejoramiento de la participación comunitaria en las comunas, esta fórmula se materializa en la Ley N° 20.965, permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, Será un órgano comunal de carácter consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local (artículo 104 A de la ley N°18.695).

Incorpora:

a) Nueva función municipal: Se modifica el rol de la municipalidad por uno más activo, en materia de seguridad, incorporando como función el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.
b) Nueva atribución municipal: Se incorpora como atribución esencial de la municipalidad, la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública, considerando para ello las observaciones del consejo comunal de seguridad pública y sus integrantes. (Nueva letra l del artículo 5° de la ley N° 18.695).
c) Nuevas facultades municipales: Se podrán constituir asociaciones municipales para la realización de programas vinculados a la seguridad pública.

El consejo se integrará por:

(artículo 104 B de la ley N°18.695)

a) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura correspondiente.
d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.
e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.
    - En los casos en que exista el Director de Seguridad Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 bis, el alcalde deberá designarlo siempre como Secretario Ejecutivo.
h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.

i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.
    - El quórum para sesionar será la mayoría de los miembros permanentes.

Funciones del consejo:

(artículo 104 E de la ley N°18.695)

a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En el ejercicio de esta función, el consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna, según factores tales como la frecuencia o gravedad de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que existan en el territorio del respectivo municipio.
b) Suministrar, a través de sus integrantes, los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al concejo municipal.
c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal, para lo cual el alcalde deberá solicitar su pronunciamiento en el plazo que este último establezca, el que no podrá ser menor a treinta días. En caso que el consejo no se pronuncie respecto a estas ordenanzas, el alcalde citará a una sesión extraordinaria para que cumpla con dicha obligación dentro del plazo que éste determine, el que no podrá ser menor a quince días. Si el consejo nuevamente no se pronuncia en el plazo señalado, se continuará la tramitación de la ordenanza, prescindiendo de su opinión. Facultad no delegable (letra j del artículo 63 de la ley N°18.695.
d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública. Siempre que el alcalde constate el incumplimiento reiterado e injustificado de alguno de los compromisos suscritos por los representantes de las instituciones del consejo en el marco del plan comunal de seguridad pública deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de su respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.
f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.
g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.
h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal. El consejo deberá pronunciarse especialmente sobre las metas, objetivos y medios de control de gestión que consten en el plan, y que deberán incorporar en el ejercicio de sus labores cada una de las instituciones participantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.
i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones. Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros deberán comprometer acciones concretas que la institución a la cual representan pueda desplegar dentro del territorio comunal durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública, y que puedan colaborar a mejorar la seguridad pública municipal.
j) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA Renca

1. Constitución Consejo de Seguridad 09 de marzo 2017
2. La propuesta de trabajo en comisiones está aprobada por los miembros de este consejo desde 25 de mayo 2017.
3. Diagnostico en elaboración
4. Plan Comunal en Elaboración

Re-Constituir la modalidad de trabajo mediante comisiones

Mediante la asesoría de SPD, sobre buenas prácticas en CCSP se propone lo siguiente:

Las comisiones:

1. Comisión Prevención Comunitaria y Convivencia Comunal
2. Comisión de Prevención Focalizada NNA
3. VIF (CREADA EN EL ULTIMO CONSEJO)
4. Comisión de Prevención de Violencia Intrafamiliar

Objetivo

Constituir un espacio de participación en el marco del CCSP de la comuna de Renca, que ayude a prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, por medio de un trabajo sistemático, interdisciplinario, comunitario y participativo del cual se informará mes a mes en las sesiones de consejo.

Trabajos por realizar:

- Aportar al diagnóstico comunal de seguridad, desde una perspectiva de género:
- Caracterización
- Vif en el territorio
- Red de trabajo en Renca
- Cronograma y principales actividades.
- Elaboración de Proyectos para ser presentados en fondos concursables del GORE.
- Creación de acompañamiento de mujeres con medidas cautelares.
- Capacitación a funcionarios,
- Diseño y planificación de campañas comunicacionales.

Miembros de la comisión

- Encargada de Sala de Familia de Carabineros de Chile, 7° Comisaria de Renca.
- Programa Centro de la Mujer.
- Programa Mujer Jefa de Hogar.
- Encargada de Infancia.
- Fiscalía de Género.
- Educación
- Salud
- Sociedad Civil (Casa de la Mujer)
- Sociedad Civil (Migración)
- Jefa del Departamento de Seguridad Pública
- Concejales.

Comisión de Prevención Focalizada en Niños, Niñas y Adolescentes

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Objetivo

- Generar un espacio de trabajo, en el marco del CCSP, que facilite identificar y abordar de manera oportuna y efectiva, desde una mirada integral, multidisciplinaria y participativa, problemáticas de seguridad comunal relacionadas con conductas sociodelictivas en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Renca

Miembros de la comisión

- Referente de Infancia
- OPD
- Senda
- Carabineros de Chile
- PDI
- Referente de Educación
- Referente de Salud
- Referente de Programas asociados a la Ley RPA
- Referente de Social
- Programa Lazos
- Gendarmeria

Comisión de Prevención Comunitaria Consejo Comunal de Seguridad Publica

Objetivo

- Abordar comunitariamente la prevención del delito y la seguridad publica en las 7 macrozonas de la comuna, mediante el fortalecimiento de las organizaciones constituidas para estos fines y el diseño de un modelo de participación que involucre al Consejo Comunal Seguridad Publica de nuestra comuna.

Miembros de la comisión

- Lidera Dirección de Seguridad Publica
- 1 Representante OOCC
- 2 Concejales
- 1 Fiscalía
- 1 Carabineros de Chile
- 1 Policía de Investigaciones Chile
- 1 Subsecretaria de Prevención del Delito
- 2 Cosoc
- 1 Intendencia
- Gendarmeria

Puesta en Marcha

- Socialización diagnóstica de seguridad publica
- Mapeo e Identificación espacial de los Comités Vecinales de Prevención y CC
- Mapeo de los proyectos sociales y equipamiento de seguridad de la comuna
- Reunión macro zonal de comités vecinales de prevención Y CC
- Reunión Comunal de Comités Vecinales de Prevención y CC más el Consejo Comunal de Seguridad Publica

- Reportar acuerdos al CCSP
- Coordinar acciones entre miembros del consejo para responder a priorizaciones y problemáticas levantadas por Comités Vecinales de Prevención y CC

INFORME 5

PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y PATRIMONIAL DEL 2019

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.
Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Artículo 67, letras a) y h)

BALANCE DE EJECUCIÓN **PRESUPUESTARIA**

RECAUDACION DE INGRESOS 2019

El presupuesto inicial de 2019 correspondió a $37.374 millones. Conforme a las modificaciones presupuestarias aprobadas con acuerdo del Honorable Concejo Municipal durante primer semestre 2019, éste finalizó con un monto de $49.630 millones. Lo anterior se debió fundamentalmente al reconocimiento del saldo inicial de caja $7.510 millones), mayores ingresos por permisos de circulación ($1.246 millones adicionales) y mayores transferencias para salud ($3.440 millones adicionales).

En cuanto a la composición, los principales ingresos percibidos por la Municipalidad, fueron los correspondientes a Patentes (16%), permisos de circulación (9%), impuesto territorial (6%) y Multas (3%)

Sin embargo, debe señalarse que un 44% del presupuesto lo constituyen los recursos recibidos desde el nivel central: desde el Fondo Común Municipal (14%) y desde el Ministerio de Salud las transferencias para salud primaria (30%).

Los ingresos efectivamente percibidos en 2019, alcanzaron el 101% de lo presupuestado, equivalentes a $50.100 millones.

Respecto al año anterior, se observa un aumento en el total de los ingresos propios percibidos de 4%, originado fundamentalmente por los aumentos en patentes (5%), permisos de circulación (39%) y Fondo Común Municipal (7%).

El aumento en permisos de circulación se debe fundamentalmente a mayores permisos venidos a través de internet. Lo anterior fue impulsado por la mayor seguridad que se dio a este servicio en línea. La principal captura de contribuyentes de estos permisos fue realizada a través de un novedoso sistema vía wthatsAspp, mediante el cual los contribuyentes enviaban sus datos por dicha vía y eran atendidos por personal municipal quienes realizaban el trámite en forma expedita para los usuarios. El proceso también se reforzó con envío masivo de SMS y otras medidas de información a la comunidad.

En cuanto a recuperación de préstamos se muestra una reducción respecto del año anterior debido a que en 2018 se percibió un importante monto adeudado de la sociedad de inversiones Gerdau-Aza.

Cuadro de Ingresos 2019

SUBT	GLOSA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO AL 31/12/2019	PERCIBIDO EFECTIVO AL 31/12/2019	%PERCIBIDO	PERCIBIDO EFECTIVO AL 31/12/2018	AUMENTO R/A AÑO ANTERIOR
03	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BS Y LA REAL. DE ACTIVIDAD	15.570.138.000	17.110.138.000	17.378.261.190	102%	15.685.554.664	11%
	PATENTES DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.808.686.000	8.148.686.000	8.105.595.527	99%	7.737.289.265	5%
	DERECHOS DE ASEO	179.810.000	179.810.000	306.888.755	171%	254.666.071	21%
	OTROS DERECHOS	1.016.328.000	1.016.328.000	1.141.118.166	112%	1.088.951.668	5%
	DERECHOS DE EXPLOTACION	23.000.000	23.000.000	0	0%	21.139.036	-100%
	OTRAS	44.521.000	44.521.000	4.522.451	10%	58.331.053	-92%
	PERMISOS DE CIRCULACIÒN	3.200.000.000	4.400.000.000	4.433.247.607	101%	3.187.509.179	39%
	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	246.000.000	246.000.000	293.042.151	119%	256.924.718	14%
	PARTIC. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	3.051.793.000	3.051.793.000	3.093.846.533	101%	3.080.743.674	0%
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.696.507.000	14.735.161.248	15.674.243.716	106%	12.413.160.506	26%
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	377.207.000	444.878.000	48.650	0%	48.150.000	-100%
	PREDIOS EXENTOS	0	0	364.920.178	-	377.206.645	-3%
	A SERVICIO DE ASEO COMUNAL	0	133.516.375	133.516.375	100%	133.494.250	0%
	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION	0	23.000.000	23.000.000	100%	91.984.108	-75%
	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49 [1]	11.319.300.000	14.133.766.873	15.056.577.104	107%	11.616.577.735	30%
	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	96.181.409	-	145.747.768	-34%
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	257.689.000	257.689.000	307.753.164	119%	259.462.411	19%
	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.164.000	46.164.000	30.056.939	65%	0	-
	INTERESES	150.000.000	150.000.000	198.380.953	132%	189.784.496	5%
	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	61.525.000	61.525.000	79.315.272	129%	69.677.915	14%
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	239.644.000	239.644.000	16.349.065	7%	1.679.044	874%
	VENTA DE SERVICIOS	239.644.000	239.644.000	16.349.065	7%	1.679.044	874%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.941.724.000	8.985.454.511	8.704.771.523	97%	8.560.829.214	2%
	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	53.392.000	53.392.000	143.997.636	270%	54.347.212	165%
	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.696.400.000	1.696.400.000	1.451.689.479	86%	1.849.837.845	-22%
	PART. DEL FONDO COMÙN MUNICIPAL ART. 38 DL Nº 3063	6.890.000.000	6.890.000.000	6.982.223.376	101%	6.508.840.175	7%

SUBT	GLOSA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO AL 31/12/2019	PERCIBIDO EFECTIVO AL 31/12/2019	%PERCIBIDO	PERCIBIDO EFECTIVO AL 31/12/2018	AUMENTO R/A AÑO ANTERIOR
	FONDOS DE TERCEROS	34.000.000	34.000.000	29.605.110	87%	31.511.366	-6%
	OTROS	267.932.000	311.662.511	97.255.922	31%	116.292.616	-16%
12	C X C RECUPERACIÒN DE PRESTAMOS	366.158.000	366.158.000	163.685.521	45%	1.188.487.296	-86%
	PATENTES MUNIC. AÑOS ANTERIORES	351.045.000	351.045.000	119.556.417	34%	1.181.723.133	-90%
	PERMISOS CIRCULACION AÑOS ANTERIORES F. COMUN	87.000	87.000	16.317.835	18756%	88.085	18425%
	ING. ASEO AÑOS ANTERIORES	14.800.000	14.800.000	13.547.938	92%	6.496.181	109%
	PERMISOS AÑOS ANTERIORES BEN. MUNICIPAL	0	0	9.790.573	-	52.851	18425%
	OTROS AÑOS ANTERIORES	226.000	226.000	4.472.758	1979%	127.046	3421%
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.305.000	426.330.791	344.906.206	81%	557.734.922	-38%
	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	252.753.722	204.912.216	81%	335.532.290	-39%
	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS [1]	0	171.272.069	137.361.776	80%	219.550.000	-37%
	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 [1]	2.305.000	2.305.000	2.632.214	114%	2.652.632	-1%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	300.000.000	7.510.102.405	7.510.102.405	100%	6.800.643.939	10%
	TOTAL	**37.374.165.000**	**49.630.677.955**	**50.100.072.790**	**101%**	**45.467.551.996**	**10%**

EJECUCION DE GASTOS 2019

Los gastos globales ejecutados en 2019 fueron de $42.280 millones un 11% superior al 2018. Si se excluyen las transferencias a Salud y el Saldo Inicial de Caja, el porcentaje de ejecución de gastos sobre ingresos es de 102%,

Gastos en Personal

Corresponde a las remuneraciones del personal de la municipalidad constituido por personal de planta, a contrata, código del trabajo, honorarios con cometidos específicos y asociados a programas públicos. Incluye pago de bonos especiales, aguinaldos, dieta a Concejales y estudiantes en práctica.

Este ítem en conjunto alcanzó un monto total de $8.932 millones, equivalente al 21% del gasto total y muestra un aumento relevante respecto del año anterior fundamentalmente debido a nuevas contrataciones para Seguridad, cuadrilla de Areas Verdes, Cuadrilla de Servicios Generales, personal para operación del Punto Limpio, Desarrollo de Proyectos de Inversión y Talleristas.

Bienes y Servicios de Consumo

Dentro de este subtítulo se encuentran los bienes y servicios tanto para funcionamiento de la municipalidad como para los servicios que se prestan a la comunidad y representan un 26% del gasto total del municipio.

Los principales ítems corresponden a servicios básicos que se componen fundamentalmente de aseo, mantención de áreas verdes, Vigilancia, alumbrado público, señalización de tránsito, mantenimiento de semáforos y eventos sociales y culturales, entre otros.

Estos gastos crecieron un 10% respecto a igual periodo del año anterior fundamentalmente por efecto de reajuste del IPC y para prestar más y mejores servicios a la comunidad lo que se ve reflejado en los vehículos de seguridad comunitaria (combustibles), seguridad en eventos masivos, renovación de señalética de tránsito, mayor disponibilidad de buses para transporte de vecinos, entre otros. Adicionalmente, se debió realizar la mantención y apertura de la piscina del estadio municipal lo que implicó un importante gasto en mantenimiento.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos crecieron en forma concordante con el mayor personal municipal.

Transferencias Corrientes

Este grupo de cuentas está constituido por los aportes que entregan la Municipalidad a instituciones del sector privado y a organismos del sector público y representó el 49% del gasto del primer semestre 2019 debido fundamentalmente a la transferencia para salud primaria que se realiza en función de los ingresos que se perciben desde el Ministerio correspondiente.

Entre las transferencias al sector privado se ubican los aportes que el municipio efectúa a instituciones privadas y personas naturales, entre las que destacan las efectuadas a la Corporación Municipal de Renca para Educación y Salud ya mencionada (38%), aporte al Fondo Común (8%), ayudas a personas en situación de vulnerabilidad, subvenciones a instituciones sin fines de lucro entre otras.

Destaca en este ámbito un aumento de las subvenciones a organizaciones comunitarias de 7% y muy relevante en asistencias sociales a los vecinos respecto del año anterior (114%).

Adquisición de Activos no financieros.

Corresponde a la adquisición de bienes tales como, vehículos, mobiliario, máquinas y Equipos de oficina, otros Equipos, Equipos Informáticos, Programas Informáticos, entre otros, los cuales se redujeron en 54% debido a que los vehículos de seguridad y otra maquinaria se adquirió el año anterior.

Iniciativas de Inversión

Corresponde a los estudios y obras civiles realizadas, financiadas mediante diversas fuentes, incluido el presupuesto municipal, los cuales reflejan una ejecución levemente inferior al año anterior debido a que los proyectos están en su mayoría en fase de diseño con recursos internos.

Servicio de la deuda o deuda flotante

Corresponden a este subtítulo las facturas recibidas de años anteriores pendientes de pago. Los casos pendientes corresponden a situaciones particulares derivadas de investigaciones sumarias, defunción de proveedores.

Cuadro de Gastos 2019

SUBT	GLOSA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO AL 31/12/2019	GASTADO AL 31/12/2019	% GASTADO	GASTADO AL 31/12/2018	AUMENTO R/A AÑO ANTERIOR
21	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	8.015.359.000	9.249.462.789	8.931.558.573	97%	7.185.393.553	24%
	PERSONAL DE PLANTA	4.535.000.000	3.211.875.628	3.193.430.916	99%	3.043.093.941	5%
	PERSONAL A CONTRATA	1.677.920.000	2.260.469.631	2.250.356.933	100%	1.536.690.258	46%
	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	296.409.000	614.752.335	523.534.201	85%	361.827.563	45%
	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	78.204.000	174.959.530	131.925.111	75%	92.319.278	43%
	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	955.389.000	2.145.124.824	2.095.986.535	98%	1.682.763.684	25%
	ALUMNOS EN PRÁCTICA	3.900.000	5.900.000	4.112.999	70%	2.077.167	98%
	OTRAS	6.000.000	500.000	0	0%	0	-
	DIETAS A JUNTAS Y CONCEJOS	101.600.000	101.600.000	85.245.768	84%	80.617.238	6%
	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	360.937.000	734.280.841	646.966.110	88%	386.004.424	68%
22	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	10.697.032.000	13.167.591.695	11.052.257.131	84%	10.017.573.260	10%
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	32.000.000	38.840.707	31.321.563	81%	24.072.466	30%
	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	27.000.000	30.779.804	28.978.134	94%	33.647.254	-14%
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	131.398.000	135.398.000	49.074.510	36%	20.781.148	136%
	MATERIALES DE USO O CONSUMO	151.085.000	249.189.310	219.442.428	88%	178.635.943	23%
	SERVICIOS BÀSICOS	1.416.150.000	1.452.668.217	1.297.270.823	89%	1.143.193.287	13%
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	147.440.000	203.893.085	82.424.073	40%	31.765.741	159%
	PUBLICIDAD Y DIFUSION	223.360.000	281.435.792	258.413.155	92%	223.748.968	15%
	SERVICIOS GENERALES	7.176.449.000	9.008.782.219	7.793.217.744	87%	7.148.488.123	9%
	ARRIENDOS	1.075.847.000	1.199.866.265	973.150.982	81%	886.579.124	10%
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	82.600.000	177.479.133	155.210.952	87%	104.508.066	49%
	SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	168.423.000	309.036.289	114.198.637	37%	175.796.057	-35%
	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.280.000	80.222.874	49.554.130	62%	46.357.083	7%
23	CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	100.000	161.951.410	132.327.904	82%	0	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.335.544.000	21.524.815.032	20.667.170.185	96%	18.054.138.733	14%
	FONDOS DE EMERGENCIA	22.000.000	22.000.000	0	0%	0	-
	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L. Nº	1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000	100%	950.000.000	32%
	(SUBVENCION) SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L Nº 1 3.0	1.250.000.000	1.350.000.000	1.250.000.000	93%	1.620.000.000	-23%

SUBT	GLOSA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO AL 31/12/2019	GASTADO AL 31/12/2019	% GASTADO	GASTADO AL 31/12/2018	AUMENTO R/A AÑO ANTERIOR
	(VARIOS PROGRAMAS) SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L Nº 1 3.0	11.319.300.000	14.133.766.873	13.618.199.094	96%	12.259.449.807	11%
	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	266.600.000	271.600.000	267.849.309	99%	249.499.060	7%
	VOLUNTARIADO	1.000.000	1.000.000	0	0%	0	-
	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	490.844.000	700.948.252	667.121.590	95%	311.452.858	114%
	PREMIOS Y OTROS	3.500.000	4.683.532	2.817.767	60%	3.349.757	-16%
	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	183.516.375	169.927.710	93%	151.441.691	12%
	A OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS	2.732.300.000	3.602.300.000	3.441.254.715	96%	2.508.945.560	37%
	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	5.000.000	0	0%	0	-
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	45.000.000	225.434.903	30.438.770	14%	91.961.857	-67%
	DEVOLUCIONES	36.000.000	216.434.903	22.577.349	10%	22.653.537	0%
	COMPENSACIÒN POR DAÑOS A TERCEROS	8.000.000	8.000.000	7.846.984	98%	69.308.320	-89%
29	CUENTAS POR PAGAR ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161.160.000	712.898.148	240.400.331	34%	522.835.759	-54%
	TERRENOS	0	0	0	-	25.000.000	-100%
	VEHÌCULOS	7.000.000	343.524.135	31.312.616	9%	206.842.422	-85%
	MOBILIARIO Y OTROS	29.210.000	75.464.245	56.656.298	75%	61.755.299	-8%
	MAQUINAS Y OTROS	31.950.000	78.840.965	49.050.893	62%	69.850.650	-30%
	EQUIPOS INFORMÀTICOS	12.900.000	81.320.496	65.091.752	80%	78.514.591	-17%
	PROGRAMAS INFORMÀTICOS	6.200.000	64.295.007	33.275.560	52%	74.590.358	-55%
	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	73.900.000	69.453.300	5.013.212	7%	6.282.439	-20%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	669.970.000	4.304.206.192	995.192.626	23%	1.890.309.197	-47%
	ESTUDIOS BÀSICOS	1.000.000	0	0	-	0	-
	CONSULTORÌAS	18.000.000	266.931.629	19.605.629	7%	29.228.899	-33%
	OBRAS CIVILES	650.970.000	4.037.274.563	975.586.997	24%	1.861.080.298	-48%
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000.000	150.000.000	116.790.000	78%	142.361.160	-18%
	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	150.000.000	150.000.000	116.790.000	78%	142.361.160	-18%
34	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	300.000.000	120.567.786	113.798.942	94%	173.601.335	-34%
	DEUDA FLOTANTE	300.000.000	120.567.786	113.798.942	94%	173.601.335	-34%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	13.750.000	0	0%	0	-
	TOTAL	37.374.165.000	49.630.677.955	42.279.934.462	85%	38.078.174.854	**11%**

ESTADO DE SITUACIÓN **FINANCIERA**

SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2019

Los activos municipales corresponden a $25.243 millones, entre los que destacan los recursos bancarios, las inversiones municipales y las cuentas por cobrar de morosos de patentes municipales. Asimismo, unos de los principales desafíos de 2020 será la adaptación a las nuevas normas contables internacionales que deben implementar los municipios, lo que implica, entre, otros, valorizar los bienes levantados en 2019, incluidos vehículos, muebles, terrenos, edificaciones, software, e inversiones.

INGRESOS PATRIMONIALES		**49.586.353.334**
43101	VENTA DE SERVICIOS	16.349.029
43201	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	11.021.752.241
43202	PERMISOS Y LICENCIAS	1.985.977.266
43203	PARTICIPACIÒN EN IMPUESTO TERRITORIAL	3.110.532.917
43301	ARRIENDO DE BIENES DE USO	25.097.258
43303	INTERESES	198.380.953
43309	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	79.271.394
44103	TRANS. CORRIENTES DE OTRAS ENTID. PÙBLICAS	15.674.243.716
44203	TRANSF. DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS	344.906.206
46101	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	428.089.672
46102	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	871.691.482
46103	PARTICIPACIÒN DEL FONDO COMÙN MUNICIPAL	16.224.669.880
46104	OTROS INGRESOS	97.255.922
46301	ACTUALIZACIÒN DE BIENES	13.933.250
46367	AJUSTES ALOS ING. PATRIMONIALES AÑOS ANTERIORES	-505.797.852
GASTOS PATRIMONIALES		**-37.155.625.987**
52104	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	-132.327.904
53101	PERSONAL DE PLANTA	-3.193.430.916
53102	PERSONAL A CONTRATA	-2.250.356.933
53103	OTRAS REMUNERACIONES	-2.734.526.549
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-753.244.175
53201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-31.321.563
53202	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	-28.870.477
53203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-340.923.586

53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	-221.535.930
53205	SERVICIOS BÀSICOS	-1.295.474.906
53206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-82.424.073
53207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÒN	-258.413.155
53208	SERVICIOS GENERALES	-7.777.208.499
53209	ARRIENDOS	-681.459.357
53210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-151.911.313
53211	SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	-113.147.055
53212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-49.954.861
54101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-17.201.570.248
54103	TRANS. CORRIENTES A OTRAS ENTID. PÙBLICAS	289.532.395
54203	TRANSF. DE CAPITAL A OTRAS ENTID. PÙBLICAS	-116.790.000
56101	DEVOLUCIONES	-22.577.349
56102	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-7.846.984
56367	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	157.451
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**12.430.727.347**

A su vez las principales deudas corresponden a montos entregados por otros organismos para programas públicos, que deben rendirse periódicamente. Uno de los principales desafíos de 2020 será auditar dichas cifras para discernir cuánto de ello corresponde a errores contables históricos que se arrastran desde 2012 y cuanto corresponde a pasivos reales. La misma situación se realizará con otras obligaciones financieras y el resto de los pasivos.

El Patrimonio municipal se cifra en $23.145 y estado de resultados se muestra positivo en $12.431 millones fundamentalmente por el ajuste contable realizado a una deuda con el Fondo Común que se mantenía por error contable producido por el sistema informático anterior.

DENOMINACION		MONTO $	DENOMINACION		MONTO $
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES		**9.566.888.534**	**DEUDA**		**1.646.452.592**
11101	CAJA	-4.734.160	21405	ADMINISTRACIÒN DE FONDOS	1.073.303.487
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	9.027.042.510	21409	OTRAS OB FINANCIERAS	575.160.702
11108	FONDOS POR ENTERAR AL FCM	34.630.843	21410	RETENCIONES PREVISIONALES	0
11301	INVERSIONES TEMPORALES	197.685	21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	-2.011.597
11403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	2.837.839	21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0
11405	APLICACIÒN DE FONDOS	440.942.631	21413	RETENCIONES JUDICIALES	0
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	12.979.766			
11409	TARJETAS DE CREDITOS	52.991.420			
TOTAL CUENTAS X COBRAR INGRESOS PRESUPUESTARIOS		**4.931.991.265**	**CUENTAS X PAGAR GASTO PRESUPUESTARIO**		**117.193.738**

11503	TRIBUTO	1.285.303.236	21521	GASTOS EN PERSONAL	0
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	21522	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	16.768.674
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	21523	PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0
11507	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	294.234.059	21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
11512	RECUPERACIÒN DE PRESTAMOS	1.333.833.342	21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11513	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	21531	INICIATIVAS DE INVERSION	0
11601	DOCUMENTOS PROTESTADOS	17.768.452	21533	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
11602	DETRIMENTO EN RECURSOS	-1.100.894	21534	SERVICIO DE LA DEUDA	4.338.165
11605	DETRIMENTO PATRIMONIAL	228.566	21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	96.086.899
12101	DEUDORES	323.303			
12106	DEUDORES POR RENDICION	69.164.275			
12192	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0			
12306	CREDITOS A CONTRATISTAS	16.487.949			
12401	DEUDORES DUDOSA RECUPERACION	1.915.748.977			
TOTAL BIENES DE USO		**2.492.541.597**	**CUENTAS X PAGAR**		**334.287.332**
14101	EDIFICACIONES	926.158.651	22102	FONDOS DE TERCEROS	28.463.648
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27.626.007	22104	AL FCM ANTICIPOS	0
14103	INSTALACIONES	7.745.956	22107	AL FONDO COMÙN MUNICIPAL	80.776.567
14104	MÀQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	77.361.686	22108	REGISTRO DE MULTAS	31.346.186
14105	VEHÌCULOS	592.448.504	22109	OTRAS MUNICIPALIDADES	191.034.675
14106	MUEBLES Y ENSERES	288.683.719	22110	POR RECAUDACIONES DE MULTAS	831.631
14107	HERRAMIENTAS	11.721.086	22192	PRESUPUESTARIOS	1.834.625
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES	381.763.847	**TOTAL PASIVOS**		**2.097.933.662**
14109	EQUIPOS PARA REDES INFORMÁTICAS	3.955.173			
14111	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	26.541.044			
14113	BIENES EN COMODATO	140.871.950	31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.373.418.552
14201	TERRENOS	272.002.245	31102	RESULTADOS ACUMULADOS	6.340.778.877
14202	OBRAS DE ARTE	8.918.632	31103	RESULTADO DEL EJERCICIO	12.430.727.347
14501	BIENES DE USO EN TRANSITO	2.969.678	**TOTAL PATRIMONIO**		**23.144.924.776**
14502	OBRAS EN CONSTRUCCION	110.253.251			
14901	DEP ACUM EDIFICACIONES	-287.288.811			
14904	DEP ACUM MAQ Y EQ DE OFICINA	-2.507.269			
14905	DEP ACUM VEHÌCULOS	-28.919.640			
14906	DEP ACUM MUEBLES Y ENSERES	-13.225.061			
14907	DEP ACUM HERRAMIENTAS	-621.411			

14908	DEP ACUM EQUIPOS COMPUTACIONALES	-53.917.640			
TOTAL OTROS ACTIVOS		**8.251.437.042**			
15102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	169.895.874			
15301	BIENES POR CLASIFICAR	0			
16102	PROYECTOS	8.081.541.168			
TOTAL ACTIVOS		**25.242.858.438**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**		**25.242.858.438**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL **PATRIMONIO NETO**

BALANCE GENERAL			
al 31/12/2019			
	Miles de Pesos		
CUENTAS	**31/12/2019**		**31/12/2018**
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**12.057.440**		**13.701.485**
RECURSOS DISPONIBLES	**9.125.749**		**9.843.309**
Disponibilidades en Moneda Nacional	9.056.940		9.814.855
Anticipos de Fondos	68.809		28.454
BIENES FINANCIEROS	**2.931.691**		**3.856.316**
Cuentas Por Cobrar	323		323
Documentos Protestados	17.768		10.637
Deudores Detrimento patrimonial fondos	229		229
Deudores Presupuestarios	2.913.371		3.845.127
Gastos Anticipados	0		0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0		**1.860**
Existencias	0		1.860
ACTIVO NO CORRIENTE	**12.744.280**		**9.651.309**
BIENES FINANCIEROS	**16.488**		**16.488**
Inversiones Financieras	0		0
Préstamos	16.488		16.488
BIENES DE USO	**2.492.543**		**2.275.227**
Bienes De Uso Depreciables	2.484.879		2.267.563
Bienes De Uso No Depreciables	280.921		280.921
Bienes Sujetos A Agotamiento	0		0

Bienes De Uso En Leasing	0		0
Bienes De Uso Por Incorporar	113.223		113.223
Bienes Concesionados	0		0
Depreciacion Acumulada	-386.480		-386.480
OTROS ACTIVOS	**10.235.249**		**7.359.594**
Bienes Intangibles	169.896		136.620
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0		0
Costo De Proyectos Y Programas	8.081.541		7.163.662
Deudores De Incierta Recuperacion	1.915.749		4.878
Deudores Por Rendicion De Cuentas	69.164		45.219
Detrimentos	-1.101		-1.101
Otros Bienes	0		10.316
TOTAL ACTIVO	**24.801.720**		**23.352.794**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	**1.656.991**		**12.638.797**
DEUDA CORRIENTE	**1.228.450**		**2.475.764**
Depósitos De Terceros	1.646.452		2.524.694
Aplicacion de fondos en administracion	-440.943		-264.033
Acreedores Presupuestarios	22.941		215.103
OTRAS DEUDAS	**428.541**		**10.163.033**
Cuentas Por Pagar	332.454		10.080.524
Documentos Caducados	96.087		82.509
Provisiones	0		0
Ingresos Anticipados	0		0
Otros Pasivos	0		0
PASIVO NO CORRIENTE	0		0
DEUDA NO CORRIENTE	0		0
Deuda Pública Interna	0		0
TOTAL PASIVO	**1.656.991**		**12.638.797**
PATRIMONIO NETO	**23.144.925**		**10.714.198**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**23.144.925**		**10.714.198**
Patrimonio Institucional	4.373.419		4.373.419
Resultados Acumulados	6.340.779		7.892.594
Resultados del Ejercicio	12.430.727		-1.551.815
Detrimentos Patrimoniales Directos	0		0

TOTAL PATRIMONIO NETO	**23.144.925**		**10.714.198**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**24.801.916**		**23.352.995**

INFORME 6

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 2019

Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Artículo 67, letras f), g) y j)

CONVENIOS
SUSCRITOS EN EL 2019

NOMBRE INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE RATIFICACIÓN
TESORERIA REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE.	Aprueba convenio con la Tesorería Regional Metropolitana Santiago Poniente.	28/01/2019
UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	Aprueba convenio	22/01/2019
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de habitabilidad 2018".	27/02/2019
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.	27/02/2019
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA	Aprueba complemento de convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa de prevención selectiva e indicada "actuar a tiempo".	26/02/2019
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ, CONAF, CONTRATO PROYECTO CHORRILLOS	Aprueba convenios y modificación de contrato	28/03/2019
INSTITUTO NACIONAL DE DD.HH	Aprueba convenio de colaboración con instituto nacional de DD.HH	27/03/2019
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO.	Aprueba modificación de convenio con la Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Genero. Programa 4 a 7 SERNAMEG	22/03/2019
GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA, SANTIAGO	Aprueba convenio conservación veredas UV 10, 13,14, 14b, 33, 34 y 39, renca	15/03/2019
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	Aprueba modificación de convenio con la Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Genero. Programa de atención, protección y reparación en violencia en contras de las mujeres	15/03/2019
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SERVICIO	Aprueba modificación de convenio con la Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Genero. Programa mujeres jefas de hogar	15/03/2019

NOMBRE INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE RATIFICACIÓN
NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE.	Aprueba convenio con el Servicio Nacional De Capacitación Y Empleo Sence. Programa de intermediación laboral fortalecimiento OMIL	15/03/2019
SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	Aprueba convenio que indica de la subsecretaria de prevención del delito del ministerio del interior programa lazos	14/03/2019
FUNDACION NUEVA DEMOCRACIA	Aprueba convenio de colaboración	11/03/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba convenio colaboración y conectividad al registro de información social	01/03/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba convenio de transferencia de recursos. "programa registro social de hogares 2019	30/04/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba convenio de transferencia de recursos "proyectos especiales 2018".	25/04/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba convenio de transferencia de recursos "programa de apoyo integral al adulto mayor"	25/04/2019
SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	Aprueba convenio de colaboración suscrito con la superintendencia de insolvencia y reemprendimiento	15/04/2019
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	Ratifica anexo modificatorio convenio de ejecución de proyecto arquitectónico de la habilitación y mejoramiento de la casona municipal como casa de la cultura de renca..	31/05/2019
SERVIU METROPOLITANO	APRUEBA CONVENIO DE ASESORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION CORRESPONDIENTE AL 28º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2018	22/05/2019
GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA, SANTIAGO	Aprueba convenio directo externalización programa control, prevención y reubicación de caninos callejeros en la región metropolitana de Santiago	17/05/2019
EL JARDIN INFANTIL SAN MARCO	Ratifica la modificación del convenio con el jardín infantil san marco.	16/05/2019
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.	Aprueba segundo complemento de convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa "senda previene en la comunidad".	09/05/2019
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA	Aprueba convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa de parentalidad, senda.	25/06/2019
EMPRESA VICMAR S.A.	Ratifica convenio de transferencia de recursos con la empresa vicmar s.a.	20/06/2019

NOMBRE INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE RATIFICACIÓN
EMPRESA DIMENSION S.A.	Ratifica convenio de transferencia de recursos con la empresa dimensión s.a.	20/06/2019
EMPRESA DIMENSION S.A.	Ratifica convenio de transferencia de recursos con la empresa dimensión s.a.	20/06/2019
CIUDAD DE TOYAMA, JAPON.	Aprueba convenio de entendimiento con la ciudad de toyama, japon.	19/06/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Ratifica convenio de trasferencia de recursos programa noche digna. Con la seremi metropolitana de desarrollo social y familia.	14/06/2019
EMPRESA TRESUR SPA	Ratifica convenio de transferencia de recursos con la empresa tresur spa.	13/06/2019
EMPRESA TRESUR SPA	Ratifica convenio de transferencia de recursos con la empresa tresur spa	13/06/2019
EMPRESA EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A	Aprueba convenio de financiamiento de conectividad vial para materializar la intersección de avda. José miguel infante y calle el retiro, suscrito con la empresa embotelladoras chilenas unidas s.a	12/06/2019
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.	Aprueba acuerdo de prorroga al convenio de ejecución suscrito con el servicio nacional del adulto mayor.	31/07/2019
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.	Aprueba convenio de colaboración en materia de control sanitario con la secretaria regional ministerial de salud.	09/07/2019
FUNDACION CERROS ISLA	Aprueba convenio suscrito con la fundación cerros isla.	27/08/2019
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	Aprueba prorroga de convenio suscrito con el servicio nacional de menores correspondiente al proyecto "opd renca".	22/08/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Ratifica resolución exenta nº033 de 25/06/2019 del ministerio de desarrollo social y familiar	20/08/2019
FUNDACION HUELLA LOCAL "FHL".	Aprueba convenio de colaboración suscrito con la fundación huella local "fhl".	14/08/2019
EMPRESA EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAD S.A	Aprueba convenio de financiamiento de conectividad vial para materializar la intersección de avda. José miguel infante y calle el retiro suscrito con la empresa embotelladoras chilenas unidad s.a	06/08/2019
FUNDACION CRISTO DE LA NOCHE	Aprueba convenio suscrito con la fundación cristo de la noche	06/08/2019
GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO	Aprueba convenio mandato suscrito con el gobierno regional "conservación cubierta escuela Gustavo le paige".	06/08/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Ratifica convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia chile crece contigo, fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil	26/09/2019
MINISTERIO DE SALUD	Ratifica 25 convenios con el ministerio de salud	23/09/2019
GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO	Aprueba convenio mandato con gobierno regional "conservación plazas y miradores, cerros de renca"	13/09/2019
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial	23/10/2019

NOMBRE INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE RATIFICACIÓN
	del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.	
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.	23/10/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Ratifica el convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia chile crece contigo.	04/11/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de habitabilidad 2019".	05/11/2019
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	Aprueba convenio de cooperación mutua con servicio nacional del consumidor "oficina municipal de atención al consumidor".	05/11/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba modificación del convenio de transferencia de recursos para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica registro social de hogares del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.	11/11/2019
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER STIFTUG	Ratifica el convenio de colaboración suscrito entre la municipalidad de Renca y konrad adenauer stiftug "transparencia en el gobierno local".	18/11/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y mas edad "fase de acompañamiento psicosocial y sociolaboral".	21/11/2019
SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIALY FAMILIA	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y mas edad "fase de diagnóstico del componente eje".	25/11/2019
EMPRESA TRESUR SPA	Ratifica convenio de transferencia de recursos entre la municipalidad de Renca y la empresa tresur spa "servicio de aseo y barrido de calles de la comuna de renca".	25/11/2019
EMPRESA TRESUR SPA	Ratifica convenio de transferencia de recursos entre la municipalidad de Renca y la empresa tresur spa "servicio de barrido y lavado de ferias libres de la comuna de renca".	25/11/2019
FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	Ratifica convenio de colaboración "programa servicio país ciclo 2019 - 2020"	24/12/2019
GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO	Aprueba convenio "adquisición de máquina y vehículo cerros de renca"	19/12/2019

AUDITORÍAS Y SUMARIOS
REALIZADOS EN EL 2019

El año 2019, la Contraloría General de la Republica realizó auditoría al macroproceso de ingresos propios por concepto de patentes.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA **POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

Las políticas de RR.HH. de la I. Municipalidad de Renca se han implementado progresivamente desde su aprobación por el concejo municipal a fines de 2017, siendo de los primeros municipios en implementar una política de RRHH en el marco del instructivo presidencial de 2015, que pone énfasis en las buenas prácticas laborales, con énfasis en los vecinos y funcionarios como sujetos de derechos, con énfasis en equidad de género y buen trato laboral

Políticas de ingreso: desde 2017 el municipio se impuso voluntariamente que todos sus procesos de selección de personal fueran abiertos y públicos, informándolos a toda la comunidad y con postulación abierta.

Actualmente sobre el 98% de los ingresos proviene de esos llamados y un 2% de currículos referidos ya evaluados (OMIL / GDP para reemplazos urgente, o proceso especial temporales.

Respecto del ingreso a cargos titulares de planta durante 2019 se aprobó la nueva estructura municipal para otorgar servicios más especializados creándose las direcciones de inspección, operaciones y emergencias con dotación y funciones propias para mejorar cobertura y oportunidad y en marzo del 2019

se publicó la nueva planta de personal del municipio que nos permitirá dotar del personal necesario a las nuevas unidades y reforzar los diversos equipos se ha realizado el primer concurso de plantas donde han participado más de 500 postulantes

El municipio firma un convenio pionero con el servicio civil, servicio público central encargado técnico de realizar los concursos de personal de ministerios y servicios, quien ha asesoro al municipio en la elaboración de las bases del concurso y con la evaluación Sico laboral de los candidatos asegurando transparencia e idoneidad.

Otra innovación es que frente a igualdad de cumplimiento la municipalidad preferirá a los candidatos que provengan de la comuna.

Otro formula de reclutamiento estandarizada durante 2019 es el sistema de prácticas laborales para los estudiantes de Renca que requieren realizar su práctica profesional o técnica dándoles la primera opción para realizarlas en el verano, en el municipio, alcanzando a 20 de alumnos durante 2019 que recibieron la formación y contaron con un pequeño estipendio para locomoción y alimentación.

Políticas de mantención y desarrollo, en este aspecto el municipio ha actualizado sus procedimientos haciendo extensivo los beneficios que se puede a los trabajadores a honorarios, que cumplen también con obligaciones previsionales, tales como derecho a protección a la maternidad, feriados y permisos, capacitación y otros

La capacitación extensiva a todo el personal, nos permite dar un mejor servicio con personal más idóneo y comprometido

así como mejores normas de prevención de riesgos. nos permite contar hoy con un profesional del área que verifica y previene la salud laboral de los funcionarios y fiscalizar que nuestros contratistas cumplan las normas de prevención de riesgos con sus trabajadores

esto nos permitió bajar también la tasa de accidentes laborales y reduciendo el ausentismo y por ende también el monto que pagamos a nuestra mutualidad a contar de enero 2020

Dentro de los hitos más importantes para nuestros trabajadores de menores ingresos, (algunos con el ingreso mínimo por años) y con una ordenada gestión presupuestaria, nos permitió, desde junio de2019 (mucho antes del estallido social) fijar un sueldo mínimo ético de la municipalidad de Renca, de $ 440.000, lo que supuso una mejora significativa para 22 trabajadores que estaban bajo ese monto.

La creación de la dirección de gestión de personas es un hito del periodo, en 2016 se modificaron las normas que rigen al personal municipal estableciendo la profesionalización de los trabajadores y una carrera funcionaria que permite motivar y promover al personal idóneo, en periodos razonables para contar con el personal de acuerdo a la población y territorio que atiende el municipio. por efecto de esta norma más de 30 personas han ascendido a marzo de 2020

La gestión de personas es un tema complejo y dinámico que requiere gestionar diversos recurso y capacidades y tiene por función que el trabajador tenga las mejores condiciones objetivas para trabajar y que cada persona se encuentre en el lugar que puede hacer el mejor aporte al equipo municipal y a la comuna generando mejoras y preocupándose del funcionario en lo que respecta su día a día laboral.

En ese contexto el buen trato y la no discriminación son un elemento indispensable para trabajar en equipo y dar una buena atención por lo que el municipio cuenta con un protocolo de prevención del acoso y maltrato que establece la manera en que debemos relacionarnos y sanciona a aquellos que no cumplen con el estándar o que acosan7 maltratan de alguna forma a otro miembro de esta comunidad

El uso del protocolo que es obligatorio para todos los miembros del municipio y se ha aplicado en una docena de casos durante el periodo , estableciendo sanciones(hasta el despido) y medidas reparatorias y de contención al afectado /a.

Políticas de egreso: En febrero 2019 se publica la ley de incentivo al retiro largamente anhelada por los funcionarios que consiste en un bono fiscal y otro bono municipal por años de servicio al momento de jubilarse

Hasta ahora en otras leyes de retiro el municipio solo pagaba los 6 meses obligatorios por primera vez los funcionarios de Renca recibirán el bono municipal, hasta alcanzar los 11 meses el máximo legal lo que es posible por la sana gestión del recurso financieros

El proceso se realizó de manera impecable y los beneficiados con esta ley 9 personas en 2019 , fueron asesorados , capacitados y acompañados en el proceso hasta el oportuno pago de sus bonos.

Durante el primer semestre se realizan mejoras progresivas a la infraestructura, mejorando espacios de trabajo con nuevas oficinas para la DOM, SECPLAC oficina de concejales y varias difíciles de detallar aquí este programa continua también con mejoras de equipamiento informático, extintores, ropa de seguridad etc.

El contar con una intranet municipal ha permitido mayor rapidez y oportunidad de servicio para los funcionarios que ya no deben realizar sus trámites en papel y que también pueden gestionar su documentación de manera remota desde el territorio que atienden de manera de no perder tiempo.

Capacitaciones durante el año 2019 (al 31 de diciembre).

CURSO	BENEFICIARIOS					
	Directivo	Profe-sional	Jefatura	Técnico	Adminis-trativo	Auxiliar
"Gestión de Riesgo de Fraude, Corrupción Publica, Delitos Funcionarios"".	2	1				
"Diplomado Cambio Climático"					1	
"Taller Activo Fijo"		1				
"SIAPER Registro Electrónico Municipal".				1		
"Autocuidado Arquitectas de nuestro futuro"	8	15	4	17	30	5
"Gestión Presupuestaria y Financiera para Instituciones Municipales"				1		
"Gestión de Riesgo de Fraude, Corrupción Publica, Delitos Funcionarios"	2	1				
"Jornada de Derecho y Gestión de aguas. Seguridad Hídrica para Chile"		1				
"Permisos de Circulación 2019"				1		
Jornadas de curso Permisos de Circulación 2020 "SISTEMA"	2	1	2	10	23	5
"Jornada Especial permisos de circulación"	3	1		7	16	5
"Importancia de la Justicia de Policía Local en la Resolución de Conflictos, Desafíos y Reformas"		1				
"Autocuidado primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis"	1	9		1	12	

Dotación en personal municipal durante el año 2010 (al 31 de diciembre).

TIPO DE FUNCIONARIO		PLANTA	CONTRA-TA	SUPLEN-CIAS	HONO-RARIOS Subt. 21	HONO-RARIOS Progra-mas	TOTAL
Escalafón	Sexo						
DIRECTIVO	Hombres	11	0	9	0		20
	Mujeres	4	0	6	0		10
	Total	15	0	15	0		30
PROFESIONAL	Hombres	9	20	17	11	25	82

	Mujeres	14	31	11	7	46	109
	Total	23	51	28	18	71	191
JEFATURA	Hombres	2	0	3	0	0	5
	Mujeres	5	0	1	0	0	6
	Total	7	0	4	0	0	11
TÉCNICO	Hombres	5	6	5	2	8	26
	Mujeres	18	9	6	4	12	49
	Total	23	15	11	6	20	75
ADMINISTRATIVO	Hombres	14	32	8	4	13	71
	Mujeres	24	20	13	3	27	87
	Total	38	52	21	7	40	158
AUXILIAR	Hombres	13	11	19	0	0	43
	Mujeres	0	3	9	0	1	13
	Total	13	15	28	0	1	57
TOTAL	Hombres	54	69	61	17	46	247
	Mujeres	65	63	46	14	86	274
	Total	119	132	107	31	132	521

Balance de la gestión del servicio de bienestar durante el año 2019 (al 31 de diciembre).

ÁREA	ACTIVIDADES, BENEFICIOS
Salud	Respecto a salud, se contrató por segundo año consecutivo un plan complementario de salud "Sermecoop" que otorga reembolsos a los gastos que realiza el funcionario/a por este concepto. Se apoya este proceso con difusión de estos beneficios, además de establecer visita semanal del ejecutivo del plan complementario. Se suscribe convenio con Fundación López Pérez , quien otorga cobertura a todas las patologías de Ca , a los socios que se inscriban en dicho convenio. Se realizan ferias de servicios donde participan clínicas dentales , masoterapia , entre otros
Educación	Entrega de subsidios de bonos escolares a hijos /as y funcionarios financiados con los recursos propios del SB. Fueron beneficiados 133 funcionarios/as , a distribuidos en 86 bonos nivel básico , 33 nivel medio, 75 educación y superior y 2 personas en situación de discapacidad,
Recreación	Responsable de la primera celebración para los funcionarios de aniversario comunal (mayo) Promoción de beneficios que entrega la Caja de la Araucana para festividades como día del niño , entre otros Celebración fiestas patrias y navidad
Económico-Social	Se cursaron con los fondos del SB 50 préstamos a socios que atravesaban graves situaciones socio económicas las que son evaluadas por el Comité de Bienestar Se realizó una constante atención social profesional atendiendo en promedio a 25 socios semanalmente para orientar en difíciles situaciones personales y familiares. Se realizaron visitas domiciliarias a funcionarios/as con serios problemas de salud , así como a hospitalizados. Se fortaleció la relación con Caja de compensación La Araucana , logrando establecer una plan de visitas quincenales , lo que ha permitido que los funcionarios logren mayor conocimiento de los servicios que ellos otorgan

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

TIPO DE OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
Informe de Auditoria Final N°421/2019 macroproceso de ingresos propios por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.	Respuesta al informe de auditoría final mediante oficio N°224/28.01.2020 del Sr. Administrador Municipal al Sr. Jefe Unidad de Control Externo Don Manuel Alvarez Sapunar. I. Contraloría Regional Metropolitana.

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE

Causas tramitadas en el Poder Judicial

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
8336-2019	CORTE SUPREMA	FUENTEALBA/CASTRO	En trámite
C-10661-2019	25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ORELLANA/CASTRO	En trámite
C-10867-2019	6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-14996-2019	7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	RIQUELME/ILUSTRE MUNICIPAL	En trámite
C-15298-2018	20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ACUÑA/TELEFONICA MOVILES C	En trámite
C-16649-2019	16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	SOTO/MANAUD	En trámite
C-18543-2018	11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ZURITA/I. MUNICIPALIDAD DE	En trámite
C-20588-2019	16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	SOTO/MANAUD	En trámite
C-22163-2016	4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CHILECTRA S.A. / ILUSTRE M	En trámite
C-26089-2018	1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	En trámite
C-26200-2019	11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ZURITA/I. MUNICIPALIDAD DE	En trámite
C-27924-2019	4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CHILECTRA S.A. / ILUSTRE M	En trámite
C-2850-2016	21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CAMPOS / MUÑOZ	En trámite
C-29715-2019	10° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	INVERSIONES RIO QUIAPO LIM	En trámite
C-29914-2017	5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CORDERO/CASTRO	En trámite

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
C-33925-2019	24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-33953-2019	13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-33957-2019	21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CAMPOS / MUÑOZ	En trámite
C-33978-2019	10° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	INVERSIONES RIO QUIAPO LIM	En trámite
C-33997-2019	29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34042-2019	21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CAMPOS / MUÑOZ	En trámite
C-34044-2019	20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ACUÑA/TELEFONICA MOVILES C	En trámite
C-34095-2019	2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	INVERSIONES LP S.A./CANCIN	En trámite
C-34117-2019	22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34131-2019	29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34157-2019	26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34715-2019	15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34747-2019	4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CHILECTRA S.A. / ILUSTRE M	En trámite
C-34776-2019	27° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34848-2019	24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34894-2019	23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
C-34919-2019	5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CORDERO/CASTRO	En trámite
C-35598-2018	11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ZURITA/I. MUNICIPALIDAD DE	En trámite
C-37652-2018	9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	pX GROUP S.A./ILUSTRE MUNI	En trámite

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
C-5714-2017	JUZGADO DE LETRAS DE COLINA	I. MUNICIPALIDAD DE RENCA/	En trámite
C-6590-2019	2° JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
Civil - 12321 - 2019	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANDOVAL SUBARZO MARIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENCA	En trámite
Civil - 15704 - 2018	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANDOVAL SUBARZO MARIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENCA	En trámite
Civil - 7902 - 2019	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANDOVAL SUBARZO MARIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENCA	En trámite
Contencioso Administrativo - 439 - 2019	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANDOVAL SUBARZO MARIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENCA	En trámite
Laboral - Cobranza - 1460 - 2019	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANDOVAL SUBARZO MARIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENCA	En trámite
Laboral - Cobranza - 1531 - 2019	CORTE SUPREMA	FUENTEALBA/CASTRO	En trámite
Laboral - Cobranza - 1717 - 2019	CORTE SUPREMA	FUENTEALBA/CASTRO	En trámite
O-4429-2019 / 1940199162-2	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
O-4429-2019 / 1940199162-2	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
O-866-2019 / 1940165480-4	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	En trámite
Ordinaria. 10482-2019 / 1800160024-5	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/ RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	En trámite
Ordinaria. 11326-2019 / 1910052622-3	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/ RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	En trámite
Ordinaria. 11752-2018 / 1800991487-7	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/ RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	En trámite
Ordinaria.	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/	En trámite

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
12456-2019 / 1910062256-7	SANTIAGO	RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	
Ordinaria. 4466-2019 / 1900321586-8	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/ RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	En trámite
Ordinaria. 7280-2019 / 1900555536-4	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/ RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	En trámite
Ordinaria. 8055-2018 / 1810031696-6	2° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	EVELYN PAMELA VALDÉS Q C/ RODRIGO ALFREDO PALACIOS L	En trámite
Protección - 80202 - 2019	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANDOVAL SUBARZO MARIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENCA	En trámite
T-1458-2018 / 1840136112-6	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	MOLINA/TRESSUR SPA	En trámite
T-699-2019 / 1940181400-3	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	MOLINA/TRESSUR SPA	En trámite

Causas tramitadas en el Juzgado de Policía Local

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
92.443-7	Juzgado de policía local de Renca	Municipalidad	En trámite
78359-4	Juzgado de policía local de Renca	PPU ZB-4815	En trámite
85853-8	Juzgado de policía local de Renca	Víctor Cid	En trámite
85854-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU NX-1925	En trámite
85856-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU SF-4456 UA-8243	En trámite
86245-8	Juzgado de policía local de Renca	Nestlé S.A.	En trámite
86248-8	Juzgado de policía local de Renca	Constructora Cypco	En trámite
86249-8	Juzgado de policía local de Renca	Inmobiliaria Nueva El Vergel Ltda	En trámite
94280-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU HVBX-28	En trámite
94281-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU XY-7162	En trámite
94282-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU LC-4203 de Jorge Farfán Soto	En trámite
94480-8	Juzgado de policía local de Renca	Improvar Ltda	En trámite
104176-8	Juzgado de policía local de Renca	Juan Galáz Correa	En trámite
104188-6	Juzgado de policía local de Renca	Canódromo Renca	En trámite
104.445-8	Juzgado de policía local de Renca	WOM S.A.	En trámite
116.568-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU XX-9407	En trámite
116.567-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU BWJL-86	En trámite
239-5	Juzgado de policía local de Renca	Tránsito, daños a semáforo	En trámite
428-8	Juzgado de policía local de Renca	Importadora de Pdtos Varos Ltda (ZHI-LIANG YIN)	En trámite
1390-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU HPDV55	En trámite

ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
1427-8	Juzgado de policía local de Renca	Mov de Tierra Faud Nacol Leon EIRL	En trámite
34169-4	Juzgado de policía local de Renca	Construccion irregular en Angamos y Caupolican Lote I	En trámite
33.098-8	Juzgado de policía local de Renca	Jose Farias	En trámite
33.134-4	Juzgado de policía local de Renca	toma de terreno manuel rodriguez	En trámite
4140-8	Juzgado de policía local de Renca	BRXV-59 Juan Pablo Soto Meza	En trámite
4137-8	Juzgado de policía local de Renca	JK FB-26 Riera Sanitarios	En trámite
4138-8	Juzgado de policía local de Renca	PPU KXHB- 29 Julia Osorio Cofré	En trámite
4139-8	Juzgado de policía local de Renca	JT.LR-56 Servicio de Mantención y reparación Natalia Ampuero Ramirez EIRL	En trámite
4141-8	Juzgado de policía local de Renca	JT.LR-56 Servicio de Mantención y reparación Natalia Ampuero Ramirez EIRL	En trámite
4142-8	Juzgado de policía local de Renca	DG.HL-54 Sandra Jara Pérez	En trámite
4143-8	Juzgado de policía local de Renca	HDKB-45 Transportes Instatrans Limitada	En trámite
4144-8	Juzgado de policía local de Renca	HDKB-45 Transportes Instatrans Limitada	En trámite
3199-8	Juzgado de policía local de Renca	DT-8283 Gabriel Diaz Morales	En trámite
11768-8	Juzgado de policía local de Renca	Vehículo Placa Patente DRHX-53	En trámite
35372-6	Juzgado de policía local de Renca	Jonathan Eduardo Aracena molina	En trámite
3528-4	Juzgado de policía local de Renca	Pacifico Cable spa	En trámite
11.581-5	Juzgado de policía local de Renca	empresa Asesorías, Producción , Escenotecnia y Transportes Torke Limitada	En trámite

TRANSPARENCIA
MUNICIPAL 2019

Gestión efectuada por el municipio a partir de la Ley de Transparencia durante el año 2019.

INFORMACIÓN	DATO
Número de solicitudes a través de la Ley de Transparencia	390 Solicitudes de Acceso a la Información
Número de respuestas entregadas por solicitudes por Ley de Transparencia	306 respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información
Número de solicitudes por Ley de Transparencia derivadas a otro servicio	27 derivaciones a otros organismos por Solicitudes de Acceso a la Información
Número de solicitudes por Ley de Transparencia no respondidas justificadamente	50 Solicitudes de Acceso a la Información categorizadas como Reserva o Secreto (27), Desistido (20),) y No SAI (3)
Número de solicitudes por Ley de Transparencia no respondidas (excepto las incluidas en la fila anterior)	7 Solicitudes de Acceso a la Información Anuladas
Número de reclamos por Ley de Transparencia	3 Reclamos por Ley 20.285

Resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia.

Rol	Tipo	Ingreso	Reclamante	Decisión CPLT	Estado
C596-19	RECLAMO	15/01/19	ANONIMO	26/03/19	Finalizada
C589-19	RECLAMO	15/01/19	COORDINACIÓN FUNDACIÓN MULTITUDES	22/05/19	Finalizada
C507-19	RECLAMO	14/01/19	DANIEL DURAN RIVEROS	04/04/19	Finalizada
C2552-19	AMPARO	04/04/19	CAMILA BERTRANOU DAMMERT	07/08/19	Finalizada
C3493-19	AMPARO	15/05/19	MIGUEL VALERO ITURRIETA	10/09/19	Finalizada
C6383-19	AMPARO	10/09/19	JORGE OSANDON	08/11/19	Finalizada
C7671-19	AMPARO	13/11/19	CATHERINE ARAYA TORREJÓN	06/12/19	Finalizada
C7325-19	AMPARO	25/10/19	RAÚL GUZMÁN HEIM	07/01/20	Pendiente
C7321-19	AMPARO	24/10/19	RAÚL GUZMÁN HEIM	09/01/20	Pendiente

OTROS ELEMENTOS DE **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

GESTION DAF 2019

Mejor Infraestructura

Durante 2019 semestre se realizaron importantes mejoras en los espacios con que cuenta la municipalidad para cumplir sus funciones entre las que destacan:

- Por primera vez los Concejales cuentan con oficinas para trabajar y atender apropiadamente a los vecinos.
- Ampliación de la bodega municipal
- Acondicionamiento de espacios para nuevo personal de seguridad comunitaria
- Nuevas dependencias y mobiliario para la Secplan
- Mejoramiento de baños para Dirección de Medioambiente y Tránsito
- Habilitación dependencias en Parque Las Palmeras
- Mejoramiento en Centro Rehue
- Mejoramiento sector patentes y habilitación de nuevas oficinas para Unidad de multas TAG
- Nuevas oficinas para Administración Municipal
- Habilitación dependencias nueva Dirección de Inspección
- Habilitación dependencias nueva Dirección de Informática
- Reacondicionamiento de nueva sala de cámaras de televigilancia
- Instalación de persianas para la mayor parte de las dependencias
- Exterminación de roedores del recinto consistorial.
- También se instalaron nuevas mangueras para incendio y se renovaron todos los extintores para seguridad de todo el personal.

Adicionalmente se adquirieron 4 vehículos nuevos; para la Dirección de Tránsito, destinado a mejorar la gestión de Permisos de Circulación con empresas de la comuna, para servicios generales por baja de vehículo anterior, para Dideco y para la Dirección de Obras, en el contexto del Convenio firmado con el Servicio de Impuestos Internos.

Cabe destacar también las labores asociadas a la mantención de las piscinas municipales que hizo posible la apertura el 1 de diciembre y el reacondicionamiento de urnas y casetas de votación para la consulta ciudadana realizada ese mismo mes.

Finalmente, se renovó la totalidad de equipos móviles municipales a través de la adquisición de 98 equipos para el Personal Municipal y Concejales.

Modernización de la gestión de abastecimiento y pagos

Uno de los principales procesos de la Dirección es el correspondiente a adquisiciones, gestión de contratos y pago de bienes y servicios, los que involucran tanto las compras para atender aspectos de funcionamiento interno como para los programas y servicios que se prestan a los vecinos de Renca.

Durante 2019 la DAF gestionó 1.354 solicitudes de adquisiciones de las distintas direcciones, de las cuales se aprobaron 1.309 por parte de la Administración Municipal. La mayor parte de dichas compras fueron realizadas a través de Convenio Marco y Contrato de suministro previamente licitados.

El plazo promedio de aprobación de los pedidos de las distintas direcciones es de 4 días corridos. Luego, las órdenes de compra a los proveedores se efectúan en plazo máximo de 5 días corridos en los casos de convenio marco y contrato de suministro.

Durante 2019 se generaron cerca de 5.356 procesos de pago a proveedores una vez facturadas las adquisiciones y certificada la entrega del bien o prestación del servicio. Al respecto, durante este año, en el mes de abril, se implementó el sistema de control de facturas recibidas a través de la plataforma del Servicio de Impuestos Internos, mediante el cual en el plazo máximo de 8 días se procesan las facturas que cumplen con los requisitos para ser pagadas según los respectivos contratos y órdenes de pago de las distintas direcciones y se rechazan las que no cumplen con dichas condiciones. Este control ha permitido mejorar significativamente los plazos de pago.

Cabe señalar que este año se implementó el sistema de licitaciones sin papeles de Mercado Público, denominado L1, para licitaciones de menos de 100 UMT. Este sistema exige que el proceso sea totalmente digital, aplicando firma electrónica.

Finalmente debe destacarse que este año se implementó el necesario control de bienes municipales, creando un procedimiento para tal efecto muy realizando un levantamiento de todos los bienes que fueron debidamente catalogados y codificados en el sistema informático adquirido para tal efecto, significando un destacado logro de los Departamentos de Adquisiciones y Administración.

Mayor control financiero

En enero de 2019 se logró culminar el plan de regularización de conciliaciones bancarias periodo diciembre 2016-diciembre 2018 y desde entonces en adelante se ha logrado mantener al día las conciliaciones del municipio, para asegurar que los recursos que se mantienen en el Banco BCI coinciden con las anotaciones contables.

Cabe recordar que al asumir la actual Administración, la Municipalidad no contaba con conciliaciones bancarias de sus cuentas corrientes, por lo que tuvo que implementarse a través de una serie de medidas e instrucciones, tales como la contratación de personal, la reestructuración interna, la implementación de procedimientos, un comité de coordinación entre otras medidas.

La implementación de dicho proceso tuvo como meta ponerse al día con el proceso de conciliación bancaria en diciembre de 2018, respecto de 25 meses que median desde diciembre de 2016, lo que involucró el análisis de gran cantidad de información, correspondiente a más de 700 días de registros contables y bancarios.

Lo anterior ha significado gran cantidad de trabajo y tiempo para rastrear cada movimiento contable y bancario.

La tabla siguiente muestra la evolución lograda en 2019, en que se redujo el monto no conciliado desde $22 mil millones a $2,7 mil millones.

MONTOS NO CONCILIADOS AL ULTIMO DÍA DEL MES

Concepto	Conciliación enero 2019	Conciliación Noviembre 2019
Cargos en cartola no contabilizados	$ 4.935.050.636	$ 548.807.781
Ingresos contables no encontrados en cartola	$ 7.268.711.390	$ 614.446.979
Abonos en el banco no reconocidos en la contabilidad	$ 9.297.489.663	$ 692.529.621
Cheques caducados	$ 129.963.547	$319.407.639
Cheques girados no cobrados	$ 566.217.063	$517.487.951
Diferencia inicial	$ 204.415.256	0
TOTAL	**$ 22.401.847.555**	**$ 2.692.679.971**

Considerando que, como muestra el cuadro, el trabajo ha presentado un avance en 11 meses de 88%, para terminar Tesorería se ha comprometido a terminar los análisis al 31 de marzo de 2020 respecto de los casos no conciliados a la fecha ya que ello le implica gran cantidad de recursos en búsqueda de información histórica y análisis.

Nuevo Departamento de Impuestos y Derechos

Finalmente, mencionar que en 2019 se da inicio a la nueva planta de funcionarios, por la cual los departamentos de Recursos Humanos e Informática y la labor de inspección municipal dejan de depender de la Dirección de Administración y Finanzas, pasando a ser Direcciones de Personas, Informática y Tecnología e Inspección, respectivamente. Así, la DAF cuenta desde este año con 5 departamentos:

1. Impuestos y Derechos (que incluye Patentes, Multas Tag y otros ingresos)
2. Tesorería
3. Finanzas
4. Administración y Servicios Generales
5. Adquisiciones

El nuevo departamento de Impuestos y derechos fue implementado en noviembre de 2019 a través del nombramiento de una nueva Jefatura que se abocó fundamentalmente a responder el Informe N°421 de la Contraloría General de la República referido a patentes municipales.

Relacionado con lo anterior, dentro de los principales logros del nuevo departamento se encuentran las primeras cobranzas administrativas realizadas mediante por carta certificada y las primeras cobranzas judiciales de morosos de patentes efectuadas por la Municipalidad. Asimismo, los primeros decretos de descargos de patentes que han terminado su giro o se han cambiado de comuna, de modo que las nóminas de patentes y las cifras contables reflejen la realidad comunal.

La implementación del departamento también implicó la implementación de metas para ponerse al día en cuanto a cobranza administrativa y judicial de las multas TAG.

LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2019 POR LA SECPLAN

TIPO	CÓDIGO LICITACION O.C.	NOMBRE	CATEGORÍA	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
Pública	4956-1-LR19	CONTRATACIÓN DE RED MPLS, INTERNET Y TELEFONIA	Contratación de Servicios	$ 387.762.961	Adjudicada
Pública	4956-2-LE19	CONSULTORIA PUESTA EN MARCHA PISCINA TEMPERADA	Contratación de Servicios	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
Pública	4956-3-LQ19	SUMINISTRO DE IMPRESIONES Y DISEÑOS PUBLICITARIOS	Contratación de Servicios	$ 1	Adjudicada
Pública	4956-4-LR19	SERVICIO DE CAMIONES PLANOS PARA EL RETIRO DE RAMAS DIURNO, APOYO AL RETIRO DE DESECHOS VOLUMINOSOS Y OTRAS LABORES DE LA COMUNA DE RENCA	Contratación de Servicios	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)

TIPO	CÓDIGO LICITACION O.C.	NOMBRE	CATEGORÍA	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
Pública	4956-5-LP19	REMODELACIÓN DE CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL	Contratación de Obras	$ 52.440.736	Adjudicada
Pública	4956-6-LE19	Mejoramiento Sala Multifuncional, Comuna de Renca	Contratación de Obras	$ 9.266.375	Adjudicada
Pública	4956-7-LP19	Mejoramiento Salón Gestión Comuna de Renca	Contratación de Obras	$ 53.808.353	Adjudicada
Pública	4956-8-LE19	Mejoramiento de Multicancha Población San Luis	Contratación de Obras	$ 15.230.530	Adjudicada
Pública	4956-9-LR19	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GUARDIAS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES COMUNALES	Contratación de Servicios	$1.680.000.000	Adjudicada
Pública	4956-10-LR19	CONSERVACION DE VEREDAS COMUNA DE RENCA	Contratación de Obras	$2.350.935.350	Adjudicada
Pública	4956-11-LR19	SERVICIO DE CAMIONES PLANOS PARA COMUNA DE RENCA	Contratación de Servicios	$821.547.178	Adjudicada
Pública	4956-12-LE19	ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO	Contratación de Servicios	$20.648.880	Adjudicada
Pública	4956-13-LQ19	CONS. INSTALACIONES Y CONST. ESTANQUE CERRO RENCA	Contratación de Obras	$152.436.764	Adjudicada
Pública	4956-14-LE19	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS	Contratación de Servicios	$9.490.250	Adjudicada
Pública	4956-15-LE19	TOPOGRAFÍA VEREDAS CENTRO CIVICO, COMUNA DE RENCA	Contratación de Servicios	$7.500.000	Adjudicada
Pública	4956-16-LR19	SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES RENCA	Contratación de Servicios	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
Pública	4956-17-LQ19	CONSTRUCCIÓN Y CONEXIÓN DE SENDERO CUMBRE RENCA	Contratación de Obras	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
Pública	4956-18-LE19	SERVICIO ESTERILIZACION E IDENTIFICACION CANINA	Contratación de Servicios	$40.000.000	Adjudicada
Pública	4956-19-LE19	PLAN MAESTRO CENTRO CÍVICO DE RENCA	Contratación de Servicios	$21.000.000	Adjudicada
Pública	4956-20-LR19	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE RENCA	Contratación de Servicios	$695.895.745	Adjudicada
Pública	4956-21-LE19	HABITABILIDAD 2018	Contratación de Obras	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
Pública	4956-22-LQ19	ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS	Adquisición de Bienes	$ 165.983.580	Adjudicada
Pública	4956-23-LQ19	PLAN MAESTRO DE CAMPUS MUNICIPAL DE RENCA	Contratación de Servicios	$ 189.800.000	Adjudicada
Pública	4956-24-LQ19	SEMAFORIZACIÓN CRUCE VICUÑA MACKENNA - MIRAFLORES	Contratación de Obras	$ 0	Revocada
Pública	4956-25-LR19	SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO Y LAVADO DE FERIAS	Contratación de Servicios	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)

TIPO	CÓDIGO LICITACION O.C.	NOMBRE	CATEGORÍA	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
Pública	4956-26-LQ19	CONSERVACIÓN CUBIERTA ESC GUSTAVO LE PAIGE, RENCA	Contratación de Obras	$ 115.530.837	Adjudicada
Pública	4956-27-LP19	PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD Y DENTAL PARA LOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS LEGALES	Contratación de Servicios	$ 1	Adjudicada
Pública	4956-28-LE19	ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA EN LA COMUNA DE RENCA	Contratación de Servicios	$ 13.000.000	Adjudicada
Pública	4956-29-LQ19	SEMAFORIZACIÓN DEL CRUCE VICUÑA MACKENNA CON MIRAFLORES, COMUNA DE RENCA	Contratación de Obras	$ 161.022.539.	Adjudicada
Pública	4956-30-LE19	CONSTRUCCIÓN SKATE PLAZA CHINCOL, COMUNA DE RENCA	Contratación de Obras	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
Pública	4956-31-LE19	SUMINISTRO Y MONTAJE ORNAMENTALES NAVIDEÑOS RENCA	Contratación de Obras	$ 20.992.863	Adjudicada
Pública	4956-32-LQ19	CONCESIÓN VENTA EXCLUSIVA DE SEGURO OBLIGATORIO	Contratación de Servicios	$ 0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
Pública	4956-33-LE19	ADQUISICIÓN DE ARBUSTOS Y COMPOST RENCA	Adquisición de Bienes	$ 15.931.720	Adjudicada
Pública	4956-34-LQ19	ÁREAS VERDES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA DE RENCA	Contratación de Obras	$ 226.453.073	Adjudicada
Pública	4956-35-LR19	CONSERVACIÓN PARQUE PLAZAS Y MIRADORES CERRO RENCA	Contratación de Obras	$ 301.047.836	Adjudicada
Pública	4956-36-LR19	SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO Y LAVADO DE FERIAS - Readjudicada en Id 4956-36-R120	Adquisición de Bienes		Readjudicada
Pública	4956-36-R120	SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO Y LAVADO DE FERIAS	Contratación de Obras	$1.202.186.019	Adjudicada
Pública	4956-37-LE19	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION COMUNA Renca 2019	Contratación de Servicios	$ 23.000.000	Adjudicada
Trato Directo	4956-1-SE19	TD TEATRO A MIL ENERO 2019 PARA LA PRESENTACIÓN DE TRES OBRAS - SP 1195 DIDECO Y D.A. 2026	Contratación de Servicios	$ 19.040.000	Aceptada
Trato Directo	4956-4-SE19	TD SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, CENTRAL TELEFÓNICA IP, SERVICIOS DE DATOS MPLS L3, INTERNET DEDICADO, FIREWALL Y TV PARA MUNICIPALIDAD DE Renca - D.A. 1880	Contratación de Servicios	$ 14.126.242	Aceptada
Trato Directo	4956-35-SE19	TD SERVICIO DE CAMIONES PLANOS PARA EL RETIRO DE RAMAS Y DESECHOS VOLUMINOSOS Y OTRAS LABORES DE LA COMUNA DE Renca DESDE EL 02 DE FEBRERO AL 02 DE ABRIL DE 2019 - D.A. N°136 Y SP 1000 DE DIMAO	Contratación de Servicios	$ 35.482.000	Aceptada
Trato Directo	4956-64-SE19	TD ADQUISICIÓN DE UN CONTROLADOR DE 16 ETAPAS PARA EL CRUCE DE AVDA. DOMINGO	Adquisición de Bienes	$ 218 USD	Aceptada

TIPO	CÓDIGO LICITACION O.C.	NOMBRE	CATEGORÍA	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
		SANTA MARÍA INTERSECCIÓN AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA - D.A. 455 Y SP 188 TRÁNSITO			
Trato Directo	4956-97-SE19	TD REPARACIÓN FACHADA DE LA CRUZ DEL CERRO Renca - D.A. 748 Y SP 344	Contratación de Obras	$ 9.109.450	Aceptada
Trato Directo	4956-99-SE19	TD SERVICIO DE CAMIONES PLANOS PARA EL RETIRO DE RAMAS Y DESECHOS VOLUMINOSOS Y OTRAS LABORES DE LA COMUNA DE Renca DESDE EL 03 DE ABRIL AL 01 DE JUNIO DEL 2019 - D.A. 538, D.A. N°712 Y SP 1000 DIMAO	Contratación de Servicios	$ 24.000.000	Aceptada
Trato Directo	4956-125-SE19	TD INSTALACIÓN DE EMPALME TRIFÁSICO EN BAJA TENSIÓN 220v PARA DEPENDENCIAS DE LA DOM - SP 22 Y DA 843	Contratación de Obras	$ 6.235.774	Aceptada
Trato Directo	4956-143-SE19	TD SERVICIO DE SUMINISTRO DE GUARDIAS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DEL 06 DE FEBRERO AL 06 DE MAYO DE 2019 - D.A. N°188 - SP 976	Contratación de Servicios	$ 151.619.996	Aceptada
Trato Directo	4956-151-SE19	TD SERVICIO DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES DE LA COMUNA DE Renca POR EL PERÍODO DE 75 DÍAS A CONTAR DEL 14.06.2019 - D.A.965 Y SP 187	Contratación de Servicios	$ 47.044.568	Aceptada
Trato Directo	4956-168-SE19	TD INSTALACIÓN DE EMPALME TRIFÁSICO AR-350-400 PARA ALIMENTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE LAS PALMERAS - SP 538 Y D.A. N°1248	Contratación de Obras	$ 16.518.838	Aceptada
Trato Directo	4956-198-SE19	TD CONTRATACIÓN DE SERVICIO CONEXO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA UNIÓN DOMICILIARIA Y ALCANTARILLADO INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SP 754 Y D.A. N°1504	Contratación de Obras	$ 27.970.877	Aceptada
Trato Directo	4956-207-SE19	TD ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS, TERRENO EN PAULA JARAQUEMADA N°1450, POBLACIÓN CERRO COLORADO - D.A.N°1493 Y SP 403 - DIDECO- D.A.	Contratación de Servicios	$ 3.800.000	Aceptada
Trato Directo	4956-208-SE19	TD PRÓRROGA DE CONTRATO LICITACIÓN ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE RADIO COMUNICADORES POR EL PLAZO DE 12 MESES - D.A. 975, D.A.1174 Y SP 409 SEG.PÚBLICA - D.A. 9	Contratación de Servicios	$ 7.591.835	Aceptada
Trato Directo	4956-223-SE19	TD INCORPORACIÓN DE 26 NUEVOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD Y DENTAL PARA LOS SOCIOS DEL	Contratación de Servicios	$ 73 USD	Aceptada

TIPO	CÓDIGO LICITACION O.C.	NOMBRE	CATEGORÍA	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
		SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS LEGALES - D.A. N°1691			
Trato Directo	4956-229-SE19	TD EJECUCIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2018 - D.A. N°1758	Contratación de Obras	$ 27.134.170	Aceptada
Trato Directo	4956-246-SE19	TD ESTUDIO DE SONDAJE GEOTÉCNICO PARA DESARROLLO DE PROYECTO HABITACIONAL UBICADO EN CALLE PAUULA JARAQUEMADA MN°1450, POBLACIÓN CERRO COLORADO - SP 1018	Contratación de Servicios	$ 7.476.000	Aceptada
Trato Directo	4956-257-SE19	TD SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO Y LAVADO DE FERIAS PARA LA COMUNA DE Renca - D.A. N°1958	Contratación de Servicios	$ 23.462.833	Aceptada

GESTION CONTROL MUNICIPAL 2019

1. En cuanto al control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal que le corresponde a esta Unidad de Control, se registró, revisó y otorgó visto bueno a un total de 5326 expedientes de Decretos de Pago, previo a su firma y para su posterior pago por la Unidad de Tesorería. Estos documentos en un 100% son remitidos a la Tesorería Municipal para la confección de los correspondientes Egresos, cheques respectivos, o transferencias bancarias, a nombre de: proveedores; prestadores de servicios varios dirigidos a la comunidad y para funcionamiento interno; empresas ejecutoras de obras; consumos de servicios básicos; remuneraciones de personal municipal, de planta, a contratas, a honorarios y código del trabajo; pago a particulares (por devoluciones, ayudas sociales, etc.), e instituciones varias, fiscales (tesoreria general de la república, etc.) y privadas sin fines de lucro (subvenciones a instituciones de la comuna coadyuvantes en las funciones municipales).

2.- Por otra parte, en cuanto a la revisión de otros Actos Administrativos dictados por la Municipalidad, se revisó la legalidad y visó previo a su emisión un total de 3424 documentos junto con sus antecedentes de respaldo, de diversa índole, tanto Decretos Alcaldicios (2973) elaborados por la Secretaría Municipal como por el Departamento de Personal (451), entre los que se cuentan principalmente Decretos que versan sobre gestión permanente de la Municipalidad, como llamados a Licitación Pública (para contratar servicios múltiples del quehacer interno y los dirigidos a la comunidad, obras de construcción, provisión de mobiliario, provisión de variados materiales y productos necesarios para la gestión administrativa, etc.), Contratos con terceros (obras, de personas, honorarios, servicios, etc.), Convenios con Instituciones gubernamentales, resoluciones respecto a terceros, subsidios, nombramientos de personal, programación de trabajos extraordinarios y otras materias.

3.- Se otorgó visto bueno, además, en forma permanente durante el período, a los antecedentes de un total de 863 Proyectos de Decretos Alcaldicios destinados a otorgar Patentes Municipales, solicitadas por la comunidad, de tipo Comerciales, Industriales, Profesionales, de Alcohol o de Ferias

libres, tanto de carácter Definitivo, Provisorio, o Definitivas de Microempresa Familiar, a las cuales se les otorgó visto bueno, contándose entre ellas trámites de cambios de nombre, de giro y de domicilio, solicitados también por los contribuyentes de la Comuna.

4.- Otros documentos internos relevantes, se revisaron y visaron Solicitudes de Pedido, las cuales se ven en conjunto dentro del Comité Técnico Administrativo, de diverso tipo, las cuales constituyen la 1° autorización de toda compra o contratación la que acompaña el pre-compromiso presupuestario respectivo, generado por todas las Unidades Municipales durante el período.

5.- Construcción y elaboración de una Matriz de Riesgo, la cual ésta enfocada en el proceso de "ingresos municipales", focalizado en el "sub proceso" de ingreso, registro y contabilización. Dicha matriz permite mitigar los riesgos asociados a este proceso institucional.

6.- En último término, se encuentran informadas o en curso de ser entregadas, las Auditorías iniciadas en el período informado, referidas a procesos municipales, como son: Revisión de subvenciones otorgadas, Revisión a obra en construcción municipal; Revisión al pago de bono especial trabajadores del aseo; Revisión del cumplimiento de la Ley de Transparencia, en cuanto a la "transparencia activa"; Revisión al proceso de contratación de honorarios; Revisión y arqueo de cajas (al menos dos al año).

6.1.- Se realizan revisiones específicas a procesos de pago empresa de guardias. Mas una serie de revisiones referidas a actos puntuales que se corrigen al momento de tramitarse los actos administrativos relacionados
6.2- Atención a la Contraloría General de la República en la solicitud de diferentes tipos de información y datos requeridos por dicho organismo en el transcurso del período.
6.3.- Participación regular en la preparación de respuestas o entrega de información a requerimientos de Contraloría cuando es solicitado internamente.
6.4.- Asesoría permanente a las distintas Unidades y Funcionarios municipales que lo requieran en relación a procesos de pago y/o visaciones que le corresponden ordinariamente a esta Unidad de Control.

Las actividades o labores reseñadas se realizan en conjunto entre las Unidades de la Dirección de Control denominadas de Presupuesto, de Auditoría y de Secretaría. En coordinación permanente con las instancias superiores correspondientes a la Administración Municipal, Asesoría Jurídica Municipal, Secplan, Dirección de Administración y Finanzas, y Secretaría Municipal, principalmente.

MATERIA	DATO
Decretos de Pago Revisados	5326
Revisiones de rendiciones de cuenta de organizaciones	287
Revisiones de rendiciones de cuenta de cuentadantes	142
Auditorías administrativas realizadas	4
Auditorías operativas realizadas	2
Validaciones de libro de remuneraciones realizados	No aplica
Otros datos de importancia	No aplica

GESTION ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL 2019

1. El 28 de marzo de 2019 se capacitó a funcionarios de la Dirección de Seguridad Publica, sobre Probidad administrativa, funcionarios obligados a realizar la Declaración de intereses y patrimonio y uso de la plataforma sistema de esta declaración.

2. El 23 de abril de 2019, se capacitó a 11 funcionarios municipales de diversas Direcciones Municipales, en su labor como de Inspectores técnicos de servicios de la Dirección de Seguridad Publica, se adjunta registro de asistencia y presentación entregada a los asistentes

3. El día 07 de agosto de 2019 se capacitó a 31 funcionarios municipales, en materia de Datos Personales, Jurisprudencia y Manejo del Portal de Transparencia. Dicha capacitación es realizada por funcionarios del Consejo para la Transparencia en dependencias municipales.

4. En noviembre de 2019, se realizó una segunda capacitación sobre "Constitución, Reforma y Municipalidad", en la cual se abordó la estructura, derechos, garantías y órganos públicos a los que se refiere la Constitución Política de la República, con el objetivo de entregar a los funcionarios municipales herramientas legales para un mejor entendimiento de la norma citada, en relación al actual acontecer político y social del país y el rol activo que tendrá la Municipalidad de Renca como miembro de la Asociación de Municipalidades en la próxima consulta ciudadana convocada para el 16 de diciembre de 2019.

5. El 3 de diciembre de 2019, se realizó una capacitación con el equipo de la Sección de Licitaciones de la Secretaría Comunal de Planificación, en ella se abordó el texto de las bases administrativas tipo de normas generales para la contratación de ejecución de obras civiles elaboradas por SECPLAN, con el objeto de avanzar en la definición de bases estandarizadas, para que la producción de bases se redujese solo a aquellos aspectos particulares de cada proyecto a través de bases administrativas de normas especiales.

6. Con fecha 10 de diciembre, se realizó una segunda capacitación sobre "Constitución, Reforma y Municipalidad", en la cual se abordó la estructura, derechos, garantías y órganos públicos a los que se refiere la Constitución Política de la República, con el objetivo de entregar a los funcionarios municipales herramientas legales para un mejor entendimiento de la norma citada, en relación al actual acontecer político y social del país y el rol activo que tendrá la Municipalidad de Renca como miembro de la Asociación de Municipalidades en la próxima consulta ciudadana convocada para el 16 de diciembre de 2019.

7. El 10 de diciembre se realizó una capacitación denominada "Inmuebles Municipales y Fiscales", con el objeto de analizar los procedimientos municipales internos respecto a estos para dar cumplimiento a la normativa vigente y jurisprudencia administrativa al respecto, a fin de adoptar las medidas necesarias para su conservación y su uso adecuado y eficiente.

8. Con fecha 12 de diciembre, se realizó la primera capacitación sobre "Transparencia Activa", en la cual se abordó el correcto uso, manejo y llenado de las plantillas utilizadas en el Portal de Transparencia Activa Municipal, con el objetivo de entregar a los funcionarios municipales herramientas asociadas a las plantillas de Excel y sus funciones para el manejo de datos masivos.